

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 362

18 de febrero de 2021

XI Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Juan Trinidad Martos

Sesión celebrada el jueves 18 de febrero de 2021

ORDEN DEL DÍA

- 1.- En su caso, Minuto de silencio por la mujer asesinada por Violencia de Género en Majadahonda.**
 - 2.- En su caso, Declaración Institucional con motivo de la celebración el día 28 de febrero del Día Mundial de las Enfermedades Raras.**
 - 3.- En su caso, Declaración Institucional con motivo de la celebración el día 22 de febrero del Día Europeo por la Igualdad Salarial 2021.**
 - 4.- PCOP-447/2021 RGEP.2582.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que va a adoptar el Gobierno de la
-

Comunidad para afrontar la crisis social de la región.

5.- PCOP-753/2021 RGEF.4680. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad de Madrid de presentar un plan de ayudas e indemnizaciones a PYMES y autónomos para compensar los daños económicos ocasionados por las restricciones de estos últimos meses.

6.- PCOP-118/2021 RGEF.822. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que tomará su Gobierno para la reactivación económica.

7.- PCOP-461/2021 RGEF.2669. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración de la situación social y económica en la Comunidad de Madrid.

8.- PCOP-721/2021 RGEF.4629. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que propone para mantener y recuperar la actividad económica en los diversos niveles y ámbitos de la Comunidad ante la crisis provocada por la COVID-19.

9.- PCOP-695/2021 RGEF.4474. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre líneas estratégicas y de coordinación relacionadas con la Unión Europea y la acción exterior que va a desarrollar el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

10.- PCOP-661/2021 RGEF.4226. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional dar participación a todos los grupos parlamentarios de esta Cámara para recoger las distintas aportaciones que se puedan efectuar para la construcción de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid.

11.- PCOP-736/2021 RGEF.4651. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas para la Ciudad de la Justicia de Madrid.

12.- PCOP-747/2021 RGEF.4667. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno sobre la extensión territorial de las políticas activas de empleo desarrolladas durante el año 2020.

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos comunicando

que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. Martínez Cantero (RGEF.4849/2021).

13.- PCOP-672/2021 RGEF.4304. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno del Plan Vive como herramienta para mejorar el acceso a la vivienda de alquiler en la Comunidad de Madrid.

14.- PCOP-717/2021 RGEF.4625. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuál va a ser el coste de lo que van a tener que indemnizar por la venta de las 2.935 viviendas del antiguo IVIMA.

15.- PCOP-726/2021 RGEF.4637. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que está adoptando la Comunidad de Madrid para la mejora de la recuperación y regeneración de las viviendas y espacios urbanos y rurales en la región.

16.- PCOP-725/2021 RGEF.4636. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Arribas del Barrio, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre contribución del Gobierno de la Comunidad de Madrid al proyecto de Madrid Nuevo Norte.

17.- PCOP-682/2021 RGEF.4460. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de los plazos para la determinación del precio del servicio prestado por IFEMA para la instalación del hospital de campaña durante la primera ola de la pandemia.

18.- PCOP-720/2021 RGEF.4628. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno alguna actuación en relación con la Directora Gerente del Hospital Universitario Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares.

19.- PCOP 740/2021 RGEF.4655 - RGEF.4745/21. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre expectativas que tiene el Gobierno en relación con la liquidación pendiente de la deuda contraída con la Fundación Jiménez Díaz.

Se adjunta escrito de solicitud de corrección de error (RGEF.4745/2021).

20.- PCOP-742/2021 RGEF.4657. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno en relación con el Nuevo Hospital de La Paz.

21.- PCOP-553/2021 RGEF.3514. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada

Sra. Arenillas Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si valora el Gobierno que el presupuesto dedicado a acción contra la violencia de género y promoción de la igualdad de oportunidades aprobado en 2020 es suficiente para cubrir estas necesidades.

22.- PCOP-748/2021 RGEP.4668. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la infraestructura Móstoles-Navalcarnero.

23.- PCOP-724/2021 RGEP.4635. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Castell Díaz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre principales conclusiones que realiza el Gobierno Regional de la Conferencia Sectorial de Educación celebrada el pasado 10-02-21.

24.- PCOP-746/2021 RGEP.4666. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández-Luna Abellán, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el cumplimiento de los convenios del Programa de Becas Seguimos, firmados con las universidades públicas madrileñas.

25.- C-269/2021 RGEP.2077. Comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, a petición propia, al objeto de informar sobre ejecución del gasto del Fondo COVID-19, asignado por el Gobierno de la Nación a la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 104, 28-01-21.

26.- PNL-87(XI)/2019 RGEP.9605 (Escritos de enmiendas RGEP.4848/2021 y RGEP.4921/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que reconozca en una declaración general el derecho a la propiedad privada y su función social como uno de los pilares en los que se sustenta nuestra democracia. Inste al Gobierno de la Nación a Promover una reforma del Código Penal. Inste al Gobierno de la Nación a promover una reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Elabore un Plan de necesidades de las sedes judiciales dependientes de la Comunidad de Madrid. Dote presupuestariamente el Plan de Necesidades de la judicatura en la Comunidad de Madrid. Coordine con los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Madrid la puesta a disposición a los ciudadanos de puntos de apoyo a los afectados por la ocupación ilegal, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 23, 07-11-19.

27.- PNL-319/2020 RGEP.28499 (Escrito de enmiendas RGEP.4905/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que adopte todas las medidas pertinentes para que el castellano

sea la lengua vehicular en toda la educación madrileña. Publicación BOAM núm. 97, 17-12-20.

28.- PNL-324/2020 RGEP.28877. Proposición No de Ley de los Grupos Parlamentarios Socialista; Grupo Parlamentario Más Madrid y Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, a través del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, lleve a cabo las siguientes medidas: 1.- Acordar un nuevo convenio de financiación del Tranvía de Parla con el municipio. Este incluirá una revisión al alza del marco de responsabilidad y financiación actual por parte del Consorcio Regional de Transportes de Madrid. 2.- Proceder al pago al Ayuntamiento de Parla de la cantidad indicada por el Tribunal de cuentas de la Comunidad de Madrid, y contemplada en el Plan Económico-Financiero del Ayuntamiento de Parla aprobado en 2016, como costes soportados en exceso por el municipio. Publicación BOAM núm. 97, 17-12-20.

29.- PNL-40/2021 RGEP.3414 (Escritos de enmiendas RGEP.4922/2021 y RGEP.4927/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Impulsar un gran pacto por el empleo de las mujeres, contando con la participación de los agentes sociales, para avanzar hacia un modelo económico y social que facilite la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, y que incluya al menos las medidas que se relaciona. 2. Presentar proyectos de amplio calado, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, enmarcados dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española encaminados a transformar el tejido económico y social para que las mujeres no se queden atrás en la reconstrucción de nuestra región, con especial atención a la octava política tractora que se refiere a la nueva economía de los cuidados y políticas de empleo. 3. Incrementar las partidas presupuestarias en los programas de igualdad y contra la violencia machista recuperando los niveles de inversión regional del año 2008. Así como compromiso de ejecución de dichas partidas no inferior al 90%. 4. Aplicar plenamente la Estrategia Madrileña para la Igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021, incluyendo la inversión completa de los 254 millones de euros con los que está dotada. 5. Poner en marcha un plan de urgencia por el empleo femenino que permita frenar el aumento de la brecha laboral y salarial asociada a la crisis actual, que incluya al menos las medidas que se relacionan. Publicación BOAM núm. 106, 05-02-21.

30.- PNL-45/2021 RGEP.4011 (Tramitación acumulada con la PNL-52/2021 RGEP.4044) (Escrito de enmiendas RGEP.4925/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha un plan de rescate a la hostelería y el pequeño comercio con las siguientes características: 1.- El plan consistirá en ayudas directas y préstamos a todos los negocios de hostelería y pequeño comercio regentados por

autónomos o pequeñas empresas que hayan sufrido un descenso de la facturación con motivo de las restricciones sanitarias aplicadas desde el inicio del Estado de Alarma. 2.- La primera fase del plan contará con un presupuesto de 500 millones de euros, de los cuales al menos 150 estarán destinados a ayudas directas, y estará sujeto a ampliaciones en función de la duración de las restricciones. 3.- Las ayudas consistirán en transferencias de un mínimo de entre 2000 euros y 200 euros por trabajador a jornada completa y un máximo del 75 % de la facturación perdida respecto al mismo mes de 2019. 4.- Las ayudas estarán condicionadas al mantenimiento de los puestos de trabajo y los negocios que la soliciten tendrán que estar al corriente con Hacienda y Seguridad Social, tendrán que presentar documentación detallada relativa a las condiciones de sus trabajadores contratados, estarán sujetas a inspección para su cumplimiento. Publicación BOAM núm. 107, 11-02-21.

31.- PNL-52/2021 RGE.4044 (Tramitación acumulada con la PNL-45/2021 RGE.4011) (Escrito de Enmiendas RGE.4928/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Aprobar ayudas directas al tejido productivo de la Comunidad de Madrid. 2.- Priorizar en tales ayudas a las pequeñas y medianas empresas, los autónomos y los trabajadores afectados por un ERTE. 3.- Tener especialmente en cuenta en esas ayudas directas las actividades económicas correspondientes a comercio, hostelería, turismo y cultura. 4.- Realizar convenios de colaboración con los ayuntamientos de la Comunidad con el objeto de facilitar el acceso a estas ayudas. 5.- Establecer un monto para las ayudas directas de 1250 millones de euros en un primer tramo, ampliable en otros sucesivos hasta el 1 % del PIB actualizado de la Comunidad de Madrid, a la luz de la evolución de la situación económica. Publicación BOAM núm. 107, 11-02-21.

32.- PNL-53/2021 RGE.4045 (Escritos de enmiendas RGE.4896/2021 y RGE.4926/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación a: 1.- Considerar la práctica deportiva como una actividad esencial, de manera que pueda ser tratada como tal a la hora de aplicar posibles restricciones que puedan limitarla durante la pandemia. 2.- Reducir el IVA del 21 % al 10 % en todos los servicios deportivos impartidos en instalaciones y centros deportivos, así como todos aquellos impartidos por profesionales de la actividad física y del deporte y técnicos titulados por federaciones deportivas, en el marco de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido, para que se pueda incorporar en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido. Publicación BOAM núm. 107, 11-02-21.

33.- PNL-55/2021 RGE.4057 (Escritos de enmiendas RGE.4923/2021 y

RGEP.4936/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a: 1. Negociar y acordar con el Gobierno de la Comunidad de Madrid todos los cambios que se propongan en la PAC con carácter previo al inicio de su tramitación. 2. Eliminar del Real Decreto todas aquellas cuestiones que no se corresponden con las estrictas exigencias de la Comisión Europea para 2021 y 2022 respecto a la nueva PAC. 3. Negociar y acordar con las Comunidades Autónomas los criterios y plazos para que la convergencia en los derechos no sea un atentado a los agricultores y ganaderos, y se haga con consenso, no de forma precipitada y unilateral. 4. Mantener los criterios de aprovechamiento de las superficies de pastos o alternativamente diseñar un nuevo modelo para las explotaciones sin tierra, que afecta a los sectores de vacuno de cebo y ovino caprino antes de introducir modificación alguna. Publicación BOAM núm. 107, 11-02-21.

34.- Ratificación del Convenio de cooperación entre el Servicio Canario de Salud y la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad, para la gestión compartida del procedimiento de contratación del proyecto de compra pública de innovación denominado "Sistema de diagnóstico y detección del virus del Zika (Zikad)" y se autoriza un gasto plurianual derivado del mismo por un importe de 788.000 euros para los ejercicios 2020, 2021 y 2022 (CG-9/2021 RGEP.4210).

35.- Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente al mes de enero de 2021. (RSGS.99/2021).

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 6 minutos.	22809
— Modificación del orden del día: retirada del punto 25 del orden del día, C-269/2021 RGEP.2077.	22809
— Minuto de silencio por la mujer asesinada por Violencia de Género en Majadahonda.	22809
- Minuto de silencio en memoria de la mujer asesinada por violencia de género en Majadahonda.	22809
— Declaración Institucional con motivo de la celebración el día 28 de	

febrero del Día Mundial de las Enfermedades Raras.	22809
- Interviene la Sra. Secretaria Primera dando lectura a la declaración.	22809-22811
- Se aprueba la declaración por asentimiento.	22811
— PCOP-447/2021 RGEF.2582. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que va a adoptar el Gobierno de la Comunidad para afrontar la crisis social de la región.	22811
- Interviene la Sra. Serra Sánchez, formulando la pregunta.	22811
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	22811-22812
- Intervienen la Sra. Serra Sánchez y la Sra. Presidenta, ampliando información.	22812-22814
— PCOP-753/2021 RGEF.4680. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad de Madrid de presentar un plan de ayudas e indemnizaciones a PYMES y autónomos para compensar los daños económicos ocasionados por las restricciones de estos últimos meses.	22814
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	22814-22815
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	22815-22816
— PCOP-118/2021 RGEF.822. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que tomará su Gobierno para la reactivación económica.	22816
- Interviene el Sr. Gómez Perpinyà, formulando la pregunta.	22816
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	22816
- Intervienen el Sr. Gómez Perpinyà y la Sra. Presidenta, ampliando información.	22816-22819
— PCOP-461/2021 RGEF.2669. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración de la situación social y económica en la Comunidad de Madrid.	22819

- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta.....	22819
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	22819-22820
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información.	22820-22821
— PCOP-721/2021 RGEP.4629. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que propone para mantener y recuperar la actividad económica en los diversos niveles y ámbitos de la Comunidad ante la crisis provocada por la COVID-19.....	22821
- Interviene el Sr. Gabilondo Pujol, formulando la pregunta.	22821
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	22822
- Intervienen el Sr. Gabilondo Pujol y la Sra. Presidenta, ampliando información.	22822-22824
— PCOP-695/2021 RGEP.4474. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre líneas estratégicas y de coordinación relacionadas con la Unión Europea y la acción exterior que va a desarrollar el Gobierno de la Comunidad de Madrid.	22824
- Interviene la Sra. Sánchez Sánchez, formulando la pregunta.	22824
- Interviene la Sra. Consejera de Presidencia, respondiendo la pregunta.	22824
- Intervienen la Sra. Sánchez Sánchez y la Sra. Consejera, ampliando información. ...	22824-22826
— PCOP-661/2021 RGEP.4226. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional dar participación a todos los grupos parlamentarios de esta Cámara para recoger las distintas aportaciones que se puedan efectuar para la construcción de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid.....	22826
- Interviene el Sr. García Sánchez, formulando la pregunta.....	22826-22827
- Interviene el Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, respondiendo la pregunta.....	22827
- Intervienen el Sr. García Sánchez y el Sr. Consejero, ampliando información.	22827-22829
— PCOP-736/2021 RGEP.4651. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la	

diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas para la Ciudad de la Justicia de Madrid.	22829
- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta.	22829
- Interviene el Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, respondiendo la pregunta.	22829
- Intervienen la Sra. García Gómez y el Sr. Consejero, ampliando información.	22829-22831
 — PCOP-747/2021 RGEF.4667. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno sobre la extensión territorial de las políticas activas de empleo desarrolladas durante el año 2020.	
 <i>Recibido escrito el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. Martínez Cantero (RGEF.4849/2021).</i>	22831-22832
- Interviene el Sr. Martínez Cantero, formulando la pregunta.	22832
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, respondiendo la pregunta.	22833-22834
 — PCOP-672/2021 RGEF.4304. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno del Plan Vive como herramienta para mejorar el acceso a la vivienda de alquiler en la Comunidad de Madrid.	22834
- Interviene la Sra. Alonso Alonso, formulando la pregunta.	22834
- Interviene el Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, respondiendo la pregunta.	22834-22835
- Intervienen la Sra. Alonso Alonso y el Sr. Consejero, ampliando información.	22835-22836
 — PCOP-717/2021 RGEF.4625. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuál va a ser el coste de lo que van a tener que indemnizar por la venta de las 2.935 viviendas del antiguo IVIMA.	22836

- Interviene la Sra. González Álvarez, formulando la pregunta.	22836
- Interviene el Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, respondiendo la pregunta.	22837
- Intervienen la Sra. González Álvarez y el Sr. Consejero, ampliando información.....	22837-22839
— PCOP-726/2021 RGEP.4637. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que está adoptando la Comunidad de Madrid para la mejora de la recuperación y regeneración de las viviendas y espacios urbanos y rurales en la región.	22839
- Interviene la Sra. Estrada Madrid, formulando la pregunta.	22839
- Interviene el Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, respondiendo la pregunta.	22839-22840
- Interviene la Sra. Estrada Madrid, ampliando información.....	22840-22841
— PCOP-725/2021 RGEP.4636. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Arribas del Barrio, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre contribución del Gobierno de la Comunidad de Madrid al proyecto de Madrid Nuevo Norte.	22841
- Interviene el Sr. Arribas del Barrio, formulando la pregunta.	22841
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, respondiendo la pregunta.	22841-22842
- Interviene el Sr. Arribas del Barrio, ampliando información.....	22842-22843
— PCOP-682/2021 RGEP.4460. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de los plazos para la determinación del precio del servicio prestado por IFEMA para la instalación del hospital de campaña durante la primera ola de la pandemia..	22843
- Interviene el Sr. Oliver Gómez de la Vega, formulando la pregunta.	22843
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	22843-22844
- Intervienen el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Consejero, ampliando información.....	22844-22846

- **PCOP-720/2021 RGEF.4628. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno alguna actuación en relación con la Directora Gerente del Hospital Universitario Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares.** 22846
- Interviene el Sr. Freire Campo, formulando la pregunta. 22846
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. 22846
- Intervienen el Sr. Freire Campo y el Sr. Consejero, ampliando información..... 22846-22848
- **PCOP 740/2021 RGEF.4655 - RGEF.4745/21. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre expectativas que tiene el Gobierno en relación con la liquidación pendiente de la deuda contraída con la Fundación Jiménez Díaz.**
- Se adjunta escrito de solicitud de corrección de error (RGEF.4745/2021)...* 22848
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta. 22848
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. 22848-22849
- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y el Sr. Consejero, ampliando información..... 22849-22850
- **PCOP-742/2021 RGEF.4657. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno en relación con el Nuevo Hospital de La Paz.**..... 22850
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, formulando la pregunta. 22851
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. 22851-22852
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, ampliando información.. 22852
- Interviene el Sr. Freire Campo por alusiones. 22852
- **PCOP-553/2021 RGEF.3514. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Arenillas Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si valora el Gobierno que el presupuesto dedicado a acción contra la violencia de género y promoción de la igualdad de oportunidades aprobado en 2020 es suficiente para cubrir estas**

necesidades.....	22853
- Interviene la Sra. Arenillas Gómez, formulando la pregunta.....	22853
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta.....	22853
- Intervienen la Sra. Arenillas Gómez y el Sr. Consejero, ampliando información.....	22853-22855
— PCOP-748/2021 RGEF.4668. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la infraestructura Móstoles-Navalcarnero.....	22855-22856
- Interviene el Sr. Rubio Ruiz, formulando la pregunta.....	22856-22857
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.....	22857-22858
— PCOP-724/2021 RGEF.4635. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Castell Díaz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre principales conclusiones que realiza el Gobierno Regional de la Conferencia Sectorial de Educación celebrada el pasado 10-02-21.....	22858
- Interviene la Sra. Castell Díaz, formulando la pregunta.....	22858
- Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud, respondiendo la pregunta.....	22858-22859
- Interviene la Sra. Castell Díaz, ampliando información.....	22859-22860
— PCOP-746/2021 RGEF.4666. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández-Luna Abellán, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el cumplimiento de los convenios del Programa de Becas Seguimos, firmados con las universidades públicas madrileñas.....	22860
- Interviene la Sra. Fernández-Luna Abellán, formulando la pregunta.....	22860-22861
- Interviene el Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, respondiendo la pregunta.....	22861-22862
— PNL-87(XI)/2019 RGEF.9605 (Escritos de enmiendas RGEF.4848/2021 y RGEF.4921/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que reconozca en una declaración general el	

derecho a la propiedad privada y su función social como uno de los pilares en los que se sustenta nuestra democracia. Inste al Gobierno de la Nación a Promover una reforma del Código Penal. Inste al Gobierno de la Nación a promover una reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Elabore un Plan de necesidades de las sedes judiciales dependientes de la Comunidad de Madrid. Dote presupuestariamente el Plan de Necesidades de la judicatura en la Comunidad de Madrid. Coordine con los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Madrid la puesta a disposición a los ciudadanos de puntos de apoyo a los afectados por la ocupación ilegal, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 23, 07-11-19.	22863
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, en defensa de la proposición no de ley.....	22863-22864
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Díaz Martín y la Sra. Tejero Toledo.	22865-22867
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, el Sr. Moruno Danzi y la Sra. Merchán Mesón.	22868-22872
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Ruiz Bartolomé.	22872-22873
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Morano González, el Sr. Moruno Danzi, el Sr. Díaz Martín, la Sra. Tejero Toledo y la Sra. Merchán Mesón.	22873-22876
— PNL-319/2020 RGEP.28499 (Escrito de enmiendas RGEP.4905/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que adopte todas las medidas pertinentes para que el castellano sea la lengua vehicular en toda la educación madrileña. Publicación BOAM núm. 97, 17-12-20.	22877
- Interviene el Sr. Morano González, en defensa de la proposición no de ley.	22877-22878
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Heras Sedano.	22879-22880
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. De Berenguer de Santiago, el Sr. Sánchez Domínguez, la Sra. Bailén Ferrández y la Sra. Bernardo Llorente.	22880-22887
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Morano González.	22887-22888
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. de Berenguer de Santiago, el Sr. Sánchez Domínguez, la Sra. Bailén Ferrández, la Sra. Heras Sedano y la Sra. Bernardo	

Llorente..... 22888-22892

— **PNL-324/2020 RGEP.28877. Proposición No de Ley de los Grupos Parlamentarios Socialista; Grupo Parlamentario Más Madrid y Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, a través del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, lleve a cabo las siguientes medidas: 1.- Acordar un nuevo convenio de financiación del Tranvía de Parla con el municipio. Este incluirá una revisión al alza del marco de responsabilidad y financiación actual por parte del Consorcio Regional de Transportes de Madrid. 2.- Proceder al pago al Ayuntamiento de Parla de la cantidad indicada por el Tribunal de cuentas de la Comunidad de Madrid, y contemplada en el Plan Económico-Financiero del Ayuntamiento de Parla aprobado en 2016, como costes soportados en exceso por el municipio. Publicación BOAM núm. 97, 17-12-20.** 22892

- Intervienen la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Acín Carrera y el Sr. Vinagre Alcázar, en defensa de la proposición no de ley..... 22892-22896

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Rubio Ruiz y el Sr. Portero de la Torre. 22897-22901

- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Acín Carrera y el Sr. Vinagre Alcázar. 22901-22903

- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Rubio Ruiz y el Sr. Portero de la Torre..... 22903-22905

— **PNL-40/2021 RGEP.3414 (Escritos de enmiendas RGEP.4922/2021 y RGEP.4927/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Impulsar un gran pacto por el empleo de las mujeres, contando con la participación de los agentes sociales, para avanzar hacia un modelo económico y social que facilite la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, y que incluya al menos las medidas que se relaciona. 2. Presentar proyectos de amplio calado, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, enmarcados dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española encaminados a transformar el tejido económico y social para que las mujeres no se queden atrás en la reconstrucción de nuestra región, con especial atención a la octava política tractora que se refiere a la nueva**

economía de los cuidados y políticas de empleo. 3. Incrementar las partidas presupuestarias en los programas de igualdad y contra la violencia machista recuperando los niveles de inversión regional del año 2008. Así como compromiso de ejecución de dichas partidas no inferior al 90%. 4. Aplicar plenamente la Estrategia Madrileña para la Igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021, incluyendo la inversión completa de los 254 millones de euros con los que está dotada. 5. Poner en marcha un plan de urgencia por el empleo femenino que permita frenar el aumento de la brecha laboral y salarial asociada a la crisis actual, que incluya al menos las medidas que se relacionan. Publicación BOAM núm. 106, 05-02-21.	22905-22906
- Interviene la Sra. Morales Porro, en defensa de la proposición no de ley.....	22906-22907
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. García García y la Sra. Joya Verde.	22908-22911
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. García Villa, la Sra. Ramas San Miguel y el Sr. De los Santos González.	22911-22916
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Morales Porro.	22916-22917
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. García Villa, la Sra. Joya Verde, la Sra. Ramas San Miguel, la Sra. García García y el Sr. De los Santos González.	22917-22920
- Interviene la Sra. Morales Porro en relación con la aceptación o no de las enmiendas.	22920
- Interviene la Sra. Ramas San Miguel por el artículo 113.5.....	22921
- Interviene la Sra. García García.	22922

Proposiciones no de Ley con tramitación acumulada:

— **PNL-45/2021 RGEP.4011 (Tramitación acumulada con la PNL-52/2021 RGEP.4044) (Escrito de enmiendas RGEP.4925/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha un plan de rescate a la hostelería y el pequeño comercio con las siguientes características: 1.- El plan consistirá en ayudas directas y préstamos a todos los negocios de hostelería y pequeño comercio regentados por autónomos o pequeñas empresas que hayan sufrido un descenso de la facturación con motivo de las restricciones sanitarias aplicadas desde el inicio del Estado de Alarma. 2.- La primera fase del plan contará con un**

- presupuesto de 500 millones de euros, de los cuales al menos 150 estarán destinados a ayudas directas, y estará sujeto a ampliaciones en función de la duración de las restricciones. 3.- Las ayudas consistirán en transferencias de un mínimo de entre 2000 euros y 200 euros por trabajador a jornada completa y un máximo del 75 % de la facturación perdida respecto al mismo mes de 2019. 4.- Las ayudas estarán condicionadas al mantenimiento de los puestos de trabajo y los negocios que la soliciten tendrán que estar al corriente con Hacienda y Seguridad Social, tendrán que presentar documentación detallada relativa a las condiciones de sus trabajadores contratados, estarán sujetas a inspección para su cumplimiento. Publicación BOAM núm. 107, 11-02-21.....** 22922-22923
- PNL-52/2021 RGE.4044 (Tramitación acumulada con la PNL-45/2021 RGE.4011) (Escrito de Enmiendas RGE.4928/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Aprobar ayudas directas al tejido productivo de la Comunidad de Madrid. 2.- Priorizar en tales ayudas a las pequeñas y medianas empresas, los autónomos y los trabajadores afectados por un ERTE. 3.- Tener especialmente en cuenta en esas ayudas directas las actividades económicas correspondientes a comercio, hostelería, turismo y cultura. 4.- Realizar convenios de colaboración con los ayuntamientos de la Comunidad con el objeto de facilitar el acceso a estas ayudas. 5.- Establecer un monto para las ayudas directas de 1250 millones de euros en un primer tramo, ampliable en otros sucesivos hasta el 1 % del PIB actualizado de la Comunidad de Madrid, a la luz de la evolución de la situación económica. Publicación BOAM núm. 107, 11-02-21.....** 22923
- Intervienen el Sr. Tejero Franco y el Sr. Carnero González, en defensa de las proposiciones no de ley. 22923-22927
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Ruiz Bartolomé..... 22927-22929
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Pacheco Torres y el Sr. Izquierdo Torres. 22929-22935
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Tejero Franco y el Sr. Carnero González..... 22935-22937
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Pacheco Torres y el Sr. Izquierdo Torres..... 22937-22940
- Interviene el Sr. Carnero González en relación con la no aceptación de las

enmiendas.	22940
<p>— PNL-53/2021 RGEP.4045 (Escritos de enmiendas RGEP.4896/2021 y RGEP.4926/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación a: 1.- Considerar la práctica deportiva como una actividad esencial, de manera que pueda ser tratada como tal a la hora de aplicar posibles restricciones que puedan limitarla durante la pandemia. 2.- Reducir el IVA del 21 % al 10 % en todos los servicios deportivos impartidos en instalaciones y centros deportivos, así como todos aquellos impartidos por profesionales de la actividad física y del deporte y técnicos titulados por federaciones deportivas, en el marco de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido, para que se pueda incorporar en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido. Publicación BOAM núm. 107, 11-02-21.</p>	
	22940
- Interviene el Sr. De la Mota Martínez, en defensa de la proposición no de ley.	22940-22942
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. De Berenguer de Santiago y el Sr. Rico García-Hierro.....	22942-22945
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Delgado Orgaz y el Sr. Moraga Valiente.....	22945-22950
<p>— PNL-55/2021 RGEP.4057 (Escritos de enmiendas RGEP.4923/2021 y RGEP.4936/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a: 1. Negociar y acordar con el Gobierno de la Comunidad de Madrid todos los cambios que se propongan en la PAC con carácter previo al inicio de su tramitación. 2. Eliminar del Real Decreto todas aquellas cuestiones que no se corresponden con las estrictas exigencias de la Comisión Europea para 2021 y 2022 respecto a la nueva PAC. 3. Negociar y acordar con las Comunidades Autónomas los criterios y plazos para que la convergencia en los derechos no sea un atentado a los agricultores y ganaderos, y se haga con consenso, no de forma precipitada y unilateral. 4. Mantener los criterios de aprovechamiento de las superficies de pastos o alternativamente diseñar un nuevo modelo para las explotaciones sin tierra, que afecta a los sectores de vacuno de cebo y ovino caprino antes</p>	

de introducir modificación alguna. Publicación BOAM núm. 107, 11-02-21...	22950
- Interviene el Sr. Sanjuanbenito Bonal, en defensa de la proposición no de ley.....	22951-22952
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Cañadas Martín y la Sra. Rodríguez Durán.	22952-22955
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Sánchez Pérez y el Sr. Gómez Montoya.....	22955-22959
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Sanjuanbenito Bonal.....	22960
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Sánchez Pérez, la Sra. Rodríguez Durán y el Sr. Gómez Montoya.	22960-22963
- Interviene el Sr. Sanjuanbenito Bonal en relación con la aceptación o no de las enmiendas.	22963
— Ratificación del Convenio de cooperación entre el Servicio Canario de Salud y la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad, para la gestión compartida del procedimiento de contratación del proyecto de compra pública de innovación denominado "Sistema de diagnóstico y detección del virus del Zika (Zikad)" y se autoriza un gasto plurianual derivado del mismo por un importe de 788.000 euros para los ejercicios 2020, 2021 y 2022 (CG-9/2021 RGEP.4210).	22963
— Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente al mes de enero de 2021. (RSGS.99/2021).	22964
- Interviene la Sra. Secretaria Segunda dando lectura al informe.....	22964
— Resultado de las votaciones:	
- Votación y rechazo de las Proposiciones no de Ley: PNL-324/2020 RGEP.28877, PNL-45/2021 RGEP.4011.	22964-22965
- Votación y aprobación de las Proposiciones no de Ley: PNL-87(XI)/2019 RGEP.9605, PNL-319/2020 RGEP.28499, PNL-40/2021 RGEP.3414, PNL-52/2021 RGEP.4044, PNL-53/2021 RGEP.4045 y PNL-55/2021 RGEP.4057.	22964-22966
- Se levanta la sesión a las 18 horas y 42 minutos.	22966

(Se abre la sesión a las 10 horas y 6 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión y, antes de empezar con el orden del día, les comunico que, según los términos previstos en el artículo 106.3 del Reglamento, a solicitud del Gobierno no comparecerá el señor Lasquetty puesto que se ha encontrado indispuerto ayer noche y no podrá asistir al pleno. Por lo tanto, queda retirada la comparecencia 269/21. Comenzamos con las cuestiones preliminares.

Minuto de silencio por la mujer asesinada por Violencia de Género en Majadahonda.

Señorías, vamos a guardar un minuto de silencio por la mujer que fue asesinada por violencia de género en Majadahonda la semana pasada. *(Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.)* Descanse en paz.

Seguimos con la siguiente cuestión preliminar, en relación con la declaración institucional con motivo de la celebración del Día Mundial de las Enfermedades Raras.

Declaración Institucional con motivo de la celebración el día 28 de febrero del Día Mundial de las Enfermedades Raras.

Señora secretaria primera, por favor.

La Sra. **SECRETARIA PRIMERA**: Gracias, presidente. Buenos días.

“Declaración institucional del Día Mundial de las Enfermedades Raras 2021. En Europa las enfermedades raras son aquellas cuya prevalencia está por debajo del 5 por ciento de cada 10.000 habitantes. La mitad de las familias con enfermedades poco frecuentes esperan más de cuatro años para lograr un diagnóstico; un 20 por ciento de ellas ha esperado más de una década. A ello se une que solo el 5 por ciento, de las más de 6.172 identificadas en todo el mundo, tienen tratamiento. Los más de 3 millones de personas que se estima que conviven con estas patologías en España o están en busca de diagnóstico han constituido siempre un colectivo vulnerable y con necesidades específicas al convivir con patologías genéticas, crónicas, multisistémicas y degenerativas. Todo ello lleva a las familias a pasar por sentimientos de desesperanza y soledad producidos por la incertidumbre, la ausencia de tratamiento y la falta de información sobre una enfermedad desconocida para ellas y para los profesionales sanitarios.

“A esta realidad se suman ahora las consecuencias de la crisis del COVID-19, una crisis que ha hecho que las familias sientan aún más la incertidumbre al desconocer las implicaciones del virus o de la vacuna con la patología con la que conviven y al ver afectada también su atención, y es que 9

de cada 10 han visto interrumpida la atención social y sanitaria de su enfermedad con motivo de la COVID-19.

“Esta crisis ha puesto de relieve la importancia de la coordinación social y sanitaria, de la investigación como única fórmula para lograr una solución o del valor de contar con profesionales preparados y comprometidos, estructuras y estrategias que aseguren el acceso equitativo al diagnóstico y al tratamiento; lo mismo que la Federación Española de Enfermedades Raras –Feder– viene defendiendo en las dos últimas décadas en su objetivo de ser la esperanza de las personas con enfermedades raras, sin diagnóstico y de sus familias.

“Ahora más que nunca, en el marco del Día Mundial de las Enfermedades Raras, que se celebra este 28 de febrero, Feder quiere poner de relieve la importancia del compromiso, la lucha y la unión como principales valores y síntomas de la esperanza de las familias. Una esperanza que es posible con el compromiso por la investigación, porque históricamente Feder ha insistido en la necesidad de invertir en ciencia como fórmula para dar respuesta a las dificultades de diagnóstico y tratamiento de las enfermedades raras. Y es que solo en torno al 20 por ciento de las miles de enfermedades raras que existen están siendo investigadas.

“Con la COVID-19 se ha demostrado la importancia de la coordinación de los esfuerzos nacionales e internacionales, así como la colaboración público-privada, con el objetivo de desarrollar una solución que se ha traducido en una vacuna. De hecho, el Plan de Choque para la Ciencia e Innovación recoge más de 50 millones de euros de fondos de urgencia para investigación biomédica, en I+D+i empresarial en COVID-19; es decir, cuando invertimos en investigación y se desarrolla de forma colaborativa, esta es posible y, además, permite avanzar y desarrollar soluciones para toda la sociedad, pero también para otras patologías.

“La esperanza que necesitan las familias también las ha llevado a la lucha para la transformación sanitaria y social. Feder viene defendiendo desde sus inicios la necesidad de asegurar el acceso en equidad a los avances en diagnóstico y tratamiento, con el que solo cuentan el 34 por ciento de las familias. Con la COVID se ha demostrado que muchas propuestas que venía trasladando el colectivo de enfermedades raras desde hace años eran efectivas; un ejemplo de ello es la innovación desarrollada para garantizar la continuidad socioeducativa de los menores vía telemática o la puesta en marcha del tratamiento domiciliario, mejorando la autonomía y calidad de vida del paciente. Creemos que estos modelos son la puerta de entrada a nuevas fórmulas que reduzcan la falta de equidad en otros procesos, como es el acceso a diagnóstico, un proceso que debemos acompañar instando al Gobierno al reconocimiento de la especialidad de genética clínica en España.

“Como tercer pilar de esa esperanza es necesaria la unión para trabajar en red, y es que las características de las patologías, sumadas a las dificultades de acceso a los recursos asistenciales, hace que casi el 30 por ciento de las familias se vean obligadas a desplazarse a hospitales lejos de su residencia. Con la COVID-19 se ha demostrado que la implantación de estructuras para compartir el conocimiento era posible y era necesaria, que la coordinación entre la atención social y sanitaria es

más necesaria que nunca, que las organizaciones de pacientes son punto de referencia para frenar el desconocimiento y que la coordinación entre plataformas del sector nos permite abrirnos paso ante las necesidades comunes de las personas con enfermedades crónicas y discapacidad.

“Desde Feder queremos que se reconozca como colectivo especialmente vulnerable a nuestro colectivo, pero también formar parte de la solución, dando valor y continuidad a las buenas prácticas que nos deja la crisis de la COVID-19. En este Día Mundial de las Enfermedades Raras 2021 más que nunca queremos trabajar en red, reconociendo el papel de las organizaciones de pacientes que han demostrado ser la respuesta a las familias cuando más lo necesitaban. Y todo ello sobre los valores que nos unen: el fomento de nuestro compromiso, incrementando la inversión en investigación para hacerla posible, y la persistencia de la lucha de las familias, continuando el trabajo hacia el acceso en equidad de recursos, especialmente en diagnóstico y tratamiento; una lucha posible motivando la cooperación entre comunidades autónomas para hacer frente a una problemática común de la mano de estrategias en enfermedades raras. Todo ello de la mano de la unión, necesaria para intercambiar conocimiento y ofrecer una mejor atención y coordinación entre profesionales sociales y sanitarios a través del sistema de centros, servicios y unidades de referencia y su coordinación con Europa. Estos valores representan y son síntoma de esperanza, y esta esperanza es nuestra bandera para conseguir una sociedad capaz de abordar cualquier enfermedad desconocida. Juntos podemos lograrlo”.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. ¿Acepta el pleno de la Asamblea esta declaración institucional? (*Pausa.*) Queda aprobada por asentimiento.

Pasamos ya al siguiente punto del orden del día, relativo a las preguntas de respuesta oral en pleno a la presidenta del Gobierno, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea.

PCOP-447/2021 RGEF.2582. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que va a adoptar el Gobierno de la Comunidad para afrontar la crisis social de la región.

Para la primera pregunta tiene la palabra doña Isabel Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora presidenta, ¿cómo va a afrontar la crisis social en esta región? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Muy buenos días a todos. Mis primeras palabras tienen que ir para condenar la violencia sufrida en las calles de Madrid esta pasada noche por parte de la extrema izquierda, por sus amigos. (*Aplausos.*) Imagino que lo habrán pasado bien, que habrán pasado una noche la mar de divertida

rompiendo papeleras, rompiendo mobiliario urbano, destrozando los comercios o, por ejemplo, el quiosco que está en la Puerta del Sol; celebro que hayan pasado una noche divertida. Nosotros, sin embargo, lo condenamos y les pedimos que hagan lo mismo. ¿Lo van a hacer? ¿Van a seguir arrojando a un delincuente que dice que el mejor peperero es el que tiene el tiro en la nuca? ¿Nos pegaría un tiro en la nuca? ¿Desearía que eso nos ocurriera a los que estamos aquí enfrente? Vamos a hablar de eso primero para saber cómo afrontar la crisis social en la región. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños)*: Señora presidenta, nosotros siempre estamos a favor de las movilizaciones pacíficas, ¡siempre! *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños)*: Si me dejan hablar... Yo también le pregunto a usted qué le parece que en Barcelona le hayan quitado un ojo a una persona por una bala de la Policía o qué le parece que hayan disparado en Linares con balas de plomo a una persona. Creo que cualquier persona que pretenda ser demócrata debería condenarlo porque estas actuaciones también deben ser sancionadas y, además, creo que comprometen la labor y la imagen de todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; igual que creo que cualquier demócrata debería estar a favor de la libertad de expresión y en contra de que metan en la cárcel a raperos... *(Protestas)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños)*: Y en contra de que seamos el país con más condenas a artistas con privaciones de libertad, más incluso que Irán. Nosotros siempre, siempre, vamos a ser claros en esto y claros también en que la lucha y las movilizaciones antifascistas y en favor de la libertad de expresión son lo que han permitido los avances democráticos en este país; en demasiadas ocasiones a pesar de ustedes.

Y ahora, señora presidenta, como la que hago las preguntas soy yo y ustedes, el Gobierno, responden, le hago la siguiente pregunta, y le pido, por favor, que en su respuesta no busque más crispación contra los que estamos en este lado de la bancada ni haga campaña contra el Gobierno estatal, sino que responda a mi pregunta. Ni siquiera le voy a hablar de ese trato de favor que usted recibió de Avalmadrid, como ha considerado y concluido la Comisión de Investigación de la Asamblea de Madrid; ni siquiera le voy a hablar de eso, le voy a hablar de los problemas de los madrileños. Así que le pregunto: ¿qué va a hacer en esta crisis social para evitar el hecho de que los madrileños gasten hasta el 60 por ciento de sus ingresos en pagar el alquiler? ¿Qué va a hacer para evitar que más pequeñas empresas tengan que echar la llave? ¿O qué va a hacer para evitar el abandono de tantísimas personas dependientes? Hay que recordar que el año pasado en esta región hasta veinte personas morían al día sin haber recibido la prestación a la que tendrían derecho. ¿Qué va a hacer para evitar que 1 de cada 3 niños en esta región cuando nacen caiga en la pobreza, o para que las personas que están en las listas de Atención Temprana reciban los servicios que merecen, o para que

los niños del sur de Madrid tengan las mismas oportunidades que quienes viven en el norte de Madrid, de forma que tengan una educación de calidad y que no tengan zancadillas permanentemente? ¿Qué va a hacer para garantizar los suministros en la Cañada Real, evitando que esos 1.800 niños estén abandonados mientras ven cómo su vida pasa por delante? ¿Qué va a hacer para acabar con la precariedad en la que viven tantas familias en esta región, que perjudica más aún a las mujeres que tienen contratos precarios y que tienen que cargar con los cuidados? ¿Qué tiene que ofrecerles más allá del machismo? Le pregunto todo eso y espero que me responda, señora presidenta. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señoría. Mire, para evitar precisamente esta crisis social, lo más importante es que Podemos y todas las organizaciones que a ustedes les respaldan se vayan de las instituciones, porque son el cáncer de la democracia. *(Aplausos)*.

Es curioso que no se hayan acercado ni se hayan manifestado por las colas del hambre ni para ayudar a los comerciantes cuyos comercios se han apedreado; ise tienen que manifestar por un delincuente reincidente que desea tiros en la nuca y que exploten los coches de políticos de este país!

Después de un año perdido para España y para Madrid, después de tantos negocios hundidos, después de tantas dificultades para todos los madrileños, después de lo que estamos viviendo, ¡ya lo que nos faltaba era jalearse la fiesta de niños que se manifiestan por un delincuente que tiene menos arte que cualquiera de los que estamos aquí con dos cubatas en un karaoke! *(Aplausos)*. Eso no es arte, ¡eso es delincuencia!, eso es lo más cutre que pueden ustedes defender.

Mire, es duro, yo creo que para usted es muy duro no poder bajar..., porque tiene un sueldo oficial, porque, cuando un comunista entra en las instituciones tiene su coche oficial, su casoplón y tiene a la asistenta trabajando como niñera, es difícil. ¡Cómo le hubiera gustado a usted bajar a la calle ayer a ser parte de aquellos que estaban agrediendo a la policía nacional, gracias a la cual en España vivimos en paz y en libertad; a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a las que usted agradece y por lo que usted está condenada! Lamento que haya pasado una mala noche; ha pasado una noche muy mala.

Y sí, la crisis social la provocan ustedes, porque Podemos es pobreza. Y el vicepresidente del Gobierno de España alimenta todas esas redes clientelares que tienen en las distintas democracias y en otros muchos países donde la democracia quedó lejos: Venezuela, Irán... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): O, por ejemplo, en los medios públicos, como en Rusia. Es una vergüenza que ustedes estén en las instituciones y es una vergüenza que el presidente del Gobierno les haga simplemente hueco. Podrán estar aquí, porque les han votado -eso es democracia-, pero en las instituciones, donde Sánchez les

ha colocado, e, insisto, mientras sigan en ellas y cuestionando la democracia española, siempre habrá crisis social. Podemos: pobreza. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-753/2021 RGE.4680. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad de Madrid de presentar un plan de ayudas e indemnizaciones a PYMES y autónomos para compensar los daños económicos ocasionados por las restricciones de estos últimos meses.

Para su formulación tiene la palabra la señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Buenos días, señoría. Nosotros también queremos condenar los gravísimos hechos acaecidos ayer y denunciar a miembros de determinados partidos que han amparado a los violentos, de los cuales, tenemos representantes al otro lado de la bancada. *(Aplausos)*.

Tenemos una crisis derivada de la pandemia y tenemos otra crisis derivada de los pirómanos que tenemos en el Gobierno, que alientan toda esa violencia, que alientan que se destrocen los comercios de los madrileños y a que destrocen el mobiliario urbano; todo eso lo alienta un partido que está en el Gobierno de España y eso es gravísimo, eso es gravísimo. Por cierto, aquí hay alguna diputada que ayer se jactó de estar en Sol; también creo que deberíamos reflexionar sobre eso.

Señorías –voy a la pregunta–, celebramos que el Gobierno haya cedido a los requerimientos de Vox y levante las restricciones a los locales de hostelería, así podremos reunirnos para hablar sobre los presupuestos y discutir sobre esto en lo que va el futuro de los madrileños. Tenemos que entender que vamos a tener que convivir con el COVID durante mucho tiempo y creo que tenemos que dedicar una partida para, durante años, defendernos de esta pandemia, pero tenemos que reactivar la economía, tenemos que dejar a la gente ganarse la vida.

España ha sido el único país que no ha dedicado ayudas directas a las pymes, mientras vemos que, en otros países, como Alemania, se han dedicado 50.000 millones; en Francia, 13.500; en Italia, 7.500; todo esto en ayudas directas que no incluyen los ERTE. ¿Y España?, ¿qué pasa con España? Parece que no han entendido lo que supone cada día de cierre, cada día de restricción, cada día de no saber cómo vas a pagar las nóminas. Claro, muchos de los señores diputados nunca han pagado nóminas, nunca han sabido lo que es, el 29 de cada mes, pensar cómo demonios vas a pagar a los empleados, porque a lo mejor tienes la caja vacía. Y eso es lo que están sufriendo muchísimos de los hostereros; tenemos que estar con ellos, empatizar con ellos, y no solo con los hostereros, con las pymes, con las empresas industriales, etcétera.

Yo veía esta semana algunos tuits del señor Aguado hablando de volver al CrossFit y al spa y defenderlos como actividades esenciales, y me hacía pensar que quizás el señor Aguado tendría que venir a las colas del hambre y contar a los que están ahí lo importante que es el CrossFit y lo importante que es el spa, y a lo mejor entendería en lo que están muchos madrileños. *(Aplausos.)* Están algunos de ustedes en los problemas de los urbanitas ricos, ide los urbanitas ricos!, pero no han entendido en lo que están muchísimos madrileños.

Yo quiero que los presupuestos de la Comunidad de Madrid no reflejen los problemas de los urbanitas ricos sino de las colas del hambre. Ya está bien de decir que el plan de rescate contempla una ayuda y ponen ustedes 85 millones de euros para las empresas hosteleras, ieso son migajas!; 35 decían para Industria, imigajas! Ustedes ayer dijeron que iban a tener unos fondos de 23.000 millones, más los 22.000 de presupuestos, 45.000 millones de euros, ¿y les van a dar ustedes 85 a los hosteleros? Claro, es que se van a gastar ustedes 62 millones en promoción, 23 millones en el Arco Verde para montar en bicicleta... Señores, ibajen a la realidad! 119 millones en arrendamientos, ¿para qué?, ¿para las trece consejerías?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: ¿Para que estén ustedes cómodos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: ¡Hagamos unos presupuestos que podamos defender en las colas del hambre! Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Monasterio. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Mire, señoría, la medida más importante que tenemos ahora mismo sobre la mesa son los prepuestos que estamos debatiendo, que nosotros los debatimos en una mesa y usted nos los tira a la cabeza cada vez que tiene la oportunidad, y son imprescindibles, porque los actuales no contemplaban una situación sobrevenida como es esta pandemia.

Yo creo que este Gobierno ha dado muestras más que suficientes de su apoyo a la hostelería, a los comercios, a las pymes o a las empresas. Usted ahora se pone a la cabeza intentando obtener algún rédito de ello, pero creo que ha quedado suficientemente claro que nosotros nos lo hemos jugado todo por defender precisamente a la gente que levanta con sus impuestos y con su trabajo la economía madrileña. *(Aplausos.)* Llega un poco tarde y no nos va a quitar esa bandera.

Y, desde luego, tiene poca credibilidad que usted quiera sacar adelante esos presupuestos y ayudarles precisamente a ellos cuando, insisto, nosotros le tendemos la mano -a usted la primera-, nos sentamos a una mesa y, cuando se levanta, en los pasillos se jacta de lo mucho que va a hacer sufrir a este Gobierno con los presupuestos. Si tanto le importa la gente, si tanto le importan los

comercios, etcétera, en vez de ponernos los deberes en los micrófonos, isiéntese y de una vez haga propuestas claras!, porque llevamos así meses. *(Aplausos)*.

Déjeme que le diga que yo prefiero ir a los bares con mis amigos y con mi familia, no con ustedes, porque como somos políticos que defendemos las instituciones es precisamente en ellas donde se negocian los presupuestos y, por tanto, los dineros de todos los ciudadanos. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-118/2021 RGE.822. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que tomará su Gobierno para la reactivación económica.

Para su formulación tiene la palabra el señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señora Ayuso, ¿qué medidas que tomará su Gobierno para la reactivación económica?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor portavoz. Mire, además de estar negociando los presupuestos de la Comunidad de Madrid, en los que están muchas de estas medidas contempladas, también estamos presentando una serie de medidas con las que reactivar la economía madrileña, sobre todo con fondos europeos. Para ello, les citamos en una reunión esta misma semana, antes de la cual ya ustedes tenían extraídas las conclusiones. Por tanto, aunque no aportaron mucho, espero que ahora lo hagan en estos próximos días y semanas. Y también espero por su parte una condena por los hechos sucedidos esta noche en la Puerta del Sol, la casa de todos los madrileños, que ha dado una imagen nefasta al mundo, por su culpa y sobre todo por la de aquellos que alientan a esos movimientos extremos. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señora Ayuso, ojalá se hubiera dado tanta prisa en ir a hacerse fotos y a conocer los desperfectos de Filomena como la que se ha dado para ir a hacerse la foto con el escaparate roto en la Puerta del Sol, ¡ojalá se hubiera dado la misma prisa! *(Aplausos.)* Los madrileños, de todos los colores, se lo hubiéramos agradecido mucho.

Mire, el otro día, efectivamente, tuvimos la oportunidad y el inmenso placer de reunirnos con usted para hablar de los fondos europeos, señora Ayuso, y nos fuimos de la reunión más preocupados de como llegábamos. En nuestra opinión, los fondos europeos deberían servir como una

palanca de oro para reconstruir económicamente nuestra región y para salvar a nuestra gente. Y usted, de momento, desgraciadamente, señora Ayuso, solamente nos ha ofrecido un batiburrillo de titulares sin concreción, promesas incumplidas del pasado y algunas ideas de bombero, con perdón de los bomberos.

En concreto, hay una, señora Ayuso, que no tiene desperdicio: ustedes pretenden gastarse más de 400 millones de euros para resucitar el faraónico Campus de la Justicia. ¿Me puede explicar, señora presidenta de la Comunidad de Madrid, qué tiene que ver con la digitalización o con la transición ecológica este cementerio de cemento? ¿Me lo puede explicar, señora Ayuso? Mire, es que, de verdad, el único ecosistema resiliente que habita allí, señora Ayuso, se lo tengo que decir, es el de los conejos.

Entonces, le voy a ser sincero, no me preocupa mucho que ustedes pretendan gastarse más de 400 millones de euros en ese proyecto megalómano fallido; no me preocupa, porque es evidente que va a ser rechazado, como consecuencia de que no cumple con los parámetros que ha establecido la Unión Europea. Pero lo que me preocupa más todavía, señora Ayuso, es que usted se parece a los presupuestos europeos lo mismo que un huevo a una castaña. Mientras los presupuestos europeos pretenden modernizar nuestro tejido productivo para hacerlo más sostenible, usted, señora Ayuso, pretende enterrarlo en hormigón. ¿Cuál es la única ley que se ha aprobado en la Asamblea de Madrid en esta legislatura? No lo olvidemos, señora Ayuso: ladrillazo. ¿Cuál es su única medida estrella para salir de la crisis sanitaria? Ladrillazo. ¿Cuál es su medida estrella para salir de la crisis económica? Ladrillazo, señora Ayuso. La triste realidad es que Madrid se puede quedar sin el salvavidas europeo, porque usted solamente sabe hablar el idioma del ladrillo.

Señora Ayuso, los madrileños, creo que especialmente en estos momentos, necesitamos y exigimos un poquito más de nivel. Fíjese que comprendo que esta semana no es su semana soñada, francamente: primero, el pinchazo de las catalanas, por algún motivo su propuesta de cañitas baratas y "zendales" no funcionó, y el efecto Ayuso se quedó en efecto óptico; luego, efectivamente, el duelo por Génova, 13. Yo entiendo, señora Ayuso, que es muy difícil la escuela en la que usted creció, la escuela en la que curso ese máster de aguirrismo, del que hace gala todas las semanas. Yo entiendo que son muchos los recuerdos y los modus operandi aprendidos bajo ese techo.

En todo caso, señora Ayuso, ya le adelanto que el tufo a corrupción no desaparece por cambiarse de sede, como no desaparece el olor a sudor por cambiarse de camiseta. La corrupción no es el espíritu de una casa encantada. (*Protestas.*) ¡Da igual que ustedes estén en Génova, 13, o en Génova, 14, señora Ayuso, ustedes seguirán arrastrando ese reguero inagotable de podredumbre que lastra nuestra región, también a nivel económico! La semana pasada fue su consejero de moda, el señor López, y sus tejemanejes con el señor Bárcenas; y anteayer mismo esta cámara determinó, a través de una comisión de investigación, señora Ayuso, que usted recibió un trato preferente por parte de Avalmadrid. Por eso, ya pueden cambiarse de sede, ya pueden cambiarse de logo, ya pueden cambiarse de apellido...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños.*): ¡O de lo que les dé la gana, señora Ayuso, que siempre van a estar atrapados por su pasado! Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Desde luego, han perdido bastante el tiempo en una comisión de investigación cuyas conclusiones ya me espetaron en el debate de investidura. Hemos llegado hasta aquí para eso. (*Aplausos*).

Mire, señorías, lo que les muestro, esto, esto y esto, es lo que ustedes no condenan. (*Aplausos.*) Esto no es un ladrillo, que está obsesionado con los ladrillos; esto es un adoquín de la calle que han tirado a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que están aquí para velar por la seguridad de todos, y ustedes están todos callados. (*Aplausos.*) ¿Lo van a denunciar? ¿Se van a poner de parte, por fin, de la convivencia y de la paz en las calles de Madrid? ¿O van a seguir alentando a esa gentuza?

Evidentemente, hoy he tardado menos en ir a la Puerta del Sol, entre otras cosas, porque las calles no estaban bloqueadas por centímetros de nieve. Pero hay una cosa que se llama teleconferencias, a través de las cuales los ciudadanos también se reúnen y trabajan; trabajan más que ustedes, que lo único que proponen, en un momento de reactivación de la economía española, es trabajar cuatro días. ¡El vago de Errejón ha llegado hasta aquí para decirnos que hay que trabajar hasta cuatro! ¡Se van a herniar, señores, que ya están a jueves! ¡Ya se pueden ir! (*Aplausos*).

Ya entiendo lo que le pasaba en la reunión del otro día, a la que ya venía usted con las conclusiones, grabó incluso un vídeo antes, por eso no hizo ninguna aportación y todo fueron críticas, era la hora de la siesta. ¡Perdónenme! La próxima vez no les llamaré a las cuatro de la tarde, les llamaré a primera hora de la mañana, a ver si han descansado un poco más y son capaces de traer algún tipo de propuesta, porque solo lo hacen de manera socarrona, y, por supuesto –insisto–, muy vaga. ¡Pero qué le voy a decir con el líder que tienen ustedes!

En un momento como el de ahora lo que hay que hacer –insisto– es reactivar la economía y su productividad. Ahora mismo, en un momento en el que España ya, de media, ha perdido 80.000 empleos, nosotros en la Comunidad de Madrid estamos creando empleo, y ya hemos creado 1 de cada 4 empresas a nivel nacional. Nosotros llevamos en los presupuestos y en las medidas europeas que estamos estudiando, precisamente, todos estos proyectos para reactivar la economía, lo que tanto necesitan las familias, a las que ustedes siempre abandonan y llevan a la pobreza, para, luego, ir con el cazo a las colas del hambre a hacerse cuatro vídeos. Ustedes multiplican la pobreza con sus políticas.

Hemos presentado, precisamente, este plan de reactivación con 214 proyectos, con 28 reformas y con un presupuesto de más de 22.000 millones de euros, con los que estamos seguros de

que vamos a seguir adelante. Y sí, donde ustedes ven ladrillos hay un hospital público que salva vidas, porque hay que ser mezquino para seguir hablando del ladrillo cuando se habla de un hospital. Y sí, con ladrillos también se construyen sedes judiciales, de las que tanto adjuran ustedes cuando no les dan la razón, para construir una Ciudad de la Justicia moderna, acorde al siglo XXI, para que los profesionales de la justicia trabajen y los ciudadanos tengan todas estas sedes judiciales juntas. Insisto, ánimo, que ya están a jueves, ya se pueden ir a casa. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-461/2021 RGE.2669. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración de la situación social y económica en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación, tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Le pregunto por la situación social y económica en la Comunidad de Madrid. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Como todo el mundo sabe, los madrileños han sufrido y estamos sufriendo mucho durante esta pandemia y nos queda muchísimo por luchar. Los autónomos, los empresarios, los jóvenes y las familias han estado especialmente afectados por esta pandemia; singularmente, sectores como la hostelería o el turismo, que están viviendo con completa angustia esta situación, viendo un futuro incierto acerca del empleo o de sus negocios.

Pero ahora mismo lo que estamos haciendo, sobre todo, en la Comunidad de Madrid, es acompañar a los ciudadanos. Precisamente, la actitud de los ciudadanos en la Comunidad de Madrid es la del trabajo, la de salir adelante y, desde luego, la de no estar de manera pasiva esperando a que alguien les venga a subvencionar las cosas. Esta comunidad es una tierra de refugio y de libertad, y cada vez más ciudadanos de todos los rincones del mundo la eligen para vivir en paz –insisto–, en paz y en convivencia. Esta es la situación. Ahora mismo hay mucho dolor todavía, sigue falleciendo mucha gente en Madrid todos los días y tenemos que seguir luchando para combatir esta pandemia.

Ya desde hoy 90 clínicas dentales van a poder hacer los test que se les había negado en el pasado, pero bienvenidos sean ahora; ya podemos celebrar que también empieza a haber cuarentenas en los aeropuertos para aquellos vuelos procedentes de lugares donde la pandemia está mucho peor que en Madrid, y, mientras tanto, por lo menos, hoy la hostelería de Madrid podrá empezar a trabajar y a recuperar el empleo perdido en las cenas, ya que ellos y toda la actividad comercial podrán cerrar a las once. Son medidas en las que la economía y la salud no están enfrentadas, porque la salud no es solo no contagiarse. Los ciudadanos necesitan recuperar sus vidas,

salir y estar junto a los suyos, y ya que no lo pueden hacer en los domicilios, que son los principales focos de contagio, al menos lo hacen en lugares más seguros, y además se reactiva la economía. Todo el país está reconociendo que, en Madrid, a pesar de las dificultades, a pesar de su densidad de población, se están conjugando las dos cosas.

Ahora tenemos por delante un plan de ayudas de la Unión Europea, ¡bienvenidas sea! Ojalá se distribuyan entre todas las comunidades autónomas con transparencia y equidad y no de manera arbitraria y desfundada. Como ocurrió ya con el Plan E, que al final sirvió para poner cárteles y no hubo nada detrás de ellos. Esperamos que la Comunidad de Madrid no sea una de las más perjudicadas, precisamente, por esa discrecionalidad a la hora de repartir los fondos, como ya está ocurriendo frente a Cataluña; lo hemos visto en estos meses.

Así que ahora lo que vamos a hacer es seguir rescatando a los pilares básicos de nuestra economía y, especialmente, a los más afectados por la pandemia: a la hostelería, al turismo, la construcción, la automoción, el sector agrícola, el ganadero, el deportivo, el cultural, el artístico, el financiero, el de ocio, el logístico, el Tercer Sector; es decir, a todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid e –insisto-, especialmente a los más afectados. Después, vamos a poner en marcha nuevas medidas que apuesten por reforzar nuestra economía: el sector aeroespacial, el sanitario, el medioambiental, el digital. En esto estamos centrados en la Comunidad de Madrid, porque somos –insisto- el principal motor económico de España, y esto no es por casualidad, es gracias y al esfuerzo de los madrileños. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora presidenta. Condenado en 2017 por un delito contra el alcalde de Lleida, condenado en 2018 por la violación de la sede del Banco Santander en Lleida, condenado en 2020 a cárcel por agredir a un testigo en un juicio, condenado en 2020 a seis meses por agredir a una periodista de TV3; no es el currículum de un poeta ni los versos de un rap, es el certificado de penales de Pablo Hasel, un artista, señorías, según ustedes. Y por este delincuente, la izquierda radical, alentada y jaleada por Podemos y Más Madrid, salió anoche a las calles de Madrid a destrozar nuestra ciudad. Y no solo no lo condenan, de hecho, echamos en falta a dos diputadas de Podemos: una lo protagonizó y la otra lo jaleó; no sé si están de resaca o detenidas, pero el caso es que ustedes son los mismos que alientan estos movimientos. Claro, ¡cómo van a condenarlo, si tenemos a una portavoz nacional de Podemos, que es su portavoz en esta Asamblea, precisamente condenada por agredir a una mujer policía! A lo mejor era una performance artística, señora Serra. *(Aplausos)*.

El señor Hasel es un delincuente condenado por afirmar lindezas como yo seguiré brindando cuando ETA le vuele la nunca a un peperero. Miren, señorías, yo hoy brindo por la policía que anoche protegió las calles de Madrid, brindo por los Mossos d'Esquadra que limpiaron de basura la universidad de Lleida y brindo porque ese delincuente entre en la cárcel. *(Aplausos)*.

Miren, señorías, desde la más absoluta prudencia, Madrid está doblegando esta tercera ola que está asolando nuestro país, y en Madrid, con la presidenta Ayuso al frente, seguimos apostando por conjugar salud y economía; una estrategia que siempre ha defendido el Partido Popular, reconocida dentro y fuera de nuestra región, a la que poco a poco se han ido sumando otras formaciones, como Vox.

Y es curioso escucharles ahora a algunos de ustedes hablar de dar lecciones de reactivación económica y de apoyo a las pymes y a la hostelería. Miren, hoy aquí vamos a debatir dos PNL de la izquierda que quieren paquetes de ayudas directas al comercio y a la hostelería. ¿Para qué, señorías? ¿Para pagar los destrozos que sus amigos ayer precisamente hicieron en decenas de comercios y bares del centro? ¿Es esa su estrategia? *(Aplausos.)* Os mandamos una horda de radicales a que se ensañen con mobiliario urbano, con tiendas, con bares, iy luego les compensamos con una paguita! ¡Ese es el modelo, señorías! Porque ese es el modelo que la izquierda quiere para Madrid. Se lo dicen a comerciantes y hosteleros: por tu salud, vamos a matar tu negocio, vamos a acabar con tu bar, vamos a matar el comercio por el que tantos años has luchado, pero no te preocupes que luego te doy una ayuda y así dependes de nosotros. Y si por el futuro truncado, pero con una limosna, caes en la depresión, itranquilo, porque luego está la izquierda para darte su apoyo! ¡Refuerzo para la salud mental! Porque la izquierda cuida de los servicios públicos, y ahí seguirás dependiendo de nosotros. ¡A eso lo llaman primar la salud con escudos sociales, señorías!

Miren, nadie les va a comprar esa mercancía, salvo sus libelos; pero sigan ahí mientras Madrid va en otra dirección. Ayer precisamente, fruto del trabajo cohesionado de este Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos, se presentaban los proyectos por más de 20.000 millones de euros, fundamentales para la reactivación de la Comunidad de Madrid. Esperemos que Sánchez, desde su despacho, los conceda. Gracias, presidenta, y gracias, miembros del Gobierno, por vuestro trabajo. ¿Podremos decir en algún momento gracias a los grupos de la oposición? Sería inédito, ¡sería la primera vez que hicieran algo por los madrileños! Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-721/2021 RGEP.4629. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que propone para mantener y recuperar la actividad económica en los diversos niveles y ámbitos de la Comunidad ante la crisis provocada por la COVID-19.

Para su formulación, tiene la palabra el señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señora presidenta, quiero empezar por condenar sin paliativos la violencia y los disturbios de ayer. *(Aplausos.)* Y le pregunto, señora presidenta, qué medidas propone para mantener y recuperar la actividad económica de la comunidad ante la crisis provocada por la COVID-19.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias. Señor Gabilondo, no sabe lo que me alegro de escuchar eso, teniendo en cuenta que este sujeto, que es el promotor de toda esta situación, ha deseado que a José Bono le pegaran un tiro en la nuca, esperaba que a Patxi López le volaran el coche, o a los peperos, que les pegaran otro tiro. Así que lo celebro enormemente y espero que también lo hagan el presidente del Gobierno y el ministro del Interior, que todos nos pongamos del lado de la democracia, de la estabilidad y de la convivencia, para que precisamente sean los radicales los que cada vez queden más apartados.

Como he expresado en la anterior pregunta, ahora estamos centrados sobre todo en el Plan Reactivamos Madrid, con una serie de reformas y de medidas centradas en las inversiones, en mantener y en recuperar la actividad económica, con unos objetivos prioritarios: la economía productiva e industrial, el empleo de calidad, la cohesión social, la Administración digital, un sistema sanitario fortalecido, un sistema educativo pensado para el futuro y una movilidad sostenible, inteligente y segura, donde la I+D+i va a ser clave. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Señora presidenta, la relajación de las medidas adoptadas para el control de la pandemia, a la vista de los datos existentes en Madrid, resulta controvertida, si bien no cabe duda de su incidencia en la actividad económica y que para recuperarla y mantenerla hacen falta ya unos presupuestos que se ocupen explícitamente de ello.

La economía madrileña no carece de cualidades, pero se han agravado las debilidades: falta de competitividad, baja productividad, temporalidad y precariedad laboral, tamaño empresarial demasiado reducido, focalización excesiva en algunos sectores, decreciente peso de la industria, insuficiente I+D+i, débil transición ecológica, escasa digitalización, crecientes desigualdad y pobreza, carencia de cohesión territorial y debilitamiento e insuficiencia de los servicios públicos. Y los datos de la EPA 2020 son claro ejemplo de que Madrid sufre la pandemia y sus problemas económicos estructurales con extraordinaria dureza; por ejemplo, la situación actual de Ifema, segundo motor económico de la región, de la que no debería usted inhibirse.

El caso más paradigmático de esta pasividad tiene que ver en la Comunidad de Madrid precisamente con las insuficientes ayudas, de 30 millones, a pymes y autónomos, y el Plan Impulsa, de solo 7 millones de euros. Los fondos han llegado a poco más del 14 por ciento de los autónomos de la región, muy alejados de los destinados en otras comunidades. Todas las comunidades, con independencia de su signo político, han creado planes específicos de transferencia al sector, excepto Madrid, que ni ha puesto en marcha ayudas directas al tejido productivo. Supongo que reconoce el impulso del Gobierno de España al tejido productivo de Madrid o la parte del déficit de Madrid que asumirá y que, siquiera en este punto, por favor, isiquiera en este punto!, no habrá otra confrontación.

Junto al mantenimiento de la economía, hay que trabajar por el relanzamiento, su modernización y su transformación, a través de la ventana de oportunidad de los fondos europeos, cuyo plan, como venimos subrayando, habría de venir a esta Asamblea para su debate y aprobación. Pero dadas las incertidumbres que su Gobierno genera al respecto, le preguntamos: ¿cómo piensa abordar el futuro de la economía de la región ante los desafíos planteados y la ingente tarea de la gestión de los proyectos europeos, si ni tan siquiera ha sido capaz de presentarnos un borrador de un proyecto de presupuestos, que esta cámara no ha recibido desde agosto de 2019? No basta con animar a los afectados; se precisan ayudas explícitas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias. Señor Gabilondo, escuchándole relatar la situación económica de la Comunidad de Madrid, lo que yo veo, desde luego, es la radiografía de España, de todo el país. No sé si es consciente de que el producto interior bruto de todo el país se ha desplomado un 11 por ciento. No había una caída igual, unos datos semejantes, desde la Guerra Civil. Entenderá que la Comunidad de Madrid también se vea afectada de una u otra manera.

Para empezar, las medidas y las ayudas más importantes que se les pueden dar a los empresarios y a los comerciantes son no cerrarles los negocios. ¡Eso es lo más importante! Porque luego podrán llegar ayudas, pagas y tendrán que tender la mano los sectores privados afectados por la gestión de los políticos para que les caiga esa subvención y depender más de nosotros y del Estado, si se puede; pero nosotros entendemos que precisamente aquellos empresarios, autónomos, comerciantes y hosteleros a los que no se les han cerrado los negocios son los que van a poder salir adelante. Negocio que se cierra es negocio que no se abre, que acumula deudas, que acumula... *(Rumores.)* Si no me van a atender, de verdad, no hablo. Gracias. *(Aplausos.)* No, es que es innecesario; ¡hablo a la pared! Miren, si se cierra un negocio, no vuelve a abrirse y, por tanto, lo que estamos intentando es mantenerlos a medio gas, con aforos, pero, sobre todo, sin cerrar; porque, insisto, para la persona que con el patrimonio de su hijo ha creado un comercio y lo ha abierto, y paga nóminas y paga alquileres, si se le cierra, no hay nada que hacer. Entonces, no me ponga como ejemplo al resto de las comunidades autónomas, donde en la inmensa mayoría del tejido industrial, económico, comercial, si hay algo que envidian es la gestión que estamos realizando en Madrid. Al menos reconozcan algo, porque yo, en esas manifestaciones, desde luego, lo que sí que veo es que nos piden clemencia.

¿Y qué hace falta? Tener unos presupuestos, cuando Vox tenga a bien desatascarlos. Nada me gustaría más que traerlos. Ustedes saben lo difícil que es hacer presupuestos cuando se está en coalición. En el Gobierno de España han tardado años en sacar adelante unos presupuestos distintos a los del Partido Popular. Ahora nos ocurre a nosotros, por los bloqueos que hay en política. Ojalá esto pase pronto y sigamos trabajando juntos, como les he pedido esta semana, y lo hago con la mano tendida y con la mejor de mis intenciones -nuestras intenciones, porque son las de todos-, para sacar

adelante y negociar, no solo los presupuestos sino también estos fondos europeos para la recuperación de todos. Así que, coincidimos prácticamente en todo. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a continuación a las preguntas dirigidas al Gobierno.

PCOP-695/2021 RGEF.4474. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre líneas estratégicas y de coordinación relacionadas con la Unión Europea y la acción exterior que va a desarrollar el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Para su formulación a la señora consejera de Presidencia, tiene la palabra la señora Sánchez Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. ¿Qué líneas estratégicas y de coordinación relacionadas con la Unión Europea y la acción exterior va a desarrollar el Gobierno de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. ¡Cómo tomar la palabra hoy en esta casa sin mostrar un agradecimiento infinito a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que nos protegen con su vida, una vez más, ante la violencia de ultraizquierda, alentados una vez más por la gente de Podemos, hoy en las instituciones gracias al señor Sánchez!

¿Acción exterior? Esta misma tarde, por fin, la ministra presenta la estrategia 2021-2024. Vamos a conocerla, una vez que tramite esta estrategia; la pena es que lo haga sin haber cumplido con su deber de haber publicado el informe anual 2018, 2019 y 2020. Si usted conoce la razón de esta falta de transparencia... Yo la desconozco, pero esta tarde estaremos atentos. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora Carballedo, ustedes pretenden incluir proyectos en los fondos de recuperación que, aparte de tener un escaso detalle, en su inmensa mayoría no se ajustan a los criterios marcados por la Unión Europea; proyectos que ustedes saben que son inviables para ser incluidos en los fondos. Y lo hacen, además, sin consenso alguno con el resto de los grupos parlamentarios ni con los ayuntamientos de la región ni con el respaldo de los agentes sociales. Llevamos tres años sin presupuestos regionales y ustedes deberían saber que son imprescindibles para llevar a cabo estos proyectos. Señorías, se lo ha pedido

mi portavoz y lo reitero: les pedimos un debate sereno en sede parlamentaria para dialogar y consensuar los proyectos que tratarán de ser incluidos en los fondos de recuperación y resiliencia.

Resumiendo, presentan proyectos que no se ajustan a los criterios de la Unión Europea, inviables para ser incluidos en los fondos, sin diálogo ni consenso con nadie, y sin tener unos presupuestos regionales que los respalden. De sus actos, hasta ahora, parece que quieren una nueva batalla de confrontación con el Gobierno de España, es su única estrategia en toda la legislatura. De hecho, es lo único que une al Gobierno de la señora Ayuso.

Señora Carballado, a la Comunidad de Madrid le falta liderazgo político en Europa, no está a la cabeza de las propuestas que se debaten en Bruselas ni tampoco tienen estrategia alguna. ¡Cómo vamos a tenerlo con una Oficina de Madrid en Bruselas sin agenda ni actividad, más tiempo cerrada que abierta! ¡Y qué decir de su dirección general sin apenas recursos! Su Gobierno ha conseguido que seamos irrelevantes donde más necesitamos ser relevantes en estos momentos. Ahora vencen los fondos de gestión directa del periodo 2014-2020, de los que usted tiene competencia plena. ¿Han evaluado el impacto de estos fondos en la Comunidad de Madrid? ¿Hasta dónde ha llegado la capacidad de absorción de estos fondos? ¿Qué sectores han tenido mayor desarrollo? Y con respecto al futuro, ¿tienen previsto un nuevo plan operativo para la próxima programación 2021-2027? Den un giro a sus políticas en Bruselas, pongan a Madrid en el lugar que se merece dentro de Europa; ahora solo les llega que en Madrid hay relajación en las medidas sanitarias frente al virus y que su presidenta proclama que a Madrid se viene a hacer lo que a uno le dé la gana. La señora Ayuso lo único que traído a Madrid desde Europa es el turismo de borrachera.

Acabo, señor presidente. Al Grupo Parlamentario Socialista nos llena de orgullo que a la red solidaria vecinal Somos Tribu, de Vallecas, se le haya concedido el Premio Ciudadano Europeo 2020 del Parlamento Europeo; a ustedes parece que no tanto, la señora Ayuso ha dado más felicitaciones a El Corte Inglés y a Telepizza que a una red solidaria vecinal premiada en Europa. Señorías, nuestro grupo reivindica el Madrid solidario que premia Europa; ese es nuestro Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballado Berlanga.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor presidente. Desconozco quién le ha preparado esa primera impresión sobre los fondos europeos que, efectivamente, usted desconoce; estoy convencida de que cuando se aproxime a ellos con profesionalidad sabrá entender el buen atino que tienen estos fondos, que ayer presentamos con los sindicatos y también con el presidente de CEIM.

En todo caso, me habla usted de que Madrid ha perdido su papel en Europa. ¿Usted sabe cómo se presentó a la presidenta de la comunidad en su última intervención en el Comité de las Regiones? Fue presentada como líder visionaria. *(Rumores)*. ¿Usted sabe cómo se refieren al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid la prensa portuguesa, americana, británica, francesa,

alemana...? ¡Léalo! Asombramos al mundo, a la Organización Mundial de la Salud, con el hospital de Ifema, les asombramos sanitizando los hospitales; luego, todos replicaron este modelo.

Se equivoca usted aquí cuando reclama que nosotros tenemos que posicionar a Madrid en Europa porque no estamos donde deberíamos estar. ¿Y qué está pasando con España?, ¿qué está pasando con España? ¿Cuál es nuestra presencia en los organismos internacionales? ¿Por qué fracasó la candidatura de Pedro Duque en la Agencia Espacial Europea?, ¿por qué fracasó la candidatura de Nadia, la vicepresidenta económica, para presidir el Eurogrupo?, ¿por qué fracasó también la candidatura de la ministra de Asuntos Exteriores para presidir la Organización Mundial del Consumo?, ¿por qué fracasó la candidatura de León para albergar el Centro de Ciberseguridad Europeo?, ¿por qué fracasó la candidatura de Barcelona para albergar el Centro de Predicciones Meteorológicas Europeo? ¿Por qué, señorías, con el señor Sánchez, ni presencia ni influencia en las instituciones? ¿Por qué ustedes se animan esta tarde a presentar una estrategia de acción exterior que habla de la defensa de la lengua? Ustedes en esa estrategia dicen que es un activo en sí mismo, ¡ustedes, que se permiten el lujo de eliminar que el español sea lengua vehicular y, por lo tanto, la ley va a dejar de garantizar la enseñanza de la lengua en los colegios españoles! ¡Ustedes, en esa estrategia se permiten alertar de populismos y nacionalismos excluyentes! ¡Ustedes, que se mantienen en Moncloa con los votos populistas de Podemos, con su apoyo! (*Aplausos.*) Sí, señor, ¡ustedes, que se mantienen en Moncloa con el nacionalismo xenófobo y excluyente con los independentistas y los "bilduetarras"! ¡Ustedes, que tienen un vicepresidente que se permite comparar a un prófugo secesionista y xenófobo, como es Puigdemont, con los exiliados de la Guerra Civil! ¡Ustedes y su vicepresidente se permiten atacar a la democracia española dentro y fuera de España!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga.- *Desde los escaños.*): ¿Ustedes nos van a dar a nosotros lecciones de prestigio en Europa? Gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-661/2021 RGE.4226. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional dar participación a todos los grupos parlamentarios de esta Cámara para recoger las distintas aportaciones que se puedan efectuar para la construcción de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid.

Para su formulación al señor consejero de Justicia, Interior y Víctimas, tiene la palabra el señor García Sánchez.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. La verdad es que la mentira como argumento político no es lo mejor. Y ya que estamos hoy de

condolencias y de pedir disculpas, creo que el Partido Popular debería pedir disculpas, y también el partido de Ciudadanos, por las falsas acusaciones que vertieron el pasado jueves contra el candidato del Partido Socialista de Cataluña, Salvador Illa (*Aplausos.*), y, de paso, felicitar al Partido Socialista por el magnífico resultado obtenido en Cataluña -sean ustedes un poco más modestos-, cosa que ustedes no pueden decir lo mismo.

Señor consejero, en la pasada legislatura, la diputada -también juez, como usted- hizo un trabajo enorme para conseguir un Pacto por la Justicia -y es verdad que el señor Trinidad también tiene parte de responsabilidad, porque luego lo difuminó un poquito con la Mesa por el Pacto por la Justicia-, pero ustedes en esta legislatura lo que han hecho ha sido crear un Observatorio de la Justicia y Competitividad, donde han quitado directamente a los partidos políticos, a los sindicatos. Yo creo que, con la que está cayendo y en la minoría en que se encuentra, sería pertinente, señor consejero -si tiene previsto-, dar participación en ese observatorio a todos los grupos parlamentarios, también a los sindicatos, para recoger las distintas aportaciones que se puedan efectuar para la construcción de la Ciudad de la Justicia del partido judicial de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor diputado, por supuesto que tendremos muy en cuenta las manifestaciones y las aportaciones que se hagan desde su grupo parlamentario, como desde otros grupos, y también todos los operadores judiciales, para acabar con algo con lo que creo que usted estará de acuerdo: tenemos que acabar con la dispersión de los servicios judiciales en Madrid, y creo que estará de acuerdo. Tenemos unos en propiedad, otros en alquiler, y estamos trabajando ahora precisamente en los inicios de ese proyecto que va a intentar -y creo que conseguir- unificar en una sola sede todas las estructuras inmobiliarias del partido judicial de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, la verdad es que ustedes con la Ciudad de la Justicia no son de fiar. En concreto, yo pensaba que usted no iba a ser quien me iba a responder a la pregunta de hoy, porque es verdad que desde la atalaya de la Audiencia Nacional es difícil la mediación o la puesta en contacto del abogado de un partido político que ha sido condenado por su compañero del Tribunal Supremo, y también lo reconocía Casado, o también un amigo de otro amigo que es un delincuente, también con sentencia; pues la verdad es que yo pensé que no iba a ser usted. Por dignidad política, a lo mejor tenía que haber dejado el cargo y dejárselo a otro compañero que hubiese hecho las funciones para construir la Ciudad de la Justicia.

Porque, ciertamente, los antecedentes del Partido Popular con la Ciudad de la Justicia... El primer proyecto, de Esperanza Aguirre y del señor Prada, fue un despilfarro multimillonario, icorrupción! Y, luego, el señor Prada, con un montón de acusaciones que tiene, que me agotaría el tiempo. El siguiente proyecto, el segundo, es de Ignacio González, que curiosamente, cuando acababa

la legislatura y cuando ya no iba a ser ni siquiera candidato, se lo adjudicó a una empresa en una UTE, a una empresa amiga, OHL, que está pendiente todavía de la finalización de la construcción del tren de Móstoles-Navalcarnero. Y el tercer proyecto, el de la señora Ayuso, con usted, ¡es verdad que es el mismo proyecto -repiten- que hizo don Ignacio González! Yo creo que habría que debatir y ver un poco qué podemos hacer ahí.

Ese proyecto consiste en la construcción, explotación, por un plazo que inicialmente, en la época de Ignacio González, era a 30 años y ustedes lo plantean a 40 años; eso es lo que han contratado con la asistencia técnica. Pero no solamente eso, hemos perdido una parcela, la 07, que está en Valdebebas, que era para la Justicia, que ahora, como decidieron hacer un hospital de prisa y corriendo, pues de repente hemos perdido una parcela más para este proyecto. Pero el colmo de esta historia no acaba ahí, sino que ustedes en la asistencia técnica plantean -y en eso el señor Pérez es un experto, porque estaba aquí, o el señor Ruiz Escudero; estaban aquí muchos de ellos, en el Gobierno de Aguirre, y da pena que no esté el señor Lasquetty-, anunciaban, una promoción, una campaña, una presentación, que decía: aproveche la oportunidad de negocio para su empresa. Eso es lo que hicieron con la sanidad y quieren hacerlo con la justicia, que es un servicio básico y esencial y quieren privatizarlo. Creo que, señor consejero, tenemos que hablar y tiene que rectificar, porque usted pretende dejar en manos privadas este servicio público esencial y creo que debería ser lo contrario. Por tanto, yo sé que a ustedes les gusta lo de los pagos en diferido, que lo hicieron cuando indemnizaron al amigo de su amigo, pero, señor consejero, rectifique y a lo mejor nos ponemos de acuerdo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López.- *Desde los escaños*): Señor presidente, señoría, mire, una mentira contada mil veces no es una verdad, es una mentira contada mil veces y el que la cuenta es un mentiroso mil veces. *(Aplausos)*. Dicho eso, lo que no se puede tampoco es faltar a la verdad en esta cámara. ¡Pero quién va a privatizar la justicia?! ¿Usted sabe lo que es la justicia? ¿Usted sabe quién ejerce la seguridad en estos momentos en los edificios de justicia que tenemos ahora?, ¿sabe quién limpia? Empresas privadas. ¿Sabe quién ejerce todas las labores, como en el resto de España, Andalucía, Valencia...? ¡Pero usted de qué habla?! ¡Pero, por favor, no falte a la verdad!

Yo creo que Madrid se merece tener un edificio judicial, una unidad de edificios, como Valencia, como Málaga, como Barcelona, unificados, donde se preste el servicio público de justicia, ¡público!, en igualdad y, desde luego, en unos términos de calidad que se merecen los madrileños; servicio público que van a seguir prestando los jueces, los fiscales, los funcionarios de justicia..., eso no puede cambiar, ¡no falte a la verdad! Lo que se va a privatizar es lo que ya está privatizado: la limpieza de los edificios, el mantenimiento de los edificios, la seguridad de los edificios, la calefacción de los edificios..., ¿o quiere usted que hagamos una empresa pública para prestar calefacción a los juzgados?, ¿quiere usted que haga una empresa pública para prestar seguridad?, ¿quiere usted que haga una empresa pública para limpiar los juzgados? ¡No mienta! Los madrileños se merecen que su

partido sea útil y no inútil en la Comunidad de Madrid, y con gente como usted convierte ese partido en inútil, en prescindible; no se deje llevar por los que tienen al lado, que son revolucionarios. Ustedes tienen una nómina al ser un partido de Estado, tienen una nómina, que ahora están precisamente abandonando como consecuencia de este Gobierno que tienen tan radical.

Insisto, de verdad, no mienta, no falte a la verdad. Y también le digo, porque a los madrileños les interesa la verdad, que hemos licitado un contrato de concesión de obras de construcción de la Ciudad de la Justicia y para eso vamos a estudiar primero la viabilidad económica; cuando tengamos definido el modelo, que todavía no está definido -usted ya lo ha adelantado, pero eso es mentira, absolutamente incierto-, me reuniré con ustedes, con todos los grupos parlamentarios, con los operadores jurídicos, con los abogados, con mis compañeros jueces, fiscales, etcétera, para que sea un proyecto de todos, porque queremos eso, que sea un proyecto de todos donde se haga justicia y donde se ejerza justicia. Abandone el pasado y ayúdenos a construir el futuro para que su partido sea útil. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-736/2021 RGE.4651. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas para la Ciudad de la Justicia de Madrid.

Para su formulación al propio consejero de Justicia, Interior y Víctimas, tiene la palabra la señora García Gómez.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. ¿Qué planes tiene su Gobierno para la Ciudad de la Justicia, señor consejero?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López.- *Desde los escaños.*): Señor presidente, como le acabo de decir, en la Comunidad de Madrid tenemos un plan de modernización que se denomina Plan Justicia 21x21, donde se trabaja en todos los distritos judiciales de la región, y concretamente esta filosofía es la que vamos a aplicar, como acabo de decirle, al proyecto Ciudad de la Justicia, en el que se unificarán todas las sedes judiciales de la ciudad de Madrid, porque esto es lo que se merecen los ciudadanos madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Corría el año 2004 y hacía pocos meses que, "tamayazo" mediante, la señora doña Esperanza Aguirre había llegado a la Presidencia de la comunidad y ya empezamos a oír sobre este megaproyecto de la Ciudad de la Justicia; el proyecto iba a maravillar al mundo, íbamos a ser la envidia de España, iba a ser el antes y el después de la justicia

madrileña... Seguro que todo esto les va sonando algo. Es verdad que no amenazaron con llevárselo a Cataluña ni con quitar los móviles a los usuarios, pero sí es verdad que coinciden en que su partido insultó y atacó a todos aquellos que lo criticaron.

El 31 de mayo de 2007 se hizo un acto de inauguración en el que la señora doña Esperanza Aguirre puso su primera piedra, un acto sencillo y humilde como a los que nos tiene acostumbrado la señora Ayuso, que nos costó 1 millón de euros; una piedra, un millón de euros, espero que no sea la piedra que ha traído hoy la señora Ayuso, porque en esa piedra van entre 20 y 30 docentes o sanitarios. Después de esa primera piedra vino un chorreo de dinero público: 1,5 millones en maquetas, 10 millones en planos, 4,8 millones sin soporte contractual, 200.000 euros en camisetas, gorras y merchandising, 110 millones para unir las sedes judiciales...; no sigo porque la lista es larga y llega hasta los 350 millones; supongo que estos millones no estaban mejor en los bolsillos de los madrileños y las madrileñas, iestos en concreto no estaban mejor! Mire, el auto del juez que describió el caso de la Ciudad de la Justicia dijo, literalmente, que era un auténtico catálogo de corrupción; 250 páginas sobre las prácticas habituales que ustedes tienen en este tipo de proyectos de construcción. El problema es que, como le han contestado a mi compañero, Hugo Martínez Abarca, resulta que ustedes van a reactivar este proyecto, pero sin utilizar ninguno de los trabajos anteriores, lo cual significa que van a tirar 350 millones a la basura, que más o menos son, para que se hagan una idea, 3,5 "zendales", 7 sedes del Partido Popular recién reformadas con el dinero de la caja B o un puñado de avales de Avalmadrid, de los que solo se benefician los privilegiados o la familia Ayuso.

Señor consejero, le pregunto por la Ciudad de la Justicia, pero le podría preguntar por un montón de sus megaproyectos, incluidos los hospitales-hipoteca de doña Esperanza Aguirre, que nos van a dejar unos sobre costes de 1.500 millones y en los que han sido incapaces de abrir ni una sola cama extra de UCI durante una pandemia. ¿Y sabe qué es lo que une a estos proyectos? Que ustedes pretenden utilizar los fondos europeos para rescatarlos: 442 millones para la Ciudad de la Justicia y 270 para seguir engordando algunas arcas de las concesionarias que privatizaron nuestra sanidad; es el revival de los pelotazos. Su plan de reconstrucción post-COVID se basa en resucitar a doña Esperanza Aguirre y reactivar su legado. Debe ser que les han sabido a poco los años de saqueo del dinero de los bolsillos de los madrileños y de las madrileñas y ahora tienen que ir a por los fondos de todos los europeos. Y yo le quiero preguntar, señor López, ¿por qué?, ¿por qué la Comunidad de Madrid siempre es sinónimo de despilfarro y corrupción? Ahora que van a mudarse ustedes de su sede de Génova les voy a contar un secreto: lo que les vincula a la corrupción no es la sede, son el Gobierno y las personitas que habitan en ambos. Usted, que parece tener experiencia en mediar entre esas personitas y otros delincuentes, ¿ver si saca algo de tiempo para mediar entre la señora Ayuso, el Partido Popular y la decencia política! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López.- *Desde los escaños*): Señor presidente, señoría, yo no sé quién acuñó aquella frase de que el insulto y la mentira es la salida de emergencia del que carece de argumentos; parece que usted solo tiene esa puerta

abierta. *(Aplausos.)* Pero bueno, vamos a ver, veo que a usted las infraestructuras judiciales, que eran el objeto de su pregunta, no le interesan demasiado, casi tan poco como las sanitarias, porque, ya se lo adelanto, viendo que usted aborrece el Zandal, va a aborrecer la Ciudad de la Justicia, ide eso no tengo la menor duda, de verdad!

Dicho eso, estamos ante un proyecto muy ambicioso, pero, primero, para salir al paso, frente a la corrupción, gestión y, sobre todo, cumplimiento de la ley. El Gobierno que denunció hechos acaecidos en la Ciudad de la Justicia fue un Gobierno del Partido Popular, ¡fue un Gobierno del Partido Popular!, y está personado en ese procedimiento, no le quepa la menor duda. Dicho eso, nosotros no estamos anclados en el pasado y dejamos la justicia en manos de los jueces, no en manos de ustedes, que es lo que querían *(Aplausos.)*, y por eso piden que un delincuente no entre en prisión, precisamente por eso, porque lo que quieren es manejar la democracia a su antojo hasta acabar con ella.

Pero yo voy a hablar de lo que les interesa a los madrileños, que es la Ciudad de la Justicia. Estamos hablando de un proyecto ambicioso -casi medio millón de metros cuadrados- que va a tener muy en cuenta y va a aprovechar todo lo invertido, ¡por supuesto que sí!; no confunda proyectos de arquitectos con obras ya realizadas. Esa inversión va a ser utilizada, como ya lo hemos hecho con el IML, un edificio que comenzó su construcción en el año 2004 y ha sido recientemente inaugurado; está perfectamente utilizado, no ha habido ni un despilfarro.

No le quepa la menor duda de que seguiremos trabajando en este ámbito de gestión, pensando siempre en los ciudadanos madrileños, no en ustedes, evidentemente. Algunos creemos en infraestructuras y queremos crear infraestructuras; otros destrozan calles, esa es la diferencia: unos utilizamos y creemos que el cemento, el ladrillo, el cristal, forman parte de los edificios de las empresas de servicios públicos y hay que hacerlos; otros los destruyen y tiran ladrillos contra los cristales, y, además, lo alientan y lo jalean, como es el caso del Grupo Parlamentario Podemos, que ha jaleado y alentado a aquellos que ayer destruían la ciudad de Madrid. Nosotros seguimos trabajando, no le quepa la menor duda, sobre todo por satisfacer las necesidades de los madrileños, y los madrileños se merecen una Ciudad de la Justicia que esté a la altura de las exigencias de una democracia del siglo XXI, como la tienen otras ciudades, y ese es el compromiso de este consejero. Y, de verdad, le doy un consejo, ya de mayor: la mentira tiene las patas muy cortas, como se ha demostrado; la verdad se impone. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-747/2021 RGE.4667. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno sobre la extensión territorial de las políticas activas de empleo desarrolladas durante el año 2020.

Recibido escrito el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. Martínez Cantero (RGEF.4849/2021).

Para su formulación al señor consejero de Economía, Empleo y Competitividad tiene la palabra el señor Martínez Cantero.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Buenos días, señor consejero. Los verdaderos protagonistas de la pregunta de hoy son todas las personas que son víctimas económicas del COVID, ¡es para ellas esta pregunta! Porque, lamentablemente, algunos se están haciendo muy fríos a la hora de manejar datos de personas fallecidas, estadísticas de desempleo, olvidando que, detrás de cada una de esas cifras, lo que hay son personas que están sufriendo; personas que se acuestan cada noche preocupadas por si mañana o pasado mañana van a poder dar a sus hijos lo que necesitan; personas de 50 años que invirtieron sus ahorros cuando tenían 40 en reinventarse por la crisis financiera y ahora vuelven a estar en paro; jóvenes de 30 años que nunca han estado con los dos pies en el mercado de trabajo; mujeres que vuelven a ver cómo ese frágil equilibrio entre conciliación y teletrabajo se vuelve a romper por el eslabón más débil, por ellas; personas que no se ven reflejadas en las estadísticas del paro, porque están en un ERTE, en cese de actividad, están en subempleo, trabajan menos horas de las que quieren..., pero también están sufriendo. Un estudio de Cedeja acaba de decir que la tasa de paro efectiva, teniendo en cuenta a estas personas, en la Comunidad de Madrid, en vez del 13 por ciento, sería cercana al 25 por ciento y, en el caso de España, al 30 por ciento. Pues todas estas personas lo que necesitan es que les ofrezcamos servicios de calidad para la intermediación laboral, que les ofrezcamos orientación profesional, que les ofrezcamos formación para el empleo y ayudas para la contratación.

Para todo esto, hace falta que esas medidas sean muy cercanas y, por ello, son fundamentales los ayuntamientos. Le aplaudo, señor consejero que, durante el año 2020, esas políticas de empleo se hayan desarrollado a través de convenios con los ayuntamientos, tal y como pedía la evaluación de la AIReF sobre políticas activas de empleo, porque lo que demuestra es su capacidad de colaboración institucional, frente a otros que lo que hacen es atacar a las instituciones, como el señor Echenique, que ayer "se hizo un Trump" en Twitter. Ponemos en valor que esto lo que significa es su grado de comprensión del principio de subsidiariedad frente a personas que nos hacen vivir en la falacia de la cogobernanza, particularmente, con los fondos europeos. Y ponemos en valor su determinación para dar un paso adelante con las políticas activas de empleo y hacer las políticas que hacen en Finlandia o en Dinamarca, no las que hace el señor Iglesias, que son las del siglo pasado, las del subsidio, porque las personas que están en desempleo no se merecen un subsidio para que las callemos, lo que se merecen son oportunidades para hacer lo que todos queremos, que es colaborar con la sociedad y dar a nuestras familias lo que necesitan gracias a un trabajo. Por eso, señor consejero, haga balance de estas medidas que ha tomado y que aplaudimos y diga a esta cámara qué es lo que necesita para que podamos llegar a todos los madrileños que están buscando trabajo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría. Tiene usted razón al observar que la actuación territorial de la acción de gobierno reviste una tremenda importancia, porque el impacto de la crisis ha sido muy desigual en los diferentes sectores, pero también muy desigual en el territorio, muy desigual en las zonas. A lo largo de este difícil 2020 y de este difícil 2021 que nos espera, la actuación de la Consejería de Economía se ha concentrado en tres ámbitos en las políticas activas de empleo: el primero, las ayudas a las empresas para, tratando de favorecer siempre -como todos ustedes conocen- la actividad económica de las empresas, además, tratar de acompañarlas financieramente, con ayudas directas que han permitido pasar de los 35 a los 85 millones de euros en el presupuesto para los autónomos, con más de 38.000 beneficiarios; los 30 millones de euros de ayudas directas a las pymes y 8 millones de euros para ayudar a los autónomos a pagar las cuotas de cotización de la tarifa de autónomos.

El segundo de los ámbitos de colaboración es, no solo permitir la actividad y tratar de acompañarles con ayudas, sino tratar de incentivar la contratación. En este sentido, hemos aumentado en más de un 61 por ciento las partidas dedicadas a ayudar a que las empresas perdieran el miedo a contratar, y perdieran el miedo a contratar, principalmente, en los colectivos más afectados por la crisis: primero, a las personas que se encontraban en ERTE; segundo, a las personas de mayor edad, a los mayores de 45 y mayores de 55; tercero, a las personas con mayor riesgo de exclusión, en particular a los centros especiales de empleo y a las más de 14.000 personas que trabajan en esos 178 centros especiales de empleo. El resultado ha sido más de 96 millones de euros destinados y más de 30.000 personas beneficiarias: 14.000 de ellas personas con discapacidad y más de 1.700 personas mayores de 50 años que han recuperado un empleo gracias a estas políticas de apoyo.

El tercero de los ramales se concentraba en tratar de evitar que quienes perdían su empleo se cronificaran en el paro; que pudieran obtener, además de un trabajo, formación, y, además de formación, que acudieran en aquellos sectores en los que era más necesaria la ayuda para combatir la crisis: en los ayuntamientos. Precisamente por ese motivo hemos destinado las más importantes cuantías de ayuda, los más importantes esfuerzos a los ayuntamientos: 163 ayuntamientos han participado, han obtenido recursos de la Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid para contratar desempleados, para ofrecerles formación; de ellos, es muy importante destacar que 80 municipios de menos de 2.500 habitantes han podido contar con 10 millones de euros para contratar desempleados, a quienes han ofrecido formación y que les han permitido ofrecer unos servicios de una calidad adicional en un momento tan complicado. La ayuda a los municipios ha llegado a 163 de los 179 que tiene la Comunidad de Madrid.

Ahora tenemos el desafío de 2021: unos presupuestos para la digitalización de las oficinas, para los servicios de orientación, para las líneas de ayuda a los mayores de 50, a las mujeres para combatir la brecha de género, para ayudar a la discapacidad... Pero ¿saben una vez más qué necesitamos para ayudar al empleo en la Comunidad de Madrid? Presupuestos y no soflamas,

ipresupuestos! Así que ¡ánimo!, vamos a continuar peleando, vamos a continuar con los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y esperamos poder tener pronto unos presupuestos que nos permitan seguir actuando a favor de la sociedad madrileña. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-672/2021 RGE.4304. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno del Plan Vive como herramienta para mejorar el acceso a la vivienda de alquiler en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al señor consejero de Vivienda y Administración Local, tiene la palabra la señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Para quien no lo sepa, el Plan Vive es el plan estrella en materia de vivienda del Gobierno de Ayuso en la Comunidad de Madrid, y digo que es el plan estrella porque se sustancia tras el manifiesto que firmaron ustedes con las promotoras inmobiliarias este verano y porque, además, carecen de cualquier otra política en esta materia; por más que lo anuncien cincuenta veces, sigue siendo lo mismo, el mismo plan, el Plan Vive. Supone la liberalización de 1,2 millones de metros cuadrados de suelo público para que lo gestionen empresas privadas, promotoras privadas, durante cincuenta años, para ofrecer unos supuestos pisos o viviendas asequibles en régimen de alquiler. Esto obteniendo un beneficio de un 6 por ciento; en un momento como en el actual, donde obtener un beneficio de un 4 por ciento ya es un milagro, ¡la verdad que las promotoras se van a llevar un buen pico! Ustedes no han querido saber nada ni de gestionarlo a través de las empresas municipales de la vivienda ni de la Agencia de la Vivienda Social, ¡inada en absoluto!

Ustedes dicen que este plan va a ser de acceso a la vivienda, que sobre todo es un plan dirigido a jóvenes en régimen de alquiler asequible. ¿Asequible es entre 600 y 1.000 euros al mes? Porque es que están ustedes ofertando estas viviendas incluso, a veces, por encima del mercado. Le pido una valoración sobre este plan, señor consejero.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): En primer lugar, quiero aprovechar para mostrar mi gratitud y mi apoyo a los policías heridos en las manifestaciones de esos supuestos antifascistas, pero que demuestran ser más fascistas que nadie. Mi apoyo a esos policías. (*Aplausos.*) Y emplazo a su señoría, la diputada Alonso, a que condene también esa violencia que sufrieron ayer esos policías.

Respecto a lo que plantea, le respondo muy rápidamente. Mire, decirle que es falso lo que dice. Primero, ese Plan Vive no se anuncia después del pacto con el sector inmobiliario, sino que venía en el programa de la presidenta y se empezó a desarrollar desde el primer día del Gobierno.

En segundo lugar, no es el único plan, tenemos los planes de vivienda social de la Agencia de la Vivienda Social, con 25.000 viviendas, la mayor cantidad de toda España; todos los planes de rehabilitación y, dirigido a jóvenes, por ejemplo, el Plan Alquiler Joven. Por tanto, también es mentira que sea el único plan.

También es mentira que las promotoras no asuman ningún coste; las promotoras asumen el cien por cien del coste de estas viviendas, es decir, los 3.500 millones que nos costaría a la Comunidad construirlos los van a asumir esas promotoras, y ese dinero lo vamos a poder dedicar a políticas de vivienda y a políticas sociales.

Y respecto a la cantidad que dice de entre 600 y 1.000 euros, le puedo decir que el 90 por ciento estará mucho más cerca de los 600 que de los 1.000, porque 1.000 es una excepción de unas pocas viviendas, de unas tipologías muy concretas, y en una única zona, que puede ser Valdebebas, en esta licitación que hemos hecho, porque se aplica un corrector del precio del suelo, como es lógico y natural. Pero no cojan esa excepción, porque el 90 por ciento van a estar en torno a esos 600, y siempre y en todo caso en torno a un 40 por ciento, si no más, por debajo del precio del mercado, en ningún caso por encima. ¡En ningún caso! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señoría.

La Sra. **ALONSO ALONSO** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, ¿sabe usted que los jóvenes madrileños cobran hoy 600 euros menos que en 2008? Se lo pregunto porque ustedes han diseñado un plan dirigido a los jóvenes, pero no sé a qué tipo de jóvenes madrileños, supongo que a jóvenes madrileños acomodados; de hecho, sabemos que es así porque usted se reunió con la Asociación de Vecinos de Fresno Norte, en San Sebastián de los Reyes, y les aseguró que el perfil de las personas que iban a entrar a vivir a los pisos del Plan Vive iba a ser un perfil de persona acomodada, que no se preocupasen. En momentos en los que usted se siente a gusto, se quita la careta. Y no diga que no, porque tenemos aquí el acta de dicha reunión, en la que ustedes aseguraban esto. Ustedes gobiernan solamente para ustedes, para quienes les votan. ¡Nada más!

Me habla usted de una serie de políticas de vivienda. ¿Sabe usted que tiene unos índices de ejecución en su consejería ridículos durante el año 2020? ¿Sabe usted que no tiene el 13 por ciento de índice de ejecución en rehabilitación? ¡No hable de rehabilitación! Tampoco hable de los planes de la Agencia de la Vivienda Social cuando tiene la Agencia de la Vivienda Social totalmente abandonada y privatizada por la puerta de atrás. Le repito, ustedes gobiernan solamente para sus votantes, no para la mayoría social de esta región. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Mire, primero, respecto a lo que ha dicho usted que dije en esa reunión con unos vecinos -que efectivamente tuve, porque la solicitaron y yo recibo a todo el mundo-, jamás en mi vida me habrá usted oído afirmar, ni nadie, eso que acaba de decir; por tanto, es mentira. ¡Es mentira! No mienta. En segundo lugar, ha elegido usted hoy un muy mal día para venir aquí, siendo de Podemos, para hablar de vivienda; le remito a la portada de El Mundo.

Por otro lado, si usted quiere vincularnos con los intereses de las promotoras, ustedes lo tienen mucho más cerca, porque tienen dirigentes nacionales que cobran dinero de esas promotoras por asesorarles. Pregúnteles a ellos, que seguro que les pueden dar más datos. (*Aplausos*).

Mire, ya le he dicho que este es un programa ejemplar, innovador, que ya está siendo copiado por el Gobierno de la nación, por su Gobierno, donde está Podemos. Por cierto, ¡sí!, los jóvenes en este momento tienen más dificultades que nunca, porque siempre que gobierna la izquierda manda a los jóvenes al paro y destruye su presente y su futuro; eso es lo que ocurre con los jóvenes. (*Aplausos*).

Vamos a seguir con nuestras políticas de vivienda. En concreto, esta del Plan Vive significa un tercio de toda la producción anual del sector inmobiliario de vivienda nueva en la Comunidad de Madrid solamente esta primera licitación. Fíjese las oportunidades que va a haber, la de jóvenes que van a poder acceder a un precio accesible y asequible en todos esos municipios a una vivienda gracias a este plan. Y eso es lo que les molesta a ustedes, que sea un Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos el que ofrezca esa oferta de vivienda a precio asequible, mientras ustedes lo único que ofrecen es paro, ruina, impuestos, restricciones y políticas arbitrarias e intervencionistas en materia de vivienda. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-717/2021 RGE.4625. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuál va a ser el coste de lo que van a tener que indemnizar por la venta de las 2.935 viviendas del antiguo IVIMA.

Para su formulación al propio consejero de Vivienda y Administración Local, tiene la palabra la señora González.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): ¿Cuál va a ser el coste que va a tener que pagar la Comunidad de Madrid con motivo de la venta de las 2.935 viviendas del antiguo Ivima?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños*): En primer lugar, quiero señalar que todavía no existe una sentencia, un auto firme, que, por tanto, permita responder a esa pregunta. Además, desde la Comunidad de Madrid, desde los servicios jurídicos, se ha decidido y se ha valorado para defender el interés general de los madrileños, en primer lugar, presentar una apelación a ese último auto, al que seguramente se refiere usted con su pregunta, y también pedir la suspensión, en la medida en que también hay afectados, por ejemplo las 1.200 personas que de buena fe compraron su vivienda y que se podrían ver perjudicados. En defensa de esos intereses, por supuesto, también vamos a agotar las vías jurídicas. Y será en el momento en que llegemos a ese final, que veremos cuál es, cuando, por supuesto, pueda responderle, o no, a esa pregunta, en función de que sea necesario; pero, mientras tanto, nosotros siempre acatamos las sentencias, los autos, las decisiones judiciales, y ya hemos dado instrucciones para que se vaya preparando la ejecución de esas decisiones, porque una cosa es recurrir, una cosa es defender lo que entendemos que en nuestro derecho corresponde, y otra, por supuesto, siempre, cumplir y atender las decisiones judiciales. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños*): Nuevamente, como usted sabe, el 1 de febrero un juzgado volvió a declarar nula la venta de las 2.935 viviendas del antiguo Ivima a un fondo de inversión, diciendo claramente que afectaba a la totalidad de los inmuebles y no solamente a una vivienda, que era lo que ustedes planteaban en el caso de Navalcarnero. El juez además les dio un plazo de diez días para solicitar la anotación de la anulación de la venta de las 32 promociones. La resolución señala también que no puede quedar impune el incumplimiento de contrato de arrendamiento de viviendas sociales dada la situación de precariedad social en que van a quedar sumidas muchas familias como consecuencia de la crisis desatada por la epidemia de la COVID y pide que se reintegren todas a su patrimonio para que se cumpla la función social que justificó su construcción con la devolución del precio pagado por ellos.

Por eso, traemos aquí esta pregunta hoy, señor consejero. ¿Han empezado ya a hacer algo de todo esto que le planteaba el juzgado a la Comunidad de Madrid? ¿Cuánto va a costar a los madrileños su mala praxis? ¿Cuál va a ser el coste de revertir las 32 promociones? ¿Cuál? ¿La de seguir poniendo recursos para dilatar en el tiempo esta situación? ¿Se imagina, señor consejero, cuál es el coste para las familias? Fíjense que incluso Encasa Cibeles les ha demandado y reclamado una indemnización de daños tras la nulidad de la venta.

Pero no parece que hagan propósito de enmienda, ni siquiera han incluido nada en el nuevo decreto de vivienda de protección pública; así que, somos nuevamente una de las comunidades más ricas, pero también una de las comunidades más desiguales. Tenemos apenas, como usted bien sabe, un 2 por ciento de vivienda social, frente a otras comunidades autónomas, como el País Vasco, o frente a otras ciudades, como el 21 por ciento de París, el 30 por ciento de Ámsterdam o el 47 por ciento de Viena. Y mientras su Gobierno, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, disminuye el patrimonio de vivienda social, el Gobierno de Pedro Sánchez lo aumenta; ayer mismo el presidente del

Gobierno, que tiene como eje prioritario la política de vivienda, firmó un protocolo sobre la vivienda social con la Sareb y con las entidades sociales para poner 26.000 viviendas a disposición de las personas con vulnerabilidad. El Gobierno de España, a pesar de ustedes, a pesar de su oposición, destinará 1.000 millones de euros del Fondo Europeo a vivienda, 2.250 millones de euros para este año de los presupuestos y, además, aprobará la primera ley estatal de vivienda de la democracia. ¡Eso sí que es una apuesta real por las políticas de vivienda!

Ya termino. Señor consejero, ahora que están ustedes en ese propósito de enmienda y van a cambiar de sede, creo que sería un buen momento también, para eso de intentar dejar atrás el pasado, que rectificaran y que directamente enmendaran lo que hicieron en el año 2013 y se hiciera cargo ya, de una vez, de estas 3.000 viviendas y, por supuesto, de sus familias. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños*): Muchas gracias. Quiero comenzar diciendo que me sorprende que desde la bancada socialista se hable de justicia, de equilibrio y de igualdad en relación con la vivienda cuando ayer –y esto no lo habrán leído en ningún sitio, pero lo voy a decir hoy-, en el Congreso de los Diputados, el Partido Popular pidió que se incluyera dentro de esos fondos europeos la renovación de áreas para la sustitución de infraviviendas, es decir, pensando en La Cañada Real, y, además, se apuntó precisamente: “para dar respuesta a las necesidades en relación con la pobreza energética”. ¿Y saben qué pasó? ¡Que el PSOE lo rechazó! *(Aplausos)*. ¡El PSOE ha rechazado que podamos destinar viviendas de los fondos europeos para, por ejemplo, la Cañada Real! Eso ha hecho el PSOE. Y eso, por tanto, les inhabilita a ustedes para hablar de esa justicia. En segundo lugar, quiero decirles que en este momento tenemos ya un paro juvenil, con ustedes, de menores de 25 años por encima del 40 por ciento, y subiendo. Esto es lo que hacen ustedes cuando gobiernan. Eso sí que es perjudicar, lógicamente, el acceso a la vivienda.

También quiero decirles que si se pudieron –se lo digo muchas veces y se lo repito hoy– vender en el año 2013 –y este Gobierno no es quien lo ha hecho; hay que decirlo y ya hemos dicho además que nosotros no apostamos por eso- esas viviendas a esos fondos fue porque el PSOE lo aprobó; el Gobierno de Zapatero. Sí, señora. ¡El Gobierno de Zapatero lo aprobó! Y, de hecho, el Gobierno andaluz lo hizo; el Gobierno vasco lo intentó, con el señor Patxi López, pero no lo llegó a hacer porque el Partido Popular y el PNV se opusieron en aquella ocasión, etcétera. Por tanto, esa es una fórmula socialista. Nosotros ahora afrontamos las consecuencias. Pero quiero decirle que en este momento no hay ninguna sentencia firme y en ningún caso se ha señalado que haya ninguna ilegalidad; solo se ha apuntado un defecto de forma y, por tanto, lo que sí hay son varias sentencias que dicen que todo se hizo legalmente, perfectamente ajustado a la legalidad, a la legalidad que había aprobado el Partido Socialista. En todo caso, nosotros, como le digo, siempre responderemos a las decisiones judiciales, cumpliéndolas y acatándolas, pero también defenderemos lo que nosotros creemos que es el interés de los madrileños, y ahí nos vamos a encontrar siempre que ustedes quieran, pero no con conductas como la de ayer, de impedir que destinemos viviendas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños*): ... a las personas que viven en poblados chabolistas. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-726/2021 RGE.4637. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que está adoptando la Comunidad de Madrid para la mejora de la recuperación y regeneración de las viviendas y espacios urbanos y rurales en la región.

Para su formulación al señor consejero de Vivienda y Administración Local, tiene la palabra la señora Estrada.

La Sra. **ESTRADA MADRID** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente. ¿Qué medidas está adoptando la Comunidad de Madrid para la mejora de la recuperación y regeneración de las viviendas y espacios urbanos y rurales de la región?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños*): La rehabilitación es uno de los pilares fundamentales de la política de vivienda de la Comunidad de Madrid. En la comunidad existen 3 millones de viviendas, de las cuales por lo menos un millón y medio ya van a necesitar algún tipo de rehabilitación; ya la necesitan muchas y muchas la van a necesitar en los próximos años. Por eso nosotros consideramos la rehabilitación un pilar fundamental de nuestra política; no solo se trata de promover nuevas viviendas, sino de conservar las actuales, y eso implica no solo su mantenimiento, sino también, por ejemplo, su adecuación a las necesidades de sostenibilidad, de accesibilidad, de seguridad, para, por ejemplo, aquellas personas mayores que tienen dificultades. Por eso es tan importante la política de rehabilitación, porque permite también conseguir viviendas más seguras, más eficientes y más accesibles.

Dentro de esta política nosotros estamos destinando, en este momento, 100 millones de euros para rehabilitar 40.000 viviendas en esta legislatura, pero, dentro de los programas de conservación de la accesibilidad y eficiencia a las que me refería, estamos destinando 60 millones de euros. Sin embargo, lo más importante es el programa que tenemos de áreas de rehabilitación y regeneración urbana y rural que en este momento estamos actuando, y lo estamos haciendo, y hay que ser justos, porque cuando las cosas se hacen entre varias Administraciones hay que reconocerlo y decirlo, y en este caso estamos destinando 162 millones de euros, de los cuales 52 los pone el Estado, 44 la Comunidad de Madrid y 21 los municipios; los 45 millones restantes los aportan los propios particulares, que son de esta forma subvencionados para las mejoras en sus viviendas. A lo largo de este año, de 2021, habrán concluido 22 áreas de rehabilitación, lo cual significa un avance muy

importante, porque estamos actuando en Madrid, en varios distritos, en Alcobendas, Alcorcón, Aranjuez, Coslada, Fuenlabrada, Getafe, Navalcarnero, Torrejón, Sierra Norte, Valle de Lozoya, Rivas, Pozuelo, San Lorenzo de El Escorial y en la mancomunidad de Los Olmos. Al mismo tiempo, contamos con una Estrategia de Recuperación Urbana de los Cascos Antiguos en los municipios de menos de 2.500 habitantes; en este momento estamos actuando en 17 municipios, que son: Batres, Brea de Tajo, Buitrago de Lozoya, Cabanillas de la Sierra, Chapinería, Estremera, La Serna del Monte, Lozoya, Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, Olmeda de las Fuentes, Patones, Rascafría, Santorcaz, Titulcia, Torremocha del Jarama, Villamanrique del Tajo y Villavieja de Lozoya. Y estamos destinando a esto una partida muy importante, pero que creemos que es fundamental porque en estos pueblos muchas veces, por ejemplo, a nivel de accesibilidad –que es otra de las prioridades del Plan de Inversión Regional- hay muchas dificultades para la gente de una población ya de por sí envejecida en estos municipios.

Al mismo tiempo –y termino, presidente-, hemos solicitado, dentro de los fondos europeos, 10 millones para el Plan Estratégico de Recuperación de Cascos Urbanos, 20 para la cohesión territorial, 62 para las viviendas sostenibles, 30 para la rehabilitación del parque de vivienda de la AVS, 5 para infraestructuras básicas rurales y otras ayudas destinadas a la sostenibilidad y a la accesibilidad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señoría.

La Sra. **ESTRADA MADRID** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor consejero. Las medidas de las que usted ha informado cuentan con todo el apoyo de este grupo parlamentario, así que le animo a seguir por esta senda, ya que es el mejor camino para que todos los madrileños alcancen la calidad de vida que se merecen.

Desde el Partido Popular siempre hemos defendido y aplicado políticas de recuperación y regeneración de viviendas y espacios urbanos y rurales. De hecho –solo por recordar; y usted lo ha dicho-, el vigente Plan Estatal de Vivienda, elaborado durante el Gobierno del Partido Popular, prevé ayudas en esta línea que se están aplicando desde entonces en nuestra comunidad. El Partido Popular apuesta por medidas y ayudas que tengan como objetivo reequilibrar territorialmente Madrid. Este Gobierno de coalición, PP y Ciudadanos, está además dando prioridad a zonas en riesgo de despoblación para que lleguen ayudas directas para la rehabilitación, como en la Sierra Norte, la mancomunidad de Los Olmos y en el Valle del Lozoya. Además, existe una apuesta por la eficiencia energética y por la mejora de la accesibilidad en viviendas.

Señorías, estas medidas son un estímulo y una palanca para el desarrollo económico de nuestra comunidad que hoy, más que nunca, es necesario y es lo que nos hace progresar. Sin embargo, señorías, ¿Qué es el progreso para la izquierda radical, intolerante y autoritaria? ¿Cuál es, señorías? ¿Tiendas saqueadas? ¿Escaparates rotos? ¿Violencia callejera? ¿Agresiones? ¿Ataques a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado? Más aún, señorías, ¿ese es el progreso que apoya el presidente Sánchez? Su silencio es su complicidad y es una gran humillación para los demócratas,

señorías. Si ustedes, señorías del Partido Socialista de Madrid, tuvieran un mínimo de responsabilidad, exigirían desde hoy la ruptura del acuerdo de gobierno que sostiene a Sánchez en el Gobierno. Lo exigirían por decencia y por los españoles. (*Aplausos.*) Pero lamento y presumo que después de hoy, en vez de estar orgullosos del resultado en las elecciones catalanas tendrían que haber lamentado que el constitucionalismo haya perdido en Cataluña. Eso les retrata a ustedes; no a nosotros.

Señor consejero, los madrileños saben lo que somos, lo que ha hecho el Partido Popular, lo que sigue haciendo dentro de este Gobierno de coalición. Sigamos trabajando para resolver los problemas de los madrileños, sigamos defendiendo la libertad y sigamos gestionando, porque nosotros sabemos gestionar. Sigamos por esa línea, porque, a pesar de lo que piensan algunos partidos políticos, los madrileños no somos tontos. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-725/2021 RGEP.4636. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Arribas del Barrio, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre contribución del Gobierno de la Comunidad de Madrid al proyecto de Madrid Nuevo Norte.

Para su formulación a la señora consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, tiene la palabra el señor Arribas.

El Sr. **ARRIBAS DEL BARRIO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora consejera, ¿cuál es la contribución del Gobierno de la Comunidad de Madrid al proyecto de Madrid Nuevo Norte?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, a través de Madrid Nuevo Norte vamos a facilitar e incrementar la calidad de vida de los ciudadanos; además, vamos a generar oportunidades para atraer empresas, para atraer inversiones, talento y emprendimiento a la Comunidad de Madrid. ¿Cómo vamos a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos? Pues bien, con una ordenación del territorio integrada; eso significa que vamos a dotar a esos espacios de vida los siete días de la semana, donde van a convivir viviendas, oficinas, espacios de ocio, zonas para hacer deporte y espacios verdes.

Pero también, señoría, vamos a facilitar la calidad de vida de las personas ofreciendo un modelo avanzado de sostenibilidad, y eso significa eficiencia energética, movilidad sostenible y apostar por la descarbonización. Los espacios verdes van a tener principal protagonismo. En ese sentido, decirles que continuaremos en el eje Prado-Recoletos-Castellana-Madrid Nuevo Norte hasta el Monte de El Pardo, porque se integrará en el Proyecto Arco Verde.

Señorías, la Comunidad de Madrid también contribuye al modelo de desarrollo de Madrid Nuevo Norte generando oportunidades de crecimiento y oportunidades para atraer inversiones, empresas y talento. ¿Cómo lo hacemos? Con una economía fuerte y competitiva, con unas instituciones sólidas y con un diálogo permanente con el tejido empresarial.

Señorías, lo hacemos también flexibilizando normativa, reduciendo trámites, acortando plazos y lo hacemos, cómo no, con impuestos bajos. El impuesto de sociedades es más bajo que en París o Berlín, el IRPF es más bajo aquí que en el resto de España y, además, tenemos bonificados los impuestos de donaciones, sucesiones y patrimonio.

Además, contribuimos a Madrid Nuevo Norte con dos grandes empresas públicas de la Comunidad de Madrid: Canal de Isabel II y Metro de Madrid; son dos empresas líderes en su sector que van a desarrollar las grandes infraestructuras vertebradoras en Madrid Nuevo Norte. Sin ninguna duda, son dos empresas públicas con altos niveles de calidad en sus servicios a un precio asequible y que, además, contribuyen a generar ese empuje y esa credibilidad de Madrid como región capital abierta para apostar y apoyar a la iniciativa empresarial y también defender a esas empresas públicas que son líderes en sus respectivos sectores.

Señorías, Madrid Nuevo Norte es la gran oportunidad de reactivación económica de la Comunidad de Madrid y el Gobierno tiene todo su empeño fijado en ayudar a que ese desarrollo se produzca lo antes posible. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Arribas.

El Sr. **ARRIBAS DEL BARRIO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Gracias, consejera, por permitirnos conocer de primera mano las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en este proyecto Madrid Nuevo Norte. Es un proyecto que basa todo el desarrollo económico medioambiental por lo que se supone que es el eje prioritario de la acción de su Gobierno.

Señorías, proyectos como este que aquí nos ocupa de Madrid Nuevo Norte son los que de verdad transforman las ciudades. Además, en este caso va más allá y ofrece una dimensión autonómica y nacional puesto que afecta también a infraestructuras como las ferroviarias y las medioambientales. Además, este proyecto va a permitir influir mucho más allá y de manera más importante en el bienestar de las personas, de miles de personas, puesto que en el Grupo Popular entendemos que la mejor política social es la creación de empleo y, como bien saben sus señorías, este proyecto, gracias a todas las Administraciones implicadas y a las empresas, generará miles y miles de puesto de trabajo.

Desde aquí me gustaría agradecerles a todos su confianza y su trabajo en el proyecto, un proyecto que nos va a permitir, como bien ha dicho usted, afrontar los retos a los que se va a enfrentar la comunidad en el futuro con garantías de éxito y en los que Madrid va a jugar un papel fundamental. Y, para llevar a cabo Madrid Nuevo Norte, como bien ha señalado, son importantes la

movilidad, la eficiencia energética y la sostenibilidad ambiental. La contribución de este proyecto a la cohesión económica, territorial y sostenible va a ser decisiva puesto que va a ser clave en la reactivación económica de la comunidad, haciéndola más próspera, con más empleo, más justa y equilibrada. La cohesión territorial también unirá terrenos y barrios separados ahora por las vías del tren, regenerará terrenos, promoverá la construcción de viviendas tanto libres como de protección – dato muy importante- y supondrá la dotación de equipamientos sanitarios, deportivos, sociales, etcétera, aparte de que sumará zonas verdes y kilómetros de carril bici. No me quiero olvidar de la cohesión sostenible, basada en la atracción de conocimiento y talento.

Por todo lo dicho, señorías, convendrán conmigo en que Madrid Nuevo Norte es a día de hoy, sin duda, uno de los proyectos más ambiciosos a nivel nacional e internacional, y que supone una gran oportunidad para que la capital de España se sitúe entre las más avanzadas del mundo. Es un proyecto basado en un consenso histórico, que me gustaría destacar, entre las distintas instituciones públicas que lo han impulsado por encima de intereses particulares y políticos. Es un proyecto de ciudad que está por encima de ideologías, que va a ser liderado por las instituciones públicas independientemente de quién las gobierne.

Para finalizar, señoría, desde el Grupo Popular queremos felicitarla a usted y a todo el Gobierno regional de la presidenta Díaz Ayuso por haber hecho posible que el trabajo y esfuerzo de tantos años sea hoy una realidad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-682/2021 RGEP.4460. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de los plazos para la determinación del precio del servicio prestado por IFEMA para la instalación del hospital de campaña durante la primera ola de la pandemia.

Para su formulación al señor consejero de Sanidad tiene la palabra el señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** (*Desde los escaños.*): Buenos días. Gracias, señor presidente. Le pregunto al señor consejero de Sanidad sobre la valoración que hace el Gobierno de los plazos de determinación del precio del servicio prestado por el hospital de campaña Ifema. Sabe usted que el hospital de campaña se instaló el 20 de marzo y hasta ayer por la mañana no han decidido ustedes llevar ninguna propuesta al Consejo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señoría, la orden del ministro de Sanidad, la 232/2020, de 15 de marzo, por la que se adoptan medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de la crisis

ocasionada por la COVID-19, estableció un régimen jurídico de puesta a disposición del sistema público sanitario, en este caso de las comunidades autónomas, de recursos como los hospitales sanitizados, los hospitales privados o infraestructuras como el propio Ifema. En aplicación de esta normativa, se han iniciado todos los procedimientos administrativos para el resarcimiento de daños y perjuicios al que tiene derecho Ifema como consecuencia de la disponibilidad de su infraestructura durante la crisis sanitaria. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** (*Desde los escaños.*): No sé en qué parte se ha olvidado usted de responder a la pregunta, porque le preguntaba por la valoración que hace de los plazos del Gobierno.

Bien. Señor Escudero, como usted sabe, en el año 2015 doña Manuela Carmena logró cambiar los Estatutos de Ifema para que este consorcio público fuese independiente. ¿Qué ha pasado desde entonces? Pues lo que ha ocurrido es que Ifema, desde que ustedes no controlan el Consejo de Administración, ha pasado de tener pérdidas de manera constante a tener beneficios de manera constante y consistente; de hecho, en el año 2019 el EBITDA de Ifema fue de 44 millones de euros. Creo que no digo nada nuevo al decir que si la pandemia ha supuesto un duro golpe para toda la actividad económica no va a ser menos para Ifema. Sin embargo, a pesar de todo ello, puede que en el año 2020 Ifema consiga dar beneficios contables. ¿De qué depende que Ifema tenga beneficios en 2020? Pues bien, depende de que ustedes determinen el precio del hospital de campaña, porque, un año después de utilizar las instalaciones, no es que no hayan pagado, es que ni siquiera han llevado una propuesta de determinación del precio de Ifema. Sin embargo, sí que han puesto precio a lo que van a pagar por las UCI y por las camas en los hospitales privados: más de un 40 por ciento por encima del acuerdo al que llegó el Gregorio Marañón con otros hospitales privados y más del cien por cien en el caso de las UCI.

También han decidido ustedes construir un hospital por el que dijeron que iban a pagar 50 millones de euros y vamos a llevar pagados 150 millones de euros a día de hoy. ¡Para eso sí que se dan prisa! Sin embargo, ni siquiera han empezado a negociar con la única instalación pública que dio un servicio a todos los madrileños en una situación complicadísima. ¿Cuál es el problema con que Ifema dé pérdidas en el año 2020? Se lo voy a contar a usted y se lo voy a contar al resto de la cámara. Pues bien, que en 2021 es probable que Ifema dé pérdidas, porque es un año muy complicado. ¿Y qué pasaría si diera pérdidas dos años seguidos? Como usted sabe, pasaría a manos de la Comunidad de Madrid. ¿Y qué pasa con las instituciones en la Comunidad de Madrid? Ya sabemos lo que pasa: Caja Madrid, el mayor rescate de la historia de España; Avalmadrid, un chiringuito para conceder préstamos a los amigos de los que gobiernan en la Comunidad de Madrid desde hace 25 años. Si uno fuera mal pensado podría creer que lo que quieren es precisamente privatizarlo -porque es verdad que existe un problema de tesorería en la Comunidad de Madrid- y posteriormente venderlo.

Mire, señor consejero, Ifema representa el 4 por ciento del PIB de la ciudad de Madrid y más del 2,2 por ciento de toda la actividad económica de la comunidad, y ustedes están dejando a esta institución en el aire por no pagar las facturas a tiempo. Por si fuera poco, han autorizado un ERTE que va a condicionar fuertemente la recuperación de las actividades. A ver si es capaz de aclárame usted también -porque no he sido capaz de averiguarlo- bajo qué orden de su Administración han decidido ustedes una ocupación temporal de Ifema. Por favor, aclárenos si ustedes han expropiado o no lo han hecho, porque no he conseguido la Orden 371/2020, a ver si nos la puede dar usted.

Señor consejero, yo le pediría que dejase de jugar a la ruleta rusa con nuestras instituciones, que llevan un año sin abordar este tema y nosotros en Madrid estamos sin capacidad de reaccionar. Por favor, pónganse a trabajar. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Oliver. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor presidente. Señor Oliver, como sabe, la gestión de esta crisis sanitaria nos obligó desde un principio a realizar una transformación completa de nuestro sistema de salud. Hemos vivido una situación inédita en la que hemos tenido que tomar medidas de reorganización que han afectado a todos los niveles asistenciales y profesionales. De hecho, por primera vez en la historia se ha trabajado de manera conjunta bajo un mando único con la sanidad pública y la sanidad privada, algo tremendamente necesario en una situación como esta, a la vez que pusimos en marcha trece hoteles sanitarios y también un hospital, como Ifema, en un tiempo récord.

Por ello, una vez más, quiero agradecer profundamente tanto a Ifema como a los hospitales privados y a los hoteles su colaboración poniendo todos los medios a nuestra disposición para atender a los pacientes en situaciones muy complicadas para todos, como las que vivimos en los meses de marzo y de abril principalmente. Precisamente, señoría, gracias a esa colaboración pudimos, en los momentos en los que se producía un mayor número de ingresos hospitalarios tanto en planta como en UCI, aumentar nuestra capacidad asistencial, y en el caso de Ifema se pudo montar el hospital en 72 horas y se atendió a 3.719 pacientes durante las seis semanas que permaneció abierto. Sin duda, es un éxito de colaboración entre diversas Administraciones, algo que lamentablemente sucede con menos frecuencia de la deseable.

Señoría, la Orden 232/2020 del ministro de Sanidad, de 15 de marzo, por la que se adoptan medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de la crisis ocasionada por COVID-19, establece en su apartado octavo el régimen de disponibilidad de estos medios para las comunidades autónomas. En este sentido, es obligación de las propias administraciones sanitarias, de todas, responder a la reparación de daños y perjuicios derivados de la puesta a disposición del sistema sanitario público de las instalaciones y personal, de conformidad con lo establecido en la orden anteriormente mencionada. Señoría, no se trata de precio, estamos hablando de un concepto de indemnización por un concepto expropiatorio; como tampoco existe un

plazo legal establecido para proceder a la reparación, aunque lo deseable para todos es que esta circunstancia no se demore más en el tiempo. Por esta razón, esperamos poder finalizar la tramitación de ese expediente en breve con todas las garantías legales, de la misma manera que ya lo hicimos con los hospitales privados o los establecimientos hoteleros. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-720/2021 RGEP.4628. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno alguna actuación en relación con la Directora Gerente del Hospital Universitario Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares.

Para su formulación al propio consejero de Sanidad tiene la palabra el señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señor consejero, ¿qué tiene previsto hacer en relación con la gerente del Hospital Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** *(Ruiz Escudero.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señoría, la Consejería de Sanidad ha abierto un expediente informativo con la finalidad de aclarar las circunstancias en las que se ha producido la grabación que ha sido difundida, grabación realizada –es importante saberlo– sin consentimiento, en el seno de una reunión de la dirección de equipo en un entorno privado. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señor consejero, nos alegra saber que han abierto un expediente informativo, la pregunta es con qué finalidad, para qué, si para exculparla o para asumir la responsabilidad.

Mire, el hecho de que hayan pasado catorce días desde que se conocen los hechos y ustedes no hayan hecho nada -porque nos enteramos ahora de este expediente informativo- es muy grave. Es grave, porque no hacer nada, que es lo que ustedes están haciendo, es avalar lo sucedido, es avalar una gravísima falta de respeto a los pacientes. Los hechos son desgraciadamente muy conocidos y son de una gran gravedad cívica. La directora gerente de este hospital -por cierto, seleccionada en un concurso contrario a la Ley de Buen Gobierno, más por méritos partidistas que profesionales- en una reunión de trabajo con su equipo manifestó que había que quitar los móviles a los pacientes en urgencias con el objetivo de que las familias no impidieran llevar a estos pacientes al Hospital Zandal.

Señor consejero, ¿qué opina usted de esto? ¿No le parece grave? ¿Es tan importante para ustedes llevar pacientes al Hospital Zandal? Dadas las medidas que están tomando para el control de la pandemia, parece que es más importante para ustedes demostrar que tiene justificación el Zandal que controlar la pandemia; es lo que se deriva de las manifestaciones de la presidenta sobre la hostelería y lo que están practicando.

Mire, los profesionales del hospital han dejado clara su condena a incumplir la ley -le recuerdo la Ley 41/2002, de Autonomía del Paciente, pero también la de Libertad de Elección de Hospital en Madrid-, han mostrado su condena a la falta de ética profesional que supone lo que ha hecho la gerente, a la falta de humanidad y de empatía con los pacientes y además –señalan- en unas circunstancias especialmente duras: al ingreso hospitalario se añade ahora la circunstancia de ingresar por una enfermedad, como la COVID, incierta, que genera angustia, que tiene a los pacientes aislados. Pues bien, en estas circunstancias esta gerente comenta -ino en una reunión privada, señor consejero, en una reunión de trabajo con su equipo!- la conveniencia de quitar el móvil a los pacientes para que no consulten con sus familias. ¿Es tan importante –insisto- para ustedes llenar el Zandal, y justificar esa decisión?

Señor consejero, mire, lo que ha hecho la gerente es grave, es una falta de humanidad y de respeto; está inhabilitada para seguir en el puesto que tiene, está inhabilitada, porque los ciudadanos, los profesionales necesitan un mínimo de respeto a la autoridad, un mínimo de confianza. Señor consejero, le toca a usted la decisión de cesarla, artículo 9 de la Ley de Buen Gobierno. Y, si usted no lo hace, también estará inhabilitado para el cargo que tiene de consejero de Sanidad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor presidente. Señor Freire, reconozco que la capacidad de sorpresa con respecto a sus preguntas no deja de sorprenderme. Nunca habría podido imaginarme que en su trayectoria y con su capacidad me llegara a formular una pregunta como esta, más propia de un corrillo de tasca que de un Parlamento regional. Pero, señoría, las afirmaciones de la directora general del Hospital Príncipe de Asturias se han sacado absolutamente fuera de contexto, porque, de hecho, ni en ese ni en ningún otro hospital jamás se le ha quitado un móvil a ningún paciente, y, es más, no hay ninguna instrucción en ningún hospital de la Comunidad de Madrid con referencia a eso que usted ha dicho. Pero, además, no creo que sea necesario recordarle, una vez más, señor Freire, que se trata de una grabación efectuada sin el consentimiento de la persona afectada, en este caso la gerente del hospital, y una grabación de la que solo hemos escuchado una parte, que está hecha además con todo el sesgo para poder perjudicarla personalmente.

Lamentablemente, para ustedes, la COVID-19 ha supuesto una oportunidad para atacar de forma despiadada al Gobierno de la Comunidad de Madrid y para ello aprovechan cualquier circunstancia. Su sectarismo, señor Freire, le ha llevado a rebasar todos los límites éticos, se lo digo

con franqueza, señoría: ataques desde que anunciamos la apertura del Hospital Enfermera Isabel Zendal, incluso de manera desmedida y además nunca vista; todavía, señor Freire, estamos esperando a que usted, a que su grupo, condene, por ejemplo, los actos de sabotaje que se han sucedido en el hospital, alguno de los cuales podría haber afectado gravemente a los profesionales o a los pacientes que allí estaban ingresados, una campaña que le digo que ha sido una vergüenza nacional de la que ustedes han sido cómplices.

Un hospital, señoría, que ha atendido hasta la fecha a más de 2.200 pacientes, que en estos momentos es el hospital más grande, moderno y equipado para la asistencia de pacientes COVID en España, y es algo que parece que no pueden soportar. Y tanto esos pacientes como los más de 1.300 profesionales que los atienden merecen todo el respeto del mundo, en lugar de la desconsideración que manifiestan, empezando por usted mismo, señor Freire.

Señoría, ustedes, según lo que parece y siguiendo instrucciones, lo van retorciendo todo, les vale cualquier cosa, incluso las actuaciones que pueden ser constitutivas de delito, como es el caso que ha acaecido en el Hospital Príncipe de Asturias, para tratar de poner en evidencia a la sanidad madrileña y a sus profesionales.

Por eso, le pido, señor Freire, que recapacite y que abandone esa crítica absolutamente desmedida e injustificada, además impropia de un diputado como lo es usted, pero por su propio bien y el de todos los madrileños, porque al final son ustedes los que quedan en evidencia. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 740/2021 RGEP.4655 - RGEP.4745/21. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre expectativas que tiene el Gobierno en relación con la liquidación pendiente de la deuda contraída con la Fundación Jiménez Díaz.

Se adjunta escrito de solicitud de corrección de error (RGEP.4745/2021).

Para su formulación al señor consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. ¿Qué expectativas tiene este Gobierno en relación con la liquidación de la deuda contraída con la Fundación Jiménez Díaz? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** *(Ruiz Escudero.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid está realizando un importante

esfuerzo para cumplir los compromisos contractuales tanto con la Fundación Jiménez Díaz como con el resto de hospitales concesionados. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, consejero. Mire, ayer conocíamos la noticia de cómo el Gobierno de Sánchez nos llevaba a una deuda del 119 por ciento del PIB. Difícilmente vamos a poder criticar la gestión del Gobierno de Sánchez y de sus camaradas comunistas si nosotros, ustedes en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, no son capaces de controlar la deuda y, sobre todo, de computar como deuda lo que es deuda. La deuda la pasamos a nuestros hijos y a nuestros nietos. Yo le tengo terror a la deuda.

En relación con la deuda de la Fundación Jiménez Díaz, la realidad es que ustedes la arrastran desde 2018, cuando ya decían -no lo digo yo; lo dice el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas- que era de 770 millones. En 2019 vuelve a reflejarse la misma deuda; en la Cuenta General de 2019 hablan ustedes de 405, pero no lo apuntan como deuda. Dicen ustedes que es una previsión, una estimación, que no han cerrado porque no saben cómo computar, ya que algunos contratos contemplan un concierto que tiene el cierre per cápita y otros por actos médicos. Ustedes llevan tres años sin ponerse de acuerdo en cuál es el importe que se les debe, pero, además, es que no lo apuntan como deuda ni tampoco en las previsiones o en los retrasos de pago a proveedores. Y no solo eso, es que, a raíz del COVID, resulta que se han elevado esos gastos y esa deuda.

Esos proveedores dicen que les debemos 1.200 millones, ¡1.200 millones! Después de haber atendido al 19 por ciento de la población, cuando le correspondía el 12 por ciento, después de haber perdido 6 sanitarios, resulta que este Gobierno no ha sido capaz de cerrar un acuerdo para pagar sus deudas, y no solo eso, ¡si no que la deuda ha aumentado!

Nosotros somos partidarios del modelo de colaboración público-privada, respetando una rentabilidad razonable para las empresas privadas, con transparencia y con eficacia en el gasto público; pero lo que no podemos defender es que este Gobierno mantenga una deuda durante tres años, que no la quiera reflejar en las cuentas y que esta deuda se vaya a arrastrar durante los próximos años. Nosotros, por favor, les exigimos que cierren un acuerdo y dejen de perjudicar al modelo de colaboración público-privada, porque los madrileños lo necesitamos, los proveedores que nos han dado un servicio lo necesitan y necesitamos tener un sistema sanitario público y concertado con los privados que dé el mejor servicio a todos los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señora Monasterio, como sabe, la colaboración de la Fundación Jiménez Díaz con el Servicio Madrileño de Salud viene de un concierto singular de vinculación de carácter marco suscrito el 28 de diciembre del año 2006, que sustituyó al firmado el 30 de abril de 2003, cuyo objeto es la

regulación de la prestación de la asistencia sanitaria a los beneficiarios del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid, estableciendo, además, el procedimiento para su actualización y la estructura de contraprestaciones económicas que el centro debe percibir por los servicios prestados.

En cumplimiento de lo establecido en las cláusulas adicionales al convenio singular de carácter marco, se realiza anualmente la liquidación correspondiente a la actividad sustitutoria, que contiene la facturación de Prosereme y la financiación de la formación docente de posgraduados vinculados al sistema MIR, conjuntamente con otra liquidación que incluye, además de la actividad complementaria, la lista de espera y la libre elección. En las referidas liquidaciones se recoge el importe de la actividad realizada, los ajustes de penalidades resultantes del proceso de auditoría, así como los pagos a cuenta realizados a lo largo del ejercicio, cuantificando el importe de su abono.

Es cierto, señoría, que se ha producido un retraso en estas liquidaciones de los últimos años, agravado también por las circunstancias excepcionales que ha supuesto la pandemia, y a ello también habría que añadir las disponibilidades presupuestarias, el cambio de codificación, que retrasa la identificación de cualquier actividad, así como la nueva estructura de las tarifas, más compleja, que dificulta la facturación. Todo ello sin olvidar la complejidad de todo el proceso de liquidación, que precisamente para garantizar el estricto cumplimiento de las obligaciones que corresponden a cada una de las partes del convenio, comprende distintas fases y se realiza con intercambio de datos y la verificación de los mismos.

Este proceso comienza con una auditoría de datos de facturación intercentros, con un trámite de alegaciones y resolución de incidencias; posteriormente, se selecciona aleatoriamente el conjunto de registros susceptibles de auditoría de la actividad, incluida una fase también de auditoría de la actividad, que cuenta también con un trámite de alegaciones. Una vez realizadas ambas auditorías, el proceso de elaboración del expediente de liquidación cuenta con su correspondiente trámite de alegaciones, la revisión de las mismas y el cierre del expediente para el trámite antes de su intervención. Ya ha visto la dificultad de este proceso y ya le he señalado, señoría, que es un sistema muy complejo y de lenta resolución. No obstante, tenemos previsto realizar este año 2021, conjuntamente con la Consejería de Sanidad, una liquidación de gran parte de esta deuda contraída con ellos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-742/2021 RGE.4657. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno en relación con el Nuevo Hospital de La Paz.

Para su formulación al señor consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños.*): Buenos días. Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, la única certeza que hay ahora mismo en el proyecto de reforma de La Paz es que ustedes se han gastado 20 millones en la redacción del proyecto de reforma integral; esa es la única certeza que tenemos en estos momentos. Es un proyecto de reforma en el que ustedes han involucrado a más de 700 profesionales; 700 profesionales que han elaborado un plan funcional y de espacios, que han sido repartidos en 12 grupos de trabajo, con más de 200 reuniones, divididos por áreas de influencia: urgencia, críticos, quirófanos, etcétera.

Pero resulta que el Consejo de Gobierno no había aprobado nunca esa inversión. Es una inversión que estaba en el aire. ¿Sabe una cosa, señor consejero? Ustedes han generado expectativas en mucha gente y han cometido la irresponsabilidad de comprometer 20 millones de euros, que ya se han gastado, en un proyecto sin tener garantizada la inversión. Ahora resulta que todo eso puede que ya no valga. Ha pasado un año en blanco, y ahora se dice por ahí que renuncian a este proyecto, porque van a trasladar el proyecto a Madrid Nuevo Norte.

Pero eso no es solamente lo único raro que encontramos aquí, porque el Grupo Socialista en noviembre de 2019 solicitó la creación de una ponencia para hablar sobre el futuro hospital. Ellos decían que todo el mundo sabe que demoler los edificios de La Paz, construir los nuevos y funcionar, eso lleva doce años, sino que lleva por lo menos veinte! Y que no cuesta 500 millones, que cuesta por lo menos 800. Pero, al final, el Grupo Socialista retiró esta propuesta.

Señor Ruiz Escudero, nosotros no tenemos apriorismos en relación con la ubicación del nuevo hospital, como ya hemos dicho en alguna ocasión. También le digo que Madrid no puede perder un hospital por una operación inmobiliaria. Si lo que se pretende es financiarlo con los fondos europeos, ¡adelante!, pero se puede mantener el Hospital La Paz y se puede hacer otro. Y yo me pregunto: el PSOE, ¿por qué calla? ¿Por qué en este caso le interesa la colaboración público-privada? ¿Para poder captar fondos de la Unión Europea? Lo que se haga puede ser un nuevo centro adscrito a La Paz, y eso nos parecería siempre bien. Todo lo que sea aumentar camas y mejorar la atención médica, es bienvenido, pero el Hospital La Paz hoy día es imprescindible. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señoría, en primer lugar, ha dicho usted que no es de apriorismos, pero, por lo que veo, tampoco es de datos ciertos, porque yo no sé de dónde se saca usted los 20 millones; por ahora, en el proyecto del Hospital La Paz no está el concurso de ideas del estudio que resultó beneficiario del mismo, todavía no ha sido adjudicado y todavía no se ha aprobado esa cantidad en Consejo de Gobierno. Por lo tanto, revise usted esa información y, antes de hacer una pregunta, infórmese bien.

Mire, nosotros tenemos los mismos planes que teníamos antes, que eran llevar a cabo la reforma integral del Hospital Universitario La Paz, y por ello, desde el principio, hemos seguido las directrices de su plan funcional del año 2008, actualizado en 2019, y completado con el plan de espacios y dotación de equipamientos elaborado por los propios profesionales del hospital.

Y tengo que decir que, sin duda alguna, el Hospital La Paz es uno de los hospitales emblemáticos de la sanidad madrileña y un auténtico referente para el Sistema Nacional de Salud; un hospital construido en el año 1964, cuya fisonomía ha ido cambiando hasta convertirse en un gran complejo hospitalario -como lo es a día de hoy-, con un entramado de 17 edificios, con cuatro hospitales, a los que debería añadir el Hospital de Cantoblanco y el Hospital Carlos III.

Precisamente la tipología de sus edificios y su distribución, así como la antigüedad de sus instalaciones, hacen imprescindible una sustitución y reforma de los edificios existentes para poder asegurar la innovación permanente de la actividad asistencial. Por ese motivo, pusimos en marcha en el año 2019 el proceso para la elaboración de un plan funcional del nuevo Hospital La Paz; un proceso que contó con la mayor participación de profesionales de la historia, más de 1.800 entre pacientes, profesionales sanitarios, responsables de servicios del hospital o directivos, que aportaron sugerencias y opiniones. Y así, gracias al gran esfuerzo realizado por parte de todos, fue posible llevar a cabo el concurso para la realización del proyecto, que se adjudicó en noviembre de 2019 y que va a servir como guía para futuras actuaciones.

Señorías, como saben, son muchas las dificultades para encontrar la ubicación que pueda cumplir taxativamente con todas las exigencias técnicas y funcionales que requiere este nuevo hospital. Además, es algo que ya exploramos antes, porque no se trata solo de que la parcela donde se ubique cumpla con los requerimientos técnicos del plan funcional, es que, además, debe encontrarse en un área de la población de referencia, además de contar con nudos de comunicaciones a su alrededor; de ahí esa dificultad. No tengan la más mínima duda de que la Consejería de Sanidad, a pesar del parón que en este sentido ha supuesto, sigue comprometida con la construcción del nuevo Hospital Universitario La Paz, buscando la mejor solución para los madrileños, con la garantía de que la decisión que adopte el Gobierno de la Comunidad de Madrid, además de resultar viable desde el punto de vista técnico, cumplirá con los estándares de calidad asistencial establecidos tanto en el plan funcional como en el plan de espacios y equipamientos con el que ya contamos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos... *(Rumores.)* Perdón. No me acuerdo de cuánto le quedaba más o menos... Quince segundos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Simplemente, señor Ruiz Escudero, si es verdad lo que usted dice, ¿nos puede decir -algo muy sencillo- la cifra gastada o comprometida hasta la fecha en el proyecto de reforma de La Paz? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale. Muchas gracias. Pasamos, ahora sí, a la siguiente pregunta... Sí, señor Freire. *(Pausa.)* ¿Por alusiones? ¿Qué tipo de alusiones, señor Freire? Espere a que le habiliten el micrófono.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.)*: Disculpe, el portavoz de Vox ha mencionado que el Partido Socialista había aceptado algo que no es cierto. El Partido Socialista ha estado siempre en la misma posición en relación con esta medida.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Freire. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-553/2021 RGEF.3514. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Arenillas Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si valora el Gobierno que el presupuesto dedicado a acción contra la violencia de género y promoción de la igualdad de oportunidades aprobado en 2020 es suficiente para cubrir estas necesidades.

La pregunta se dirige al señor consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, y para su formulación tiene la palabra la señora Arenillas.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor consejero, ¿cómo valora el presupuesto dedicado a la acción contra la violencia machista y la igualdad de oportunidades?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Gracias, señora Arenillas. Permítame, en primer lugar, manifestar mi rechazo y más absoluta condena por el último asesinato por violencia machista ocurrido el pasado 14 de febrero en Majadahonda, y mandar a la familia y allegados mis condolencias.

Respecto a su pregunta, quiero trasladarle que el presupuesto dedicado contra la violencia machista y a promoción de la igualdad nunca será suficiente mientras siga existiendo violencia contra la mujer y no haya una igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Gracias, señor Luengo. Mire, en unas semanas va a ser el 8 de marzo, que es el día en el que los partidos y las personas que nos consideramos feministas reivindicamos la necesidad de caminar hacia una sociedad más igualitaria en la que las mujeres tengamos reconocidos todos nuestros derechos. Para este camino, la tarea que les toca a las instituciones es aprobar políticas públicas feministas, y estas políticas públicas feministas requieren presupuestos. Sin embargo, en la última década el Partido Popular ha recortado un 45 por ciento del presupuesto dedicado a esta función, y en el último año, en 2019, su Gobierno hizo otro recorte de un 5 por ciento. Por lo tanto, ahora mismo contamos con un 50 por ciento menos de recursos para la igualdad de oportunidades y la lucha contra la violencia machista; un 50 por ciento menos de recursos que hace diez años.

Ustedes, señorías de Ciudadanos, han aprobado los presupuestos menos feministas de los últimos años en el Ayuntamiento de Madrid. ¡Claro!, no se puede esperar mucho de un partido que,

cuando preside una comisión, no expulsa inmediatamente a un diputado que está teniendo comportamientos transfóbicos o piensa que Margaret Thatcher es una lideresa feminista. En cualquier caso, Vox les ha marcado las prioridades políticas haciendo que eliminen la Dirección de Igualdad y las ayudas a asociaciones tan importantes como Cogam o Arcópoli. Menos mal que el movimiento feminista les ha frenado y no han podido eliminar el muro. Aquí, en la Asamblea de Madrid, Vox no para de exigir que se elimine la Comisión de Mujer. Espero, señorías de Ciudadanos, que ustedes no caigan en esas exigencias y nos veamos un día sin Comisión de Mujer, como nos hemos visto sin Dirección de Igualdad en el ayuntamiento.

Haciendo un repaso, en 2019 ustedes eliminaron nada más y nada menos que la partida para la formación contra la violencia machista, el mismo año que eran asesinadas siete mujeres en nuestra región. También eliminaron la web y la app para luchar contra el ciberacoso, también el apoyo psicológico a las mujeres en los juzgados. A fecha de noviembre de 2020, ustedes se han gastado cero euros para la formación contra la violencia machista. No han sido capaces de ejecutar el presupuesto del Pacto de Estado ni el dinero del Fondo Social Europeo para la empleabilidad de la mujer. Ustedes están haciendo una mala gestión de la Administración pública, incapacitados totalmente de hacerse cargo de los recursos que tenemos. Se viene la mayor crisis económica de los últimos años, que a quien más va a afectar es a las mujeres, y ustedes están malgastando los recursos.

Tenemos, señorías, dos problemas: por un lado, un presupuesto que es ínfimo, un tercio por debajo de lo que invierten otras comunidades, como Cataluña. Por otro lado, del poco presupuesto que tenemos, ustedes dejan sin ejecutar 1 de cada 4 euros. Nos gustaría, señorías, que se comprometiesen a aumentar un 50 por ciento el presupuesto destinado a políticas públicas feministas. Comprométanse a sacar una línea específica para la conciliación, como la renta de cuidados; una línea específica de ayudas para familias monoparentales; y otra para el emprendimiento femenino, para luchar contra la eliminación de los techos de cristal y la reducción de la brecha salarial. Asimismo, comprométanse a sacar proyectos de educación afectivo-sexual y a aumentar la partida para erradicar la violencia machista. Porque, señorías, ante una crisis social, la respuesta es medidas feministas. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños*): Gracias, presidente. Señoría, como ya le he dicho en mi anterior intervención, el presupuesto existente nunca va a ser suficiente mientras exista violencia machista y desigualdad. Por eso, en la Comunidad de Madrid y en esta consejería gestionamos cada euro con la mayor eficacia. Estamos poniendo todo nuestro esfuerzo en luchar contra la violencia machista y en garantizar una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

Usted me ha hablado de Vox, del Ayuntamiento de Madrid, de los últimos diez años del Partido Popular; yo le quiero hablar de lo que hemos hecho en este 2020. En el presupuesto de 2020

se ejecutaron prácticamente 24 millones de euros. Somos conscientes de que la ejecución de este proyecto dentro de todos los que llevamos en la consejería tiene que ser todavía mucho mejor, pero le actualizo el porcentaje de ejecución porque los datos que usted tiene no son ciertos. El porcentaje de ejecución es del 86 por ciento; es el porcentaje más alto de los últimos años, y es el porcentaje más alto desde el año 2018.

Y le quiero poner también varios ejemplos sobre lo que hacemos, sobre lo que hemos ejecutado respecto a violencia machista y promoción de la igualdad. En materia de conciliación y corresponsabilidad en el ámbito personal y familiar, hemos llevado a cabo talleres -esos que usted dice que tenemos que hacer; ya los estamos haciendo-, campañas y acciones de sensibilización. También hemos estado trabajando este tipo de acciones en colaboración con los ayuntamientos, a través de los 53 convenios existentes con las entidades locales. Además, hemos ampliado 15 plazas para que ninguna mujer víctima de violencia machista durante todo el periodo del confinamiento y del COVID que hemos estado sufriendo se haya quedado sin una plaza para poder ser atendida. Durante 2020 también hemos lanzado campañas de sensibilización. Seguiremos haciéndolo, pero hemos lanzado las campañas Tú no te quedes en casa, El silencio te hace daño y Si eres hombre, hazlo. Al final de año, también hemos abierto un centro residencial para mujeres sin hogar afectadas por la crisis del COVID-19, con 27 plazas, que han dado, además de alojamiento y manutención, servicios de apoyo psicológico y recuperación social a todas estas mujeres.

Como ve, señoría, a pesar de las circunstancias que estamos viviendo, complicadas para todos, no hemos escatimado ningún esfuerzo en seguir trabajando en política útil para erradicar la violencia machista de nuestra región, porque la igualdad y la libertad son nuestra prioridad y el motor que nos impulsa para ir caminando juntos hacia una sociedad de ciudadanos y ciudadanas libres e iguales. Por ello, queremos contar con todos, con mujeres, con hombres, y le tiendo la mano también a usted y al resto de grupos parlamentarios, como hicimos con el grupo de trabajo contra la violencia machista de la Comunidad de Madrid, a los que les quiero agradecer también su participación y su capacidad de diálogo y de consenso, para seguir creando sinergias y que dejemos atrás los intereses partidistas, porque la igualdad nos concierte a todos los demócratas.

Si usted cree en la libertad, en la diversidad, en la igualdad, tiene la oportunidad de apoyar unos presupuestos que próximamente presentaremos, que incorporarán más campañas, más acciones de sensibilización, más recursos que mejoren la vida de las personas, especialmente de las más vulnerables; en definitiva, los presupuestos que creo que van a ser los más sociales de la historia y que espero que cuenten con su apoyo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-748/2021 RGEP.4668. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre planes que

tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la infraestructura Móstoles-Navalcarnero.

Y para su formulación al señor consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras tiene la palabra el señor Rubio.

El Sr. **RUBIO RUIZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señor consejero, permítame empezar mostrando mi apoyo y reconocimiento a la labor de la Policía Nacional en los disturbios que ayer protagonizaron los totalitarios en toda España.

Señor consejero, la zona suroeste de nuestra región, en su corona metropolitana, es posiblemente el mejor ejemplo que tenemos de vertebración territorial y movilidad eficiente, así como respetuosa con el medio ambiente. No en vano, en 2013 se desarrolló allí la red de metro, el MetroSur o línea 12 de Metro. Esta línea de Metro de Madrid no se limita a unir diferentes municipios del sur, sino que rompe con el diseño radial que tradicionalmente ha tenido el transporte, no solamente en Madrid sino también en España. Adicionalmente, realiza, de hecho, la unión de todos estos municipios, convirtiéndolos en una macrourbe con todo tipo de dotaciones y servicios, desde hospitales hasta universidades públicas, colegios, teatros, cines, centros comerciales..., de todo.

La movilidad de la zona hacia Madrid ciudad está garantizada a través de numerosas líneas de autobuses y el propio Metro de Madrid -la línea 12-, que se conecta con la totalidad de la red en Madrid y, en consecuencia, da acceso a todo Madrid. Y en esta movilidad debería ser el modo de transporte prioritario el sistema de Cercanías de Madrid, que, como bien sabe usted, es el sistema masivo que está especialmente diseñado para este tipo de soluciones; sin embargo, el gran mérito de la C-5, de la línea de Cercanías, es que es la línea de transporte de toda la Comunidad de Madrid que acumula mayor número de retrasos y mayor número de quejas por parte de los usuarios. En definitiva, un logro más del señor Ábalos, del ministro, del que todavía estamos esperando que nos diga algo sobre ese famoso Plan de Cercanías que presentó el ministro Blanco allá por 2010, que hace falta tener memoria para acordarse.

Pero yo, señor consejero, quiero salir de la corona metropolitana, quiero llegar un poco más arriba y, en realidad, no solamente al siguiente municipio, que sería Navalcarnero, sino que quiero hablar de Navalcarnero, de la urbanización Parque Coimbra de Móstoles, de Arroyomolinos y, cómo no, del importantísimo Centro Comercial Xanadú, que recibe millones de visitantes al año.

Muchos ciudadanos cambiaron de residencia con la confianza de tener un sistema de transportes eficiente, de la misma manera que los ya residentes confiaban en mejorar su calidad de vida. Por desgracia, los vecinos, todos residentes, llevan esperando once años a que se reinicien las obras del conocido como tren Móstoles-Navalcarnero. Todos conocemos la situación de judicialización en la que se encuentra este proyecto, pero estoy seguro de que eso es algo que no debe suponer ni supone una rémora para su consejería ni para usted en su afán por buscar los servicios que los madrileños necesitan. Y, con esa confianza, con la confianza en el trabajo que realiza la consejería, le

pregunto: ¿qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la infraestructura ferroviaria Móstoles-Navalcarnero? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Rubio, por su pregunta. Sean, por supuesto, mis primeras palabras para agradecer el trabajo y la actuación policial de ayer frente a los energúmenos que pretendían destrozar nuestra ciudad y, por supuesto, el deseo de pronta recuperación de los policías apaleados y apedreados, y, por tanto, heridos en esta salvajada que se cometió ayer en nuestra querida ciudad de Madrid.

Como bien saben, la Consejería de Transportes ha trabajado para mejorar y ampliar las soluciones de movilidad y transporte de todos los madrileños, y con esta misma finalidad, y habida cuenta de que la comunidad ya ha recepcionado las infraestructuras ya ejecutadas de la línea ferroviaria Móstoles-Navalcarnero, quiero aprovechar esta intervención en sede parlamentaria para proponer un proyecto de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Estado y ofrecer la cesión de esta infraestructura al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Así, gracias a esta cesión que realizaríamos de las infraestructuras por parte de la comunidad, el ministerio podría proceder a ampliar la red de Cercanías y, en particular, la C-5, en el corredor de la A-5, desde Móstoles a la localidad de Navalcarnero.

No en vano, la infraestructura de la línea ya ejecutada cuenta con unos 8 kilómetros de longitud, siendo el diseño de la línea totalmente compatible con la línea de Cercanías de titularidad estatal. Para ello pueden barajarse distintas posibilidades técnicas; por ejemplo, en Móstoles, la nueva línea podría conectarse como prolongación directa de la línea actual, desde la estación existente de la línea C-5, Móstoles-El Soto, o bien hacerlo desde la estación de Móstoles Central, estación compartida, en este caso, como explicaba el señor Rubio, con la línea 12 de MetroSur. Llevar a cabo este segundo supuesto posibilitaría, además, algo importante: el soterramiento de la infraestructura ferroviaria de Cercanías a su paso por el municipio de Móstoles, eliminando una brecha que separa a la ciudad en dos y que ha sido petición recurrente del ayuntamiento de la localidad y que, sin duda, sería enormemente bien acogida por todos los mostoleños.

En cualquier caso, señoría, fuera cual fuera la alternativa elegida, la población beneficiada de Móstoles superaría los 210.000 habitantes. A ello sumaríamos que la infraestructura está preparada para dar cobertura a dos estaciones más en el municipio: una en la futura plataforma logística y otra en Parque Coímbra, con una población adicional de más de 10.800 habitantes.

Igualmente, además de los beneficios que podría suponer para los habitantes de Móstoles, la traza tiene diseñada una parada adicional en el municipio de Arroyomolinos, dando servicio a Xanadú y a 33.000 habitantes de este municipio, que no está conectado todavía por Cercanías. Asimismo, y dado que la línea finaliza en Navalcarnero, se plantean en este municipio dos estaciones junto a nuevos desarrollos de la localidad.

Esta es la idea y este es el proyecto que proponemos, este proyecto de Cercanías desde Móstoles a Navalcarnero, que creo que sería un proyecto enormemente bien acogido por todos los vecinos de esta zona de Madrid. Y lo que vamos a hacer es proponer al ministerio, por tanto, que dé utilidad a unas obras que están ejecutadas ya en buena medida, en 8 kilómetros de los 14,4 totales, principalmente en los entornos, como decía, de Móstoles y Navalcarnero.

Sin duda -y con esto concluyo, señor presidente-, serán los técnicos del ministerio los que tendrían que decidir la opción más visible, más viable y conveniente, pero, en cualquier caso, podría incluirse en el tantas veces anunciado y desgraciadamente nunca ejecutado Plan de Inversiones en Cercanías, ante una reiterada demanda ciudadana de la mejora de nuestra red de Cercanías, y, para ello, por supuesto, pido el apoyo de todos los grupos parlamentarios de esta cámara. Gracias, presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-724/2021 RGE.4635. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Castell Díaz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre principales conclusiones que realiza el Gobierno Regional de la Conferencia Sectorial de Educación celebrada el pasado 10-02-21.

Y para su formulación al señor consejero de Educación y Juventud tiene la palabra la señora Castell.

La Sra. **CASTELL DÍAZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. ¿Cuáles son las conclusiones que realiza el Gobierno regional de la Conferencia Sectorial de Educación celebrada el pasado día 10 de febrero?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Quiero también trasladar a la Policía mi más profundo agradecimiento por protegernos ayer de esos vándalos que quieren asolar nuestra ciudad.

Señora Castell, los fondos europeos de transformación, recuperación y resiliencia son una gran oportunidad para España, pero para eso hay que ejecutarlos con rigor y con eficiencia. Para conseguir ese objetivo, yo creo que hubiese sido absolutamente necesario que se nos hubiese consultado a las comunidades autónomas por parte del Ministerio de Educación, porque somos las que gestionamos la educación y las que sabemos los problemas reales que existen. Aunque parezca increíble, el Ministerio de Educación no nos ha consultado absolutamente nada, nos ha presentado un documento de adhesión en el que no se puede cambiar nada. De las trece comunidades que intervenimos en la Conferencia de Educación, ocho afeamos esta absoluta falta de diálogo del

Ministerio de Educación. Por lo tanto, en materia educativa, esa cogobernanza de la que el Gobierno presume continuamente se ha convertido en una patética propaganda!

Otra preocupación es que en este año 2021 se pretenden gastar 1.803 millones de euros. Estamos a mediados de febrero, no sabemos las cuantías que cada comunidad puede invertir y no sabemos tampoco los gastos elegibles; por tanto, por esta nueva torpeza y retraso del ministerio - como con los ordenadores, como con tantas cosas- se van a perder fondos europeos.

El contrato de adhesión que se nos puso encima de la mesa plantea tres años de financiación por fondos europeos y luego una espiral de gasto recurrente a cargo de las comunidades autónomas. Si nosotros pudiéramos haber opinado, hubiésemos planteado, por ejemplo, inversiones en infraestructuras, inversiones en eficiencia energética..., que no producen esa espiral de gasto y que, además, incluso producen ahorros; o propuestas imaginativas para superar los problemas de financiación que tenemos en estos momentos como consecuencia de la pandemia.

Pasando ya a las propuestas concretas, nos parece interesante el bilingüismo en la Formación Profesional, por supuesto que sí, pero tal como lo ha planteado el ministerio es irrealizable y lo triste es que el ministerio lo sabe. El incremento de las plazas de 0 a 3 en Educación Infantil no sabemos por qué solo tiene que ser en plazas públicas, otra vez se quita el derecho de las familias a optar por escuelas infantiles conveniadas o privadas, y lo triste es que este es el sectarismo al que estamos acostumbrados, pero es sectarismo pagado con fondos europeos.

Formación de los docentes. No sabemos por qué el ministerio solamente ha incluido formación de los docentes en materia de digitalización, yo creo que hay muchas materias. Los docentes han sido olvidados en la tramitación de la LOMLOE y son olvidados en los fondos europeos. Y otra gran ausencia es la que he explicado: ni un euro para inversión en infraestructuras, rehabilitación y eficiencia energética. Por tanto, señora Castell, estos fondos europeos, como he dicho, son una gran oportunidad para España después de la tragedia del COVID, pero desgraciadamente tenemos un Gobierno que no es capaz de gestionarlos con eficiencia y lo que quiere es reeditar el fracasado Plan E; solo son capaces de intentar en los medios de comunicación hacernos ver que estos fondos que vienen de Europa, vienen del señor Sánchez y del señor Iglesias. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señoría.

La Sra. **CASTELL DÍAZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Gracias, consejero, por su habitual claridad en las respuestas, claridad y transparencia de la que carece el Gobierno de España, que negó a los grupos parlamentarios el preceptivo informe del Consejo de Estado que debía acompañar la aprobación del real decreto sobre precisamente estos fondos europeos.

Y, dicho esto, señor Ossorio, yo estoy convencida de que esta mañana lo que a usted le habría gustado decir es que las reuniones con el Gobierno de España habían sido razonables, que el Gobierno había escuchado a las comunidades autónomas y las había entendido a la perfección sobre

cuáles eran las necesidades de cada una de ellas para recuperarse de la crisis, pero, en lugar de eso, le hemos escuchado a usted hablar de una oportunidad perdida y de que 8 de las 13 comunidades salieron indignadas de aquella reunión. Y esto es un poco el mundo al revés, porque lo primero que tenía que haber hecho el señor Sánchez es escuchar a las comunidades autónomas y consultarlas sobre sus prioridades actuales para no encontrarnos ahora, como dice usted, llenos de preocupaciones porque se han hecho propuestas irrealizables o incluso gravosas. Y esto de consultar previamente, que es algo tan de sentido común, resulta que es el menos común de los sentidos en la Presidencia del Gobierno de España, que ha preferido ocultar el reparto de estas ayudas en los despachos de su fiel gabinete, el lugar perfecto para dar rienda suelta al sectarismo y la opacidad, marca de la casa de La Moncloa.

Señor Ossorio, ino lo ha podido explicar usted mejor! Nadie conoce las necesidades de su particular sistema educativo como las respectivas consejerías de las comunidades autónomas. Esto es de cajón; lo piensa usted, lo piensa este grupo parlamentario y estoy segura de que lo piensan también el resto de los grupos parlamentarios, y es que, además, lo piensan en el propio Ministerio de Educación. Y por eso en las últimas semanas se ha producido una cascada de dimisiones en ese ministerio, dimisiones de altos cargos que se producen precisamente en el momento más delicado que vive ese ministerio, cuando, además de estar trabajando en el desarrollo normativo de la LOMLOE, también se está decidiendo sobre el destino de los fondos de recuperación. Algo nos hace pensar que han empezado a caer las primeras cabezas por no estar de acuerdo con el sectarismo de la señora Celaá, pero aquí le hemos plantado cara: le ha plantado cara usted, le ha plantado cara la señora Ayuso..., y Madrid ha dejado claro que tiene un plan de recuperación para salir adelante y, lejos de debilitarnos los continuos ataques del Gobierno de España a nuestro modelo educativo, del que tan orgullosos nos sentimos, nosotros salimos cada vez más fuertes, con más propuestas que nadie, como ha explicado usted, y esto los madrileños lo saben y están tomando nota. Muchas gracias por su resistencia, señor Ossorio. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-746/2021 RGE.4666. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández-Luna Abellán, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el cumplimiento de los convenios del Programa de Becas Seguimos, firmados con las universidades públicas madrileñas.

Para su formulación al señor consejero de Ciencia, Universidades e Innovación tiene la palabra la señora Fernández-Luna.

La Sra. **FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Quiero que mis primeras palabras sean para mostrar mi solidaridad y la de mi grupo parlamentario con los agentes heridos ayer y también con los comerciantes que fueron

afectados por los destrozos. Y es que, señorías, la violencia es violencia y nunca puede ser justificable. *(Aplausos)*.

Señorías, la crisis provocada por la COVID-19 ha trastocado todos los ámbitos de nuestra vida: el económico, el social, el sanitario..., y también el educativo que se ha visto profundamente afectado por esta crisis. Familias que hasta hace pocos días podían abordar determinados gastos –no sin dificultad- han visto cómo, de la noche a la mañana, su situación ha cambiado porque han perdido sus empleos, han cerrado sus negocios, su situación económica ha cambiado y se han visto imposibilitados para abordar determinados gastos que antes abordaban. De ahí que, señorías, debamos ayudarles; constituye una obligación moral de las Administraciones públicas y también de las universidades madrileñas no dejar a ningún estudiante madrileño universitario atrás.

Señorías, la universidad constituye un ámbito muy importante para el enriquecimiento personal y profesional y como instrumento de cohesión social, y es que en ellas reside buena parte del futuro!, porque los futuros médicos, ingenieros, jueces, abogados, arquitectos, docentes y profesores se encuentran ahora mismo en la universidad, de ahí que esta crisis no pueda constituir una barrera infranqueable para que aquellos que quieran iniciar sus estudios universitarios, o continuar con esos estudios universitarios, se vean imposibilitados a hacerlo por cuestiones económicas, porque su situación económica ha cambiado como consecuencia de la COVID-19. De ahí que este sea el principal objetivo de las becas Seguimos, unas becas que siguen la misma senda que las que la Comunidad de Madrid ya implementó en 2016, esas becas socioeconómicas en las cuales se dotaba a las universidades públicas con una subvención directa para cubrir el precio del coste de la matrícula, porque, señorías, el objetivo siempre va a ser el mismo: no dejar a ningún estudiante universitario atrás. Estas becas además han triplicado el presupuesto destinado a las mismas: hemos pasado de 3 a 9 millones de euros, y además están vinculadas a la concesión de becas estatales, porque, repito, señorías, se trata de evitar que cualquier estudiante universitario tenga que abandonar sus estudios por haber cambiado su situación económica. Señorías, ¡los jóvenes son el futuro!, ¡son nuestro futuro!, ¡y no podemos permitir que la pandemia nos robe ese futuro! De ahí mi pregunta, señor consejero: ¿cómo valora el Gobierno el cumplimiento de los convenios del programa de becas Seguimos firmado con las universidades públicas madrileñas? Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (Sicilia Cavanillas.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. En primer lugar, como consejero y miembro de este Gobierno, quisiera también expresar mi más absoluta condena a los delincuentes que ayer barrieron Madrid y a los partidos políticos de esta cámara que también lo apoyan y, desde luego, les recomendaría que estudiaran un poco lo que significa el respeto de la ley y la libertad, que se parece muy poco al vandalismo que ayer nos mostraron. Mi solidaridad con todos los policías heridos ayer y que defienden el día a día de los ciudadanos.

Señoría, respecto a su pregunta, todos conocemos que el coronavirus ha traído consigo importantes consecuencias sanitarias, económicas y sociales, y es verdad que muchas familias han sufrido importantes pérdidas económicas o han visto sus ingresos disminuir de una manera drástica desde el mes de marzo de 2020. Y muchas de estas familias tienen estudiantes universitarios entre sus miembros, jóvenes que están en este momento construyendo su futuro y el de nuestra región, y que también han sido golpeados con dureza en esta crisis económica, y todo en unos tiempos que además son muy exigentes en el desarrollo profesional y personal, con cambios abruptos en el modelo educativo o en su forma de relacionarse y de sociabilizar. Sepan que este Gobierno, desde luego, no es ajeno a esta situación y que lo tiene como una prioridad importante; llevamos trabajando desde el inicio de la pandemia para abordar este tipo de dificultades como una absoluta prioridad, que ni un solo universitario que quiera iniciar o continuar con sus estudios superiores se vea obligado a abandonarlos por esta situación sobrevenida.

Con este espíritu hemos hecho un gran esfuerzo presupuestario en el año 2020 y hemos incrementado la partida de becas Comunidad de Madrid en 9 millones de euros, como usted señalaba, con el programa Seguimos para el curso 2020-2021, en el que estamos actualmente. Las universidades tampoco han escatimado esfuerzos y han incrementado la partida en 3 millones de euros más. En ese esfuerzo común hemos firmado seis convenios con cada una de las universidades públicas y hemos acordado la distribución de los fondos en función del número de estudiantes, y es ahora cuando se ponen en marcha en todas las universidades. Lo novedoso de estas becas es su gran valor diferencial y es que van a cubrir a estudiantes que necesitan ese apoyo extra para solventar esta situación de dificultad pero que no encajan en el perfil de los becados del Ministerio de Educación, que, como ustedes saben, se otorgan en función de la renta del año anterior. Nosotros vamos a contemplar las situaciones económicas sobrevenidas en el pasado año 2020, año de la crisis de la pandemia. Esta es la novedad, la singularidad y el esfuerzo que ha hecho la Comunidad de Madrid desde un punto de vista técnico y económico. En cuanto se resuelvan las becas estatales, esperemos que sea cuanto antes, atenderemos las necesidades de todos estos estudiantes para impedir que ninguno se quede atrás. La Comunidad de Madrid ha hecho este acuerdo con las universidades y todas ellas contemplan no solamente la situación financiera de cada una de las matrículas, sino que, cada una de ellas, en función de su entorno, ha hecho ayudas adicionales en el mantenimiento, en matrículas al esfuerzo y a la superación, en temas relacionados con la brecha digital, necesidades específicas para personas con discapacidad y situaciones relacionadas con el material, la manutención, residencia y desplazamiento. Desde luego, para la Comunidad de Madrid que los estudiantes sigan con sus estudios es una prioridad máxima y esta crisis que hemos tenido no debe afectar al futuro de nuestros estudiantes y al futuro de los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor consejero. Pasamos el siguiente punto del orden del día.

PNL-87(XI)/2019 RGEP.9605 (Escritos de enmiendas RGEP.4848/2021 y RGEP.4921/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que reconozca en una declaración general el derecho a la propiedad privada y su función social como uno de los pilares en los que se sustenta nuestra democracia. Inste al Gobierno de la Nación a Promover una reforma del Código Penal. Inste al Gobierno de la Nación a promover una reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Elabore un Plan de necesidades de las sedes judiciales dependientes de la Comunidad de Madrid. Dote presupuestariamente el Plan de Necesidades de la judicatura en la Comunidad de Madrid. Coordine con los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Madrid la puesta a disposición a los ciudadanos de puntos de apoyo a los afectados por la ocupación ilegal, y cuestiones conexas.

Les recuerdo que en la Junta de Portavoces se acordó reducir los tiempos de las proposiciones no de ley de siete a cinco minutos en las intervenciones iniciales y de tres a dos en las posibles réplicas; esta reducción no afectará a las proposiciones no de ley que se tramitarán de manera acumulada.

La primera Proposición no de Ley es la 87/19, presentada por el Grupo Parlamentario Vox a la que se han presentado dos enmiendas de modificación por parte del Grupo Parlamentario Popular y otras dos enmiendas de modificación por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos; a su vez, se ha presentado una transaccional firmada por los grupos que han enmendado. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. Buenos días. Si esta proposición no de ley ya era pertinente cuando se presentó a finales de 2019, ahora es absolutamente necesaria. El Partido Socialista y sus socios de Gobierno han entrado en una deriva peligrosísima, una deriva de intervencionismo y de ataques a los más esenciales y profundos derechos y libertades que nos permiten reconocernos como una sociedad libre. Desprecian la vida, desprecian la familia, desprecian la libertad, desprecian todo aquello que hace reconocernos como seres humanos, como centro de la creación, y, por supuesto, desprecian la propiedad privada.

Con la excusa de la pandemia, se han atrevido ustedes incluso a suspender la aplicación, por la puerta de atrás, del Código Penal. Puede que, en algún momento, el PSOE haya sido un partido respetuoso con el derecho de propiedad. Estoy seguro de que muchos de ustedes están más en sintonía con el socialismo de los primeros años de democracia que con la deriva actual. Muchos de ustedes no se atreven a decir que están más de acuerdo con la carta que ha firmado Felipe González, Corcuera, Leguina, Nicolás Redondo o Paco Vázquez que con la que le están poniendo la alfombra roja al chavismo, porque se han rendido ustedes ante los discípulos de Chávez. Han dado alas a su proceso de transformación de un país de propietarios, es decir, de hombres libres, a un país de proletarios, es decir, de esclavos. Las sociedades libres tienen muchos recursos para conseguir que las familias puedan ser usuarias de vivienda. Grábenselo en algún lugar de su cabeza: cuanto mayor sea

la seguridad jurídica, mayor será la posibilidad de que cualquiera pueda encontrar una vivienda en compra o en alquiler digna y ajustada a su presupuesto. Lamentablemente, ustedes están siendo cómplices del desmantelamiento de la protección jurídica y también judicial del derecho de propiedad. Si ya era grave la suspensión de lanzamientos en vía civil, la ampliación de esa suspensión a procesos penales en los que se sustancia el lanzamiento de personas que esté habitando una vivienda sin título habilitante es sencillamente una declaración de guerra al Estado de derecho, señor Gabilondo.

En Madrid, la ocupación es un problema cada vez mayor. Gracias a Dios, algo más contenido que en Cataluña donde tantos años de extrema izquierda gobernando en Barcelona han convertido a la ciudad condal en el paraíso de la ocupación en Europa. Los madrileños no queremos competir con Barcelona por este liderazgo, le aseguro que no. La Comunidad de Madrid no tiene competencias para modificar las penas, pero sí tiene competencias para mejorar la reacción a la ocupación ilegal. El atasco judicial de este tipo de proceso es buena parte responsable de que los procesos de desalojo de okupas se prolonguen meses, incluso, años, con el sufrimiento de tantas familias, no solo de las propietarias de las viviendas, sino de los vecinos de las fincas o del barrio.

Mire, ayer mismo, estuvimos con una familia que sufre la ocupación como vecinos de una vivienda del Ivima -le siguen llamando Ivima, ¿sabe?-, y llevan cuatro años viviendo en el horror, con daños psicológicos constatados. No pueden dormir desde hace años. Hasta uno de los hijos ha tenido de renunciar a su trabajo, tienen miedo de denunciar. Están en una situación de verdadero pánico. Mire, hace unos meses, consiguieron echarlos, los echaron, pero el mismo día, por la noche, volvieron a ocupar el piso los mismos que habían sido desalojados. ¿Y saben qué les dijeron? Les dijeron que Ivima no tenía puertas antiokupa en el almacén. ¡Esto es vergonzoso! ¡Esto es intolerable! Porque, además, no es un error. Un lanzamiento es una actuación programada, es decir, no cabe decir que te ha pillado de sorpresa. Me sorprende que no esté aquí, además, el consejero de Vivienda para escucharlo. ¿Saben qué pregunta me devolvió la Mesa el pasado lunes? La siguiente: ¿cómo valora el Gobierno la evolución de la ocupación ilegal en Madrid? Pues, fíjese, me la devolvieron porque, según ellos, no se refiere a un objeto de acción de control al Gobierno, es decir, porque no tiene competencias, pero, sin embargo, sí tiene competencias, pues en el debate del estado de la región la presidenta anuncio, a bombo y platillo, la creación de una oficina contra la ocupación y un teléfono 900, o sea que algún tipo de competencia debe tener o se arroga, por lo menos. Pero yo sé por qué no quieren esta pregunta, porque no les interesa, porque esa pregunta pone en evidencia sus carencias. Fueron ustedes los últimos que pudieron reformar el Código Penal, que lo hicieron, y no cambiaron nada. Son ustedes los que consienten la situación lamentable en las que están muchas de las viviendas del Ivima. Pero también les digo una cosa, creo que, entre todos, vamos a conseguir darle la vuelta a esta situación. El acuerdo transaccional al que hemos llegado entre ustedes, Ciudadanos y nosotros me da esperanza y, créanme que se lo agradezco. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tienen la palabra los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas; en esta ocasión, tiene la palabra el señor Díaz Martín, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Gracias, presidente. Hoy debatimos de nuevo sobre un tema que, por desgracia, sigue siendo y sigue estando muy presente en la vida de decenas y de cientos de familias que viven ya no solo en nuestra comunidad autónoma sino en toda España, y este tema es la okupación. Esa lacra social que siguen viviendo multitud de familias que ven cómo su bien más preciado, su hogar, les es arrebatado en muchos casos por mafias de okupación que se dedican justamente a eso, a usurparles su vivienda, lo más preciado que tienen: su hogar. Eso, señorías, aunque en este pleno y en esta cámara se ha debatido y se debatió hace un año, lamentablemente hace tan solo quince días hemos visto cómo el Gobierno de la nación no solo lo justificaba, sino que, encima, lo refrendaba. A todas esas familias el Gobierno del Partido Socialista y el Gobierno de Podemos les ha dado literalmente la patada. Y es que lo que ha ocurrido tan solo hace quince días en el Congreso es que se ha aprobado el Real Decreto 1/2021, que justifica que, si entran personas en tu hogar, lo puedan ocupar, simplemente haciéndolo sin violencia únicamente; si te dan las gracias, pueden entrar en tu hogar, y lo que pueden hacer es ocupar tu vivienda. Ciudadanos nunca, ¡jamás!, justificará que se permita que nadie pueda okupar la vivienda de nadie, porque, como bien se ha dicho, un derecho fundamental de nuestra Constitución y de nuestra democracia es el derecho a la propiedad privada. Ciudadanos siempre defenderá el derecho a la propiedad privada y que no se puedan okupar las viviendas. *(Aplausos)*.

Y es que ustedes, señorías, ya no quieren paralizar el desahucio en caso de que sea delito. El artículo 245 del Código Penal, que recoge el delito de usurpación de bienes inmuebles, tiene dos párrafos: uno se refiere al acceso a la vivienda con violencia o intimidación, algo que ustedes, de momento, no han tenido todavía la osadía de legitimar, y el segundo dice que "el que ocupare sin autorización debida un inmueble, vivienda o edificio ajenos, que no constituyan morada o se mantuviere en ellos contra la voluntad de su titular". Para ustedes ahora esto es legítimo; lo han legitimado con la aprobación de este real decreto hace tan solo quince días en el Congreso de los Diputados.

En Ciudadanos llevamos años apostando por ser capaces de legislar medidas efectivas, reales, que pongan fin a esta situación. Por un lado, somos conscientes de que tenemos que acabar con las mafias de okupación, pero, por otro lado, también somos conscientes de que lo fundamental es proteger a las familias. Tenemos que hacer medidas y tenemos que hacer leyes que hagan las dos cosas, porque, de lo contrario, lo único que estaremos haciendo será primar a las mafias de okupación frente a las familias. Eso es lo que está haciendo el Gobierno de España, lamentablemente, en estos momentos. *(Aplausos)*.

Señorías, como todos ustedes saben, hemos sufrido escraches; las mafias de okupación nos han echado de Lavapiés; las mafias de okupación han atacado a Ignacio Aguado, el vicepresidente del Gobierno de la Comunidad de Madrid; las mafias de okupación nos han reventado actos, actos en los que nosotros lo único que pedíamos era la legalidad, que es que las familias tengan derecho a tener su vivienda y que ninguna mafia de okupación se la ocupe. ¡Por favor, señores del Gobierno! ¡Por favor, señores del Partido Socialista! No se dejen llevar por Podemos en este caso. ¡De verdad! Tengan razón, entren en razón y no les compren el mensaje de legitimar que unas mafias puedan

okupar tu vivienda. Por favor, háganlo, porque, si no, ustedes, por mucho que les pese, se convertirán también en negacionistas, como les pasa a otros grupos parlamentarios, y en este caso serán los negacionistas de la okupación.

En Ciudadanos lo tenemos claro, por eso, en el año 2018 presentamos una proposición de ley en el Congreso de los Diputados y hemos seguido presentando proposiciones -y en esta cámara también se han debatido- en las que nosotros apostamos por un procedimiento más rápido, y creo que en esto no deberían estar en contra. Apostamos por un procedimiento judicial más rápido, en el que se pueda echar a las personas que están okupando un bien que no es suyo; por una lucha eficaz contra las mafias, por proteger a los colectivos más vulnerables. ¡Es que estoy convencido de que el Partido Socialista no puede estar en contra de la protección de los colectivos más vulnerables! También estamos de acuerdo en dotar de los recursos necesarios a la justicia. ¡Deberíamos estar de acuerdo en esto, señores del Partido Socialista! También deberíamos estar de acuerdo con modificar y penalizar más los delitos de usurpación. ¿Qué están haciendo en el Congreso de los Diputados? No se puede entender, ino se puede entender, señorías, que el Partido Socialista a día de hoy justifique la okupación! Ciudadanos estará siempre en contra de cualquier okupación que produzcan las mafias. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Tejero.

La Sra. **TEJERO TOLEDO**: Gracias, presidente. Muy buenos días a todos. Quiero empezar mi intervención con palabras de apoyo para todas esas familias que han visto cómo la vivienda que han comprado con su esfuerzo y con sus ahorros les ha sido arrebatada ilegalmente. Y todo mi apoyo también a esas comunidades de vecinos que conviven diariamente con delincuentes que hacen insostenible su vida, su convivencia, y que ponen en riesgo su seguridad y la de sus familias. Son dramáticas situaciones las que viven, que son amparadas y alentadas por este Gobierno socialcomunista que, en lugar de defender a aquellos que mantienen su legión de cargos de confianza de sus veintidós ministerios con sus impuestos, dictan decretos que otorgan barra libre a la okupación y que sentencian a la propiedad privada.

Señorías, lo primero que tenemos que decir sobre esta proposición no de ley es que llega un pelín tarde porque todo lo que proponen ya está en marcha, porque el Gobierno de la Comunidad de Madrid lleva abordando este problema desde el inicio de la legislatura porque la lucha contra la okupación es una seña de identidad del Gobierno de la Comunidad y del Partido Popular. Les hablo de medidas como la puesta en marcha de la Mesa de Vivienda contra la Okupación, el protocolo de actuación ante okupaciones ilegales, que se ha dirigido a todos los ayuntamientos de nuestra región, o el teléfono 112 Okupación, un nuevo servicio que dará apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a policías locales y a ayuntamientos, mediante el que cualquier ciudadano, cualquier madrileño, podrá avisar de una posible okupación ilegal o un intento de okupación y será asesorado y atendido sobre los derechos que le asisten y las medidas a adoptar. Pero también en la Asamblea de Madrid se ha presentado y se ha aprobado una proposición no de ley con iniciativas contra la

okupación ilegal, basadas fundamentalmente en la urgente necesidad de abordar un cambio legislativo en España.

Nosotros entendemos que el problema de la okupación no está solo en los juzgados, que también; por eso, hemos transaccionado esta proposición no de ley. El Gobierno de la Comunidad de Madrid también está haciendo una fuerte apuesta en materia de justicia y, por eso, se han presupuestado más de 500 millones de euros en los pasados presupuestos destinados a mejoras en infraestructuras, subvenciones para justicia gratuita, el turno de oficio o mejoras en recursos materiales para los juzgados. Pero, señorías, el problema de la okupación y las mafias se resuelve modificando las leyes, y es urgente que el Gobierno de la nación reforme el Código Penal y las leyes procesales, y no para indultar a los golpistas sino para agilizar los procedimientos judiciales y proporcionar una tutela judicial efectiva y rápida a quienes son las verdaderas víctimas de estos delitos, los propietarios de las viviendas. Por eso, el Partido Popular presentó el pasado martes una proposición de ley orgánica integral contra la okupación que, por supuesto, fue rechazada por la izquierda; una ley que sí dotaba a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de herramientas para combatir estas mafias sin necesidad de sobrecargar los juzgados; medidas que permitían a la policía desalojar en un máximo de 48 horas a los delincuentes, tal y como sucede en otros países, como Holanda, Alemania o Francia; medidas como el endurecimiento de las penas por delitos de usurpación hasta los tres años, o que los okupas no puedan empadronarse en la vivienda que han ocupado ilegalmente, privando a sus legítimos propietarios de la posibilidad de poderlos desalojar, porque, señorías, mientras la izquierda no se cansa de decir que la okupación es un fenómeno aislado, que es un invento de las empresas de seguridad para hacer caja y meter miedo a la gente, lo cierto es que en España las denuncias por okupaciones de vivienda no cesan de incrementarse, y ya hay 40 denuncias al día en España. Por eso, estamos de acuerdo con Vox en que es hora de reforzar las leyes, porque la okupación no puede ser la alternativa que dé la izquierda a situaciones económicas difíciles o a personas vulnerables.

La okupación no puede ser un modo más de acceso a la vivienda, como pueda ser el alquiler o la compra, como pretende la izquierda, porque el derecho a la vivienda, señorías, es algo que nadie discute y menos el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que es precisamente, el que más vivienda protegida construye en España y el que más vivienda social tiene de toda España. *(Aplausos)*.

Señorías, la solución al problema de la vivienda, como digo, está en construir vivienda como hace la Comunidad de Madrid. Así que señores de la izquierda, no confundan ahora en su intervención la necesidad de vivienda con la lucha contra la delincuencia por mucho que se identifiquen con estos supuestos, porque no es lo que debatimos esta mañana. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios no enmendantes y, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, tiene la palabra el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Señor Ruiz Bartolomé, esto que presenta aquí es una joya literaria, se lo tengo que reconocer. En primer lugar, muy urgente no sería el problema cuando usted mismo ha reconocido que esto se presentó a finales de 2019 y, por el primer punto, ¡creía que era a finales del siglo XIX! O sea, dice usted: "Reconozca en una declaración general la Asamblea de Madrid el derecho a la propiedad privada". ¿No está reconocido el derecho a la propiedad privada? ¡Por lo menos desde las Cortes de Cádiz! Claro que está reconocido y protegido. ¿Sabe por quién? Por el Estado. Y, quien quiera propiedad privada, lo que necesita es tener un Estado fuerte al que contribuyan todos los ciudadanos en función de sus capacidades.

Por lo tanto, si quiere usted defender la propiedad privada, defienda en los próximos presupuestos, que solo ustedes han visto –no sé si en un karaoke tomando güisquis, como decía la señora Ayuso antes-, que haya más inversión, que haya más impuestos, que haya más capacidad para actuar, para defender los derechos de todos y todas. Esto es así y me parece surrealista que pidan ustedes una declaración de reconocimiento de la propiedad privada en el año 2021. Pero, ¡allá ustedes!

Después plantean que se inste al Gobierno de la nación a promover una reforma del Código Penal que incluya el endurecimiento del delito de usurpación. ¿A usted le parece serio plantear una propuesta así? ¿Un endurecimiento a qué? ¿A cuánto? ¿Incrementar la pena máxima, por ejemplo? Incrementar la pena máxima, señor Ruiz Bartolomé. Pues es que aquí viene uno de sus grandes problemas: el señor portavoz de Ciudadanos, la señora portavoz del Partido Popular y usted, han hablado de las viviendas de la gente; de gente que entra en los hogares de la gente y hay que protegerla. Pero lo que plantean aquí no es esto, porque no es el artículo 245 del Código Penal el que defiende las viviendas de la gente; es el artículo 202 del Código Penal, que es el del allanamiento de morada, del que ustedes nunca hablan. ¡Jamás! Lo que quieren defender, efectivamente, no es la vivienda de nadie; es la nuda propiedad. Punto. Porque, si esa reforma se llevara a cabo –que no sabemos hasta qué nivel lo quieren incrementar-, lo que ocurriría sería que el delito de allanamiento de morada tendría menos pena que el delito de usurpación! ¡Eso es lo que están votando aquí, señores de la derecha no de Vox! ¡Piensen lo que votan! Están manifestando, ¡oiga!, que esté más penado en el Código Penal español –y esto es la PNL- entrar en un inmueble vacío que en la casa de alguien. ¡Eso es lo que están votando! ¡Allá ustedes si es esto lo que defienden!

Después dicen que instan al Gobierno de la nación a promover una reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal –por cierto, presenten estas cosas en el Congreso, que tienen diputados; no sé, bueno, aquí tenemos un debate, y un debate muy agradable, y se aprobará esta PNL si no entra en razón el resto de la derecha, pero da un poco igual; presenten cosas en el Congreso de los Diputados-, una reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para encauzar estos delitos por la vía del procedimiento del juicio rápido. Y aquí entra la gran incoherencia: dicen ustedes que hay que endurecer la pena del delito de usurpación; no del allanamiento de morada de vivienda! Por cierto, defender la inviolabilidad de la vivienda citando a José Luis Corcuera, señor Ruiz Bartolomé, eso ya me ha parecido digno de un artista, como es usted y se lo tengo aquí reconocido.

En siguiente lugar, quieren ustedes que se endurezcan las penas y, por lo tanto, que estemos en unos niveles de penas graves, pero que se juzguen estos delitos por el procedimiento rápido, que es para delitos menos graves. Es absolutamente incoherente, porque, como ustedes saben, estos son delitos complejos llevan aparejado no solo lo que tiene que ver con la okupación de una vivienda sino con la fuerza en las cosas, la violencia y la intimidación. Y estos, que son delitos complejos, de los que ustedes mismos dicen que hay que agravar las penas, quieren que los juzguemos por la vía rápida, eliminando garantías. ¿Y a dónde va la cosa?, y ahí viene el gran problema: que elabore un plan de necesidad en las sedes judiciales dependientes de la Comunidad de Madrid al objeto de agilizar los procedimientos de desalojo ipor usurpación –y aquí viene el centro de esta PNL, no nos engañen- y precaria! ¿Qué es un precarista? El que se mantiene sin delito en vivienda ajena tolerado por su propietario, y que puede nacer, ¡hombre!, que puede nacer de un título jurídico válido previamente. Por ejemplo, una persona que ha dejado de pagar su alquiler; eso puede ser un precarista. ¡Lo que están aquí pidiendo, lo que están aquí pidiendo haciendo un discurso sobre la delincuencia, es que haya capacidad por parte de los grandes tenedores de propiedad para desalojar a personas en un momento de necesidades sociales muy extremas!

Entonces, yo les digo, los señores de Vox les hacen propaganda, agitan las banderas, asustan a todo el mundo –algo que solo beneficia a los señores de Vox y a los vendedores de alarmas-, pero, señores de Ciudadanos, señores del Partido Popular, si le siguen comprando el discurso a Vox, lo que pasará será que la gente les acabará haciendo caso y votando a Vox; tres, seis, once. Si quieren ustedes seguir por ahí, felicitaré al señor Ruiz Bartolomé y a los señores de Vox, porque se van a quedar con la derecha de este país por su culpa; pobre país, pobres también los madrileños, pero nos tendrán ahí enfrente. Señores de Ciudadanos, señores del Partido Popular, deténganlos de una vez; ¡debajo de los adoquines está la playa! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Moruno.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Gracias, presidente. Hoy Vox trae aquí, a esta cámara, una proposición no de ley en defensa de la propiedad privada, particularmente en defensa de la propiedad privada de los bancos y de los fondos de inversión. Aquí se habla de okupación, pero ¿qué significa esto exactamente, a qué responde y cómo se puede solucionar? Se mezclan realidades muy diferentes y se intenta confundir, como hemos visto ahora mismo, a la opinión pública. Ustedes confunden el allanamiento con la usurpación. La usurpación tiene que ver con las viviendas vacías, nunca con la vivienda habitual o con una segunda residencia.

Nos encontramos con la realidad de familias vulnerables que, ante la necesidad, se ven forzadas a tener que okupar viviendas que se encuentran vacías, viviendas en manos de bancos, fondos o Administraciones públicas. Para esas familias se trata siempre de la última opción en circunstancias muy difíciles. Estas familias vulnerables suponen el 90 por ciento de las okupaciones, según indica el informe del Instituto Cerdà. Luego existen los casos de mafias, que ocupan viviendas

vacías para su actividad delictiva y suponen un calvario para los vecinos, por ejemplo, para montar un narcopiso o para aprovecharse de familias necesitadas.

Por último, tenemos el delito de allanamiento, que es completamente diferente y está penado con años de cárcel. En todos esos casos la justicia siempre da la razón al propietario y la policía desaloja la vivienda en 24 o 48 horas. En el allanamiento se entra por la fuerza en la vivienda habitual. Los casos de allanamiento son los que más se comentan en televisión y los que más se han comentado aquí, de los que hablaba Albert Rivera y de los que también habla la señora Díaz Ayuso para generar alarmismo y percepción de miedo, pero, tal y como dice el magistrado Joaquín Bosch, estadísticamente es más probable que alguien nos mate que se te metan en tu casa. Y, en palabras del Sindicato Unificado de Policía, esta no es una práctica extendida.

¿Saben, señores de Vox, por qué hay 100.000 familias, más de la mitad con niños pequeños a su cargo, que se ven forzadas a tener que meterse en viviendas vacías de bancos, fondos de inversión y entidades públicas? Por culpa de las políticas económicas que ustedes defienden y abanderan. (*Aplausos.*) Entre el año 2008 y el año 2019, más de 1.700.000 personas fueron expulsadas de sus hogares en España, en los casi 700.000 desahucios ejecutados. Mucha de esta gente desahuciada por bancos tuvo que irse a vivir de alquiler y, después, además, se ha visto forzada a ocupar una vivienda vacía de esos mismos bancos -que, por cierto, muchos de ellos recibieron dinero público-. Seguramente a ustedes les gustaría desahuciar de la sociedad a toda esta gente, porque les consideran unos perdedores que reciben lo que se merecen, pero, claro, no todo el mundo puede tener un trato preferencial, como Ayuso, para que Avalmadrid le dé un préstamo.

Los bancos y fondos, que no pagan a la comunidad de vecinos, dejan vacías las viviendas. La pregunta que podemos hacernos es la siguiente: ¿cómo es posible que las instituciones permitan a bancos y fondos tener las viviendas vacías? Las instituciones pueden movilizar la vivienda vacía de los bancos para ponerla en régimen de alquiler. Ustedes pueden, pero no quieren. No quieren porque eso supone impugnar su posición política. Por eso rechazan las causas y solo se centran en los efectos. Por eso no quieren ir al origen de los problemas para acabar con ellos y solo desean sembrar lo que cosechan: desigualdad, malestar desagarro. ¿Cómo es posible que Madrid, una región con un parque público raquítrico, que solo tiene 0,3 viviendas sociales por cada 100 habitantes, pueda tener viviendas públicas vacías y casi 2.000 de ellas okupadas? Solo hay una respuesta: dejación, abandono y mala gestión de los inmuebles públicos gestionados por el mismo ¿PP? al que ustedes apoyan y que luego dice declararles la guerra a la okupación. Lo que ustedes buscan con su estrategia es perseguir penalmente la pobreza que sus políticas generan. Esa estrategia tiene un sentido preventivo: la crisis económica del COVID va a multiplicar el número de impagos hipotecarios y de alquiler, y, por tanto, España puede enfrentarse a una nueva ola de desahucios.

Esta campaña busca inocular anticuerpos reaccionarios en el imaginario público para defender la especulación frente al derecho básico de la ciudadanía a una vivienda. Ante una posible ola de desahucios intentan hacer pasar los intereses de los grandes lobbies inmobiliarios para especular y desahuciar familias con los intereses del ciudadano medio, contagiándole el miedo a que

le okupen su casa si se va de vacaciones. Los narcopisos son algo a erradicar y la mejor forma de hacerlo pasa por impedir que puedan entrar. Se puede, en definitiva, impedir que esas viviendas estén vacías, que sean okupadas por mafias, y se puede también facilitar a las familias vulnerables el acceso a la vivienda en lugar de forzarlas a okupar.

Las viviendas vacías perjudican a los vecinos y a las familias necesitadas, pero benefician a las mafias, a la derecha que vive de inocular el miedo y a los bancos y fondos que especulan con nuestro país. ¡No son inversores, son invasores! ¡Sin vivienda vacía no habría okupación! Hay que declarar la guerra a la vivienda vacía, pero no van a hacer eso porque implica meterse con los grandes y ustedes solo se ceban con los pequeños. ¡Hay que movilizar la vivienda vacía y ponerla en alquiler para que no haya ninguna familia en la calle y ningún narcopiso en el edificio! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Merchán.

La Sra. **MERCHÁN MESÓN**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. El día que todos y todas los que estamos aquí tomamos posesión de este escaño hacemos la mayor declaración de reconocimiento que podemos hacer en defensa de los derechos y libertades de nuestros conciudadanos: la promesa o juramento de la Constitución española. Hay dos partidos en esta cámara que pidieron el voto a favor de la Constitución y la defendieron: el Partido Socialista Obrero Español y el Partido Comunista; en esa Constitución se reconoce el derecho a la propiedad privada y a muchos otros, porque la prometemos y juramos del primer artículo al último, señoría, ¡del primer artículo al último! ¡Está sobradamente reconocida!

Me ha llamado la atención, señor Ruiz Bartolomé, que no ha empleado ni un solo dato en su intervención, como han hecho PP y Ciudadanos, porque la realidad no se corresponde con la alarma que pretenden crear. Hacen norma de lo que no lo es. Saben que los datos no soportan la realidad y el relato que prefieren construir, no confirman su hipótesis, y buscan y buscan, porque hacen peticiones de información en todas las instituciones. Sin embargo, no ha dado ni uno que sostenga su discurso. Incluso la proposición de ley que su grupo registró en el Congreso en julio de 2020 se refiere a datos de 2015 y 2018. ¿Sabe por qué? No es casualidad, porque las okupaciones ilegales de inmuebles en este país se triplicaron durante los Gobiernos del Partido Popular. *(Aplausos)*.

En todo el país apenas llegan al 10 por ciento los inmuebles okupados que son de particulares o que son primera o segunda vivienda, como aquí se ha dicho. Estamos hablando de usurpaciones. El registro de penados dice que los delitos y las sentencias por allanamiento son testimoniales en este país. ¡No generen una alarma cuando no se puede justificar!

Mire, el Código Penal no es el bálsamo de Fierabrás, señor Ruiz Bartolomé. Usted sabe que en septiembre se aprobaron dos instrucciones, una de la Fiscalía General del Estado y otra del Ministerio del Interior que operativiza esa instrucción de la Fiscalía en un protocolo completo en el que se incluye el desalojo en 48 horas, señora Tejero. ¡Ya está, ya está!

El Partido Socialista y el Gobierno de España tienen dos prioridades claras en esta cuestión: garantizar los derechos constitucionales de todos los ciudadanos y la prevención del delito. La mejor medida preventiva de la okupación ilegal es que las viviendas estén ocupadas legalmente. Por ejemplo, el acuerdo del Gobierno de España –que anunció ayer- con bancos y con Sareb: 26.000 casas sin gente para gente sin casa. Señorías, esa es una medida concreta para prevenir la usurpación de vivienda. *(Aplausos.)* ¿Qué ocurre, sin embargo, en la Comunidad de Madrid? Pues todo lo contrario, y no será porque no hay viviendas vacías, señorías. Además, ustedes se empeñan en construir más.

Nos gustaría ver en la defensa de la propiedad pública la misma contundencia y vehemencia que se ha expresado en este debate para defender la propiedad privada, porque si hay alguna propiedad amenazada en esta región, señorías, esa es la propiedad pública, no la propiedad privada. ¡La propiedad pública! Les recuerdo las 2.935 viviendas públicas cuya venta se empeñan hasta lo imposible en no revertir, y dice el consejero esta mañana que es por el interés general. Me gustaría saber a qué general se refiere, porque ya sabemos de quien defienden el interés. Y les recuerdo también el recurso ante el Tribunal Constitucional que ha puesto el Partido Socialista por la modificación de la Ley del Suelo en defensa del suelo público.

Concluyo. La presidenta decía esta mañana que la Comunidad de Madrid es una comunidad de refugio y libertad. Señorías, quien tiene que vivir con el sufrimiento de no saber si tiene garantizada la vivienda para sí y su familia difícilmente se podrá sentir libre. Sin igualdad de derechos y sin igualdad de oportunidades no hay libertad, señorías. Insisto, el derecho a la propiedad privada está protegido y garantizado. Señorías, hagamos que lo sea también la propiedad pública y hagamos que el derecho de toda persona a una vivienda no sea ni un privilegio ni una preocupación, se tenga la renta que se tenga. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Señor Ruiz Bartolomé, ¿va a hacer uso de la palabra? *(Pausa.)* Adelante.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Señora Merchán, creo que usted habla de buena fe y que cree lo que dice, pero le voy a explicar una cosa que, además, también sirve para desmentir una de las grandes mentiras que se han dicho hoy aquí y que ha formulado el señor Morano, que se sabrá muy bien el Evangelio de San Mateo, no lo pongo en duda, pero espero que también lo ponga en práctica aparte de sabérselo. Le voy a explicar lo que dice el Código Penal en el artículo 245.2: "El que ocupare, sin autorización debida, un inmueble, vivienda o edificio ajenos que no constituyan morada, o se mantuviere en ellos contra la voluntad de su titular, será castigado con la pena de multa de tres a seis meses". Es el delito más rentable del Código Penal, de eso no hay ninguna duda, lo sabe todo el mundo.

Señora Merchán, el problema de las estadísticas es que no existen porque el Consejo General del Poder Judicial no las ofrece, y le voy a explicar por qué. Como usted ha visto, este artículo 245.2 no permite que alguien use la vía penal para resarcir verdaderamente su daño, porque no hay

pena, entonces lo que hace la gente es acudir a la vía civil. Esto quiere decir que por cada caso que va por la vía penal se estima que hay en torno a diez casos que van por la vía civil, porque es mucho más resolutive: como no va a haber pena para el que ha incumplido la ley, van por la vía civil, porque solucionan antes el problema, no por otra razón. No sé si lo entiende usted. Por eso es tan importante reformar el Código Penal y por eso es tan importante que ustedes dejen de estar atados de pies y manos por esa gente que, bueno, solamente hay que escuchar el discurso de Más Madrid. Yo creo que esto se puede escuchar en La Habana o en Corea del Norte, pero es absolutamente intolerable el ataque brutal que se ha hecho a la propiedad privada y a los derechos de los ciudadanos -personas físicas y jurídicas-, como no se había escuchado jamás en esta cámara. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Morano González.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Sí, me sé el Evangelio de Mateo, porque me lo he leído, y creo que usted también. Por ejemplo, conozco el capítulo referido a la expulsión de los mercaderes de los templos, que no era un desahucio sino anteponer los derechos de la mayoría a los de una minoría privilegiada que, además, fue la que crucificó al héroe revolucionario Jesús de Nazaret en el siglo I en Palestina.

Mire, señor Bartolomé, es muy, muy sencillo hacer reflexiones jurídicas sin referirse a las leyes. ¿Por qué lee el artículo 245.2 -ni siquiera el 1, que es el que tiene una pena de entre seis meses y dos años- y no lee el 202 -que se lo he citado- que es el del allanamiento de morada? Se lo leo: "El particular que, sin habitar en ella, entrare en morada ajena o se mantuviere en la misma contra la voluntad de su morador, será castigado con la pena de prisión de seis meses a dos años". ¿Por qué no lee esa? ¡Como si no existiera ese artículo! Ustedes lo que están planteando es que, cuando el inmueble al que se acceda no sea una vivienda, haya más pena que para el que sí lo fuera; ¡es que es absurdo! ¡Es que no tiene ni pies ni cabeza! Es que es populismo punitivo puro y duro, ¡y lo que me joroba es que le aplauda el resto de la derecha! O sea, la señora Merkel y el señor Macron estarán diciendo: ¡pero qué narices hacéis!, que estáis abriendo la caja de Pandora y esto luego no hay quien lo controle. ¡Pero ustedes verán! Oye, pobre España, ¡ya les paramos nosotros la próxima!

Lo que están aquí votando en el punto 3 de su proposición no de ley es que se pueda desalojar exprés, en 48 horas, a precaristas; eso quiere decir que están votando, señores de la derecha, defensores de los hosteleros, defensores del comercio, que a un hostelero que deje de pagar el alquiler y, por lo tanto, se le rescinda su contrato, porque está en medio de una crisis, se le pueda echar en 48 horas, ¡eso es lo que están votando! Así que, por favor, léanse lo que votan, no alimenten a la bestia y voten cosas razonables. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Moruno Danzi en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **MORUNO DANZI** *(Desde los escaños.)*: Fíjese, señor Bartolomé -se lo dije el otro día-, ustedes quieren que nos parezcamos a Hungría y a Polonia; ese es su modelo de sociedad y al

país al que nos quieren llevar. Usted ha hablado del ataque a la libertad que suponen ciertas medidas. ¿Usted considera que países como Alemania y Holanda son menos libres? ¿Usted considera que Rumanía es un país más libre? Porque Rumanía tiene el 96 por ciento de propietarios y en la media europea se observa que los países que tienen un mayor volumen de alquiler sobre el total son países más ricos y que tiene más desarrollado el Estado del bienestar.

Usted ha dicho que son países menos libres. ¿Sabe lo que hace también Holanda en este caso, aparte de tener un 30 por ciento de vivienda social, que recordamos que en Madrid no supera ni el 2 por ciento del total; de eso ustedes nunca hablan? Lo que hace -y por lo que no existe este fenómeno- es que aquella entidad jurídica que tenga un inmueble vacío -no persona sino entidad jurídica- durante más de un año, el ayuntamiento le comunica que lo va a poner en alquiler y que va a entrar un inquilino a vivir, porque no se permite que haya viviendas vacías. Lo que ustedes han presentado aquí es única y exclusivamente la posición del abogado de los fondos buitres que viene a buitrear nuestro país, porque han venido a defender su derecho a mantener viviendas vacías, que supone un incordio para los vecinos y supone que las familias no tengan donde estar; primero defienden que desahucien los bancos, después defienden que se lleven dinero público y, por último, defienden que no se pueda movilizar esa vivienda vacía. Explíquenme ustedes por qué hacen esto.

Y para finalizar, ya que hablan ustedes de la función social de la propiedad en su PNL, se han olvidado de mencionar la sentencia del Tribunal Constitucional que permite -y podría hacerlo esta comunidad- movilizar vivienda de entidades jurídicas que lleve vacía dos años; se puede, pero no quieren, porque ustedes vienen aquí a defender los intereses de los fondos y de los bancos, no de los españoles. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Díaz Martín en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Señores de la izquierda, están haciendo un discurso yo no sé, de verdad, para quién. ¿Proteger a las personas más vulnerables? ¡Por supuesto! Nosotros no nos hemos negado en ningún momento. ¿Defenderlos? ¡Por supuesto! No nos hemos negado en ningún momento. Ahora, ¿justificar la okupación? ¡Nunca!, ¡jamás!, ¡bajo ningún concepto! Y eso es lo que están haciendo ustedes en el Congreso de los Diputados.

Señores de Podemos, ustedes preguntan qué estarán diciendo Macron o Merkel, que qué leches hacemos. ¿Sabe quién está diciendo eso? Las familias que están ahí afuera y que están sufriendo la lacra de la okupación, ¡eso es lo que están diciendo esas familias! *(Aplausos)* ¡Qué leches están ustedes haciendo! Esos son los que lo están diciendo. Porque nosotros estamos apostando por proteger a los más vulnerables y por no dejar a todas esas familias que están sufriendo en nuestra comunidad y en todas las comunidades de España la okupación ilegal, esos cientos de familias que sufren todos los días los problemas de convivencia sí o sí. ¿Qué están haciendo ustedes? ¿No hablan

con ellos? ¿No son conscientes de todos los problemas que tienen esas familias? Lo hemos vivido, illo sabemos! Señores, legislen para proteger a esas familias, por favor.

Yo les pido a los señores del Partido Socialista, tanto en esta cámara como en el Congreso de los Diputados, que tenemos mayoría ampliamente suficiente para, de verdad, proteger a los más vulnerables y para, de verdad, acabar con las mafias de okupación; somos mayoría en este arco parlamentario, en este y en el Congreso de los Diputados, y tienen ustedes y solo ustedes la responsabilidad de acabar en este país, de una vez por todas, con la okupación ilegal. Y si no lo hacen, solo será responsabilidad de ustedes, porque saben que con nosotros en este tema pueden sumar. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Tejero Toledo en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **TEJERO TOLEDO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señores de la izquierda, ustedes lo que hacen es hablar de políticas sociales, de protección a los más vulnerables, cuando lo que en realidad están haciendo es disfrazar el hurto de un derecho constitucional. Han hablado también, ¡cómo no!, de ese fantasma que les atormenta, las Socimi, que apenas invierten un 8 por ciento en activos inmobiliarios. También han hablado de esos temidos fondos buitres, que apenas tienen un 5 por ciento de las viviendas en España. Sí, no mientan a la gente, ¡no mientan a la gente! Yo les pregunto: ¿es un fondo buitre ese que pagó 35.000 euros al señor Monedero por asesorar a tres países? *(Aplausos.)* ¡Contéstennos! ¿Es un fondo buitre o ese no es buitre? Ese no es buitre porque les financia a ustedes, ¡ese no es buitre! *(Rumores)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías.

La Sra. **TEJERO TOLEDO** *(Desde los escaños.)*: Mire, nosotros creeríamos en su preocupación de verdad por el derecho a la vivienda, nos creeríamos sus argumentos, si tuvieran claro de una vez qué entienden ustedes por gran tenedor; ese gran tenedor al que, según ustedes, le tiene que caer las siete plagas de Egipto, cuando unos días consideran gran tenedor al que tiene cinco viviendas, otro día, al que tiene siete, ahora diez o 1.500 metros cuadrados... Yo le digo que tengan mucho cuidado y que afinen porque van a terminar convirtiendo en gran tenedor a su jefe de filas, al señor Iglesias. Miren, sabemos que para ustedes... *(Protestas)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías, por favor.

La Sra. **TEJERO TOLEDO** *(Desde los escaños.)*: Sabemos que para ustedes... *(Rumores.)* Si son todos lo mismo en el fondo... *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías, por favor.

La Sra. **TEJERO TOLEDO** *(Desde los escaños.)*: Sabemos que para ustedes la política de vivienda es comprar, alquilar u okupar, pero, si quieren acabar con la falta de vivienda, construyan, porque miren la señora Carmena cuantos pisos construyó: apenas 40; o la señora Colau, ese adalid de

la okupación en España, que tiene 83 solares vacíos en los que caben 6.000 viviendas protegidas y no los utiliza. ¡Hagan como el Gobierno de la Comunidad de Madrid con el Plan Vive, 15.000 viviendas en esta legislatura, señor Morano! *(Aplausos)*.

Miren, nosotros lo único que podemos decirles es que desalojar a un okupa no es un desahucio, ¡no mientan a la gente! Echar a un okupa es desalojar a un delincuente. Por eso, el Partido Popular va a seguir del lado de esos 4 millones de españoles que con su esfuerzo y su sacrificio se han comprado una segunda vivienda para poder alquilarla y no pueden porque las mafias a las que ustedes defienden se las levantan injustamente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya finalizando.

La Sra. **TEJERO TOLEDO** *(Desde los escaños.)*: Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Merchán Mesón en representación del Grupo Socialista.

La Sra. **MERCHÁN MESÓN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. El debate parlamentario tiene un cierto punto de puesta en escena, incluso a veces se ha abusado de recursos lingüísticos y estilísticos, pero lo que no puede tener es una alteración de la realidad de las cosas y muchísimo menos de la literalidad de la norma, de la literalidad de la ley, para pretender sostener un discurso político interesado.

Miren, en septiembre de 2020 se aprueban, como decía, dos instrucciones: la de la Fiscalía General del Estado, que habilita a los fiscales para instar a los jueces a adoptar medidas cautelares para el desalojo inmediato de quienes okupen ilegalmente un inmueble, tanto para el delito de usurpación como de allanamiento, y el protocolo del Ministerio del Interior, que establece que el desalojo inmediato se pueda llevar a cabo sin intervención judicial cuando se trate de delito flagrante y se elimina el plazo de las 48 horas para la expulsión de los usurpadores de la vivienda. Por favor – no tengo tiempo-, ¿en qué línea del Real Decreto Ley 1/2021 dice lo que aquí se ha afirmado?, ¿en qué línea? Aquí, en la disposición final lo que dice es que a la gente no se la puede echar a la calle, no se la puede dejar... Pero miren –léanselo-, son casos excepcionales, con instrucción de un juez, con informe de servicios sociales y nunca cuando se ha usurpado la vivienda en condiciones de violencia y cuando es una primera o segunda residencia. O sea que no se altere la literalidad.

Miren, escuchando las intervenciones de la derecha me ha venido a la mente una historia, una historia real –o así está documentada-, según la cual un país con una situación tremendamente compleja llamó al presidente de otro para que le diera un poco de asesoramiento, y este le dijo: “mire, tenga cuidado con las posiciones numantinas, porque todos sabemos cómo terminó Numancia y el pueblo de Numancia”. El presidente agradeció el consejo y a los pocos días se dirigió a sus ciudadanos diciendo lo siguiente: “seremos como Numancia”. Señores del Partido Popular y de Ciudadanos, recuerden cómo acabó Numancia y el pueblo de Numancia. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señorías. Finalizadas las intervenciones, les recuerdo que hay una enmienda transaccional presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, de Ciudadanos y Vox. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**PNL-319/2020 RGE.28499 (Escrito de enmiendas RGE.4905/2021).
Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que adopte todas las medidas pertinentes para que el castellano sea la lengua vehicular en toda la educación madrileña.**

Les informo de que se ha presentado una enmienda de modificación del Grupo Parlamentario Popular. Para comenzar defensa de la proposición no de ley, tiene la palabra el señor Morano González, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Eskerrik asko, presidentea. Hablemos hoy de la bilingüe y del castellano. He iniciado mi intervención en euskera porque, como ya he hecho en otras ocasiones, el señor consejero, aquí presente, está muy preocupado por la desaparición del castellano en Madrid y eso le lleva a presentar leyes en ese sentido.

Veamos, primero, los hechos objetivos. Desde el curso 2004-2005 la inefable defensora de los servicios públicos, señora Aguirre, sobrina de Gil de Biedma, pero con menos atributos artísticos, decidió... (*Protestas.*) Con menos, ino he dicho con ninguno, señor Serrano! ¡Algún arte tenía la señora Aguirre que no vea! Ella defendió, como su gran proyecto educativo, la implantación de la enseñanza bilingüe en Madrid, sin realizar ninguna evaluación previa y sin escuchar a los expertos. Han pasado la friolera de dieciséis años y ya tenemos, en algunos casos, toda una generación formada en el modelo bilingüe, pero no ha habido una propia evaluación en todo este tiempo. Ha tenido que llegar la oposición parlamentaria, en el pacto de reconstrucción de la Comunidad de Madrid, para que se aprobara por esta cámara la realización de una evaluación de la bilingüe, que todavía no ha ocurrido.

Y con esta generación formada en la enseñanza bilingüe nos hemos encontrado tres indicadores objetivos, que son, digamos, variables proxy porque no hay una evaluación propia de la bilingüe, que nos permiten aproximarnos a cuál es su efecto: el primer elemento -se lo repito siempre-, un incremento de la segregación escolar de un 35 por ciento en los últimos años. ¿Tiene algo que ver la bilingüe con esto? Pues, teniendo en cuenta que hay centros en los que los niños y las niñas cuyos padres no tienen habilidades en el idioma inglés van a tener más dificultades para acceder o van a tener que recurrir a academias privadas fuera del horario lectivo para llegar al nivel de la bilingüe... Aquí tenemos que unos centros tienen la capacidad de atracción de determinados alumnos y otros tienen otra. Esto es un hecho objetivo; además, con su distrito único, que permite esta circunstancia. Con lo cual, algo tendrá que ver ser la región de Europa con más segregación escolar, acercándonos a los niveles de Chile, con la cuestión de la bilingüe.

En segundo lugar, en el último año, la caída sin precedentes de los resultados del informe PISA, que era su gran orgullo. Cuando una gran mayoría de los niños y las niñas han estado estudiando en la bilingüe, nos hemos encontrado con que los contenidos y las capacidades que se les tramiten en el que no es su idioma materno tienen mucha menor calidad que los del resto de los niños y niñas. Les invito a que comparen los materiales escolares de la bilingüe, por ejemplo, en Ciencias Sociales o en Historia, cuando nos cuentan la historia de Ferdinand the Catholic y estas cosas, con los que están en castellano, cómo tienen que reducir contenidos para poder cubrir las materias.

En tercer lugar, el hecho objetivo de que el 60 por ciento de los estudiantes que están en la bilingüe saca una nota inferior al promedio en la EvAU.

Creíamos que era una preocupación solo de la oposición, pero cuál es tamaña sorpresa cuando el señor Ossorio presenta la todavía non nata ley maestra y nos dice: tienen razón, señores de la izquierda, en Madrid la lengua vehicular tiene que ser el castellano. Porque, ¿qué es una lengua vehicular? Es aquella en la que se transmite el general de los conocimientos y que sirve para que alumnos que tienen dos lenguas distintas interactúen en la educación. Bien, en Madrid solo tenemos una lengua propia y es el castellano. Ustedes han recogido firmas en todo el Estado para decir que el castellano tiene que ser la lengua vehicular allende las fronteras, imás allá de la Sierra de Guadarrama! Pero, oigan, es que ustedes aquí gobiernan; ipues que el castellano sea lengua vehicular aquí, que es lo que podemos aprobar en la Asamblea de Madrid!

Les hago una reflexión: ¿han pensado ustedes eso de la ley maestra? ¿Que una comunidad autónoma apruebe por ley la lengua vehicular? ¿Eso vale en Madrid? ¿Y vale en Cataluña también? ¿Lo pueden hacer allí? ¿Vale en Euskadi? Porque creo que, a lo mejor, la propaganda se les ha ido un poquito de las manos. Si una comunidad autónoma puede determinarlo, lo podrán hacer todas; icuidado con eso!

Pero, más allá del debate general, sabemos que hay un problema en la Comunidad de Madrid y sabemos que no está evaluado. Creo que hay una mayoría de la cámara, aquí, a nuestra derecha, que cree que el castellano tiene que ser la lengua vehicular y eso implica que las asignaturas se estudien en castellano, reforzando la enseñanza de inglés, pero no porque el inglés se aprenda por ósmosis y por ciencia infusa sino con mejores recursos.

Me gustaría referirme a la enmienda de la señora Heras, la cual agradezco, pero no me ha dado tiempo; a mí en cinco minutos no me da tiempo a nada, ilo siento en el alma! Entonces, les pido, señores de la derecha, que sean coherentes, que defiendan donde gobiernan aquello que usan para criticar al Gobierno del Estado; que en Madrid el castellano sea lengua vehicular. Espero sus votos favorables. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas; en esta ocasión, el Grupo Parlamentario Popular, y tiene la palabra la señora Heras Sedano en representación de ese grupo.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Señor Morano, le voy a hablar hoy ya no como política sino como filóloga. Usted comete un error absoluto de principio, que es confundir lengua vehicular con lengua instrumental. Si hubiera escuchado la semana pasada al diputado Hernández León, lo explicó perfectamente: una lengua vehicular es la que sirve de comunicación entre grupos de personas de lengua materna distinta y una lengua instrumental es la que sirve de instrumento de comunicación entre dos personas, sea cual sea su lengua materna. Por lo tanto, por supuesto que en la Comunidad de Madrid el español o castellano, sinónimos plenos, como también nos explicó el diputado socialista la semana pasada, y lo digo por aquello de los matices, que parece que a ustedes les molesta hablar de "español"; son los dos sinónimos... Por tanto, el programa bilingüe en la Comunidad de Madrid es un programa en el que nunca se utiliza el inglés como lengua vehicular, se utiliza, señorías, como lengua instrumental. (*Aplausos*).

Miren, el programa de bilingüismo se desarrolla en 589 centros públicos y en 216 centros concertados de la Comunidad de Madrid. En estos centros bilingües se utilizan dos lenguas: el español y el inglés, para las enseñanzas de materias, siempre que no sean Lengua Española y Matemáticas, que de forma exclusiva se dan en español. Prevalece en todo momento la primera lengua, que es el español, y eso queda reflejado en que en inglés se imparten entre el 30 y el 50 por ciento de las materias de aquellos centros que, voluntariamente, han querido ser centros bilingües en nuestra comunidad. Así que durante el horario lectivo y no lectivo el español se utiliza en nuestros centros como lengua vehicular.

¿Por qué se puso en marcha este proyecto hace ya diecisiete años? Porque existía una demanda social y, además, una recomendación de la Unión Europea que aseguraba que no era solo pertinente sino imprescindible que los poderes públicos apoyen programas educativos de calidad que posibiliten una buena competencia lingüística, equivalente a la de otros jóvenes europeos, para expresarse en lenguas extranjeras. Así, uno de los objetivos del programa bilingüe español-inglés es favorecer un alto grado de equidad de la enseñanza madrileña, lejos de la segregación de la que nos hablaba el señor Morano, porque todas las familias madrileñas, vivan donde vivan, pueden elegir un centro bilingüe de entre toda la oferta educativa; porque, además, mejora la cohesión y la integración social; porque hasta que se puso en marcha el programa bilingüe, señor Morano, solo las familias que tenían poder adquisitivo podían permitirse que sus hijos, fuera del sistema educativo, estudiaran en inglés fuera de nuestro país, y gracias al programa bilingüe, también esas familias más humildes, a las que ustedes siempre dicen defender, pueden estudiar en lengua inglesa; porque favorece la igualdad de oportunidades, y porque mejora las perspectivas de futuro académico y profesional de nuestros alumnos.

Señor Morano, usted ha desgranado algunos estudios que, a su juicio, ratifican el fracaso del programa bilingüe; yo le puedo asegurar que en las cohortes de la EvAU de los años 2016 y 2017, las primeras que se sometieron a la selectividad dentro del programa bilingüe, los resultados obtenidos ratifican que el principal objetivo de mejorar de forma destacada la competencia de inglés en los alumnos está conseguido y que, además, no ha afectado a los conocimientos y a las competencias

adquiridas del resto de las materias. Existe otro estudio, que es el de English Impact del British Council, que ratifica también el buen nivel de los alumnos de 4º de la ESO de este programa.

Pero yo les voy a explicar, señorías, cuáles son los estudios que al señor Morano y a la izquierda les gustan en esta comunidad para atacar el programa que es uno de los buques insignia de las políticas educativas del Partido Popular. Es un documental que lleva por título La chapuza del bilingüismo, con grandes y prestigiosos investigadores como los que voy a señalarles: Francisco Serrano, profesor y candidato de Izquierda Unida por Albacete; Carlos Fernández, filósofo, candidato de Más Madrid en esta Asamblea en el puesto 27 y padre de un diputado de Más Madrid; Marga Sainz, responsable del área de educación de Izquierda Unida en Madrid y candidata en el puesto 23 de su candidatura aquí, señor Morano, o Eva Bajo, profesora y candidata con Manuela Carmena en el Ayuntamiento de Madrid por Ahora Madrid. Frente a los resultados objetivos de la EvAU o del British Council, sinceramente, las opiniones -respetables- de cuatro personas vinculadas a Más Madrid, a Unidas Podemos o a Ahora Madrid me parece que están muy lejos de la realidad. *(Aplausos)*.

Así que, señor Morano, yo solo le voy a pedir una cosa: deje libertad a los consejos escolares y a los claustros para decidir si quieren colegios bilingües; deje libertad a las familias madrileñas para elegir un centro bilingüe o un centro no bilingüe en nuestra región, y usted, que solo defiende la educación pública, piense en todas aquellas familias que, si no existiera este programa, no podrían estudiar en inglés.

¿Y sabe lo que nos diferencia a usted y a mí? Muchas cosas, señor Morano, pero hoy aquí, que esta proposición no de ley, mi partido, el Partido Popular, la podría aprobar en cualquier Parlamento autonómico.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya finalizando.

La Sra. **HERAS SEDANO**: ¡Yo le reto a que su partido, Unidas Podemos, presente el español como lengua vehicular en los parlamentos catalán, balear y en el resto de las comunidades autónomas!

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, finalice.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias, señorías. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tienen la palabra los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas; en esta ocasión, tiene la palabra el señor De Berenguer de Santiago, del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Buenos días. Mire, señor Morano, esta es la proposición más cínica, icínica!, más injusta y más clasista que se ha podido escuchar durante esta legislatura en este pleno. Y es absolutamente cínica porque, como le acaban de decir a usted, su partido es incapaz de defender esta proposición en ningún otro parlamento que no sea este. ¿Me va a decir, nos va a decir que en Madrid hay un problema con el castellano, con el español? ¿De verdad

nos lo va a decir? Sí, claro, usted es capaz de decir cualquier cosa, porque precisamente ustedes, en lo que basan..., no tienen un proyecto político ni tienen un proyecto de gobierno, ustedes tienen un proyecto de poder, única y exclusivamente de poder. Y eso pasa por ¿qué? Por generar malestar, por generar crispación. Es lo mismo que han hecho ustedes en el Zenda. Todo aquello que funciona, ustedes lo atacan. Es lo mismo que han hecho aquí cuando han rodeado varias veces este Parlamento porque decía que se hacía segregación por clases sociales cuando se delimitaba una zona sanitaria; es exactamente lo mismo. Ustedes no tienen ningún proyecto, nada más que el proyecto de poder.

Mire, ustedes, que han aprobado con los nacionalistas, en la LOMLOE, una enmienda para que el español deje de ser lengua vehicular, ¿a qué vienen aquí? Porque ese proyecto de crispación, ese proyecto de cinismo y de crispación es el que vimos ayer en las calles de Madrid, que es la confrontación permanente, porque atacan todo lo que funciona, que es lo único que les interesa. Mire, le hablo sinceramente: no les vamos a permitir en Vox que ustedes sigan utilizando lo común para su proyecto de poder, que es lo único que les interesa, sino se lo vamos a tolerar, bajo ningún concepto!

Mire, le guste o no le guste, vivimos en un mundo globalizado y la lingua franca es el inglés, ¿de acuerdo? Por lo tanto, aquellos niños que no hablen inglés el día de mañana estarán sometidos a tener malos trabajos, no salir de España y trabajar en trabajos de bajo valor añadido. Por lo cual, usted me puede venir aquí a hablar -que lo podemos discutir- de mejorar o no mejorar... Yo tengo tres hijos, todos van a colegios públicos; dos de ellos, a institutos: uno está en programa y otro está en sección. Y le voy a decir una cosa: esto es absolutamente antisocial, porque hay muchos niños en Madrid que, si no pudieran estudiar en un colegio público, mejor o peor, porque, evidentemente, no es el bilingüismo que le pueden dar en el British... ¡Ya me gustaría a mí! Sí, pero es un punto de partida, no un punto de llegada. Porque a usted lo único que le interesa... (*Rumores.*) No, perdone, a usted lo único que le interesa es destruir el sistema, porque ustedes lo que quieren es una oclocracia, es lo que quieren!: gente que no sepa tomar decisiones, que no tenga libertad. Está afectando a la libertad de los niños de poder salir fuera el día de mañana. ¿O es que usted no se da cuenta de que a los que está usted perjudicando es, no le digo ya a la más baja clase social y económica, sino también a mucha burguesía normal, trabajadores normales, como puede ser...? (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señoría, por favor. Silencio.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: ¡Que son esas familias con uno, dos o tres hijos, los que no van a poder estudiar inglés, porque los que tienen más capacidad económica van a llevar a sus hijos a un colegio inglés, van a darles clases particulares, los van a llevar a una academia o van a ir, como hacían en mis tiempos, a estudiar COU en el extranjero! ¡¿No se da usted cuenta de que está afectando a la igualdad de derechos de todos los españoles, sobre todo de los más necesitados?! ¿No se da usted cuenta de eso? (*Aplausos.*) Pues le voy a decir una cosa: no solo no le vamos a permitir que siga crispando la sociedad -sino se lo vamos a tolerar!-, es que mi grupo, Vox..., ya les puedo avisar a todos de que, mientras que un gobierno dependa de los votos de Vox para seguir gobernando o para hacer un presupuesto, aquellos que quieran tener esos votos tendrán que garantizar -y desde esta tribuna se lo digo a todos los madrileños que me estén escuchando- ¡que sus

hijos tendrán las mismas oportunidades para estudiar, con independencia de cuál sea su clase social y cuál sea la capacidad adquisitiva de sus padres! Eso es lo que le tengo que decir.

Por lo tanto, no vaya usted por ahí, porque un Gobierno como el suyo, que no mira por la calidad educativa, que es capaz de tener un ministro que dice que hay que aprobar a los que se copian o una ley que permite pasar de curso sin aprobar, lecciones, cero, ininguna! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor De Berenguer. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Sánchez Domínguez.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Gracias, presidente. Lo primero, gracias al señor Morano por traer aquí esta iniciativa.

Lo siguiente, vamos a intentar reconstruir, por mor de quien nos está viendo, la historia de esta situación. Miren, esta proposición no de ley pide que el castellano sea lengua vehicular en esta comunidad y si pide que el castellano sea lengua vehicular en esta comunidad es porque, de alguna manera, señorías, en la Comunidad de Madrid, el castellano ha dejado de serlo. Y la pregunta es: ¿qué ha tenido que pasar en Madrid para que tengamos que hablar de que el castellano sea, de nuevo, la lengua vehicular? Porque cualquiera que nos viera se preguntaría: "¿qué pasa?, ¿es que no se habla español aquí?" Pues bien, no. Veamos la historia de esta movida. Tenemos que hablar claro, porque este es un asunto muy serio.

Como buena historia neoliberal, comienza con una buena campaña de marketing, allá por principios del milenio, justo coincidiendo con la época de la Ciudad de la Justicia, y, como saben ustedes, los creadores del "milagro que asombra al mundo", lo mejor en una campaña de marketing es empezar con un buen lema. Así que cogemos la libertad, que os flipa para hablar de educación, y le añadimos el inglés; lo podemos resumir en el lema "el inglés os hará libres". Así que ustedes, en 2004, deciden iniciar el experimento que, andando el tiempo, más de quince años después, ahora, va a llevar el modelo de educación madrileño a las cimas de las estadísticas de segregación y desigualdad en toda Europa según la Unesco, siendo esta la comunidad que más segrega.

Vamos a recorrer juntos la fenomenología de esta segregación: primer nivel de segregación, el obvio, que es entre centros con recursos y centros pobres, normalmente, con una clara distribución geográfica bastante obvia.

Segundo: la segregación entre centros bilingües y no bilingües. Todo claustro se dio cuenta en un primer momento de que si ponías el cartel de bilingüe cambiaba la composición socioeconómica del alumnado; todo claustro sabía, además, que si tenía pocas solicitudes de matriculación estas aumentaban poniendo el cartel de bilingüe. Así, hacían competir a los centros entre sí.

Tercer nivel de segregación: entre profesores, porque por algún motivo se gana más pasta si se da una clase de Historia de España en inglés, no importa que la clase esté bien o mal. Escúchenme: el complemento económico lo da el inglés, ni el mérito ni la capacidad.

Cuarto nivel de segregación: entre alumnos, porque dentro de los propios colegios hay una sección en inglés para alumnos que dan prácticamente todo en inglés y otra que dan parte en castellano o casi todo en castellano para los alumnos que saben menos inglés. ¿Qué alumnos creen ustedes, señorías, que estarán en las secciones en las que se habla casi todo en inglés? Pues, como ha sido siempre, señorías, quienes pueden permitirse clases extra y viajes al extranjero en verano, así de sencillo. Así que, dentro de los centros, se redobra la segregación entre clases con una composición socioeconómica alta y clases depauperizadas. ¿Ustedes ven normal que haya cuatro niveles de segregación en la educación madrileña? Ustedes, señorías del Gobierno, han jugado con las familias, han jugado con las expectativas de esos padres y esas madres que quieren lo mejor para sus hijos.

Miren, toda campaña de marketing que juega con lo más sagrado -a saber: la educación de los niños y las niñas-, es una campaña profundamente antipatriótica. Ustedes, señorías de la derecha, han convertido la educación madrileña en un meme de Neuraceleradísima.

¡Claro que toda madre quiere que su hija hable inglés!, ¡claro que toda madre quiere que su hija vea mundo, lea y vaya al teatro!, ¡claro que toda madre quiere que su hija tenga lo que ella no tuvo! Y ustedes, primero Esperanza Aguirre, después la señora Cifuentes y ahora Ayuso, de la mano del señor Ossorio, juegan con las expectativas de unas familias sometidas a la más gravosa de las segregaciones.

Pareció siempre que el bilingüismo era sinónimo de cultura y calidad, pero su educación bilingüe ni trajo cultura ni trajo calidad. Ustedes, señorías, han abusado de la confianza de los madrileños y las madrileñas, han aprovechado años de segregación, de dolor, de humillación a quienes siempre han tenido menos, a quienes no podían pagar viajes al extranjero a sus hijos para favorecer una educación igualmente segregadora.

La enseñanza bilingüe es antipatriótica, señorías, es una medida que abusa del corazón de la patria, que abusa del dolor de las familias, que abusa de la envidia sana y del buen corazón de los padres y las madres, del anhelo del mundo de las madres, del -no sé cómo decirlo ya- "bovarismo" de los madrileños y las madrileñas. Han abusado también de los equipos directivos, que han querido bilingüismo para tener demanda en sus centros; han puesto a los centros a competir; han introducido la ley de la jungla, donde lo que hacía falta era inversión y cariño. Solo una educación antipatriótica se rige por la ley de la oferta y la demanda; la educación patriótica, en cambio, lo da todo sin pedir nada a cambio; señorías, ¡eso es la educación pública!

Ahora, si a los hijos se les da mal el inglés, se les da mal todo. ¡Qué van a pensar de sí esas criaturas, que ven que fallan en biología o química por culpa del inglés! Antes se te podía dar mal una de las asignaturas, ¡ahora si se te da mal el inglés se te da mal todo! Están frustrando y alienando a

las juventudes del país. Quieren que se hable castellano en toda España menos en Madrid, donde quieren que hablemos en inglés a costa de la historia, la biología, la física, las ciencias y la filosofía.

El bilingüismo en Madrid es un lobo con piel de cordero. El programa bilingüe es solo y simplemente "imperfiliia"; "imperfiliia" por un imperio que no existe en una parte de la derecha e "imperfiliia" por un imperio extranjero, por una potencia extranjera, por parte de la otra. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Bailén.

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Debatimos hoy una proposición no de ley que, en realidad, propone muy poco o nada; propone poco porque el castellano ya es la lengua vehicular de la enseñanza en la educación pública madrileña, así que no hay nada propositivo en esta iniciativa.

La jurisprudencia del Tribunal Supremo sugiere que para que una lengua oficial tenga carácter vehicular debe ser utilizada al menos durante el 25 por ciento del horario lectivo. Esto supone que, además de la enseñanza de la lengua española, otra materia se debe de impartir en castellano, lo cual está más que cubierto en la educación pública bilingüe de la Comunidad de Madrid, tal y como explicaré después.

Plantea el señor Morano la necesidad de garantizar el carácter vehicular del castellano en nuestra región en un intento de atacar, de ridiculizar la educación bilingüe de los centros públicos de la Comunidad de Madrid, pero ¿en realidad sabe qué es lo que consigue? Un texto ofensivo para todas esas familias y esos niños y niñas que no tienen acceso a una educación en castellano en comunidades autónomas con lengua cooficial (*Aplausos*); comunidades autónomas en las que el castellano no es la lengua en la que se enseña ni siquiera en un 25 por ciento del horario lectivo. Por eso le pido, señor Morano, que, en un ejercicio de coherencia que nos pedía a nosotros, ustedes presenten esta iniciativa donde sí que tiene una razón de ser y sí que tiene una utilidad, como puede ser Cataluña, Baleares o el País Vasco. ¡Preséntenla allí! (*Aplausos*.) Presenten esta PNL donde sí es necesaria y no hagan el paripé aquí, en esta cámara, porque no tiene ninguna utilidad.

Miren, a diferencia de esas comunidades autónomas, en los centros bilingües de la Comunidad de Madrid, en Primaria, el castellano es la lengua en la que se enseñan Lengua, Matemáticas y, como mínimo, dos asignaturas más; el inglés ocupa entre un 30 y un 50 por ciento de la carga lectiva, dejando así hasta un 70 por ciento para el castellano. Y, en Secundaria, tanto los alumnos de la sección como los de la vía de programa cursan un porcentaje de materias en castellano muy por encima del 25 por ciento.

En la Comunidad de Madrid el castellano es la lengua que se usa en las comunicaciones entre el centro y las familias. ¿O acaso usted cree que los profesores de los centros bilingües se dirigen a las familias en inglés?

El castellano es también la lengua que utilizan los docentes, los equipos directivos y todo el personal para comunicarse entre ellos. Y lo que también es muy importante: los niños y las niñas en los colegios de la Comunidad de Madrid se expresan libremente en el patio, sin que nadie vigile si se expresan en castellano o en otro idioma. (*Aplausos.*) Espero que vea usted la diferencia.

Lo que no me ha quedado claro, señor Morano, es por qué pide que el castellano sea lengua vehicular en toda la educación madrileña ni por qué afirma en la Exposición de Motivos que en la Comunidad de Madrid en muchos centros bilingües el inglés actúa como verdadera lengua vehicular en el llamado modelo bilingüe. Supongo que estará de acuerdo conmigo en que para enseñar inglés en algún momento los profesores tendrán que hablar en inglés, porque, si no, de otra manera no se va a aprender esa competencia. ¿Saben qué dice la LOMLOE al respecto? Dice que las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo -¡como apoyo!, como no puede ser de otra manera- durante el aprendizaje de una lengua extranjera. No hay manera de que se pueda creer alguien que se puede dominar una lengua extranjera utilizando solo el castellano. Quiero pensar que en su intento por atacar la educación bilingüe madrileña no habrá llegado a creer que se puede aprender inglés sin ni siquiera usarlo.

Señorías, como he comentado en los dos últimos plenos, en contra de lo que piensan algunos y de todos los estudios y de todas las barbaridades que se oyen desde aquí, la educación madrileña tiene una buena noticia que celebrar, y es una tasa de abandono educativo temprano del 10 por ciento, lo cual es un hito histórico. Pero también es importante homogeneizar esa tasa de abandono educativo temprano y, si hay algo que podemos hacer para que siga descendiendo el abandono educativo y para garantizar que ningún alumno en situación de desventaja se vea excluido del sistema, y también desde el sistema bilingüe, es considerar la heterogeneidad del alumnado. Hay que contemplar las diferencias de itinerarios y el porcentaje de asignaturas impartidas en otro idioma que afecten al alumnado más vulnerable y puedan suponer una barrera para esos alumnos, y para ello hay que prestarles especial atención, haciendo un esfuerzo presupuestario y dotando de recursos extra a aquellos centros que lo necesitan para igualar así las oportunidades de todos los estudiantes.

En conclusión, en Ciudadanos creemos que hay que establecer un modelo de enseñanza de lenguas extranjeras que sea eficaz, eficiente y, sobre todo, equitativo, y para ello hay que adoptar un enfoque inclusivo que compense las desigualdades, para que los alumnos con dificultades de aprendizaje o en desventaja social o comunicativa puedan disfrutar de los beneficios de la educación bilingüe, porque tiene muchos beneficios la educación bilingüe en igualdad de condiciones.

Pero esta iniciativa, como he dicho, no propone nada que no esté ya garantizado y no va de mejorar el sistema bilingüe madrileño -no hace ninguna propuesta a ese respecto-, va de atacarlo y de buscar un titular. Pero mire por donde, señor Morano, vamos a votar a favor, porque no podíamos estar más de acuerdo en que el castellano tiene que ser la lengua vehicular, pero no solo aquí, en la Comunidad de Madrid, ¡en toda España! Así que espero que en su partido sean coherentes y, como ha dicho la señora Heras, presenten esta iniciativa en otras comunidades; ¡sean coherentes!,

preséntenla en otras comunidades en las que el castellano no es lengua vehicular, porque aquí no tiene ninguna utilidad esta iniciativa. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidente. Señorías, está claro que esta iniciativa hoy llega aquí por la mala utilización que han hecho ustedes de la lengua y de las lenguas. El hombre es enemigo de lo que ignora, enseña una lengua y evitarás una guerra, expande una cultura y acercará un pueblo a otro. Quizás este tema se debería abordar desde el punto de vista cultural porque, sin ninguna duda, tendríamos mucho que aprender y nos enriqueceríamos todos. Tenemos una oportunidad aquí para evaluar el modelo de bilingüismo que se ha puesto en marcha en esta comunidad. Desde mi grupo parlamentario no demonizamos el bilingüismo, al revés, pero hay muchos programas bilingües en España de los que ustedes podrían aprender y están a tiempo de rectificar. Miren, señorías, hay otros modelos, por ejemplo el del Principado de Asturias donde no se hacen grupos puros de alumnado bilingüe por su nivel de inglés ni se segrega a nadie en la admisión; se ofrecen en franjas, es decir, a la misma hora, por ejemplo, las asignaturas como las Matemáticas de 2º de ESO, unas en inglés y otras en castellano, y cada alumno va a la que puede seguir, a la que su competencia por el idioma puede acceder, o el modelo de Canarias, o el modelo de Castilla y León. Lo que está claro es que el modelo madrileño, señor consejero, ya que está usted aquí hoy, está muy cuestionado y, si me permite la señora Heras, aunque no sé si da crédito al Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, en su último informe nos dice que el 60 por ciento de los alumnos que estudian en inglés sacan peores notas que la media y por este mismo motivo, se ve reflejada esta media en la evaluación para el acceso a la universidad. Existe, señorías, un documental, que no sé si ustedes han visto, se lo recomiendo, que se llama La chapuza del bilingüismo, un documental que refleja, entre otras muchas cosas, los problemas de aprendizaje que ha causado el hecho de impartir determinadas asignaturas, como Historia o Ciencias Sociales, en inglés. La puesta en marcha de este programa en la Comunidad de Madrid se ha utilizado como excusa para la segregación escolar y, en este sentido, si ya existe en esta región mucha segregación entre lo que es la escuela pública y, en este caso, la escuela privada, el bilingüismo lo fomenta aún más dentro de la escuela pública, enviando al alumnado que tiene mejores resultados académicos a unas aulas y al alumnado que tiene dificultades de aprendizaje a otras aulas. Está en juego, señorías, la educación de nuestros niños y nuestras niñas a las cuales se está utilizando como conejillo de indias, es un experimento, señorías, didáctico sin ningún precedente. Lo que no se puede hacer es que, con la excusa de aprender el idioma, se renuncie a la educación integral.

Reflexionen sobre este tema, señorías, y reflexionen también sobre cómo utiliza la lengua la palabra vehicular. No lo voy a repetir aquí, pero lo dijo muy bien la semana pasada aquí mi compañero el señor Hernández, atiendan a la definición de la RAE. Hace poco, aquí mismo tratamos este mismo tema en relación con la LOMLOE. Aquí mismo comenté cómo surgió en la anterior Ley de Educación la inclusión de la palabra vehicular y también hice algún comentario con respecto a algún grupo parlamentario de aquí, como es el caso de Ciudadanos. Yo creo que algo les debí hacer

reflexionar, señorías, y deberían fijarse en los resultados que han tenido algunos de los grupos parlamentarios de aquí en las elecciones catalanas; aprovecho para saludar y para felicitar, sobre todo, a nuestro candidato, el señor Illa, por su buen hacer, y su buen hacer en una lengua, con su lengua materna, el catalán.

El Gobierno de nuestra comunidad defiende no sé qué concepto de lengua, castellano, español y utiliza el bilingüismo como su medida estrella, pero reducen la segunda lengua en el caso del currículo de nuestros estudiantes, ¿verdad, señor Ossorio? Es el caso del francés, ustedes han quitado esta posibilidad con un decreto, pero bueno, hay que anunciar aquí que por lo menos se ha admitido a trámite el recurso que han hecho los profesores de la segunda lengua, con lo cual me alegro mucho. Realmente no sé si les interesan las lenguas, la cultura, la confrontación... No sabemos exactamente qué les interesa a ustedes de la lengua. En esta comunidad se habla el castellano, se habla el español o se habla el esperanto, ¿qué se habla? ¿Qué se habla en esta comunidad? ¿Qué problema hay? ¿Qué problema hay con el resto de comunidades, señoría? Ayer mismo sus compañeros en las Cortes de Aragón no aprobaron una moción del partido Vox, señorías, diciendo que querían llevar a un contencioso a la LOMLOE, precisamente por este tema -ni ustedes ni Ciudadanos-, pero Madrid es otra cosa, ¿verdad? Ustedes van por libre. Yo creo realmente que el partido vehicular de la coalición PP-Ciudadanos, señorías, en este caso es Vox. Y, señorías, tienen un problema, mírense el CIS, que tiene los datos muy calentitos, y vean sus resultados, los del PP y los de Ciudadanos, y cosas como esta, cosas como renegar de las lenguas maternas, pueden hacer cambiar el voto. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Vamos a ver, me dicen: iatrévase a presentar esto en todas las comunidades autónomas! ¡Por supuesto! Que la lengua vehicular sea la lengua propia, que en nuestro caso solo tenemos una, no tenemos la virtud de ser plurilingües como en otras comunidades autónomas, iesto se lo presento yo en cualquier lado! Y yo les digo: ivan a presentar la ley maestra! ¡Es que el contenido de la PNL está copiado de una ley que han hecho! ¡Es que yo esperaba que esto no tuviera ni debate! O sea, si es absurdo plantear que el castellano sea lengua vehicular en Madrid, ilo será en su ley! ¿O cuando dice una tontería la señora Ayuso le tienen ustedes que seguir el rollo y así se legisla en Madrid? Que alguien le diga: ¡Isabel, por Dios, no hagas esto! Si esto no es una tontería, y creo que no lo es, es porque tenemos un problema con la bilingüe, ique no lo dice Carlos Fernández Liria! Por cierto, léale, se lo recomiendo, Volver a pensar, una obra de lujo, encantadora. ¡Porque lo dice el Consejo Escolar, lo acaba de decir la señora Bernardo!, que un 60 por ciento de los alumnos que van a la bilingüe sacan peores notas. Y, señor De Berenguer, son los que no tienen recursos para compatibilizar esa bilingüe con academias privadas, ies que es así! ¡Es que ese es el problema! ¡Que tenemos una medida que, si no se le ponen recursos suficientes, es por sí misma segregadora! ¡Están ahí las cifras! ¡No me vote a mí porque yo le caigo mal! ¡A mí no me vote, pero vayamos al contenido!

Ya me han demostrado ustedes que la LOMLOE les da igual, que lo único que quieren es atacar al Gobierno porque, si creen que basta con que un 25 por ciento se estudie en castellano, ¿no les importará que el restante 75 sea en catalán, o en euskera, o en gallego?, ¿o solo puede ser en inglés? Y, además, la otra es una lengua, por cierto, española, que tan española es una lengua como la otra y si ustedes piensan que el catalán no es una lengua española están de acuerdo con el señor Torra; no es mi caso, pero si el problema es que se reduzca la enseñanza del castellano, lo será con cualquier otro idioma.

Señor De Berenguer, me ha llamado cínico como a Diógenes, pero no es un insulto, Diógenes es uno de mis grandes referentes filosóficos, era el que decía la verdad a los ricos de Atenas. Y me ha dicho usted que no van a permitir en Vox que hagamos no sé qué cosa en Unidas Podemos; a mí usted, si quiere, no me permita lo que le dé la gana porque además usted me puede, yo no tengo ni media bofetada y me voy corriendo, además soy muy cobarde, pero le aseguro que lo que ustedes nos permitan o nos dejen de permitir nos da igual, porque quien nos permite hacer política son los ciudadanos. Ya sé que a usted les gustaría que estuviéramos en otro momento histórico, donde los ciudadanos no pudieran decir quiénes nos sentamos en los Parlamentos, pero en este momento podemos hacerlo. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** *(Desde los escaños.)*: Mire, de verdad, que nos intente usted dar lecciones de moral, después de la que van armando ustedes por la calle, su presidente, su vicepresidente, etcétera, y que hablen de lo que le gusta que puedan decir o no los demás, a mí me parece realmente una broma, pero como estamos hablando de educación, vamos a seguir hablando de educación.

Mire, un problema que tienen ustedes, que es un argumento que utiliza usted en su proposición, es que hablan de la igualdad, es decir, como hay padres que no saben hablar inglés pues entonces vamos a acabar con el inglés porque no pueden enseñar a sus hijos. Para empezar ese es un profundo desconocimiento porque usted puede mandar a su hijo por ejemplo a un programa que fundamentalmente lo que haga es un refuerzo del inglés, de manera que puedan dar inglés todos los días, ¿de acuerdo?

Una vez dicho esto, mire, usted confunde la igualdad con ser iguales y con ser idénticos. Y ustedes todo lo que afirman, igual que el señor Sánchez Domínguez, es que nos pongamos pronto el cuello Mao y el corte de pelo jarrai porque aquí de lo que hablamos cuando a usted se le cae de la boca hablar de patria, señor Sánchez Domínguez, se le cae de la boca, patria son, sobre todo, las libertades que pueden ejercer sus ciudadanos y ustedes precisamente están atacando esas libertades. ¿De qué me tiene usted que decir lo que puede o no estudiar mi hijo? Si yo quiero que estudie además una tercera lengua, ¿por qué tiene usted que decir lo que puede o no estudiar mi hijo?

Mire, es verdad que puede haber dificultades en el inglés, ¡cierto!; bien, ¡pues vamos a hablar de cómo podemos mejorar el sistema! Porque mire, el primer problema, ¿sabe cuál es? Que

tenemos 17 sistemas bilingües, que en unas comunidades autónomas el nivel que se le pide a los profesores es el B2, en otras el B1, en otras el C, en unas se dan unas asignaturas, en otras se dan otras asignaturas y, por último, unas certificaciones valen en unas comunidades autónomas y en otras no. Si quiere hablamos de eso, pero se lo he dicho antes, esto es un punto de partida igual que pasó, en su momento, con Bravo Murillo. Es el punto de partida para poder incluir a España, que siempre ha estado segregada en otras cuestiones por el tema del inglés, y poderse incorporar a la situación internacional en igualdad de condiciones que no siempre han tenido los españoles y mucho menos los más desfavorecidos. A mí es que me hace mucha gracia, porque cuando veo sus filas, veo a muchos de ustedes que han estudiado en colegios de élite, que tienen educación elitista, sin embargo, intentan ustedes impedir que aquellos españoles que tienen menos posibilidades para que sus hijos puedan tener la oportunidad de poder estudiar un idioma que les permita una vida mejor, simplemente, por un programa político de acoso, ustedes lo quieran echar abajo. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ** *(Desde los escaños.)*: Mire, dice una creadora de contenido llamada Culomala, en Internet, que evadirse tiene pros y contras: el pro es que te evades, el contra es también que te evades, y ustedes, señorías, están evadiendo el problema. El problema es que somos la región de Europa que más segrega, el problema es que la calidad de la educación ha bajado, según el informe PISA, el problema que evaden es que los profesores quieren dejar, en muchos casos, de dar las clases en inglés y ustedes no les dejan deshabilitarse. Muchos profesores y profesoras de la Comunidad de Madrid están dispuestos a renunciar al complemento que se da por dar la clase en inglés con tal de aumentar la calidad de la enseñanza y de su clase. El problema que evaden es que, en los lugares en los que se puede deshacer el carácter bilingüe del centro, como es en Castilla-La Mancha, imás de 80 centros han dejado de ser bilingües! Esto es de lo que ustedes no quieren hablar. El problema que evaden es que ningún país de Europa hace esto. Ustedes me citarán Malta, pero Malta fue una colonia, en fin, ya se saben la historia, espero. El problema que evaden, y se lo digo también yo como filólogo, es que esto es solo un ejercicio de "cuñadismo" político, esto solo se basa en decir: "¡bah, si es que los niños son como esponjas!", o algo así. Esta es su política en materia de bilingüismo. Su única evaluación es: "¡madre mía, los niños, jo, son esponjas!, ¡vamos a ver qué hacemos!" ¿El pro que tiene evadir el problema? Pues mire, básicamente, esto es lo que ustedes dicen: "mejor para mí", el suyo beneficio político; los ricos en una clase y los pobres en otra. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Bailén.

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor Morano, cuando quiera hablar de bilingüismo, traiga propuestas para que los niños aprendan mejor inglés, ¿o es que no quiere que aprendan inglés? Porque en su PNL no hay nada sobre cómo mejorar la calidad de la educación en inglés. Su grupo parlamentario lleva transmitiendo la falsa idea de que en la Comunidad de Madrid no se usa el castellano como lengua vehicular desde que Ciudadanos y Partido Popular presentamos en el pleno del 3 de diciembre nuestras PNL sobre la ley Celaá. En aquel pleno,

su portavoz, la señora Serra, dijo que se estaban transmitiendo varios bulos al respecto de la LOMLOE; dijo: "bulo número dos, dejen de decir que los niños ya no van a estudiar en castellano, porque, que el castellano deje de ser una lengua vehicular no va a afectar en absolutamente a nada a la competencia lingüística", o sea que califican de mentira el hecho constatado de que los niños ya no estudian suficientes horas en castellano en otras comunidades autónomas, pero ustedes traen aquí ese bulo, a la Asamblea de Madrid, pero, además, sin despeinarse.

Por otra parte, no les preocupa que el castellano, como lengua vehicular, desaparezca de la LOMLOE, pero, cuando se trata de Madrid, quieren que se garantice. Pues, como hoy ha anunciado el señor consejero, al contrario que la LOMLOE, la ley maestra de la educación de la Comunidad de Madrid sí que contempla la vehicularidad del castellano sin ningún complejo. Decía también la señora Serra: "Y, sobre todo, ustedes, que dicen que quieren que el castellano sea la lengua vehicular, ¿por qué no lo hacen en la Comunidad de Madrid? ¿Por qué han puesto un sistema bilingüe que hace que haya siete asignaturas en inglés frente a dos en castellano?" Pero ¿a qué colegio fue a informarse la señora Serra? ¡Ningún colegio público bilingüe tiene dos asignaturas en castellano y siete en inglés! ¡Ya lo he explicado antes! Esto no ocurre en ningún colegio público. Atacan la educación bilingüe de la Comunidad de Madrid porque no tienen otra manera mejor de hacer oposición que desde el ataque y el bulo. Como ya les he dicho antes, presenten esta iniciativa a las comunidades autónomas en la que sí es necesaria, como en Cataluña o en Baleares, donde sí hay solo una asignatura en castellano o, con suerte, dos. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Heras.

La Sra. **HERAS SEDANO** (*Desde los escaños*): Gracias. Señor Morano, se lo he explicado al principio y se lo voy recordar de nuevo: lengua vehicular es diferente de lengua instrumental, por tanto, la lengua vehicular en la Comunidad de Madrid ha sido, es y será siempre el español. Eso no quita para que haya centros que, voluntariamente, hayan querido ser bilingües y que utilicen el inglés como lengua instrumental a lo largo de su horario lectivo. Ahora comprendo por qué usted no ha podido aceptar las enmiendas de este grupo que proponían mejorar ese texto, que, oiga, si no hubiera sido porque lo presentó usted hace unas semanas, pensaría que lo elaboró rápidamente después de venir ayer de alguna manifestación en la Puerta del Sol, por lo escueto y lo sencillito que es. Pero no se preocupe que vamos a votar a favor, porque no podemos estar en contra de que, en la Comunidad de Madrid, tal y como ha sido siempre, el español siga siendo la lengua vehicular. Tiene que ser precisamente Madrid quien ponga el nombre del abogado del Estado que denunció la inmersión lingüística en Cataluña, Severo Bueno, a una biblioteca porque no son capaces de hacerlo en su propia comunidad autónoma, en Cataluña.

El programa bilingüe tiene rasgos distintivos, como la participación voluntaria de los centros, la formación específica del profesorado que debe contar con un elevado dominio de la lengua. Están ustedes echando por tierra todo el esfuerzo que miles de docentes madrileños han hecho por seguir mejorando y por seguir formándose para dar lo mejor a sus alumnos. Cuenta con el apoyo de auxiliares de conversación nativos y, además, con evaluación externa de los alumnos para seguir

mejorando el programa, día a día. Por eso, mientras el Gobierno de la Comunidad de Madrid siga estando en manos del Partido Popular y Ciudadanos el programa bilingüe va a continuar funcionando y mejorando cada vez más. Por eso, ya existe en el segundo ciclo de Infantil, también en Bachillerato y Formación Profesional. ¡Cuidado que la ministra Celaá ya ha dicho que va a hacer la Formación Profesional bilingüe! ¡Bienvenida al bilingüismo madrileño, ministra! Porque aquí, nuestra Formación Profesional ya es bilingüe desde hace varios años. ¿Sabe también lo que va a suceder a partir de este curso próximo? Que también en la etapa 0 a 3 años se va a facilitar el bilingüismo a los alumnos en esa tasa que tenemos de escolarización de 0 a 3 años del 56,1 por ciento de alumnos escolarizados en centros públicos o privados, es decir, sostenidos con fondos públicos, en definitiva. Existe una tercera vía para seguir financiados con fondos públicos en la etapa 0 a 3, que es la de ser ministro del Gobierno de España y que todos los madrileños y los españoles te paguen a la niñera con fondos públicos y utilices como patio de recreo las instalaciones ministeriales.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

La Sra. **HERAS SEDANO** (*Desde los escaños.*): ¡Yo solo le digo que lamento que esa niña no pueda beneficiarse del bilingüismo por no estar escolarizada en una escuela pública de educación infantil! Gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Nuevamente, es una pena el populismo que se ha quedado en esas bancadas. Entiendo que estén un poco raros en estos días, bueno, pues sigan así. Están hablando de unas cosas de las que, realmente, solamente se hablan aquí en Madrid. Señorías, ¿ustedes han oído a algunos compañeros suyos, de los que les quedan en otros Parlamentos, hablar de estas cosas? Les vuelvo a decir lo de antes sobre Aragón, que ustedes, señores del PP y señores de Ciudadanos votaron ayer mismo, en Aragón, una iniciativa de Vox en relación con esto mismo de la LOMLOE. Pero si es que solamente estas cosas pasan aquí en Madrid, y me consta que compañeros suyos miran bastante con estupor al Gobierno de la señora Ayuso. Si es que estas cosas que dicen no son ni enriquecedoras ni parlamentariamente normales, ¡qué quiere que le diga! Señorías, yo no sé qué piensan ustedes cada vez que oyen al señor Feijóo hablar en gallego, ¿qué piensan? ¿Qué piensan de los niños gallegos cuando van a clase? ¿O cuando en las aldeas de Galicia se habla gallego? ¿Qué piensan ustedes? ¿Qué piensan? Deberían, de verdad, reflexionar un poco esto.

Mire, como aquí cada uno habla lo que considera, les voy a decir en castellano clarito que, aparte de estar con estas cosas de que si la ministra se fija en ustedes... Seguro que el proyecto del bilingüismo en la Formación Profesional no tiene nada que ver con el que hay en la Comunidad de Madrid, ya se lo adelanto. En castellano se lo digo: por favor, paguen a los profesores de la concertada la seguridad social que lleva sin pagar esta comunidad autónoma hace años. ¡Paguen ustedes! ¡Paguen ustedes y no les manden una carta urgente de que en diez días se lo tienen que pagar! Noticia con la que nos hemos levantado esta mañana. (*Aplausos.*) Espero que Ciudadanos,

incluso el partido Vox, le diga al Gobierno que hagan el favor de pagar a los profesores de los colegios concertados, señorías, que ya no estamos hablando ni de los públicos, iconcertados! Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Terminado el debate, le pregunto al señor Morano si acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Popular. (*Pausa.*) De acuerdo. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-324/2020 RGE.28877. Proposición No de Ley de los Grupos Parlamentarios Socialista; Grupo Parlamentario Más Madrid y Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, a través del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, lleve a cabo las siguientes medidas: 1.- Acordar un nuevo convenio de financiación del Tranvía de Parla con el municipio. Este incluirá una revisión al alza del marco de responsabilidad y financiación actual por parte del Consorcio Regional de Transportes de Madrid. 2.- Proceder al pago al Ayuntamiento de Parla de la cantidad indicada por el Tribunal de cuentas de la Comunidad de Madrid, y contemplada en el Plan Económico-Financiero del Ayuntamiento de Parla aprobado en 2016, como costes soportados en exceso por el municipio.

No se ha presentado ninguna enmienda. Por lo tanto, tiene la palabra la señora Sánchez Maroto, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias. Voy a empezar por el final. La proposición de ley que traemos hoy conjuntamente con el Grupo Socialista y el Grupo Más Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, junto con el Consorcio Regional de Transportes, lleven a cabo dos medidas que son tremendamente básicas y de sentido común: por un lado, incluir la financiación del tranvía de Parla en el Consorcio Regional de Transportes, que es donde en principio entendemos que siempre debería haber estado si las cosas hubiesen sido de otra manera, y, por otro lado, cumplir con algo que ha estimado de esa manera el Tribunal de Cuentas de la Comunidad de Madrid. De entrada, creo que esto no son grandes proezas ni grandes esfuerzos, sino algo prácticamente de sentido común y de cumplimiento de la legalidad de las propias instituciones, como expone el Tribunal de Cuentas de la Comunidad de Madrid, por lo que no debería causar ninguna discrepancia al Gobierno de esta Comunidad.

Además de eso, que creo que es muy importante meterlo como introducción, está lo que significa el cumplimiento de esto, porque estamos hablando constantemente del reequilibrio territorial, de la desigualdad, de la brecha territorial, etcétera, y creo que una de las cuestiones que todos y todas sabemos que es fundamental para que esto se corrija es precisamente el derecho a la movilidad de los madrileños y madrileñas vivan donde vivan.

Curiosamente, estamos hablando de una de las ciudades con más paro, con más juventud y más infancia de toda la comunidad, con el poder adquisitivo más bajo, y creo que es de justicia corregir una desigualdad histórica, una afrenta comparativa con muchos otros lugares donde se invierte mucho más habiendo muchas menos necesidades. Porque recordemos que no es una cuestión ni siquiera de igualdad, sino de equidad, de hacer posible que los que menos tienen tengan las mismas oportunidades, o al menos corregirlo en la medida de lo posible.

Me quedan dos minutos y algo les voy a decir: creo que la población a la que Parla da servicio es de más de 130.000 vecinos y vecinas... Es verdad, y me anticipo a esto, que, cuando hablo de lo que ha estimado la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, aquí hubo una denuncia por sobrecostes en la construcción y les quiero decir -y que quede bien claro- que está desestimada, iestá desestimada! Y creo yo, y espero, que los señores y señoras de la derecha no vayan a poner esto como un argumento, porque, si tuviéramos entonces que tomar medidas contra todas las infraestructuras que han tenido sobrecostes, y que precisamente no han sido desestimadas, pues, obviamente, íbamos a tener, o iban a tener ustedes, muchísimo trabajo que hacer solamente para listarlas todas ellas.

Dejando esto claro, creo, de verdad, que no se entiende que un servicio como el tranvía de Parla, que es equiparable al Metro Ligero, a los diferentes que hay en la Comunidad de Madrid, tenga un tratamiento diferente. Quien quiera argumentar en contra, que me lo explique, pero, desde luego, no debe tener un tratamiento diferente, cuando el volumen de usuarios que tiene es bastante superior al del Metro Ligero. No me gustaría que Parla siguiese en el abandono que tiene por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid en la cuestión del transporte, que los ciudadanos no entienden a cuenta de qué viene, porque, ya digo, cuando instalaciones muy similares se tratan de manera tan diferente, pudiera parecer que es un ejercicio de clasismo y de, precisamente, darles menos a quienes más necesitan. Espero que ustedes aprovechen hoy esta oportunidad para corregirlo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Acín.

La Sra. **ACÍN CARRERA**: Gracias, presidente. Hola a todos y a todas. Hoy traemos a este pleno esta proposición no de ley, que hemos trabajado junto con el Partido Socialista, Unidas Podemos y los grupos municipales de Parla.

No es una novedad afirmar que Metro Ligero fue una apuesta personal de Esperanza Aguirre, que, como reveló el dictamen de la Comisión de Estudio sobre la Auditoría del Endeudamiento y la Gestión Pública de la Comunidad de Madrid que tuvo lugar la legislatura pasada, se ajustó a satisfacer demandas exclusivamente electorales. Esto no es nuevo y menos hablando de Esperanza Aguirre y de infraestructuras, que más o menos hizo lo mismo con la línea 7B del Hospital del Henares.

Metro Ligero cuenta con cuatro líneas: Metro Ligero 1, hasta Las Tablas, que es propiedad de Metro Ligero de Madrid S.A.; Metro Ligero 2 y Metro Ligero 3, conocidos como Metro Ligero del Oeste, que también son propiedad de la empresa Metro Ligero Oeste S.A., y Metro Ligero 4, que es el de Parla. El tratamiento por parte de la Comunidad de Madrid a unos, gestionados por empresas privadas, y a otro, el de Parla, es totalmente diferente. La señora Aguirre -el resto de Administraciones han seguido más o menos con la misma fórmula- prometió a las empresas que gestionaban los metros ligeros ingresos garantizados en base a una demanda que estimaba mínima del 68 por ciento; sin embargo, ¿qué está pasando? Según los datos de la Consejería de Transportes, recogidos en Info Deloitte, la demanda de pasajeros se sitúa en la realidad en tan solo cerca del 30 por ciento. Esta es una utilización real de Metro Ligero inferior a la tercera parte de lo que estaba previsto, así que, como los ingresos que la Comunidad de Madrid garantizó a estas empresas no se cumplen, porque Metro Ligero no se utiliza como se creía -les recuerdo que esto respondía a una demanda exclusivamente electoral-, les compensamos económicamente entre todos y todas a través de los presupuestos. Esto no lo digo yo, como ha dicho la anterior portavoz; esto lo dijo la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid en su informe 2007-2013.

Respecto a la tarifa de equilibrio, que es lo que paga la Administración -dado que nuestro pago como usuarios no alcanza el coste total del servicio-, lo ideal sería que fuese 50/50, o 40/60; es decir que el pago del servicio fuese costeadado entre los usuarios y las Administraciones, sean el Consorcio o los ayuntamientos. Miren, según los datos de la Cámara de Cuentas, Metro Ligero Oeste recibió en este periodo 2007-2013 unos 280 millones de euros de la Comunidad de Madrid bajo este concepto de tarifa de equilibrio, mientras que el tranvía parleño recibió 11 millones de euros; es decir, el Consorcio Regional de Transportes aporta al tranvía de Parla 0,77 euros por viajero, mientras que paga 5 euros al tranvía de Las Tablas o 13 euros por viajero al tranvía de Boadilla. ¿Por qué? Porque hay compensar a las empresas privadas que gestionan estas líneas y que son un fracaso por estas ganancias que no están recibiendo.

Por eso, porque el tranvía de Parla tiene una demanda que es el doble o el triple de aquellos que gestionan empresas privadas lo que pedimos en esta PNL es simplemente que se acuerde un nuevo marco de financiación con el tranvía de Parla, que incluya una revisión al alza del marco de responsabilidad y financiación actual por parte del Consorcio Regional de Transportes. La segunda anomalía -digamos- respecto al tranvía de Parla está recogida en las conclusiones del informe aprobado en Madrid el 6 de julio de 2016 por el Pleno del Tribunal de Cuentas, que aprobó el informe de fiscalización del desarrollo mantenimiento y gestión del tranvía de Parla, todo esto de lo que estamos hablando está en informes totalmente públicos y verificables.

En estas conclusiones, y volvemos a hablar de la tarifa de equilibrio, se reconoce que desde el año 1 de la puesta en marcha de este tranvía de Parla se volvió a pagar el déficit que le correspondía a la Comunidad de Madrid en base al número de viajeros y no, como se hacía en otros lugares, en base al kilómetro/tren puesto en disposición. ¿Qué supuso eso? Una deuda que la Comunidad de Madrid debe al tranvía de Parla, de 5,93 millones de euros. Este coste, obviamente, lo asumió el Ayuntamiento de Parla, que no iba a dejar caer su sistema y que tiene un compromiso

decidido por este modelo, que supone un desembolso anual de 13 millones de euros para el ayuntamiento, un 18 por ciento del presupuesto municipal. Por eso pedimos –y lo hemos pedido y lo volveremos a pedir- en presupuestos que se proceda al pago al Ayuntamiento de Parla de los 6 millones de euros, que simple y llanamente se les debe.

Esta región tiene una deuda con los municipios del sur y del este. Si atendemos al Informe de la Comunidad de Madrid sobre el impacto del COVID, en el empleo vemos que son los municipios de Móstoles, Leganés, Fuenlabrada, Getafe, Alcalá de Henares y Parla, los que mayor peso tienen en la demanda de ERTE debida a la pandemia. Parla es un municipio en emergencia social y financiera, con la renta bruta anual por declarante de la Comunidad de Madrid más baja de la región, con la deuda más alta y con la renta media por hogar y persona más baja. Y esto no lo decimos desde la victimización; lo decimos, porque esta región sabe que estamos a dos velocidades, sabe que estamos dejando atrás a miles de madrileñas y madrileños, sabe que en este caso prefiere poner los intereses de unas empresas privadas por delante de acatar las conclusiones de la Cámara y del Tribunal de Cuentas.

Así que con esta proposición no de ley ofrecemos a los grupos parlamentarios de esta cámara, y por extensión al Gobierno, la oportunidad de ponerse al día con estos municipios con los que tiene una deuda. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vinagre.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Este tema no es nuevo para la Asamblea de Madrid; esta misma iniciativa ya fue debatida y aprobada en la anterior legislatura en la Comisión de Transportes del 23 de noviembre de 2018, pero, como sucede con tantas otras proposiciones no de ley, los Gobiernos del Partido Popular entonces y de Ciudadanos y Partido Popular ahora, deciden ignorarlas como si nunca hubieran existido. Ante la inacción del Gobierno regional, el de antes y el de ahora, hoy volvemos a traer esta proposición no de ley que tiene por objeto solucionar el problema de financiación que tiene el principal medio de transporte de Parla, su tranvía.

Recordemos cómo a raíz de los nuevos desarrollos urbanos, que propiciaron un importante incremento de la población a finales de los años noventa, se hizo imprescindible para este municipio encontrar un nuevo sistema de transporte que actuara de eje vertebrador de la ciudad y diera solución a la movilidad interna ante la creciente demanda. La decisión, en 1999, del entonces Gobierno autonómico del Partido Popular de dejar a Parla fuera de la red de MetroSur, pese a ser una gran ciudad con las limitaciones en materia de movilidad que suponían y suponen para los vecinos y vecinas de este municipio, hizo aún más necesario este nuevo sistema de transporte. Actualmente, gracias al tranvía todo el municipio está conectado, permitiendo una mayor facilidad en los desplazamientos internos y actuando como un elemento fundamental de cohesión social de la ciudad.

Hablamos de un sistema de transporte que funciona bien. Tal y como señalan los propios datos del consorcio –ya se ha comentado- tiene más viajeros que cualquier otro Metro Ligero y tiene un alto grado de satisfacción por parte de los usuarios. Sin embargo, las circunstancias, las realidades, la tipología de los usuarios..., han cambiado y, por tanto, es necesario revisar y elaborar un nuevo acuerdo entre el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y el Ayuntamiento de Parla para la financiación del servicio. El actual marco demuestra ser insuficiente desde el punto de vista de la aportación que realiza el organismo autonómico.

Señorías, este tema no se puede abordar desde planteamientos ideológicos sino desde la vocación de servicio público y desde el sentido común. No se trata de izquierda o de derecha sino de personas; de algo más de 133.000 personas, vecinos y vecinas de Parla, municipio de la Comunidad de Madrid. Personas que tienen un problema de financiación con su principal medio de transporte público colectivo y que desde las instituciones tenemos la obligación y la responsabilidad de tratar de resolver buscando y proponiendo soluciones. Así lo entendieron en su momento en el municipio de Parla; el 10 de marzo de 2016, el pleno del ayuntamiento, en aquel momento, por cierto, regido por un alcalde del Partido Popular, aprobó por unanimidad una moción que presentaban los grupos municipales socialista, de Izquierda Unida y del Partido Popular, instando a la Comunidad de Madrid, a través del Consorcio Regional de Transportes, a realizar un nuevo acuerdo de financiación del tranvía de Parla, que es justamente lo que hoy proponemos ante esta cámara.

Además, también pedimos en esta iniciativa que la Comunidad de Madrid, de una vez por todas, proceda al pago de la cantidad que adeuda al Ayuntamiento de Parla, casi 6 millones de euros en concepto de déficit de explotación, desde junio de 2007 hasta mayo de 2012, tal y como señala el Informe de Fiscalización del Desarrollo, Mantenimiento y Gestión del Tranvía de Parla, elaborado por el Tribunal de Cuentas y fechado a 30 de junio de 2016.

Esta proposición es muy clara y sencilla: pide hablar del presente y del futuro del tranvía de Parla. Del presente, porque es un sistema de transporte que funciona bien, pero que necesita una mayor implicación de la Comunidad de Madrid en su financiación, y ese es el futuro que nosotros planteamos. Los criterios que se han esgrimido para no hacerlo, que el convenio inicial no incluía la infraestructura, que no se conecta con la red de Metro de Madrid, o que se trata de un trazado urbano, no son suficientes frente a la situación discriminatoria e injusta que sufre Parla.

A nuestro juicio, no puede caer el Gobierno regional y esta cámara en esa trampa de obviar cuál es la situación que está atravesando este municipio. Tan solo se necesita voluntad política y no escudarse en anteriores acuerdos. Eso es lo que hoy pedimos los tres grupos proponentes a esta cámara y, consiguientemente, también al Gobierno de la Comunidad de Madrid, que no se escude en anteriores acuerdos, que no dé la espalda a la realidad y a la problemática que existe, y que es real, en el municipio de Parla, y que actúe como tiene que actuar cualquier servidor público, que es con voluntad de servir a los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias. Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados, nuestro grupo parlamentario va a votar a favor de esta iniciativa que nos viene a pedir que se firme un nuevo convenio de financiación de la infraestructura del tranvía de Parla y que, además, se reconozca una deuda en base a un informe de la Cámara de Cuentas en su Informe de Fiscalización del año 2016.

Yo creo que es normal que a esta cámara todos traigamos iniciativas que arriman el ascua a nuestra sardina, lo que pasa es que a nosotros nos parece que esta iniciativa conjunta, precisamente de los grupos políticos que gobiernan en el Ayuntamiento de Parla, es un monumento a la impostura, al cinismo, a la falsedad y a la irresponsabilidad política. Yo lo siento si les molesta, pero es así como lo pensamos.

Yo creo que es muy importante hacer un poquito de historia de por qué las cosas han llegado a donde han llegado. El señor Vinagre nos llama a la responsabilidad política. Bueno, responsabilidad política la que tenía que haber tenido el Ayuntamiento de Parla y el señor Gómez – que fue el autor intelectual y material de esta iniciativa-, porque a lo mejor, si la hubiera tenido, no estaríamos en la situación en la que estamos. Este fue un proyecto faraónico y personalista del señor Gómez, que utilizó, con fines electorales, para revalidar su mayoría absoluta en el año 2007 y también como trampolín político en su carrera política y personal para liderar la Federación Socialista Madrileña. Eso lo sabe todo el mundo en la Comunidad de Madrid.

El Consorcio de Transportes recomendó al señor Gómez otras opciones más económicas y más sostenibles financieramente, y el señor Gómez las rechazó y se empeñó, con contumacia, en el tema del tranvía. De aquellos polvos vienen ahora estos lodos. Nadie le obligó, lo hizo libre y voluntariamente. En fin, aquí hay escritos que acreditan que él se comprometía personalmente a asumir por parte del ayuntamiento la financiación de la inversión de la infraestructura y, luego, también el 50 por ciento del déficit de explotación que tuviera la infraestructura. Lo aceptó libremente, lo firmó libremente, inadie le puso una pistola en el pecho! Lo que pasa es que era su gran proyecto estrella electoral. Bueno, pues uno tiene que asumir las consecuencias de sus actos, señores del Partido Socialista, de Podemos y de Más Madrid.

La consecuencia que para la ciudad de Parla –que tiene una situación financiera tremenda; de hecho, está quebrada- tuvo aquella decisión la sabemos todos: es una ciudad absolutamente arruinada, con una deuda monstruosa, de 700 millones, que no paga a sus proveedores, que no paga tampoco al Consorcio de Transportes, ni a la Agencia de Emergencias de la Comunidad de Madrid por los servicios de bomberos que se prestan y que tiene retenido el 50 por ciento de la participación en los impuestos del Estado. O sea, ies un ayuntamiento quebrado!, pero quebrado por la irresponsabilidad política del señor Gómez en aquel momento.

Entonces, ustedes vienen ahora a decir, a toro pasado, que cambiemos las condiciones de todo esto. Hombre, yo creo que *pacta sunt servanda*. Es decir, cuando uno se compromete a algo y firma algo, lo tiene que cumplir! Ya se sabe que los responsables políticos hipotecan a los ciudadanos en el futuro, pero ahí está la responsabilidad política. No he oído ni una sola autocrítica de todo aquello por su parte. A lo mejor, si la hubieran hecho, no sé, mi discurso sería distinto; pero autocrítica, ¡cero! Sin embargo, proponen que los madrileños del presente, en una crisis tremenda, asuman la irresponsabilidad del señor Gómez en el año 2007. Lo de la presunta deuda, además, no es tal, porque saben ustedes que los tribunales han fallado en favor del Consorcio de Transportes y que, por tanto, ¡no hay deuda que valga! El que es un deudor es el Ayuntamiento de Parla, que no paga al Consorcio la parte que le tocaría.

Mire, el Ayuntamiento de Madrid, en aquellas mismas fechas, también asumió una inversión que la izquierda calificó de faraónica, que fue el soterramiento de la M-30 y Madrid Río. Ustedes lo criticaron: ¡un proyecto faraónico! Bueno, el Ayuntamiento de Madrid se metió en esa historia con la responsabilidad de saber que era capaz de afrontar las consecuencias económicas que tenía esa infraestructura que tendría que financiar durante muchos años. Hoy esa infraestructura está construida, es un éxito evidente, y las consecuencias financieras las ha ido pagando el ayuntamiento poco a poco y ya tiene una deuda muy reducida. Esa es la diferencia entre gestionar con responsabilidad y hacerlo simplemente con finalidades partidistas y electoralistas, que al final uno crea un problema que se lo traslada a sus ciudadanos, porque vuelvo a decir que Parla está quebrada.

Pero la situación de Parla -y ya termino- no es distinta a la que tienen otros muchos ayuntamientos donde históricamente ha gobernado la izquierda y se han tomado este tipo de decisiones. En fin, en la Comunidad de Madrid, la lista sería muy larga. Seguramente, Parla es el peor de los casos, pero hay otros muchos ayuntamientos que también tuvieron que asumir -Alcorcón fue uno de ellos, por ejemplo- unas consecuencias de deuda y de ruina para su municipio tremendas, como consecuencia de inversiones que no tenían absolutamente ningún sentido.

En fin, donde gobierna la izquierda sucede como con el caballo de Atila, que por donde pasa, no crece la hierba. Esa es la realidad de lo que ocurre cuando ustedes gobiernan. Por tanto, no pretendan que los demás arreglemos las consecuencias de su nefasta gestión. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Rubio.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Buenas tardes, señorías. ¡Sorprendido! La imaginación al poder, aunque honestamente me lo esperaba. ¡Dejen de ser infantiles y asuman las consecuencias de sus actos! A mí me lo enseñó mi abuela con 8 años. Lo que están proponiendo ustedes es muy sencillo, y digo las consecuencias: demos mano libre a cualquier alcalde de la Comunidad de Madrid para que haga lo que quiera; vamos a hacer un puente en un llano, o yo voy a votar por el puerto olímpico de

Villanueva de la Cañada, que es donde vivo y, bueno, ya lo pagará la comunidad. Prepárese, señor consejero, porque va a tener que desembolsar una importante cantidad de dinero.

La propuesta que ustedes plantean, ise cae por todo! Lo intentan comparar con el Metro Ligero. El Metro Ligero lo decidió la comunidad, el tranvía de Parla lo decidió el Alcalde de Parla en base a sus competencias -porque tiene más de 50.000 habitantes la localidad-, con lo cual, fue una decisión propia y tiene que asumir las consecuencias de esto. Pero el problema de Parla no es el tranvía, iel problema es el Gobierno de izquierdas que tiene! Parla ahora mismo -si no les parece ilustrativo- es el cuarto ayuntamiento de España en deuda per cápita, que, por cierto, se ha incrementado; cada parleño debe 4.570 euros según nace, y todo eso es gracias a sus políticas de izquierda. Pero hay más: hemos consultado los datos del Ministerio de Hacienda y pagan a 446 días, un año después, y eso no es culpa del tranvía de Parla; eso es culpa única y exclusivamente del Gobierno que ustedes tienen allí.

Vamos por partes. Vamos a hablar de hechos. Nos han sacado aquí continuamente el Tribunal de Cuentas. Bueno, hemos tenido que repasar un poco -y me han obligado a esforzarme, porque he buscado el Tribunal de Cuentas y no existe; existe la Cámara de Cuentas- y sí, hay un informe de la Cámara de Cuentas, pero se les ha olvidado decir que hay dos sentencias posteriores de los tribunales que tiran atrás ese informe y todas las demandas del Ayuntamiento de Parla. Si quieren se las leo, ino tengo ningún problema! ¿Saben a quién dan la razón? A Tomás Gómez, que en esta carta informa al Consorcio de que en ambos puntos queda claro que las obligaciones económicas en materia de inversión, infraestructuras y adquisición de material móvil, como quiera que el ayuntamiento es el titular de las mismas -artículo 1 del pliego de condiciones administrativas-, en ningún caso son competencia del Consorcio Regional de Transportes. Lo dice el Alcalde de Parla, lo dicen los tribunales, ¿qué más necesitan? Bueno, yo entiendo que van con unos socios que procuran debatir las sentencias de los tribunales en la calle, quemando contenedores y cajeros, pero nosotros somos partidarios de respetar todas las sentencias judiciales. ¡Así de simple! (*Aplausos*).

Dado que la legalidad no les importa, vamos a hablar de discriminación; Parla sufre una discriminación. Respecto a MetroSur les propongo una cosa: cójanse un plano y una regla, y entenderán por qué Parla no tiene MetroSur y por qué Alcalá de Henares tampoco tiene una prolongación de la línea 7B. Es que Metro es un transporte urbano; a lo mejor, es otro concepto que tendrían que desarrollar. Lo que sí tendrían que desarrollar en Parla para mejorar la comunicación, al igual que en toda la Comunidad de Madrid, es Cercanías, dependiente de su ministerio, idel señor Ábalos! Así que, hablen con el ministerio y, con un poco de suerte, podremos solucionar la movilidad de Madrid. ¿Discriminación? El alcalde de Parla se dirigió a la Consejería de Hacienda para decir que a ver cómo arreglaban ese pago de los 2,5 millones. La consejería les ha permitido diferir esos pagos durante dos años. Es verdad que no se les han devuelto todavía cuatro expedientes de 102.000 euros. ¿Saben por qué? Porque los tienen retenidos por impago, icomo siempre!

Pero vamos más allá: el Ayuntamiento de Parla reclama ahora -y ustedes también- casi 6 millones -5,9 millones-. Léanse las sentencias. La tarifa de equilibrio no se aplicaba en los cinco

primeros años. ¡Miren lo que firman! Básicamente, les voy a recomendar dos cosas: mejoren su capacidad comprensiva lectora y, sobre todo, hagan caso de lo que dicen los tribunales.

Me temo que el señor alcalde ha llegado a la misma conclusión que nosotros, y es que solamente le queda este remedio; el remedio del pataleo. La sugerencia que nosotros les hacemos es que sean honestos, que sean claros, pero que sean honestos con los vecinos de Parla, que les cuenten la verdad, que les cuenten que les han arruinado, que les cuenten que ahora, una vez que les han arruinado, quieren que les saquemos del problema, que les saque del problema la Comunidad de Madrid, ¡todos los madrileños! En ese caso, mi sugerencia, mi propuesta, es que, en lugar de imponer y faltar a la verdad –como se ha faltado- en el tema de cómo está todo el problema de Parla -que es un tema que está ya judicializado y con sentencia firme-, se pongan a trabajar. Por cierto, me reuní con el alcalde de Parla en octubre y quedó en mandarme un documento. Esta PNL es el primer documento que he recibido del alcalde de Parla en su interés por solucionar el problema.

Bueno, solamente recordarles el riesgo de su propuesta de que cualquier alcalde pueda hacer lo que quiera. Y seamos serios, que nos basemos en la información y pidan a la Comunidad de Madrid una ayuda para ver de qué forma consensuada pueden salir del problema en el que las políticas de izquierda han metido a los parleños; bueno, no solamente a los parleños sino a todos los que tienen la desgracia de tener este tipo de gobierno. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rubio. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Portero.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Muchas gracias, presidente. En primer lugar, quería condenar los altercados de ayer por la noche en Madrid y en toda España, en muchas grandes ciudades, en los que desgraciadamente el partido Podemos ha auspiciado deliberadamente esta violencia a través de diputados nacionales, como Pablo Echenique, y con la presencia de diputados regionales como Vanessa Lillo, a la cual yo creo que deberíamos pedir la dimisión por esas maneras de actuar desde una cámara regional. (*Aplausos*.) Les recuerdo, señores de Podemos, que tienen ustedes la Ley de Partidos encima de su cabeza, como la espada de Damocles. Vayan ustedes acumulando indicios. Y, ¡cuidado!, no hagan ustedes, señores socialistas, como hacía el Partido Nacionalista Vasco, que otros mueven el árbol y ustedes recogen las nueces; no los dejen, ¡les llevarán al precipicio!

Señores, hoy tratamos aquí algo que ya el 31 de enero de 2005 el alcalde de Parla, don Tomás Gómez, dijo muy claro: la única obligación –dejó claramente- en ningún caso era competencia del Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid –aquí está la carta que firma el 31 de enero del año 2005- y que solo sería a partir de que hubiera ingresos y gastos, es decir, a partir del sexto año. Ustedes reclaman una deuda de 6 millones que se produce del primer al quinto año, luego equivocada está la proposición no de ley. Por otro lado, insisto en que aquí don Tomás Gómez, alias Invictus -que luego fue vencido en las elecciones autonómicas-, tuvo que dimitir precisamente por eso, por ese electoralismo y por esa mala gestión que ustedes, señores socialistas, siempre hacen.

Es decir, ustedes se lo gastan todo y luego pretenden que venga la derecha a tapar sus agujeros; error total.

Miren ustedes, el tranvía de Parla son 8,2 kilómetros, es el tranvía más caro de España, ipero también es el más caro de Europa! Tuvo un modificado de casi un 40 por ciento, que fue investigado por la Fiscalía y por los juzgados, de casi 40 millones de euros, incluso se hacían obras para remodelar la estación de Cercanías. ¿Dónde están esas obras? ¿Dónde están esos acercamientos con el tranvía? Tenía un presupuesto inicial de 93,5 millones de euros; a día de hoy se deben 256 millones de euros -como bien ha dicho el portavoz de Ciudadanos, 5.000 euros por cada habitante de Parla-, siendo el ayuntamiento más endeudado después del de Jaén.

Señores, cada kilómetro del tranvía de Parla cuesta iel doble que un kilómetro de AVE! iPero qué manera de construir es esa! ¿Será la Púnica del Partido Socialista? ¿Qué pasó? ¿Qué pasó durante esos años con José María Fraile? ¿Qué pasó con Cofely? ¿Qué pasó con las comisiones de tantísimos ayuntamientos del Partido Socialista, ustedes que siempre ven la paja en el ojo ajeno y no ven la viga en el suyo propio? ¿Qué pasó con los 3.600 euros de aquel famoso cuadro de Invictus? ¿Qué pasó con todas las comisiones? ¿Por qué no buscan un plan de financiación devolviendo esas comisiones irregulares que el individuo, David Marjaliza, que está acusado por la Púnica, dijo claramente que habían recibido alcaldes socialistas y miembros del Partido Socialista? Está en un diario claramente definido. ¿Qué pasa? ¡Que está prescrito! Pero ustedes no dicen nada. ¡Financien ustedes con ese dinero, hombre! Van a venir ustedes ahora a reclamar un dinero que ustedes asumen y se arrogan como propio, por llegar a unas elecciones, porque ustedes inauguran el tranvía en mayo del año 2007, pocos días antes, señora Acín -ipocos días antes!-, de las elecciones municipales. Usted que hablaba de electoralismo, ¿electoralismo de quién?

Miren, señores, aquí no vengan a dar lecciones de la ciudad de la Púnica socialista, ino vengan a dar esas lecciones porque no van a encontrar apoyo!, porque ya lo intentaron a través de otras proposiciones no de ley. Y, señores socialistas, lo que no puede ser es que hayan llevado a la ruina a una de las grandes ciudades de Madrid. No quieran ahora que venga el Consorcio Regional de Transportes a sacarles de ese pozo en el que se han metido ustedes. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Portero. Señora Sánchez Maroto, ¿va a hacer uso de sus dos minutos -usted o cualquiera de los otros proponentes-? *(Pausa.)* Pues, señora Sánchez Maroto, sus dos minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Muy rapidito. Verá, señor Rubio, ¿cuánto ha dicho que es la deuda por habitante de Parla? Porque la de Madrid, en el último ejercicio de 2019, era 4.937 euros por habitante, que ya es muy superior; iigual también la culpa la tiene el Gobierno de izquierdas revolucionario de la Comunidad de Madrid 26 años después! De verdad, es que tenemos que mirarnos un poquito las cosas.

Señor Henríquez de Luna, y también se lo digo al señor Portero, ise lo digo a todos!, quien viaja y sufre las consecuencias de todo esto que hemos planteado aquí no es don Tomás Gómez -que

parece que ustedes creen que son condados o señores feudales o estamos en la Edad Media o algo así; son los más de 130.000 mujeres y hombres, en su mayoría de clase trabajadora, que viven en Parla, que son los que están sufriendo las consecuencias de todo esto. Ustedes han hecho, de verdad, un discurso absolutamente deleznable, como si estuvieran tomando represalias contra un dirigente político de un partido contrario al suyo, si ustedes creen que son rehenes, los parleños y parleñas son ciudadanos que se merecen un poquito de respeto y que se merecen que estén ustedes evaluando sus necesidades y no las confrontaciones políticas de uno y de otro. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Acín.

La Sra. **ACÍN CARRERA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Miren, hablaba ahora con mi compañero Oliver que había sido una decisión consciente hacer una intervención bastante técnica, básicamente por quitarle ese elemento ideológico que luego siempre nos lanzan no sé bien ni cómo realmente.

No consigo entender la negativa del Partido de Ciudadanos y del Partido Popular a esta iniciativa, no he terminado de entender el porqué. ¿Solo porque les hemos ido a hablar de que esto es un problema del partido que gobernaba en el municipio, simple y llanamente? Yo lo puedo compartir, pero si queremos aplicar ese mismo criterio a todo, ¿quieren que hablemos de las hipotecas que nos han dejado otros Gobiernos en la Comunidad de Madrid solo en infraestructuras? ¿Entonces ahora nos vamos a cuestionar que la Comunidad de Madrid tiene o no que pagar la desastrosa infraestructura de la ampliación de la línea 7B? ¿Tenemos o no que pagar las filtraciones anuales? Creo que utilizan unos parámetros que son del todo equivocados, simple y llanamente.

En estos debates me pregunto mucho para qué existe el Gobierno de la región, para qué existe el Gobierno de la Comunidad de Madrid; es para hacer oposición al Gobierno del Estado -eso está claro-, pero ¿qué pasa con los ayuntamientos? ¡Que ha decidido dejarlos abandonados! Es que, si nos vamos al artículo 142 de la Constitución, es responsabilidad de la Comunidad de Madrid, de las comunidades autónomas, hacer que las corporaciones tengan financiación suficiente. Entonces, ¿cuál es su idea? ¿Dejar a los municipios solos ante la peor crisis? ¡Ya lo han hecho! Pero, ¿van a seguir haciéndolo? ¿Simple y llanamente porque tomó una decisión adecuada -o inadecuada, según sus criterios- otro partido? Pero entonces, ¿qué hacemos?, ¿hipotecamos el Gobierno de la Comunidad de Madrid y sus presupuestos también para arreglar sus desastres de gestión?, ¿para arreglar las infraestructuras que han abierto a golpe de paellada? Creo que utilizan criterios que no son compartidos.

Por último, señor de Ciudadanos, yo creo que en algún momento hay que bajar un poco la condescendencia hablando de la capacidad comprensiva lectora de los demás. Y, sobre todo, creo que, como en otros temas, Ciudadanos tarde o temprano también comprenderá que es necesaria esta financiación; igual que ha comprendido hoy que era necesario incluir el tren de Móstoles-Navalcarnero en Cercanías y que se puedan acabar esas obras. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Vinagre, sus dos minutos.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor Portero, no venimos a dar lecciones a nadie, intentamos aportar soluciones a problemas, a problemas reales; esa es la verdad de todo eso. Lo que no vamos a admitir son lecciones de nadie iy menos de un partido político que esta semana ha tenido que anunciar que abandona su sede nacional para intentar huir de aquello que le persigue, que es la corrupción recurrente en sus acciones y en su ejecución en el día a día al frente de las instituciones, ni más ni menos!, ini más ni menos! (*Aplausos*).

Señor Henríquez de Luna, usted se ha referido a los Gobiernos municipales de la izquierda; mire usted, lo único cierto es que allí donde gobierna la derecha la corrupción campa por sus anchas y si no que vengan aquí mis compañeros y compañeras de Navalcarnero, Cenicientos o Moraleja de Enmedio, ique han tenido que hacer frente a la ruina y la desolación que dejaron los Gobiernos del Partido Popular en esos municipios, que todavía hoy en día siguen arrastrando esa enorme lacra!, ini más ni menos! (*Aplausos*).

Señor Rubio, 23 de noviembre de 2018: apoyaremos que hay que pagar las deudas pendientes y que hay que mejorar la financiación; esas fueron sus palabras en relación con el tranvía de Parla y a la proposición no de ley que entonces se presentó. ¿Dónde está la coherencia? Señor Rubio, ¿dónde está la coherencia? Se la dejaron por el camino de la formación del Gobierno, del Gobierno al que hoy pertenecen, y luego se quejarán y se extrañarán de los resultados electorales. Mire usted, no se trata de dejar de ser infantiles y de asumir las consecuencias de los actos, se trata ni más ni menos que de resolver un problema real, que existe. Nosotros estamos haciendo nuestro trabajo, que es proponer soluciones, pero quienes gobiernan son ustedes, y hoy ustedes están haciendo dejación de su responsabilidad, que es aportar soluciones a los problemas de los madrileños y de las madrileñas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Mire, señor Vinagre, a ver si me entiende usted mejor: el problema de Parla no es el tranvía ni la deuda del tranvía, el problema de Parla es que es un ayuntamiento quebrado, y la responsabilidad de los gestores que han gobernado Parla durante muchos años, que son el Partido Socialista, está ahí.

Yo jamás voy a decir que todos los Gobiernos de derecha o de centroderecha van a gestionar bien, seguramente habrá casos donde esto no haya ha sido así, pero le invito a que me ponga el ejemplo –algún caso habrá- de algún ayuntamiento de la Comunidad de Madrid que haya tenido Gobiernos de izquierda desde siempre que esté en una situación saneada; será la excepción que confirme siempre la regla.

Le vuelvo a repetir que el problema del tranvía de Parla es que fue una decisión personalista y equivocada, sobre un proyecto faraónico que sobrepasaba la capacidad económica de ese municipio, que tomó el responsable del Partido Socialista en aquel momento, que era el alcalde de Parla, el señor Gómez, que luego fue secretario general de la Federación Socialista Madrileña, y lo

hizo en contra de los criterios técnicos del Consorcio Regional de Transportes, ¡lo hizo en contra!, y le dio igual. Él quería su proyecto estrella a toda costa y eso ha traído unas consecuencias lamentables para la ciudad de Parla. Evidentemente, sus ciudadanos no tienen la culpa, pero lo menos que pueden hacer ustedes es un mínimo de autocrítica.

Nosotros no podemos apoyar una proposición no de ley que lo único que hace es falsear la realidad de lo que ocurrió. Si hubieran traído una proposición no de ley haciendo un mínimo de autocrítica y asumiendo la responsabilidad que tienen los gestores de Parla en la situación de ruina que tiene esa ciudad de nuestra comunidad, a lo mejor podríamos hablar en otros términos, pero ustedes -lo ha dicho usted en su intervención- sostenella y no enmendalla. ¡Cero autocrítica! Frente a esa actitud prepotente, que ha tenido esas consecuencias, nuestro voto no puede ser otro que en contra. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Rubio.

El Sr. **RUBIO RUIZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor presidente. Señor Vinagre, hay que terminar las frases: mejor financiación, sí; que pague el ayuntamiento lo que le corresponde y estará mejor financiado. Por supuesto que los que sufren son los parleños y es responsabilidad, por desgracia, del Gobierno municipal que han tenido de forma histórica. Y yo les he dado la solución: intenten no confundir, asuman de verdad lo que ha pasado, la situación real; llamen a la consejería e intenten encontrar un modelo para una financiación, no más justa, la que necesita el Gobierno del Ayuntamiento de Parla para poder salvar la cara. Esa es la diferencia.

Señora Acín, efectivamente, una intervención ideológica. ¿Sabe por qué -y se lo compró sin ningún problema-? Porque en Ciudadanos nuestra ideología nos obliga a respetar las leyes y eso lo hacemos siempre.

El tranvía de Parla funciona. Sí. ¿Sabe por qué? Porque el consorcio paga, es el único que está pagando. Si quiere, hablamos de los más de 100 millones que adeuda el Ayuntamiento de Parla en relación con el tranvía para que siga funcionando.

Los hechos son contundentes y así deberían asumirlo. Ustedes sacan un informe de la Cámara de Cuentas, pero se les olvida siempre que hay dos sentencias judiciales posteriores que hacen referencia a ese informe de la Cámara de Cuentas; insisto, cámara, que no tribunal, que no existe en Madrid. Respetemos no solamente las leyes, sino también la cadencia en la que aparecen.

¿Saben qué pasa realmente? Se lo voy a resumir y no tiene nada que ver con el tranvía de Parla, tiene que ver con Parla y con cómo hacen los presupuestos, y a lo mejor entendemos todos por qué se llega a esta situación. El año pasado el Ayuntamiento de Parla recaudó en sanciones 600.000 euros. ¿Sabe cuánto han metido en el presupuesto para 2021 para cuadrar todo? 10.781.000 euros. Lo siento por los parleños, porque, además de la deuda, les van a freír a multas para cuadrar el presupuesto. ¡Ese es su problema! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Portero.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Vamos a ver, la diferencia que hay entre los tres metros ligeros y el tranvía de Parla es que los tres metros ligeros son patrimonio de la Comunidad de Madrid y del Consorcio Regional de Transportes; aparte, otro detalle: una diferente municipios. En el caso de Parla es un tranvía -vuelvo a repetir- del que el señor Gómez dijo que él lo asumía todo porque él era Invictus, y por eso lo asumió. La cuestión es que esa es la gran diferencia.

En cualquier forma, quiero recordarles a ustedes una cosa: señor Vinagre, ¿sabe cuál es la deuda a día de hoy del Ayuntamiento de Parla, en 2021? El año pasado era de 600; ya está en los 680 millones de euros. ¿A qué nos suena esa cifra? A los ERE, siempre vienen los ERE a cuenta. Si el dinero de los ERE, esa forma de despilfarrar el dinero en el Partido Socialista de Andalucía, hubiera ido al Ayuntamiento de Parla, estaría con un balance de cero.

Por otro lado, sepan ustedes que el Ayuntamiento de Parla, denunciado hoy por el PP de Parla, ha escondido la sentencia que hacía referencia, en junio de 2020, a que no había nada que hacer con esos 6 millones que reclamaban ustedes. ¡Están escondiendo esa información y lo traen aquí, a la Asamblea de Madrid, para que perdamos el tiempo cuando ya se ha decidido judicialmente! ¿Saben que, cuando llegó el Partido Popular en 2015 al Ayuntamiento de Parla, el periodo de pago era de 1.000 días a los proveedores y que el Partido Popular lo redujo, llegando casi a 150 días? No pudo hacer más, porque estuvo cuatro años. Pero ustedes, a más a más, en solo dos años han logrado incrementar el periodo de demora a casi 500 días! Ustedes vienen, como le dije al señor Carnero -que no está hoy-, con el modelo keynesiano de gastarse todo y fundirlo todo, para que luego llegué el centroderecha y les solventé los problemas por los que se han metido en un pozo!; ese es su problema. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Terminado el debate, pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-40/2021 RGE.3414 (Escritos de enmiendas RGE.4922/2021 y RGE.4927/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- Impulsar un gran pacto por el empleo de las mujeres, contando con la participación de los agentes sociales, para avanzar hacia un modelo económico y social que facilite la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, y que incluya al menos las medidas que se relaciona. 2. Presentar proyectos de amplio calado, por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, enmarcados dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española encaminados a transformar el tejido económico y social para que las mujeres no se queden atrás en la reconstrucción de nuestra región, con especial atención a la octava política tractora que se refiere a la nueva economía de

los cuidados y políticas de empleo. 3. Incrementar las partidas presupuestarias en los programas de igualdad y contra la violencia machista recuperando los niveles de inversión regional del año 2008. Así como compromiso de ejecución de dichas partidas no inferior al 90%. 4. Aplicar plenamente la Estrategia Madrileña para la Igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021, incluyendo la inversión completa de los 254 millones de euros con los que está dotada. 5. Poner en marcha un plan de urgencia por el empleo femenino que permita frenar el aumento de la brecha laboral y salarial asociada a la crisis actual, que incluya al menos las medidas que se relacionan.

A esta proposición no de ley se han presentado tres enmiendas de modificación y otra de supresión por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y cuatro enmiendas de modificación y otra de adhesión por parte del Grupo Parlamentario Vox. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Morales.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señor presidente. En primer lugar, quiero agradecer las enmiendas presentadas y el apoyo de los grupos que van a votar a favor.

Señorías, la precariedad laboral ya antes del coronavirus tenía rostro de mujer: afrontamos más dificultad en el acceso, la permanencia y la promoción en el mercado de trabajo; en nuestra región, la brecha salarial fue en 2019 del 25 por ciento y 7 de cada 10 contratos a tiempo parcial los asumimos las mujeres, y todo esto desemboca en pensiones más bajas y se convierte en una especie de círculo que nos mantiene en mayor pobreza toda nuestra vida. Pero es que la crisis provocada por la pandemia ha agravado esta desigualdad laboral: por un lado, las mujeres somos empleadas mayoritarias de sectores muy afectados, de alto contacto y que ya arrastraban bajos salarios, y, por otro, la carga de los cuidados, que antes asumíamos casi en exclusiva, ha aumentado todavía más. Por tanto, el modelo de sociedad hacia el que debemos ir requiere tener en cuenta estas circunstancias. En los planes de recuperación del Gobierno regional -y tienen ustedes una oportunidad decisiva con los fondos que nos llegan de Europa- resulta indispensable mejorar las condiciones de vida de las mujeres para garantizarles una vida digna.

Señorías del Gobierno, les pedimos que impulsen un gran pacto por el empleo femenino, contando con los agentes sociales; que pongan en marcha medidas eficaces que faciliten la participación de las mujeres en el mercado laboral; que fomenten políticas fiscales ambiciosas, diferentes a las anteriores, que no funcionaron; que aprueben por fin el Plan de Igualdad anunciado en 2018 y, también, que establezcan servicios públicos y ayudas que permitan compatibilizar el empleo con el cuidado de las personas dependientes y los menores.

Miren, si a alguien se lo está poniendo difícil la situación actual es a las mujeres víctimas de violencia machista. Por ellas, no por este grupo ni por esta diputada, les reclamamos la bonificación de las tasas universitarias, como les ha pedido el Defensor del Pueblo, y, sobre todo, les pedimos que implementen el decreto estatal de 2008 -insisto, del año 2008- que aprobó el Programa de Inserción Laboral para Víctimas de Violencia de Género; la inserción, clave para poder mejorar una nueva vida

lejos del maltratador, es ahora todavía más difícil. Este decreto incluye medidas tan necesarias como formación individualizada y remunerada -esto segundo, muy importante- y ayudas al emprendimiento, y su aplicación depende de las comunidades autónomas. Para eso, el Gobierno de España les entregó, destinados al ejercicio 2019, más de 2,5 millones de euros, pero desconocemos dónde están. Tememos que esos fondos hayan corrido la misma suerte que las ayudas de Europa para el empleo femenino, que, de 740.000 euros, solo gastaron 56.000, o que, de los más de 10 millones de euros del Pacto de Estado para 2019, todavía, a fecha de noviembre, les quedaban 7 millones de euros. Les animamos a hacer lo que hizo Castilla-La Mancha y a que destinen una parte del dinero del pacto a un plan por el empleo femenino de emergencia.

Señorías, yo no les voy a decir que el Gobierno regional no ha hecho nada, porque no sería cierto -me consta, además, que el consejero de Empleo tiene mucho interés y me habría gustado que hubiera estado esta tarde aquí-, pero se puede hacer mucho más. Por eso les insisto: cuenten con las entidades feministas en el diseño de la nueva Estrategia por el Empleo, para que no se repita lo que ha ocurrido con la anterior, en cuya evaluación han reconocido que las actuaciones sobre conciliación e igualdad han sido las que han tenido menos peso económico y apenas desarrollo.

Señorías, es necesario que apliquen ya su Estrategia de Igualdad de Oportunidades, que acaba este año, y que aparezcan por fin los 254 millones que tiene asignados, porque puede ser un buen texto -y lo es-, pero, si no la acompañan de los recursos, seguirá siendo papel mojado.

Esta pandemia ha puesto muchas cosas de manifiesto; una de ellas, sin duda, es el valor de la ciencia y de la contribución de las mujeres en ella. También, lamentablemente, ha provocado una aceleración digital que ha ampliado la brecha en las mujeres. Por eso, aunque Ciudadanos nos haya pedido que retiremos esa medida al incluirse en el acuerdo de la Mesa de Violencia Machista, sí le quiero pedir que, por favor, se comprometan, no lo olviden y luchen contra la brecha digital, y también para favorecer el acceso de las mujeres a las profesiones STEM, porque así no nos quedaremos atrás.

Señorías, solo hay un camino para remover los obstáculos que nos impiden llegar a la igualdad laboral, y es el de las políticas públicas dotadas de los suficientes recursos. Por eso les pedimos su compromiso, su compromiso real. Señor Luengo, usted nos tenía la mano y yo se la tiendo de nuevo y este grupo se la tiende, pero necesitamos más hechos y menos palabras. No es de recibo que la comunidad más rica de España invierta en políticas de igualdad y contra la violencia machista un 0,1 por ciento de su presupuesto. Señorías, no aspiramos a imposibles: recuperen lo que ustedes mismos invertían en el año 2008, casi el doble que ahora. No hay tiempo que perder porque, sin empleo digno, no hay autonomía ni libertad y, sin las mujeres, que somos más de la mitad de la ciudadanía, no podremos avanzar hacia el Madrid más justo y mejor que estoy segura de que queremos todos y todas en esta cámara. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora García García en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Gracias, presidente. Señorías, antes de empezar a hablar sobre la brecha salarial y el aumento del desempleo femenino como consecuencia de la crisis generada por el COVID-19, voy a exponer una serie de datos que son importantes para demostrar que no estamos hablando de ningún tipo de ideología, sino de una realidad contrastada y demostrada en base a datos reales.

La brecha salarial no es nada nuevo, solo hay que ver la diferencia de salario entre hombres y mujeres, que, según el sindicato UGT, en el año 2017 era del 22 por ciento, cifra prácticamente idéntica a la de diez años atrás, fecha en la que comenzó la crisis económica de 2008. La diferencia media de salarios es de 5.700 euros anuales, resultado de diversos factores, como sector de actividad, ocupación, tipo de contrato, tipo de jornada o complementos salariales, entre otros. De hecho, la inmensa mayoría de los trabajadores que se acogen a las reducciones de jornada para el cuidado de los hijos son mujeres, dado que los cuidados de la familia son un rol tradicionalmente asignado a la mujer y todavía hoy muy presente en nuestra cultura. Por eso es tan importante educar en igualdad y en corresponsabilidad, para que el cuidado de los hijos y las labores del hogar recaigan indistintamente en hombres y en mujeres. Porque es cierto que hombres y mujeres tenemos los mismos derechos ante la ley, pero también lo es que no tenemos las mismas oportunidades, ya que, entre otras cosas, no asumimos las mismas obligaciones.

Por otro lado, debo decir que, según la encuesta de población activa, en el cuarto trimestre de 2020, la tasa de paro alcanzó el 16,1 por ciento, aumentando además la brecha laboral, ya que el paro femenino superó en 263.000 personas al paro masculino. Por eso son tan importantes los proyectos que se están llevando a cabo por la Consejería de Políticas Sociales, entre los que está el Programa GEA Madrid, para fomentar la participación laboral de mujeres rurales; el Programa Generando Cambios, de asesoría a empresas para promover la igualdad de oportunidades, o el convenio con la Cámara Oficial de Comercio, cuya finalidad es facilitar la empleabilidad de las mujeres e impulsar el acceso al mercado laboral de las mujeres víctimas de violencia machista.

Por su parte, la Consejería de Economía y Empleo ha concedido ayudas a autónomos, entre los que hay muchas mujeres, y también ha puesto en marcha el Plan Madrid Emplea, para dar formación a personas desempleadas, promover la contratación indefinida general y fomentar la contratación de la población más afectada por la crisis, entre la que están los jóvenes y las mujeres. Asimismo, los presupuestos contienen el Plan de Rescate Ciudadano, dotado con 1.000 millones de euros destinados a apoyar a las familias -como la tarjeta monedero de 100 euros por hijo a cargo- y también a ayudar a los autónomos y pymes con ayudas directas que contribuirán a que hombres y mujeres autónomos cubran los gastos de su actividad y a que las pymes mantengan sus puestos de trabajo. *(Aplausos.)* Además, hace unos días, los sindicatos manifestaron su respaldo a la Estrategia Regional de Empleo de Madrid, realizada por la Consejería de Economía y Empleo, fruto de un intenso diálogo social y cuyo objetivo es potenciar la mejora del mercado laboral y la actividad económica. Precisamente uno de sus ejes consiste en incentivos para la contratación indefinida, con especial atención a la población más afectada por la crisis económica, como son las mujeres, los jóvenes y los mayores de 45 años.

Por su parte, la Consejería de Ciencia y Universidades, así como la Fundación Madri+d y las propias universidades, realizan a lo largo del año numerosas actividades, tanto docentes como culturales, para visibilizar a las mujeres en la ciencia, y también se están bonificando actualmente las tasas universitarias. Y aunque el Partido Socialista solicita en su PNL crear unidades de igualdad de género en las universidades, tampoco es necesario, porque ya existen en todas ellas. De igual modo, el Plan STEM Madrid, que depende de Educación, es un proyecto para despertar el interés de los alumnos por las carreras universitarias científicas y tecnológicas, que tienen una mayor proyección de futuro.

Miren, señorías del Partido Socialista, a pesar de que la mayoría de las medidas propuestas en su PNL ya se están llevando a cabo por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, desde Ciudadanos las vamos a apoyar porque, como ya he dicho en otras ocasiones, esto no va de partidos, va de la necesidad de conseguir la igualdad real de oportunidades entre hombres y mujeres, una igualdad que no hace daño a nadie y que nos beneficia a todos, mujeres y hombres. Por tanto, señorías del Partido Socialista, les pido que, además de solicitar medidas para acabar con la desigualdad salarial en las comunidades autónomas y ayuntamientos donde no gobiernan, desde el Gobierno de España también pongan ustedes en marcha políticas para acabar con esa desigualdad.

Podrían elaborar un plan nacional de empleo con incentivos económicos a la contratación de personas desempleadas; podrían aprobar una ley estatal de familias monoparentales para equiparar sus derechos a los de las familias numerosas; podrían crear un plan para impulsar las carreras de ciencias entre las mujeres; podrían incluso reducir el IVA de algo tan básico y necesario como es la luz, y que afecta sobre todo a personas con menos ingresos; o pagar los ERTE o el ingreso mínimo vital. En definitiva, señorías del Partido Socialista, podrían hacer tantas cosas por la igualdad... La pregunta es: ¿van a hacer algo? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Y a continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas; en este caso, tiene la palabra la señora García Villa, por un tiempo de cinco minutos, en representación del Grupo Parlamentario... Perdón. *(Pausa.)* Ciertamente, señora Joya, tiene usted la palabra; discúlpeme.

La Sra. **JOYA VERDE**: Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, yo quiero empezar diciendo que, por supuesto, las mujeres de Vox estamos a favor de la incorporación de la mujer al mundo laboral; las cuatro mujeres de Vox aquí presentes somos un claro ejemplo de ello y trabajamos todos los días junto con nuestros compañeros varones para que esto sea así cada día. Estoy muy orgullosa de ese trabajo y les doy las gracias. *(Aplausos)*.

Es una realidad que la incorporación de las mujeres al trabajo se está dando de manera progresiva desde hace tres décadas ya, y que hoy en día las mujeres jóvenes acuden en igualdad de condiciones a la formación que los hombres. De todas formas, si ustedes creen que las mujeres que tienen menos recursos económicos tienen menos posibilidades de acceder a una educación en igualdad, yo creo que la medida que deben de estar aceptando ya -no sé cómo no lo han hecho- es la

que nosotros venimos proponiendo, que es la del cheque escolar a todos los niveles, que es la que verdaderamente convierte al sistema educativo en la Comunidad de Madrid en un ascensor social y beneficiaría muchísimo a todas las mujeres jóvenes con pocos recursos. (*Aplausos*).

Señora Morales, en la Exposición de Motivos se alude a una serie de datos de diferencias salariales entre hombres y mujeres, datos absolutos. Se hace una comparativa, pero sin analizar las causas; es decir, ustedes hacen un análisis de que las mujeres ganan menos que los hombres, pero no profundizan en por qué puede ser. Pues, mire, hay un informe del Banco de España que ha analizado más de medio millón de trabajadores a lo largo de veinte años, que se llama La penalización de tener hijos en España, que dice que la mujer reduce en un 9,8 por ciento sus días trabajados después de ser madre, y que pasados diez años el número de días laborales ha caído en un 23 por ciento; y dice que un año después de dar a luz hay un 30 por ciento de probabilidades de que la mujer trabaje a tiempo parcial y un 32 de que desempeñe un trabajo con contrato temporal. ¡Entren ustedes a analizar las causas de esas diferencias! ¿Por qué? Porque la mujer, después de ser madre, presenta estos datos.

La maternidad -dice el informe- sigue penalizando a la mujer en el puesto de trabajo en pleno siglo XXI. Los ingresos brutos de las mujeres que son madres se ven reducidos en un 11 por ciento el primer año, después de haber tenido un hijo. Y la brecha salarial por maternidad llega a superar el 28 por ciento de diferentes ingresos entre hombres. Es decir, señora Morales, y señorías, ¡no existe en la mujer una brecha salarial!, ¡existe una brecha maternal! (*Aplausos*).

A mí me llama poderosamente la atención, y es digno de un análisis psicológico, que en su Exposición de Motivos sobre diferencias salariales entre hombres y mujeres la palabra madre o maternidad no aparezca en absoluto ni una sola vez. Yo creo que está usted en una realidad completamente paralela a la que viven las miles de mujeres madres que no se sienten representadas por su Exposición de Motivos. Usted tendrá dos, otros tenemos tres, otros tienen cinco y otros no tienen ninguno, ¡pero es patológico que en su Exposición de Motivos la palabra madre y maternidad, cuando está hablando de salarios en mujeres, no aparezca! A mí me llama poderosamente la atención, así como me llama la atención que la palabra familia o familias solo aparezca una vez unida al término monomarental, ¡como si el resto de las mujeres no pertenecieran a otras familias y no se pudieran ver representadas en su Exposición de Motivos! ¡Pero cómo van a verse esas miles de madres de familias representadas en su PNL si no las nombran!, ¡si ustedes no las nombran!, ¡no las tienen en cuenta!

España necesita madres, y las familias necesitan ayudas para conciliar; y usted, su exposición, está completamente lejos. Mire, lo ha dicho el señor Escrivá, que, por cierto, por otro lado, ha presentado un real decreto que lo que hace es penalizar a las madres de familias numerosas que tienen más de dos hijos. Pero él mismo ha dicho que la merma en la base de cotización de las mujeres que son madres se produce en los dos años siguientes a tener un hijo, lo que después deriva en una pensión menor; ¡brecha maternal! Que usted traiga una PNL para analizar las diferencias salariales entre hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid y el factor de maternidad no aparezca

en ningún sitio, io es intencionado o está usted muy despistada y muy ajena a la realidad que viven día a día hoy las madres y mujeres en la Comunidad de Madrid!, imuy ajena!

Nosotros, por eso hemos enmendado... *(Pausa.)* Si me quiere escuchar se lo cuento, porque aparece usted en las enmiendas, pero no se ha puesto en contacto en ningún momento con nosotros para comentarlas; no sé si las ha leído. Yo le agradezco que nos dé las gracias, pero no las ha leído o no nos las ha comentado. Nosotros pedimos que haya una perspectiva de familias, que se favorezca la conciliación familiar, que se ayude a esos padres que tienen hijos con discapacidades -hemos aprobado una Declaración Institucional de Enfermedades Raras-, pues que aquellos padres con hijos con discapacidad mayores de 18 años se les pueda seguir protegiendo e impulsando...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya finalizando.

La Sra. **JOYA VERDE**: Esta PNL, por supuesto, no la vamos a apoyar, pero porque ustedes rehúyen todo lo que tenga que ver con la familia y la maternidad, que es verdaderamente lo que está penalizando a la mujer en este siglo XXI todavía. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Y ahora sí viene el turno de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas y tiene la palabra la señora García Villa en representación del Grupo Parlamentario Podemos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias, presidente. Señorías, ¿saben ustedes que las mujeres trabajamos gratis todos los años desde el día 11 de noviembre hasta que se acaba el año? Pues es así, y todo esto es así por la desigualdad salarial entre mujeres y hombres, que creemos que hay que combatir desde todas las Administraciones públicas.

La igualdad salarial solamente la conseguiremos cuando acabemos con la división sexual del trabajo, que es algo que hace que mujeres y hombres nos pongamos en una posición distinta, en lugares distintos en el mundo. Mientras que a las mujeres nos ponen como las cuidadoras principales y donde nuestra única labor es el trabajo doméstico, de cuidados y demás, los hombres son los que gobiernan y los que pueden estar en el mundo productivo. Y eso ha sido así a lo largo de la historia, y creemos que para acabar con la desigualdad salarial hay que ir a la raíz del problema, que es la división sexual del trabajo.

Nosotras creemos que incluso cuando las mujeres hemos accedido al empleo, porque trabajo siempre hemos tenido, y mucho, esto también se ha visto así, porque ha seguido esa idea de que el salario del hombre es el salario principal del hogar, el salario del sustentador, mientras que el salario de la mujer es simplemente el salario complementario, porque además de trabajar fuera de casa teníamos que trabajar dentro de casa, y por eso los trabajos de las mujeres son más precarios, peor pagados, con muchísimas más jornadas parciales -hasta un 72 por ciento-. Y esa es la idea de la mística de la feminidad, que para alguna persona que no lo sepa le informo que la segunda ola del feminismo en los años setenta ya acabó con esa mística de la feminidad, donde las mujeres

elegíamos, porque sí, cuidar; ¡y ahora mismo también -y se lo digo también a la señora Joya- hay que acabar con la mística de la maternidad!

Es decir, los cuidados de los niños y de las niñas no solamente es de las madres, ¡también la responsabilidad es de los padres! Y, además, no es que eso sea solamente bueno para tener una sociedad más igualitaria, sino que sería mucho más eficaz económicamente: cuanto más alto grado haya de reparto de tiempos entre hombres y mujeres, tanto en el trabajo productivo como en el trabajo de cuidados, más progreso económico habrá y más felices serán las personas. El feminismo no solamente quiere la felicidad de las mujeres, que lo quiere, sino que quiere sociedades más justas y que sea bueno para todo el mundo, y para eso hay que hacer políticas públicas y hay que hacer políticas públicas valientes. Por ejemplo, y vuelvo a hablar de maternidad, permisos iguales e intransferibles entre padres y madres para que, por supuesto, ser madre no penalice a la hora de buscar un empleo, a las que quieran ser madres y a las que no. Que no haya permisos iguales e intransferibles es malo para las madres y para las que no quieren ser madres, porque si los hubiera en la entrevista les daría igual y no te preguntarían si lo vas a tener o no.

También se necesitan servicios públicos de calidad, el Ministerio de Igualdad ha hecho el Plan Corresponsables con más de 200 millones de euros para las comunidades autónomas para trabajar en la conciliación entre vida laboral, personal y familiar, y, por supuesto, empleos dignos, que es de lo que trata esta PNL con salarios más altos, con jornadas completas, pero con jornadas más cortas, y para esto, por ejemplo, es importante subir el salario mínimo interprofesional, como ha hecho también este Gobierno de coalición. Hacer lo contrario es reforzar el machismo y es reforzar la desigualdad económica entre hombres y mujeres porque creemos que todas las personas tienen que ser independientes económicamente, mujeres y hombres, y no puede haber un sexo subordinado al otro, tenemos que ser iguales en derechos y en deberes y los hombres también pueden cuidar de sus hijos y tienen que tener permisos de paternidad como las mujeres para cuidar a sus hijos.

La crisis sanitaria nos ha enseñado muchas cosas. Por ejemplo, el 67 por ciento del empleo estaba concentrado en sectores mayoritariamente femeninos; en las actividades sanitarias y de servicios sociales, el empleo femenino, sube hasta el 76 por ciento, las mujeres han estado en la primera línea de batalla. Esta PNL la vamos a apoyar, aunque Ciudadanos lo que hace siempre en sus enmiendas es quitar todo lo que tenga que ver con presupuestos, con el gasto y demás, con lo cual esta PNL se convertirá en otro bonito brindis al sol, pero no me voy a negar a apoyarla, aunque no creo que sirva para nada. Sin embargo, sí creo que debemos tener un pacto, un gran pacto entre todos los partidos para el empleo de las mujeres, que creo que nos debe de preocupar a todas y a todos. Y la posición de Unidas Podemos está clara, no solamente nos vamos a preocupar de que haya mujeres en puestos de dirección y de que haya mujeres con mucho poder; nos vamos a preocupar de las que aún están intentando salir de los suelos pegajosos, de las cuidadoras, de las empleadas domésticas, de las trabajadoras de residencias, de todas aquellas mujeres que, sin ellas, sin su trabajo y sin su esfuerzo, el mundo se pararía porque ante una emergencia social, el feminismo es esencial. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Ramas San Miguel en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL**: Muchas gracias. Buenas tardes. Hablamos hoy efectivamente de la brecha laboral que sufren las mujeres con mayor precariedad, mayor tasa de paro, mayor temporalidad y parcialidad, y pensiones más bajas. En la Comunidad de Madrid en 2020 el número de mujeres paradas llegó casi a 250.000, que es 52.000 más que en 2019 y más de la mitad de las personas en situación de desempleo en nuestra comunidad son mujeres.

¿Qué pasará ahora tras el COVID? El 21 de enero el Parlamento Europeo, no un lobby feminista, sino el Parlamento Europeo, ha sacado una resolución sobre perspectiva de género en la crisis del COVID y periodo posterior, que contiene algunas indicaciones que pienso que puede ser útil recordar. La primera es que esta crisis tiene consecuencias especiales sobre las mujeres que afectan de una manera diferenciada a los hombres; la segunda es que las mujeres y las niñas, dice el Parlamento Europeo, se verán afectadas de manera desproporcionada a corto, medio y largo plazo; la tercera es que las familias monoparentales, que, como saben, el 85 por ciento de las cuales las encabezan mujeres, han estado sometidas a una carga desproporcionada y extrema. Dice también el Parlamento Europeo que el COVID europeo ha tenido una mayor repercusión en mujeres con hijos pequeños que en hombres con esa misma situación. Y, por último, dice este informe que la mayoría de trabajadores que prestan servicios esenciales son mujeres, entre el 75 y el 95 por ciento son mujeres en servicios sanitarios, personal de caja, cuidadores y docentes en escuelas infantiles, personal de limpieza, ayuda doméstica o trabajadores de cuidados.

Bien, lo estamos diciendo muchas veces, la pandemia es una situación excepcional que no hace sino revelar o decantar, de una manera muy clara, lo que ya estaba ocurriendo antes y lo que está ocurriendo ahora, y creo que algo que ya no puede negarse es esto, que es el trabajo de las mujeres tanto productivo como reproductivo el que soporta el peso de la existencia social. Lo que está pasando y lo que vemos es una crisis del modelo social en su conjunto, es una crisis de este modelo neoliberal basado en una salvaje economía de mercado que mina las garantías públicas del poder civil y que invisibiliza el trabajo de cuidados.

La respuesta a esto, y es la propuesta feminista, solo puede ser liberación del tiempo, liberación del imperio de la mercancía y tiempo para la vida. Creemos que esta PNL camina en cierto modo en esta dirección, vamos a votar a favor, aunque sí nos gustaría recalcar que Ciudadanos, una vez más con su sello de la casa, ha hecho una única modificación sustantiva, a saber, en las partidas presupuestarias de igualdad y violencia machista como es eliminar la exigencia de recuperar el nivel de 2008, como sabemos hemos caído un 50 por ciento, y el compromiso de ejecutar el 90 por ciento, y en la Estrategia de Igualdad 2018-2021, eliminar los 254 millones con los que estaba dotada.

Entonces, dos cuestiones, aprobamos ya en esta cámara dos PNL, una del PSOE y la otra nuestra -la 279 y la 285-, en las que pedíamos ya aumentar este presupuesto y en ambas Ciudadanos hizo esto otra vez: negarse a definir porcentajes concretos de aumento. Mire, como diría alguno,

hasta un niño sabe que rebajar una medida económica a una formulación general sin porcentajes o traducción a números solamente es una cosa: es un brindis al sol, ¡y qué pena que estén desoyendo el mandato político que lleva emitiendo esta cámara casi por unanimidad desde noviembre de aumentar y fijar claramente en los presupuestos una mayor inversión en igualdad y concretamente en igualdad también salarial entre hombres y mujeres! Quizá sirva de poco firmar transaccionales con Ciudadanos que, por cierto, es un partido de Gobierno, si siguen negándose a sustanciar este mandato político y lo vacían.

Y es que, efectivamente, ya saben ustedes, es como cuando uno a veces lee una columna en un periódico y dice, ¡uy, esto solo puede haberlo escrito alguien! Pues en el nivel modesto de las enmiendas parlamentarias, esto es lo que ocurre con Ciudadanos. Si vemos una enmienda que mantiene esta fraseología de la igualdad de hombres y mujeres, pero luego suprime las partidas de presupuestos y todas las referencias a millones, a números concretos. Eccehomo, he aquí el hombre, bueno, he aquí la mujer, que es Ana García, he aquí Ciudadanos, el barniz de progresismo, igualdad y feminismo, pero poniendo ruedas a su traducción fáctica económica. *(Aplausos)*.

Acabo. Miren, señorías de Ciudadanos, ¿saben lo que ocurre cuando uno camina mucho tiempo por la cuerda floja? Pues que al final se cae, se lo llevo diciendo desde hace tiempo. La foto de Colón fue una idea nefasta, mimetizarse con el PP y Vox fue una idea nefasta, darse barnices progresistas y ejecutar acciones reaccionarias es una idea nefasta, acudir al 8 de marzo y al desfile del Orgullo y participar en un Gobierno soportado por Vox es una idea nefasta y dejar huérfanos a sus votantes liberales pues es una idea nefasta. ¿Cuál va a ser el final de la serie de esta temporada? Pues igual podría titularse Breaking Bad porque, miren, se lo digo, sale mal, acaba mal, y lo hemos visto en las catalanas, igual he sido benévola y no era el final de la temporada, sino el final de la serie.

Miren, acabo, los barnices ya no valen, la madera, el color que hay detrás acaba asomando, ¿a quién pretenden ustedes engañar, señorías de Ciudadanos? Porque la gente no es tonta y está por ver esos exvotantes de Ciudadanos que querían igualdad, modernidad, progreso, igualdad real y efectiva para las mujeres en números, en presupuestos, hacia dónde van a mirar porque me temo que a ustedes ya no. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Santos González en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidente, señorías. Señora Morales, hoy, después del espléndido trabajo que ha hecho la señora García -y enhorabuena por su estilo-... Por cierto, Más País, dos diputados en el Congreso de los Diputados, después de que hubieran conseguido un número mucho más brillante. ¡A lo que íbamos, señora Morales! Como le digo, hoy, después del espléndido trabajo que ha hecho la señora García con su PNL, le digo que estoy prácticamente, por no decir completamente, de acuerdo con cada una de las palabras que usted dice. Sabe que soy, si no tanto, casi tan feminista como usted. Creo en un feminismo que es inclusivo en todos los sentidos, y

me parece que lo que trae aquí no solamente es necesario, sino que demuestra que usted y, por tanto, a los que ustedes representan son bienintencionados y buscan realmente la igualdad entre todos. Pero, claro, me topo con un problema que no sé si es mío, que no sé si es suyo o que no sé si es realmente de las siglas que usted representa. ¡Es imposible que haya empleo femenino si no se genera empleo! Y, en estos momentos de la crisis, el Partido Socialista Obrero Español tiene en sus manos el Gobierno de la nación y no está encauzando políticas efectivas de empleo que generen eso: riqueza, estabilidad. Podremos hablar de empleo femenino cuando desde el Gobierno de la nación se esté generando empleo.

Es más, en Bruselas están pendientes de que la ministra Díaz envíe sus planes de futuro para la creación de empleo en España para así poder desvincular los fondos europeos de recuperación de esa realidad que no llega. ¡Empleo, señorías! Sin empleo no podremos hablar ni de igualdad ni de feminismo.

Último dato del paro: 16,8 por ciento. El Banco de España, que es una entidad, cuando menos, a respetar, habla de que, en 2021, llegaremos al 20,1 por ciento de parados. La señora Díaz ya ha admitido que está viendo cómo va a reforzar las oficinas del SEPE ante la grandísima avalancha de parados que habrá durante 2021. Actualmente, somos 18 millones los afiliados a la Seguridad Social, de los cuales 739.000 están en un ERTE. Por cierto, una herramienta que forma parte de la reforma laboral de 2012, que la señora Báñez implementaba y que, sorprendentemente, de las primeras organizaciones que tiró de ella fue el Partido Socialista Obrero Español que, en julio de ese mismo año, hacía un ERE para ajustar el número de sus trabajadores. Hoy, justamente, hace 9 años de aquella implementación. Una reforma que, como digo, le ha dado posibilidad hoy al señor Escrivá de salvar por los pelos una reforma, un real decreto -se quejaban mucho de los reales decretos que aprobaba el anterior Gobierno, pero creo que, en democracia, son ustedes los que en menos tiempo más reales decretos han aprobado- que alarga los ERTE hasta el 31 de mayo de 2021. ¡Bendita reforma laboral! Por eso era avalada por el Fondo Monetario Internacional por el Banco de España, por el Banco Central Europeo y también por la OCDE. Banco Central Europeo, por cierto, dirigido por una mujer, Christine Lagarde, que hace muy pocos días afeaba que la señora Narbona, aunque fuera a título personal, en tanto en cuanto es presidenta del Partido Socialista apoyara eso de la condonación de los 300.000 millones de euros de la deuda española que no solamente es una ilegalidad, sino que va en contra de todos los tratados internacionales.

En 2012 alcanzábamos la tasa de paro del 24,4 por ciento, y eso es lo que heredaba el señor Rodríguez Zapatero. Seis años después, en 2018, era un 14 por ciento el número de parados en España, pero, además, de 2008 a 2012 se habían destruido 1.200.000 empleos femeninos. En 2018 se habían recuperado todos y se habían creado más, tanto es así, que habíamos conseguido el mayor número de mujeres afiliadas a la Seguridad Social, 8.153.000. Insisto, señoría, para la igualdad en el empleo, hay que generar empleo.

Hablan ustedes de brecha salarial. En 2018, España estaba medio punto por debajo de la Unión Europea, 0,5 puntos por debajo de Francia; 6 puntos por debajo de Reino Unido y 7 puntos por

debajo de Alemania. Sí, hay que trabajar para minimizar la brecha salarial, pero, ¿saben que, en el año 1987, era de un 37 por ciento y que, en el año 2018, representaba, insisto, un 11,2 por ciento? Eso se le debe a Gobierno socialistas y a Gobiernos populares que se han concatenado en el Palacio de la Moncloa y que, entre todos, han conseguido que España sea un país justo, una democracia segura y que, como decía, la señora Calviño el martes en una tribuna en El Confidencial necesita estabilidad y, sobre todo, crear un espacio para que, desde otros lugares, quieran invertir en España. A mí me sonaba a brotes verdes, pero, créame, viendo que, desde la Vicepresidencia del Gobierno de España, no solamente se avalan, sino que se alientan actos como los de ayer en la Puerta del Sol, ningún país serio, no solo no nos va a tomar en serio, sino que no va a querer venir a invertir a España, y la inversión, la riqueza, es imprescindible para crear empleo, y solo con empleo seremos capaces de luchar contra todo lo que usted, de forma muy bien intencionada, presenta en su PNL.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya finalizando.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Es más, ¿por qué no la nombran ministra? Yo le echaría mucho de menos, pero quizás trabajaría mucho mejor de lo que lo están haciendo desde el Gobierno de España. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Señora Morales Porro, ¿va a hacer uso de su turno de réplica? *(Pausa)*.

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños)*: Señor De los Santos, sabe que lo aprecio mucho en lo personal, pero, para ser tan feminista, casi, casi como yo, poco tiempo le ha dedicado a la situación de las mujeres y del empleo en la Comunidad de Madrid y mucho más al Gobierno de España en vez de a los problemas que afrontamos las mujeres en esta región.

Señor De los Santos, le recuerdo los datos del paro de esta comunidad que dice su presidenta que somos locomotora en todo y también en el empleo. El aumento del paro: datos de la EPA de España en 2020, 16,5; Comunidad de Madrid, 36 por ciento del aumento del paro. Señor De los Santos, lecciones pocas, porque es su partido, aquel que recurrió la Ley de Igualdad del Estado que impulsó el Partido Socialista; y es su partido el que aquí, gobernando 25 años, nos mantiene como la única región que no tiene Ley de Igualdad de todo el territorio. Son ustedes los que nos han recortado las partidas de igualdad y contra la violencia machista un 45 por ciento. ¡Señor De los Santos! Para ser tan feminista, yo esperaba que hoy usted, en nombre de su partido, se hubiera comprometido a recuperar lo que teníamos en el año 2008, tan feminista como me dice que es.

Señora García, le agradezco el tono, pero el convenio de la Cámara de Comercio -y aprovecho para decírselo al señor Luengo- hace ya casi un año que nos lo están anunciando. ¡Va a ser el convenio más largo de la historia! ¡Lo necesitamos ya! Las mujeres no tienen tiempo que perder. Hemos pedido copia y no nos la dan, porque dicen que todavía está en marcha. Lo anunció el señor Reyero hace casi un año aquí. ¡Lo necesitamos ya! Es que las mujeres no tienen tiempo que perder.

Y los beneficios fiscales, señora García, pues es verdad, y yo sé que el señor Giménez tenía la mejor de las intenciones, pero las políticas fiscales no han funcionado. Le recuerdo que en sus propios datos solo tres mujeres con discapacidad y dos mujeres víctimas de violencia machista se beneficiaron de los beneficios fiscales de la anterior estrategia anterior por el empleo en todo el 2019. Eso no es tener impacto; eso no es ayudar a las mujeres en la Comunidad de Madrid; necesitamos más. Señor Luengo, mano tendida. Me hubiera gustado que el señor Giménez estuviera aquí, pero, de verdad, más hechos y menos palabras. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora García Villa en representación de Unidas Podemos.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Reitero un poco los que han dicho mis compañeras, salvo el grupo político que está aquí en el Gobierno y que lleva esta Consejería de Políticas Sociales de la que depende Igualdad: que las únicas enmiendas que han hecho son justamente para no comprometerse a dar dinero. Hemos visto lo que han hecho en el Ayuntamiento de Madrid, donde también han quitado la Dirección General de Igualdad. Pues eso, que este barniz, así como progresista, está muy bien pero ya no lo cree nadie. Yo creo que en un momento dado debemos dejar de firmar transaccionales o aceptar enmiendas que, simplemente, quieren vaciar de contenido las propuestas que hacen otros grupos.

Al señor De los Santos, que se ha ocupado mucho del Gobierno de España, más que del Gobierno de la Comunidad de Madrid, donde su partido preside la Comunidad de Madrid, decirle que los ERTE se aprobaron con la Ley 35/2010, cuando gobernaba Zapatero y que ustedes, en plena crisis sanitaria, han votado en contra de los ERTE, igual que han votado en contra de que lleguen los fondos COVID de Europa a España. Creo que hay que poner los intereses de las personas, de los madrileños y las madrileñas y de los españoles y de las españolas por encima de sus intereses partidistas.

Y ya que ha hablado del vicepresidente segundo de España, de Pablo Iglesias y habla de la violencia en la calle, yo hoy, cuando estaba en mi casa -que solamente me tocaba hablar por la tarde- he visto al portavoz del PP diciendo que yo lo mismo estaba de resaca o retenida. No lo he entendido muy bien. Yo ayer por la tarde estuve visitando la ONCE, aprendiendo a andar con un bastón, que me enseñaron ellos y ellas, aprendiendo un poco de Braille; estuve toda la tarde en la ONCE. Está muy bien condenar la violencia. Yo quiero que alguien condene aquí también a esa persona, a esa mujer -ya que hablamos de mujeres- en Barcelona que ha perdido un ojo por una pelota de goma de una policía, porque ver o no ver es también muy importante, y eso también es violencia, ya que aquí se habla de todo un poco. Repito, estas proposiciones no de ley están muy bien como teatrillo y para pasar aquí el rato, pero creo que necesitamos medidas más efectivas.

Habla la señora García de familias monoparentales. Llevan ustedes dos años para presentar un decreto que no han hecho y un año para hacer el convenio con la Cámara de Comercio. El fin de

semana pasado hizo un año que yo soy diputada; he presentado yo sola más leyes que todo el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Joya Verde, en representación del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **JOYA VERDE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Reiterar que nosotros creemos que no existe una brecha salarial y que la mujer no gana menos dinero solo por el hecho de ser mujer; la mujer gana menos dinero por las condiciones en que ella decide acceder a esos puestos de trabajo. Fundamentalmente, y les repito, un estudio reciente del Banco de España sobre medio millón de trabajadores a lo largo de 20 años dice que la maternidad sigue penalizando a la mujer en el puesto de trabajo en pleno siglo XXI. Cualquier estudio de diferencias salariales en las mujeres, que se precie, no ignora, como ha hecho usted sistemáticamente en su exposición de motivos, la condición de la mujer de ser madre, y usted lo hace. Cualquier estudio de diferencias salariales en las mujeres no ignora esa condición de la maternidad. Nosotros lo llamamos maternidad, no trabajo reproductivo.

Mire, nosotros pedimos en nuestras enmiendas –insisto, a usted no le han debido parecer importantes, que pidamos que se hable de las madres, de las mujeres madres y de las familias, porque no se ha puesto en contacto con nosotros ni siquiera para comentarlas- que todos los informes lleven un estudio de impacto familiar, porque, tanto que hablan de integrar a los hombres, esos estudios de impacto familiar, precisamente integran tanto a los hombres como a las mujeres. No son solo los estudios de impacto de género, porque llegamos, como hemos visto, a los esperpentos de hacer informes de desratizaciones con impacto de género; eso es esperpéntico.

Nosotros vemos –repito- que en su PNL usted habla solamente de mujeres víctimas de violencia machista y, cuando se refiere a la familia, solo hace referencia a las familias monoparentales, y eso supone una discriminación a los cientos de miles de mujeres madres. Respecto al real decreto de su ministro -el que se ha aprobado esta mañana- mire cómo trata a las madres de familias numerosas! Usted las discrimina sistemáticamente, ignora a esas mujeres en su PNL e ignora a las familias. Que habrá mujeres víctimas de violencia, por supuesto; que hay mujeres de familias monoparentales, por supuesto; ipero muchísimas, cientos de miles más, son madres trabajadoras que están dentro de familias estructuradas, con más o menos recursos, a las que usted, dentro de su PNL ha discriminado e ignorado sistemáticamente!

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya finalizando.

La Sra. **JOYA VERDE** *(Desde los escaños.)*: Hágaselo ver, por favor. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Ramas san Miguel, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Efectivamente, esta mañana hemos escuchado al consejero Luengo anunciar los presupuestos más sociales de la historia; me pregunto qué importancia tendrá en esos presupuestos más sociales de la historia el 50 por ciento de la sociedad, que son las mujeres, porque, claro, hasta ahora lo que hemos visto es: un recorte de un 50 por ciento durante en una década en igualdad y en violencia machista; en cuanto a las monomarentales estamos a la búsqueda del decreto perdido, porque llevamos dos años esperando; y, sobre los 1.000 millones que ha anunciado el señor Aguado, habrá que ver el detalle de cómo afectan específicamente a mujeres... En fin, yo solo tengo como una petición genérica para los señores de Ciudadanos: recuerden que ustedes son un partido de Gobierno, ¡hagan decretos! Es que solamente pido eso, ¡más decretos!

Luego, se ha dicho algo aquí con lo que sí estamos de acuerdo, que hace falta garantizar la posibilidad de la conciliación, y es cierto que la maternidad penaliza concretamente a las mujeres en su carrera laboral y es necesario, en cualquier caso, garantizar a todas las personas la posibilidad de conciliar su vida personal o los cuidados con la vida laboral; por eso, desde Mas Madrid llevamos pidiendo desde el inicio de esta pandemia una renta de cuidados para que las personas que tengan que reducir su jornada en 2021 puedan hacerlo; una renta que pueda cubrir el 50 por ciento del salario y que pueda repartirse entre ambos progenitores si los hubiera. Es una medida de la que llevamos hablando tiempo; esperamos poderla traer próximamente y esperamos contar con apoyo, porque, como tantas veces dicen ustedes, hay cuestiones que no son ideológicas; así que, esperamos que nos den la razón también en esto. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora García García, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Mire, parece que no saben lo que hemos votado en esta PNL, y me refiero a usted, señora García, de Podemos. Nosotros también hemos votado a favor de impulsar un gran pacto por el empleo de las mujeres. Hemos votado a favor de presentar proyectos de amplio calado para enmarcarlos dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española, encaminados a transformar el tejido económico y social. No es verdad que estemos votando única y exclusivamente parte del presupuesto; de hecho, lo que estamos diciendo es que vamos a apoyar todas aquellas medidas que no se están llevando a cabo por parte de la Comunidad de Madrid, pero que la inmensa mayoría ya se están haciendo.

Me llama la atención que se exija a la Comunidad de Madrid tantas medidas en materia de igualdad cuando ustedes no son capaces ni de sacar una Ley de Igualdad desde el Gobierno de España, algo que aprovechan para tirárselo en cara entre Partido Socialista y Podemos, continuamente. (*Aplausos.*) De hecho... (*Rumores.*) Yo no le interrumpo a usted cuando habla. Y lo que no he hecho jamás en esta cámara -y me dirijo a usted, señora Ramos- es dirigirme a una persona concretamente y decirle si representa o deja de representar algo. ¿Usted me ha llamado a mí eccehomo? ¿Ha dicho que yo no represento en absoluto los valores de la igualdad? ¿Por qué? ¿Por

qué? ¿Por qué? (*Rumores.*) Sinceramente, he trabajado por la igualdad 15 años y jamás se me había cuestionado hasta que empecé a pertenecer a un partido político. (*Aplausos*).

¡Ustedes tienen la costumbre de echar... porque ese feminismo excluyente y sectario que defienden no representa a toda la sociedad! ¡No representa a todas las mujeres! ¡Ni siquiera a todos los hombres! No representa más que a ustedes mismas. (*Aplausos.*) ¡Lo único que quieren es echarnos, como bien ha dicho, de las manifestaciones del 8 de marzo y del 25 de noviembre! ¡Y, si no tienen razones para hacerlo, se lo inventan, y vuelven a hablar de lo mismo de siempre, de que el sistema neoliberal es el que provoca esta brecha salarial y esta diferencia! ¡Claro! Porque en los países comunistas no hay brecha salarial y todas las mujeres trabajan, ¿verdad? ¡Allí no hay este problema!

Sinceramente, lo único que hacen es vomitar odio continuamente, señorías de Más Madrid; son especialistas en ello. ¡Más vale que, en lugar de tanto gritar y sujetar una pancarta, hagan ustedes algo por la igualdad! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor De los Santos, en representación del Grupo Popular.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Pues, fíjese señora Morales si soy feminista que yo no excluyo a nadie, porque lo que es machista es el decreto que el señor Escrivá hoy ha convalidado en el Congreso de los Diputados, que deja fuera y penaliza a las mujeres que en su libertad han decidido tener dos o más hijos y solamente favorece a las que en su libertad han decidido tener solo un hijo. ¡Eso es machista! Y fíjese si soy feminista que yo no doy la espalda a las mujeres transexuales. Y me pregunto, ¿estas leyes, estas propuestas que hace desde su Grupo, también tocan a las mujeres transexuales, o, como ahora, no las reconocen como tal, ya no están dentro de este paquete? Porque las mujeres transexuales, que son víctimas de violencia machista en la Comunidad de Madrid –para que vean que me circunscribo a mi región- no están siendo defendidas por la Ley de Violencia de Género, porque ustedes se niegan a reconocerles que son mujeres de total derecho.

Por cierto, a quien le haya pasado los datos del paro de enero se le ha olvidado recordarle que entre octubre y enero las únicas comunidades autónomas que han creado empleo han sido Andalucía y Madrid, donde, sorprendentemente, gobiernan el Partido Popular y Ciudadanos. (*Aplausos.*) Exactamente, en Andalucía 6.041 puestos de trabajo; en la Comunidad de Madrid, 21.000. Dos regiones en las que el turismo ha sufrido una brecha insuperable, Y, por cierto, en Andalucía están bastante sorprendidos porque, después de décadas gobernados por socialistas en las que el paro era la realidad cada día 1 de mes, por fin se está creando empleo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor De los Santos. Le pregunto a la señora Morales Porro: como sabe usted, se han presentado cuatro enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos y cinco del Grupo Parlamentario Vox, ¿acepta usted las mismas?

La Sra. **MORALES PORRRO** (*Desde los escaños.*): Las del Grupo de Ciudadanos.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muy bien, Muchísimas gracias. ¿Sí, señora Ramas? *(Pausa.)* Perdón, no la oigo.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL** *(Desde los escaños.)*: El 113.5, por favor; quería hacer una aclaración a lo que ha dicho la señora García, de Ciudadanos.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Dispone, señora Ramas, de dos minutos.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL** *(Desde los escaños.)*: ¿Perdón?

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Dispone de dos minutos.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL** *(Desde los escaños.)*: De acuerdo. Muchas gracias. Quería aclarar, señora García, que me decepciona un poco que usted vuelva a esta política del diván, en la que uno se siente personalmente atacado. Yo no estoy atacando, por supuesto, a ninguna persona privada, ni muchísimo menos a usted ni a nadie de aquí; simplemente he hecho una apreciación, que es que Ciudadanos no trabaja para realizar efectivamente los proyectos de igualdad. Me pregunta usted por qué. Lo he dicho, pero lo puedo volver a repetir: ¿es o no es verdad que en esta PNL del Grupo Socialista ustedes, en su enmienda, han eliminado en las partidas presupuestarias de igualdad y contra la violencia machista "recuperar el nivel de 2008 y ejecutar no menos del 90 por ciento"? Eso lo ponía en la PNL; ustedes lo han eliminado. Y, en la Estrategia de Igualdad 2018-2021, eliminan la mención a los 254 millones con que estaba dotado. ¡Esto es un hecho!

Y yo he intentado, con un recurso -que, perdón, he citado la Biblia; a lo mejor a alguien le ha ofendido lo de eccehomo, que está en la Biblia, pero no era ninguna mención personal-, explicar por qué considero que borrar las referencias presupuestarias en las que se fijan porcentajes o números en los que se traducen las políticas de igualdad, a mi juicio, no es trabajar por la realización efectiva de las políticas de igualdad. Esto es una crítica política; estamos en un Parlamento. No es un ataque personal; es una crítica política, es el trabajo de oposición. Y, señora García, si le ofende esto, desde luego, en lo personal, me disculpo, no era mi intención, pero espero que entienda que esto es una crítica política.

Y, ahora, me gustaría que me aclarara usted, con argumentos políticos, no personales, porque usted sí que ha hecho alusiones a que si yo llevo pancartas o... En fin, vamos a dejar de lado eso y volvamos a elevar un poco el estilo. Me gustaría que me explicara por qué en sus enmiendas usted ha eliminado la exigencia de recuperar el nivel de inversión de 2008, el compromiso de ejecutar el 90 por ciento y los 254 millones de la Estrategia de Igualdad que estaban en la PNL original del Grupo Socialista. Y ahora, si quiere, me puede explicar por qué estas enmiendas, a su juicio, son una mejor manera de realizar los ideales de igualdad, que es la única crítica política que yo le he hecho. Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. Tiene usted, señora García, la posibilidad de réplica durante un tiempo de dos minutos.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Cuando usted se refiere a mí y me dice "señora García, usted no representa el trabajo por la igualdad", es un ataque personal. De todas formas, hay una cosa que sí me gustaría aclarar: el único motivo por el que nosotros no ponemos una cantidad concreta en esa PNL es porque –no sé si lo saben, deberían saberlo– se están negociando los presupuestos (*Rumores.*) y, efectivamente, se establecerá una cantidad concreta. Pero, mire, ¿sabe lo que nos define a cada uno de los partidos? No son nuestras palabras; son nuestros hechos. ¿Sabe lo que estamos haciendo desde Madrid por la igualdad? Hemos puesto en marcha alojamientos para garantizar la asistencia a mujeres víctimas de violencia de género. Hemos puesto en marcha un plan de conciliación y corresponsabilidad. Hemos puesto en marcha un Centro de Crisis para Víctimas de Violencia Sexual del Ayuntamiento de Madrid, y se está trabajando ahora mismo en otro para la Comunidad de Madrid. Hemos integrado a psicólogos infantiles en los puntos municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género. Hemos apoyado a los autónomos cubriendo sus cuotas para que pudieran continuar con su negocio cuando el Gobierno de España se olvidó por completo de ellos, y entre ellos hay muchas mujeres. Hemos apoyado a las empresas para que pudieran continuar también trabajando y mantuvieran sus puestos de trabajo. Hemos incentivado la contratación de mujeres víctimas de violencia de género y también de las mujeres en general. Pero ustedes prefieren seguir mintiendo y decirle a la gente que este Gobierno de la Comunidad de Madrid no defiende a las mujeres, porque, entonces, se le caería toda su careta y se vería que, efectivamente, hacemos un trabajo tan bueno o mejor que el que hace la izquierda. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señorías. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-45/2021 RGEP.4011 (Tramitación acumulada con la PNL-52/2021 RGEP.4044) (Escrito de enmiendas RGEP.4925/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha un plan de rescate a la hostelería y el pequeño comercio con las siguientes características: 1.- El plan consistirá en ayudas directas y préstamos a todos los negocios de hostelería y pequeño comercio regentados por autónomos o pequeñas empresas que hayan sufrido un descenso de la facturación con motivo de las restricciones sanitarias aplicadas desde el inicio del Estado de Alarma. 2.- La primera fase del plan contará con un presupuesto de 500 millones de euros, de los cuales al menos 150 estarán destinados a ayudas directas, y estará sujeto a ampliaciones en función de la duración de las restricciones. 3.- Las ayudas consistirán en transferencias de un mínimo de entre 2000 euros y 200 euros por trabajador a jornada completa y un máximo del 75 % de la facturación perdida respecto al mismo mes de 2019. 4.- Las ayudas estarán condicionadas al mantenimiento de los puestos de trabajo y los negocios que la soliciten tendrán que estar al corriente con Hacienda y Seguridad Social, tendrán

que presentar documentación detallada relativa a las condiciones de sus trabajadores contratados, estarán sujetas a inspección para su cumplimiento.

PNL-52/2021 RGEP.4044 (Tramitación acumulada con la PNL-45/2021 RGEP.4011) (Escrito de Enmiendas RGEP.4928/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Aprobar ayudas directas al tejido productivo de la Comunidad de Madrid. 2.- Priorizar en tales ayudas a las pequeñas y medianas empresas, los autónomos y los trabajadores afectados por un ERTE. 3.- Tener especialmente en cuenta en esas ayudas directas las actividades económicas correspondientes a comercio, hostelería, turismo y cultura. 4.- Realizar convenios de colaboración con los ayuntamientos de la Comunidad con el objeto de facilitar el acceso a estas ayudas. 5.- Establecer un monto para las ayudas directas de 1250 millones de euros en un primer tramo, ampliable en otros sucesivos hasta el 1 % del PIB actualizado de la Comunidad de Madrid, a la luz de la evolución de la situación económica.

Les recuerdo que la Junta de Portavoces, en su reunión del pasado día 16 de febrero, acordó la tramitación acumulada de la PNL 45/21, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, y de la PNL 52/21, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Al mismo tiempo, también les informo de que, respecto a la PNL 45/21, se han presentado una enmienda de modificación y una enmienda de adición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, así como, en la PNL 52/21, se han presentado dos enmiendas de modificación, una enmienda de supresión y una enmienda de adición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid. Tiene la palabra, para la defensa de la iniciativa, en primer lugar, el señor Tejero Franco por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Desde que empezó la pandemia, hace casi un año, el COVID se ha llevado la vida de más de 13.000 madrileños, ha dejado secuelas más o menos graves en otras decenas de miles y ha empeorado o dificultado el tratamiento de otros tantos pacientes no COVID debido a la saturación del sistema sanitario. Al impacto sanitario del COVID, que es sin duda lo más dramático de esta pandemia, se suma que las medidas necesarias para evitar estas muertes, las secuelas o las UCI saturadas, han afectado duramente a nuestra economía, especialmente a sectores que, como la hostelería, la cultura o el pequeño comercio, viven de cara al público y que, por tanto, han sufrido más intensamente no solo las medidas de seguridad necesarias sino también los cambios de comportamiento que han adoptado muchos ciudadanos temerosos de contagiarse.

Las medidas para evitar contagios eran necesarias, y lo van a seguir siendo mientras no completemos la estrategia de vacunación; estrategia de vacunación que, por cierto, está llegando a un grado de improvisación en el cual los centros de salud aún no saben ni cuándo ni dónde van a vacunar al siguiente grupo vulnerable. Lo que no es necesario es dejar que los costes de dichas medidas recaigan de forma exclusiva sobre los trabajadores y empresarios de dichos sectores. Para evitar eso tenemos al Estado y a las Administraciones públicas, que están, entre otras cosas, para

tejer una red de seguridad que cuida a quien lo necesita cuando le ha ido mal, sean los trabajadores en un ERTE, los desempleados o los hosteleros.

Por eso hoy Más Madrid trae una iniciativa para que el Gobierno regional active una línea de ayudas específica para la hostelería y para el pequeño comercio; una línea de ayudas que cuente inicialmente con 500 millones de euros, de los que al menos 150 deberían darse en forma de ayudas directas, y que se repartan proporcionalmente al número de trabajadores y de acuerdo a la facturación del mes equivalente del año anterior. Y, al mismo tiempo, que busque un compromiso con los empresarios para el mantenimiento del empleo y para que estén al día con sus obligaciones laborales y fiscales. Es, por tanto, una iniciativa para ayudar a los hosteleros y comerciantes y también para inyectar dinero en la economía, para favorecer la recuperación, pero también para premiar principalmente a aquellos empresarios que cumplen, que hacen buenos contratos y que aportan a la caja común del Estado.

Por eso me parece demencial lo que ha dicho esta mañana el portavoz del PP de que la izquierda quiere dar ayudas a los hosteleros para que dependan de nosotros. Miren, el pasado 9 de febrero, la Asociación Madrileña de Empresas de Restauración se manifestó pidiendo al Gobierno central ayudas directas para su sector. Quizá el señor Serrano, al que como buen liberal hispánico no se le conoce ninguna otra actividad profesional que no sea o vivir del partido o vivir de la Asamblea de Madrid, sabe más de las necesidades de un negocio que la patronal de la hostelería. Nosotros lo dudamos, y por eso hemos traído esta iniciativa. Pero es que, encima, hemos tenido que oír la estupidez –como la de hace unas semanas del vicepresidente Aguado- de llamar “paguitas” a unas ayudas para quien lo pasa mal.

Yo me pregunto cómo de alejado tiene que estar alguien de la realidad de este país y del sufrimiento de los ciudadanos de nuestro país para atreverse a rechazar una propuesta de ayudas llamándolas “paguitas”. Si ustedes no quieren darlas, porque no tienen dinero en tesorería o porque no creen que haya que ayudar al que lo está pasando mal, idíganlo!, pero no inventen estas tonterías. ¿Qué pasa, que los ERTE ahora son paguitas? ¿Las prestaciones de desempleo son ahora paguitas? Porque, dejemos una cosa clara: el PP no está en contra de las ayudas directas a la hostelería. Madrid es la única comunidad de España que no tiene una línea de ayudas específicas para la hostelería. Pero Madrid no es la única comunidad en la que gobierna el PP; por ejemplo, en noviembre de 2020 la Junta de Galicia anunció ayudas directas a la hostelería de entre 2.000 y 7.000 euros, hasta llegar a los 86 millones de euros. Yo recomiendo al diputado que se haga del PP ahora que tenga cuidado con lo que dice, porque tal y como tienen el partido, igual en un par de meses el camarada “Feijóovich” es el jefe de todo esto. Otro ejemplo: el pasado 2 de febrero, el Partido Popular pidió ayudas directas a la hostelería en el Congreso de los Diputados. ¿Paguitas otra vez?

También es cierto que todos sabemos que el PP de Madrid es un poco especial; no es esa mezcla perfecta de incompetencia y de fanatismo neoliberal llevada al extremo. Ustedes en realidad no quieren dar ayudas directas a la hostelería por el mismo motivo que no van a utilizar los fondos europeos para modernizar nuestra región sino para rescatar pelotazos. Porque ustedes prefieren

abandonar a los hosteleros y al pequeño comercio a su suerte para poder seguir haciendo regalitos fiscales a las 10.000 personas más ricas de la Comunidad de Madrid. ¡Esas sí que son paguitas, y de las premium, además, a los que menos las necesitan!

Por eso no es casualidad que nuestra propuesta se discuta hoy conjuntamente con otra similar del Partido Socialista, que también pide ayudas directas para otros sectores económicos y que, por supuesto, vamos a apoyar. Porque es una evidencia que este Gobierno se preocupa lo mínimo posible por la salud y por el bienestar de la gran mayoría de madrileños. Porque es un Gobierno que en el fondo no quiere gobernar; es un Gobierno de liberales hispánicos y, por tanto, un Gobierno de vagos; un Gobierno que se aprovecha sistemáticamente para no hacer su parte; un Gobierno que, por ejemplo, se aprovecha del efecto capitalidad para hacer dumping fiscal al resto de comunidades, o se aprovecha de las ayudas del Gobierno central para no tener que darlas ellos; o es un Gobierno que se aprovecha de los fondos europeos para no financiar cosas que ya habían planeado de antemano y así pueden ahorrar y dejar de invertir recursos propios.

Madrid se merece otra cosa que el Gobierno vago, irresponsable y fanático de la señora Díaz Ayuso; Madrid se merece un Gobierno que no abandone a sus ancianos en las residencias; Madrid se merece un Gobierno que no abandone a sus sanitarios en el Zendal, o un Gobierno que no abandone a comerciantes y hosteleros cuando más lo necesitan; Madrid se merece más, se merece un Gobierno que apueste por lo público y no por los chanchullos, que apueste por la transición ecológica y no por el ladrillo –o el adoquín, vamos-, un Gobierno que apueste por el futuro y no por el pasado.

Acabo ya. Esta mañana la señora Ayuso nos ha llamado vagos, a Más Madrid y a Más País, por impulsar un proyecto de reducción de la jornada laboral. Mire, yo soy uno de los responsables de llevar esa propuesta, y siempre que he creído que puede ayudar a mejorar la salud de los trabajadores, a aumentar la productividad y favorecer la conciliación; pero de lo que no me he dado cuenta es de que va a tener una ventaja adicional, y es que, cuando la señora Ayuso trabaje solo cuatro días por semana, los madrileños nos ahorraremos un día de escuchar sus tonterías. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Carnero González, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CARNERO GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente. Señorías, la respuesta europea a la crisis económica y social provocada por el virus pasa por una política expansiva, tanto monetaria como fiscal. Las compras del Banco Central y del Fondo de Recuperación son su mejor expresión. Es preciso que la política fiscal proteja al tejido productivo y al empleo, de forma que se modere al máximo el impacto en decrecimiento y paro, facilitando la liquidez de las empresas, evitando los riesgos sobre la solvencia, sosteniendo la demanda y luchando contra el aumento de la desigualdad y la pobreza. Las necesarias restricciones en la actividad económica para combatir el virus deben ir de la mano de esas medidas como parte de un binomio.

España, cuarta economía del euro, está actuando en esa dirección y obteniendo resultados; basten tres ejemplos: sin política expansiva, la caída del PIB en 2020 habría sido el doble de la registrada; no se habría evitado esa ley no escrita en las crisis económicas de nuestro país que multiplica cada punto de caída del PIB por dos de subida en el desempleo; y las últimas previsiones de la Comisión Europea no estarían en que España registrará el mayor avance de la Unión Europea, con crecimientos del 5,6 y del 5,3 del PIB en 2021 y 2022 respectivamente.

Las medidas de ayuda directa y de apoyo a la liquidez activadas por el Gobierno representan el 20 por ciento de nuestro PIB y las ayudas directas a empresas, familias y autónomos el 5,5. De ese enorme esfuerzo forman parte los ERTE, las ayudas al cese de actividad de los autónomos, las líneas de crédito avaladas por el ICO, el Fondo de Solvencia para Empresas y diversos planes sectoriales, como el de refuerzo al turismo, hostelería y comercio. La vicepresidenta Calviño, además, acaba de anunciar un nuevo paquete de ayudas directas para marzo por el que las pymes recibirán, vía Fondo de Recuperación de la Unión Europea, 7.000 millones de euros adicionales.

Pues bien, la expresión en la Comunidad de Madrid de esa inversión del Gobierno de España para mantener la actividad económica es rotunda. Las prestaciones por los ERTE desde abril de 2020 a enero de 2021 suman cerca de 2.000 millones de euros, percibidos por 635.000 personas distintas. Las ayudas por cese de actividad de autónomos han llegado a 255.000, por un montante de 1.535 millones entre prestaciones y cotizaciones. Y los créditos avalados por el ICO han alcanzado en enero 134.000 operaciones, 81.000 empresas y 18.000 millones en avales solicitados –el 20,3 por ciento de toda España- para una financiación cercana a los 25.000. Como España es un Estado autonómico, el Gobierno facilita a las comunidades autónomas frente a la crisis 39.000 millones procedentes del Fondo COVID-19, del déficit asumido por el Estado y del REACT-European Union, de los que esta región recibirá más de 7.000 millones. Todo ello sin olvidar que el 54 por ciento del Fondo de Recuperación de la Unión Europea será ejecutado por las comunidades autónomas, incluida la nuestra.

Esta mañana se reconocía al consejero de Educación su capacidad de resistencia en la Conferencia Sectorial sobre el Fondo de Recuperación Europeo, pero, sinceramente, creo que lo que hay que elogiar es la capacidad de diálogo, porque el acuerdo no es una opción en el Fondo Europeo, es una absoluta obligación. Con esos recursos las comunidades autónomas pueden y deben asumir ayudas directas para el mantenimiento del tejido productivo ejerciendo sus competencias, su conocimiento directo del mismo y las diferentes medidas restrictivas adoptadas contra el virus; ayudas que más que un gasto son una inversión. Todas las comunidades autónomas lo han entendido así, poniendo en marcha ayudas directas a empresas, autónomos y trabajadores; todas, menos la Comunidad de Madrid, que todavía no ha aprobado unas ayudas directas que son sencillamente imprescindibles.

El Gobierno autonómico cuenta con los recursos facilitados por el Gobierno de España y tiene que asumir sus competencias; así que, por favor, actúen ya, no hay tiempo que perder. Porque no nos engañemos, las palabras de apoyo al comercio y a la hostelería de Madrid deben acompañarse

de medidas contantes y sonantes. Pretender que esos sectores afronten por sí solos la crisis, ampliando los horarios, no es justo ni eficiente. ¿Espera el Gobierno regional que otro, de nuevo, le haga el trabajo? ¿Piensa que, cuanto menos se invierta desde lo público, mejor? ¿Considera que el mercado debe hacer una brutal labor de descarte con el enorme coste de que empresas, autónomos y empleos viables caigan víctimas de una falta de liquidez o de solvencia no provocada por ellos? Esas serían las consecuencias de no aprobar y activar ayudas directas, de no utilizar los recursos a disposición de la Comunidad de Madrid provenientes del Estado. ¡Las consecuencias serían durísimas!

De ahí que el Grupo Socialista haya presentado esta proposición no de ley instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a cinco cosas: aprobar ayudas directas al tejido productivo de nuestra región; priorizar en tales ayudas a las pymes, los autónomos y los trabajadores afectados por un ERTE; tener especialmente en cuenta en esas ayudas directas a las actividades económicas correspondientes a comercio, hostelería, turismo y cultura; realizar convenios de colaboración con los ayuntamientos que están haciendo un trabajo meritorio, con medidas activadas con sus propios recursos, con el objeto de facilitar el acceso a esas ayudas directas; y establecer un monto para las mismas de 1.250 millones de euros en un primer tramo, ampliable a otros sucesivos hasta el 1 por ciento del producto interior bruto actualizado de la Comunidad de Madrid, a la luz de la evolución de la situación económica. Podemos y debemos actuar en esa dirección; no hacerlo sería, repito, muy grave.

Nuestra intención al presentar esta proposición no de ley es concitar hoy una mayoría parlamentaria instando a activar esas ayudas directas que Madrid necesita de forma urgente para que todos podamos construir un nuevo modelo de desarrollo sostenible e inclusivo al que apuntan las medidas del Dictamen de la Comisión de Recuperación aprobado por esta cámara; ayudas directas que también deberían ser un puente para que todo el tejido productivo sea capaz de enlazar con la activación del Fondo de Recuperación de la Unión Europea en nuestra comunidad, Fondo de Recuperación que no solamente puede tener una estrategia sino que debe tener unos planes, unos objetivos y unos hitos que sean comprobables en esta cámara y fuera de esta cámara. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación iniciamos el turno de los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas; en esta ocasión tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé, en representación del Grupo Parlamentario Vox, por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias. Seguro que todos recuerdan cuando a finales de marzo, en pleno confinamiento, el Grupo Parlamentario Vox en el Congreso presentó una propuesta muy sencilla y muy clara: que durante tres meses el Estado asumiera el sueldo de todos los trabajadores que se hubieran visto obligados a quedarse en casa por el estado de alarma y que, además, se abonara una prima del 20 por ciento en la retribución de los que seguían en el frente, desempeñando lo que se denominó en aquel entonces servicios esenciales; todo ello con el fin de salvar la práctica totalidad de las empresas y de los empleos. ¿Saben lo que pasó? Nada, ino pasó nada! El Gobierno se limitó a camuflar el paro con la figura del ERTE y a dar avales para préstamos;

es decir, crearon una bola de deuda y de obligaciones laborales que ahora aprisiona, ahoga y asfixia a los empresarios y a los trabajadores, y que para muchos es la antesala del cierre.

Más Madrid o Más País o Podemos bis, que se debería llamar Más Estado o Más Ruina, porque bajo su responsabilidad se puso en marcha la ZPAE que está arruinando a la hostelería del centro de Madrid, que se burló de la propuesta de Vox en marzo, que hace apenas quince días se puso de perfil en una votación de ayudas a la hostelería que propusieron conjuntamente Vox, PP y Ciudadanos, que anteayer hizo lo mismo con una propuesta de ayuda a ocio nocturno, agencias de viajes y feriantes también en el Congreso, que hoy mismo sigue pidiendo el cierre de la hostelería, nos viene ahora, sin ponerse colorados, con una proposición para ayudar al comercio y a la hostelería; una proposición que se queda por debajo de la que ha prometido el propio Gobierno de Madrid a fecha de hoy, antes de que Vox meta el lápiz en los presupuestos y la ponga en órbita.

Mire, su único logro frente a Sánchez en la mayor crisis de deuda desde la Guerra de Cuba y en la mayor crisis económica desde la Guerra Civil ha sido arrancar 50 millones de euros para la semana laboral de cuatro días, cuando hoy nos han dicho que hay 900.000 españoles en ERTE; hoy. ¡Es que es una broma, señores de Más Madrid! Y todo esto después de dos noches de terror callejero alimentado desde el propio Gobierno que lidera el Partido Socialista y que apoya Más Madrid, y que ha arrasado el centro de Madrid y de las capitales catalanas. (*Aplausos.*) ¡Pirómanos!, ¡pirómanos en el Consejo de Ministros!, lo dijo ayer doña Macarena Olona en el Congreso y se quedó corta. Lo de anoche, ¿qué era, la particular forma que tiene la extrema izquierda de apoyar al comercio madrileño? Les recuerdo que hoy se han negado ustedes a apoyar una declaración de condena de estos hechos.

Tenemos otra propuesta del Partido Socialista. Creo que son las 16:20 horas en el reloj y a esta hora siguen compartiendo Consejo de Ministros, ustedes, con los que alientan el terrorismo callejero, los que destruyen las calles, los que arrasan los comercios, esos comercios en los que intentar trabajar y sobrevivir los madrileños; un Partido Socialista, señor Gabilondo, que no tiene ningún reparo en sentarse a negociar con golpistas convictos, con los que quieren romper la nación española, pero les da asquito hablar con Ignacio Garriga, el que representa a los españoles que están hartos de endeudarse para pagar impuestos, el que representa a los españoles que están hartos del supremacismo de los ocho apellidos catalanes. (*Aplausos.*), los españoles arruinados, acorralados y vejados. Señor Gabilondo, dele a su camarada Illa unas clases aceleradas de cortesía parlamentaria y de democracia, porque usted es un demócrata.

Señor Carnero, usted sabe perfectamente que una proposición no de ley no es la forma de tramitar una ayuda equivalente al 1 por ciento del PIB, una partida que supondría el 10 por ciento del presupuesto de la Comunidad de Madrid, por muy deseable que sea su propuesta. Por eso, no le habrán sorprendido nuestras enmiendas; si ustedes van de órdago, nosotros lo vemos. Atrévase a decir a su secretario general y presidente que detenga las subidas de impuestos; atrévase a decir a Sánchez que destine el 80 por ciento del mecanismo de recuperación a las pymes y a los autónomos; atrévase a decir al que ha puesto ahí al pirómano que destine el 3 por ciento del PIB nacional a ayudas al tejido empresarial; atrévase a pedir una moratoria de impuestos hasta que al menos esté

vacunado el 70 por ciento de los españoles. Ustedes jamás se plantearon ni por asomo apoyar o enmendar los tres planes de emergencia social y económica que hemos traído aquí desde que empezó la pandemia. A ustedes no les interesa sacar adelante estas proposiciones, solo buscan el desafío y la provocación. Pero no se preocupen, porque lo vamos a hacer nosotros a cambio de reducir la grasa. En Vox no hemos cambiado una coma desde el principio: abramos la hostelería; reduzcamos el gasto político e ineficaz, las consejerías, los entes, los chiringuitos; dupliquemos las ayudas directas a pymes y autónomos; levantemos Madrid Central y volvamos a disfrutar del centro; más prevención y menos restricción, más rastreo y menos restricción, más testeo y menos restricción, más control en fronteras y menos restricción. ¡Basta de restricciones!, dejemos a la gente ganarse la vida, porque todo empleo es esencial para cada familia. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tienen la palabra los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas; en esta ocasión comenzamos con la intervención de la señora Sánchez Maroto, por un tiempo de siete minutos, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidente. Antes de empezar con la intervención sobre las dos PNL que nos traen, me veo obligada a hacer una aclaración al señor Ruiz Bartolomé, que acaba de intervenir. Y es que yo no sé si se ha dado usted cuenta de que lo que ha propuesto es que el sueldo de los trabajadores sea pagado por el Estado, que estamos encantados con su propuesta porque ese sistema económico se llama socialismo, señor Ruiz Bartolomé. *(Aplausos)*.

Hoy nos traen dos proposiciones no de ley el Grupo Más Madrid y el Grupo Socialista que mi Grupo Parlamentario, Unidas Podemos, va a apoyar, porque son medidas de apoyo para el pequeño comercio, las pymes..., es decir, el tejido productivo que se ha visto más afectado por la crisis económica ocasionada por la crisis sanitaria del COVID. Bien, al menos alguien se ha molestado en traer medidas a esta cámara, aunque de verdad entendemos que debería haber sido el propio Gobierno de la Comunidad de Madrid el que hubiera hecho algún tipo de propuesta. Quiero recordar que somos, a pesar de que la señora Díaz Ayuso dé vueltas en la bandera de los quiosqueros, de los autónomos, del pequeño comercio..., la única comunidad que no ha puesto desde este nivel de Gobierno ayudas directas, directas, a estos colectivos.

Mi grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados -ya que ustedes normalmente hablan mucho del Congreso de los Diputados, pues hoy voy a hablar yo de él, que me viene bien- ha llevado medidas para garantizar la solvencia del tejido productivo pequeño y mediano, que está siendo más directamente afectado por las restricciones para combatir la crisis sanitaria. Nosotros creemos que las medidas que ya se han tomado y que se han llevado a cabo durante todo este tiempo por el Gobierno de coalición han sido fundamentales y razonablemente eficaces para facilitar la liquidez de pequeñas empresas y personas trabajadoras autónomas y evitar un importante volumen de quiebras que ya serían una realidad en este momento. Pero es verdad que han sido una suerte de respiración asistida y que todo lo que se vaya a hacer es poco; por eso, creo que todas estas propuestas -algunas más matizables, algún fleco que podríamos cambiar- son todas positivas, pero es

verdad que esto no ha frenado el endeudamiento, especialmente para los sectores más vulnerables del tejido empresarial. Una buena parte de esas pymes y de esos autónomos están enfrentando –y lo saben ustedes perfectamente- serias dificultades para hacer frente a costes como el alquiler de los locales comerciales, los suministros básicos o ciertos créditos contraídos para el funcionamiento de los negocios; los costes fijos que toda empresa debe cubrir y que son inasumibles para quien ha visto reducida su actividad drásticamente.

Nosotros en el Congreso de los Diputados hemos ido un poco más allá, que es verdad que estas son las competencias que tiene la Comunidad de Madrid. Creemos que todas estas propuestas que se traen hoy son buenas y son necesarias, pero además hay que ir más allá: solamente se piden moratorias con lo público y probablemente también haya que pedir la colaboración del sector privado, que muchas veces las grandes empresas están alimentándose o financiándose a coste cero en este momento, cuando algunas sí están facturando precisamente a costa de esos pequeños y medianos empresarios y autónomos. Eso lo hemos propuesto.

También –y creo que esto es lo que sí que aplica aquí y es más importante para nosotros comentar hoy- nosotros hemos pedido un plan de ayudas directas, ¡ojo!, en coordinación con las comunidades autónomas; se lo hemos pedido al Gobierno del que formamos parte, porque no somos unos hipócritas, pero también haciendo que asuman su parte cada una de las comunidades autónomas. Y de todas las comunidades autónomas que tenemos en este país la que de momento todavía no ha hecho su parte ni en plan muy pequeñito muy pequeñito es precisamente la del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Y yo creo que eso debe y puede cambiar, que tiene que haber ayudas directas y que tienen que tener carácter mensual y una tramitación ágil, que es lo que estamos proponiendo.

Esto es así, pero espero que ahora, cuando comenten su parecer y su posición los señores de la oposición -aunque ya hemos escuchado a la extrema, extrema derecha-, al menos se comprometan a asumir su parte, ¡que al menos se comprometan a asumir su parte! Porque ustedes pueden desarrollar unos discursos tremendamente populistas para hacer pensar a los comerciantes, a los autónomos y a las pymes que toda la culpa es de otro, pero al final las cosas caen por su propio peso, y, ya les digo, la gente está empezando a darse cuenta de que, por muchos discursos y por muchos alaridos que pegue la señora Ayuso de vez en cuando, a veces de una manera bastante poco elegante, los que no está poniendo un duro son ella y su Gobierno; ¡ustedes verán! Creo que las iniciativas que les traen hoy los grupos proponentes de estas dos PNL son más que asumibles y modulables. Ahora escucharemos con mucha atención lo que tengan ustedes que decir. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Pacheco Torres en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **PACHECO TORRES**: Gracias, presidente. Buenas tardes. Gracias, Sol, por esa mención que hacías a los comerciantes, a la hostelería...

Voy a empezar por lo que dice la Exposición de Motivos en esta PNL, textualmente: "en el último año en la hostelería se han perdido 550.000 puestos de trabajo"; señor Tejero, tiene usted que actualizar sus cifras, son exactamente 680.000 los puestos de trabajo que se han perdido y 90.000 los establecimientos que han cerrado, casi un 23 por ciento más de lo que usted nos trae en la PNL. La pérdida de facturación en el sector roza los 70.000 millones de euros a nivel nacional y 16.500 en la Comunidad de Madrid. Por favor, con las cifras seamos rigurosos.

España, a pesar de ser uno de los países de Europa con un mayor peso del turismo en la hostelería, no ha destinado ayudas directas, ino ha destinado ayudas directas! Señor Carnero, usted nos puede contar milongas de Europa, ipero hay cero euros desde el Estado!, icero euros! El ICO no dice nada; avala, pero no pone un céntimo. ¡No nos cuente milongas! Sabemos que Dinamarca ha dotado 50 millones; los Países Bajos, 15 millones; Alemania, 10 millones, compensando el 75 por ciento de esas pérdidas de facturación, y lo ha hecho desde el Estado, no desde las autonomías, no desde los länder; Francia e Italia también, etcétera; todos los países. Partimos de una base: las únicas ayudas directas que llegarán a la hostelería son las que provendrán de las escurridas y lánguidas arcas de las comunidades autónomas. El Gobierno Sánchez ha derivado estas competencias a las autonomías. Ustedes, con esto que presentan, señor Tejero, no quieren a la hostelería, ino la quieren! ¡No la quieren! Obras son amores y no buenas razones, y le voy a explicar por qué.

Les voy a enseñar un gráfico para que ustedes entiendan la gravedad de lo que estamos hablando. Miren, este gráfico indica, por sectores, las personas que están en ERTE. Esta cantidad mayor que les señalo, que es un 33,4 por ciento, es la hostelería; 1 de cada 3 trabajadores que están en ERTE son de hostelería. Fijaos, si se cae este sector, la hecatombe económica en este país puede ser morrocotuda; le siguen el comercio, el transporte y la administración, pero la hostelería es muy importante, de verdad. Quédense con este dato: 1 de cada 3; dejarles caer, sinceramente, puede resultar dramático.

Desde la Comunidad de Madrid, en ayudas directas, se han inyectado -quien diga que no está faltando a la verdad- 85 millones en 2020 -iya!, en pasado- en los Planes Impulsa y Continúa, a 3.200 autónomos de estos sectores; la mayoría fueron a la hostelería y a los servicios y al comercio. Estas cantidades están ya en las cuentas de esas familias y sufridos hosteleros, a diferencia de los ERTE, el SMI y demás, que llevan abonados poco más del 20 por ciento. Esa es la eficiencia del Gobierno Pedro-Pablo. (*Aplausos.*) Gracias.

Si nos pone como ejemplo, señor Tejero, el Plan Resiste de la Comunidad Valenciana, que es para el futuro, ¡hombre!, por lógica, deberíamos estar muy orgullosos del que proponemos desde Madrid: el Plan de Rescate Ciudadano, que ya está metido en los presupuestos, con 1.000 millones de dotación. Ese plan, cuando se apruebe -espero que cuando llegue aquí, ustedes voten a favor-, tiene 1.000 millones: 400 a ayudas directas, directas, directas, sin devolver, para las familias, y 600 para los autónomos, las pymes, la hostelería y el comercio.

Les voy a enseñar la verdadera realidad de las ayudas propuestas por las diferentes autonomías, la realidad, los datos oficiales: cuatro comunidades son las únicas que han aportado de momento, y goteando, pequeñas cantidades; en el resto, igual que en Madrid, está aprobado o pendiente de aprobación, esas comunidades todavía no han dado un céntimo. Vemos, por ejemplo, que Aragón da 11 millones; La Rioja, 8,5 millones; Cataluña, 40 millones; Galicia, 50 millones; Castilla-La Mancha, 60 millones; las islas Canarias, 165 millones; la Comunidad Valenciana, 340 millones, y Madrid, 600 millones, ¡600 millones! ¡Señor Carnero, 600 millones! Eso no viene de Europa, está en los presupuestos de nuestra comunidad, ¡voten a favor! ¡Voten a favor, por favor! ¡Voten a favor y lo tendrán los comercios! (*Aplausos.*) ¡Ya están ahí! ¡Ya están ahí! Eso no tiene que venir de Europa, ya está en los presupuestos. ¡Esa es la realidad! Esa es la realidad, aunque a ustedes no les guste. (*Rumores.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías, por favor.

El Sr. **PACHECO TORRES**: Desde Ciudadanos llevamos demandando ayudas directas al Gobierno de Sánchez desde septiembre en diferentes etapas y cifras. Viendo que la hostelería de Madrid seguía resistiendo al límite, al punto de arruinarse, y conociendo que se hacían urgentes esas ayudas, se ha trabajado muy duro en el área económica del Gobierno. Esas cifras necesarias en ayudas directas ya están calculadas, ya están propuestas por Ciudadanos a través de la Consejería de Economía, y están incluidas en el presupuesto. Lo repito: 1.000 millones: 400 directos para las familias y 600 para los sectores más damnificados. ¡Voten a favor y los tendrán los comercios y la hostelería cuando lo traigamos!

Esperemos que sea prontito, pero quiero ver su voto a favor. Ustedes quieren poco a la hostelería, señor Tejero; ustedes menos aún. Las cifras que ustedes proponen en su PNL son mucho más pequeñas que las que nosotros proponemos. Me dice, señor Tejero: 500 millones; de los que solo me asegura 150 en ayudas directas, los otros 350 son para planes, hipotecas, créditos ICO, devoluciones, intereses... No, no, las nuestras son 1.000 millones, no 500, y, en vez de 150 directos, 600 millones. ¿De acuerdo? Su propuesta de 2.000 euros por negocio y 200 por empleado no les soluciona, no les hace ni cosquillas; es insultante, por favor. ¡Por favor!

Pero les comento, señorías, que el pasado 4 de febrero –ya se ha mencionado antes– se debatió una proposición no de ley en el Congreso de los Diputados sobre apoyo urgente a la hostelería, que fue presentada el 27 de noviembre –¡fíjese si van ustedes tarde!–, calificada el 4 de diciembre y votada el pasado 4 de febrero, hace 14 días. Se proponían ayudas directas desde el Estado, resultado del debate: votos a favor 156 –Ciudadanos, PP, Vox, BNG y 5 del Grupo Mixto–, votos en contra 180 –PSOE, UP y toda la tropa: Juns, Bildu y 5 del Grupo Mixto– y, curiosamente, 14 abstenciones –Más País y Equo estaban entre los que se abstuvieron–. ¡Tienen ustedes que aclararse! ¡Tienen que aclararse! ¿La hostelería necesita ayudas directas? ¡Claro! Pero, hace catorce días, ustedes han impedido que tengan ya esas ayudas directas, en el BOE. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pacheco. Muchas gracias.

El Sr. **PACHECO TORRES**: ¡Aclárense! Tenemos siete minutos, ¿no?

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, siete minutos, pero ha consumido ya uno más.

El Sr. **PACHECO TORRES**. ¿Ya hemos gastado los siete minutos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pacheco; muchas gracias. (*Aplausos.*) A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Izquierdo.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Gracias, presidente. Quiero empezar mi intervención, como no podía ser de otra manera, manifestando mi solidaridad con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Nada justifica la violencia, y menos, una resolución judicial que ha sido completamente justa.

Miren, la actitud de Más Madrid y de Unidas Podemos ha sido hoy aquí de vómito. Hoy tenían que haber defendido a las personas que han sido atacadas y han defendido a los delincuentes. Hoy tenían que haber mostrado aquí la solidaridad con los madrileños y con todo el pueblo de Madrid, que ha sufrido sus ataques. Y señores del Partido Socialista, su actitud ha sido vergonzante, porque han callado como cobardes. La señora Merchán decía en su intervención: "cumplimos la Constitución, del artículo 1 al último", y hoy aquí tenían que haber defendido a la Jefatura del Estado y a los jueces, y no lo han hecho. (*Aplausos.*)

Miren, hoy se han traído aquí dos PNL, una del Partido Socialista para apoyar a determinados sectores del tejido productivo -comercio, hostelería, turismo y cultura- y a otros, no -automoción, ocio y feriantes, por ejemplo-, que lo han sufrido tanto como los primeros. Y Más Madrid ha traído una PNL de apoyo a la hostelería. La pregunta es: ¿y por qué de repente traen estas proposiciones? Pues es muy fácil: porque se sienten mal con ustedes mismos. Quieren lavar su cara y quieren hacer ver que les importan los sectores productivos, cuando su Gobierno y las acciones que ha ido tomando han sido contra ellos.

Y a nosotros no nos engañan. Ya hemos dicho muchas veces aquí que su Gobierno ha sido el que peor ha gestionado del mundo. Ha sido el peor en el ámbito sanitario: actuaron tarde, tomaron medidas erróneas, fracasaron prácticamente en todo y, además, aplicaron un talibanismo ideológico frente al interés general de todos los españoles. Pero es que, en economía, los datos son los que son: somos el país del mundo cuya economía se ha desplomado más, un 11 por ciento. Mire, en toda la historia de España, en tiempos de paz nunca había caído tanto. La deuda ya está en más de 1,3 billones de euros; ha subido en 122.000 millones. Estamos ya en el 117 por ciento, y va a ir subiendo hasta el 122 por ciento. Desde 1902 no teníamos una deuda tan altísima. Las cuentas públicas están destrozadas. Vamos a tener un déficit del 12 por ciento, y ustedes han presentado un presupuesto sin reducir los gastos superfluos e innecesarios. Y el desempleo otra vez -y siempre ocurre cuando gobierna la izquierda- vuelve a crecer, y especialmente sangrante es lo de los jóvenes, con el 45 por ciento de desempleo.

Y en este contexto, presentan estas PNL. Miren, lo que ha hecho el Gobierno de Ayuso en todo este tiempo es conjugar salud y economía, o conjugar salud y empleo, que es lo mismo; o por decirlo de otra manera, lo que se ha intentado es evitar contagios y evitar la pobreza. ¿Y qué han defendido ustedes? Ustedes han defendido el cierre, han defendido volver al confinamiento, y hoy saben que es un error, que se confundieron cuando dijeron eso; y por eso, para resarcirse de ese error, traen hoy estas PNL. ¿Y saben por qué fue un error? Lo sabe toda la población madrileña - Sanidad ya lo dijo-: porque el 85 por ciento de los contagios se producen en el entorno familiar. La hostelería no es la causante. Insisto: la hostelería no es la causante y... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. Silencio, por favor.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Insisto: la hostelería no es la causante y, por ejemplo, el presidente de Hostelería de España o el presidente del gremio de la hostelería catalana, que se han dirigido al Gobierno de España, así lo han dicho y no han recibido contestación.

Miren, lo que han hecho ustedes ha sido criminalizar a la hostelería. El 9 de febrero, en una manifestación frente al Ministerio de Hacienda de todo el sector de la hostelería -hubo más manifestaciones en el resto de España-, los hosteleros pidieron cuatro cosas: lo primero y por encima de todo, que no se cerraran sus establecimientos, y ustedes han querido cerrarlos; lo segundo, que no se les criminalizara, y ustedes es lo que han venido haciendo constantemente; lo tercero, pedían una bajada de impuestos, del IVA al 4 por ciento, como la PNL que presentó el Grupo Popular en el Congreso de los Diputados y que toda la izquierda votó en contra; y lo cuarto que pedían era ayudas estatales, que no han llegado y que en otros países sí las han tenido, pero ustedes se las prometieron en diciembre y no las tienen. Y hoy hemos visto que, además, tampoco están llegando los créditos del ICO, que tan solo ha sido un 4 por ciento. ¡Es que la gestión de la izquierda es tremenda! ¡Es que es tremenda! ¡Es que se están cargando todos los sectores productivos, y especialmente la hostelería!

Y el Gobierno en la Comunidad de Madrid ha actuado de forma prudente y responsable. Por supuesto que ha habido medidas: se ha limitado el aforo, porque un exceso de gente se sabe que no es bueno; se han limitado los horarios, porque a partir de determinada hora hay más riesgo, y se ha evitado el consumo en las barras; pero, por encima de todo, lo que se ha intentado ha sido conjugar sanidad y economía, y se ha actuado de forma sensata, de forma consecuente, de forma responsable.

Y ahora, ustedes, cuando presentan esta PNL, una PNL simplemente para lavar su imagen, lo que piden son ayudas y préstamos. ¡Pero es que se han dado! Se han dado 85 millones de euros. Pero es que, además, ese dinero ha llegado a los sectores más afectados: a la hostelería, al comercio, al turismo y a la cultura. Además, en el fondo COVID, ese dinero ha ido fundamentalmente al mantenimiento del tejido productivo y del empleo. Y ahora, con la Estrategia de Recuperación y Resiliencia, que se aprobó precisamente ayer, lo que se busca es la reactivación por encima de todo de todos los sectores productivos y económicos. Fíjense cómo varía la cosa, ¿eh? Pero es que, además -y lo ha comentado el portavoz de Ciudadanos-, en el anteproyecto de presupuestos de 2021 ya está contemplado, y espero yo, exactamente igual que él, que voten a favor de esos presupuestos,

porque son los que necesita la Comunidad de Madrid y son buenos para los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Tejero, ¿va a hacer uso de su réplica? *(Pausa.)* Tiene tres minutos.

El Sr. **TEJERO FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Voy a empezar... no sé. Me ha sorprendido que los partidos de Gobierno no quieran apoyar una PNL que, según ellos, llevan en sus propios presupuestos. En primer lugar, me ha resultado curioso, señor Ruiz Bartolomé, que nos llama Más Estado, en lo cual en parte tiene razón -no se la voy a quitar-, para luego pedir que sea el Estado el que pague los sueldos de los tres millones de trabajadores. Es un poco contradictorio, ¿no? Yo se lo veo, a mí me parece bien, o sea que yo no tengo ningún problema; de hecho, se lo subo y le pregunto por qué no hacerlo de forma general con una renta básica, por ejemplo. ¿O eso ya no? ¿O eso ya no le parece? Yo se lo subo. Si quiere un órdago, yo se lo subo; no se lo veo, se lo subo.

En segundo lugar, señor Pacheco, de Ciudadanos, yo desconozco el presupuesto. No sé... Igual ustedes lo están hablando. Yo no estoy metido en esas negociaciones. Yo le digo lo que me dijo el señor Aguado. El señor Aguado prometió 1.000 millones, de los cuales 600 iban a reactivación económica y, por lo que leímos en la prensa, solo 85 millones iban a turismo, hostelería y restauración -eso fue lo que dijo el señor Aguado-, otros 30 irían a comercio y otros 30 a industria. Es decir, no está por encima de lo que nosotros proponemos. En cualquier caso, vamos, si a usted le parecía poco lo que nosotros proponíamos, ihaber hecho una enmienda y haberlo subido, y ya está! Es una PNL.

En cuanto a lo que se debatió en el Congreso de los Diputados, efectivamente se debatió una PNL que tenía muchísimas medidas, pero hay que tener cara para, ustedes que están en Gobiernos, ien este Gobierno!, y ponen las cosas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, iir a pedirlo a una PNL al Congreso de los Diputados!, ipero bueno!, iqué es esto! Por favor, si ustedes realmente piensan que hay que hacerlo, iháganlo!, itraigan las ayudas directas aquí!, itráiganlas!, ino vayan a hacer una PNL con Vox al Congreso!, ivenga, hombre!, ipara qué!

Acabo con la cuestión del señor Izquierdo. Siempre utiliza unos argumentos económicos que son un poco falsos, ipero cómo puede decir que está subiendo sin decir que hay una pandemia!, tendrá algo que ver, ¿no?, idigo yo!, iestá relacionado! Y luego nos empieza a hablar de la deuda cuando sus propuestas son bajar impuestos y dar las ayudas; ientonces qué ha pasado con la deuda del Estado! Luego, van a aprovechar que sube la deuda, iy van a decir que vendrán los recortes!

Acabo ya con lo que ha dicho el señor Izquierdo. Ustedes llevan meses repitiendo un mantra, que es que el 85 por ciento de los contagios son en el ámbito familiar, iy es falso!, ison los que pueden medir! Son ustedes el borracho al que se le caen las llaves ahí y buscan ahí porque tienen una farola, pero, en realidad, lo que está pasando, y está saliendo en los últimos datos, es que la mayoría de los brotes se dan en situaciones sociales, en el trabajo, y luego, en el ámbito familiar. Claro que salen muchos del ámbito familiar, porque la gente sabe con quién vive, pero no sabe quién está en el bar de al lado, ipero si es de sentido común! Porque uno llega al bar, se contagia en un bar

o se contagia en un gimnasio, se contagia en un trabajo -¡donde sea!-, y luego va a casa, contagia a cuatro y entonces dicen: "ah, cuatro contagios en su casa, ¡es todo en el ámbito familiar!" ¿Pero dónde se ha contagiado ese señor?, ¡o qué pasa, que el virus ha entrado por la ventana en casa!, ¡dónde viene! Por favor, ¡seamos serios! Están ustedes haciéndose trampas al solitario y están haciendo medidas que no aplican a donde se tienen que aplicar. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Carnero.

El Sr. **CARNERO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Esto empieza a ser un debate entrañable, es lo único que se me ocurre decir ante la tormenta de calificativos y descalificaciones que suele recibir este grupo y, en general, el conjunto de la izquierda. ¿Por qué entrañable? Es casi ya familiar constatar que el Partido Popular considera que la política keynesiana es una locura y que, frente a esta crisis, flexibilidad y desregulación. En otras palabras, ni ERTE ni ayuda al cese de actividad de los autónomos ni avales del ICO para pedir créditos, porque eso termina repercutiendo en la deuda.

Señor Izquierdo, la deuda no hay que demonizarla, hay que saber utilizarla, y, sobre todo, planificar su gestión. ¡Eso es lo que se está haciendo en la Unión Europea por parte de todos los gobiernos! Me gustaría que fuera usted a un congreso del Partido Popular europeo y le comentara sus ideas a sus colegas; me temo que no iban a estar demasiado de acuerdo.

Mire, la concreción de los ERTE, las ayudas al cese de actividad de autónomos y los avales del ICO en la Comunidad de Madrid que ha puesto en marcha el Gobierno de España suman exactamente lo mismo que el presupuesto anual de esta región. ¿A usted le parece mal? Desde luego, creo que a los que reciben los ERTE, las ayudas al cese de actividad o piden los avales no les parece mal, pero a usted no le parece conveniente.

Y nos habla de unos presupuestos de la comunidad que ya incluyen lo que nosotros pedimos, lo mismo que el señor Pacheco. Pues si lo incluyen, ¿por qué no votan a favor de esta proposición no de ley? ¡Es casi una cuestión de razonamiento lógico!, ¡de razonamiento lógico!

Y, por supuesto, señor Ruiz Bartolomé, una PNL es una PNL, no es una ley, ¡insta a un Gobierno!, ¡¡a que ese Gobierno actúe!, ¡y actúe ya! Porque si uno ve el cuadro de las comunidades autónomas, suman muchísimo más de lo que usted ha dicho, señor Izquierdo, en ayudas directas, y cuando se llega a la casilla de Madrid se ve un vacío absolutamente total, absolutamente total.

La gestión de la Comunidad de Madrid en términos sanitarios se ha debatido tantas veces que casi no merece la pena recordar que hemos estado, lamentablemente, a la cabeza de los contagios, pero, al mismo tiempo, ¡hemos estado a la cabeza del crecimiento del desempleo! Sí, el 36 por ciento, ¡el doble que el resto de España!, donde hay otras comunidades que, según ustedes, son muy pobres y deberían haber tenido una situación mucho más catastrófica.

No estamos ante lo blanco y lo negro. No estamos ante una opción, lo he dicho antes, ¡estamos ante una obligación! Ayudar al tejido productivo es la única manera de conseguir que se mantenga para que enlace con el fondo de recuperación de la Unión Europea; eso sí, un fondo útil siempre que haya empresas que estén trabajando, que haya una capacidad para activar la demanda y hayamos conseguido los objetivos que la política del Gobierno de España busca, y ustedes lamentablemente discuten. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Muy rapidito. Gracias, señor presidente. Como ha empezado el señor Carnero a hablar de cosas entrañables, yo le voy a pedir algo al portavoz de Ciudadanos, señor Pacheco; ha empezado usted hablando de 600 millones, después ha continuado con 1.000; yo le pediría que volviese usted al estrado, que siga así un rato, porque va a ser que en esos presupuestos que no hemos visto... *(Aplausos.)* Pues si cada vez va a ser un poquito más yo le dejo a usted..., directamente le regalo mi tiempo.

Más allá de la broma, verdaderamente tenemos muchísimas ganas de ver los presupuestos, porque veo que los han visto muchos de ustedes, debe ser que existen. Hoy, además, tampoco ha venido el señor Lasquetty, no ha podido, se lo hubiéramos preguntado, pero yo creo que por la cuenta que nos trae no podemos esperar mucho más. Si todas estas cosas las van a meter ustedes en los presupuestos, ¡pues tráiganlos ya y no perdamos el tiempo con PNL ni con cosas de estas!, que va a ser mucho más productivo que empecemos a discutir los presupuestos de la Comunidad de Madrid, ¡seguro que sí!

Ustedes verán lo que hacen con esta PNL. No tienen nada cerrado y creo que tienen margen más que suficiente para decir si quieren ayudar al pequeño comercio, a las pymes y los autónomos, y, por supuesto a la hostelería, que se han escuchado cosas por aquí increíbles. Les puedo asegurar que nosotros, mi grupo parlamentario, no tiene nada en contra de la hostelería, más bien todo lo contrario.

Ustedes verán, pero, de verdad, muy bien van a tener que estar los presupuestos para que este discurso que están haciendo ustedes aquí no suene a excusa vaga y poco trabajada. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor Tejero y señora Sánchez, ¿por qué cierran las empresas? ¿Cierran porque quieren?, ¿cerraron porque quisieron en el mes de marzo y abril?, ¿cerraron porque quisieron? ¡No!, ¡fueron obligadas a cerrar! ¿Entonces quién tiene que pagar los sueldos de los trabajadores y los costes de la empresa?, ¿ellos o el Estado, que es el que les obliga a cerrar? ¡Es que no entienden ni siquiera eso tan básico!

Señor Carnero, ha dicho usted una cosa que me ha encantado, porque ya demuestra que se contradice incluso usted mismo. Dice: "No, es que no apoyan ustedes las políticas keynesianas de aumento de deuda". ¡Es que ustedes, ayer -si es usted, como supongo, lector de El País-, habrán visto que se produjo el mayor aumento de deuda desde la Guerra de Cuba en este momento en España!, ¡casi cerca del 120 por ciento del PIB en deuda! ¿Y sabe qué han hecho con esa deuda? En lugar de destinar esa deuda -que a mí no me parece tan mal que hayan ustedes aumentado esa deuda- para ayudar a las empresas, para ayudar al tejido productivo, para ayudar a los trabajadores, ¡la han utilizado para, por ejemplo, destinar 500 millones de euros al Ministerio de Igualdad!, ¡para incrementar el gasto estructural del Estado en lugar de para ayudar al tejido productivo! O sea, son ustedes un auténtico desastre en la gestión de esta crisis, no solamente en la sanitaria, como bien se ha dicho, como bien se sabe, sino también en la económica, ¡y ahora encima pretenden cargarle el muerto a las autonomías cuando ustedes manejan unos presupuestos muy, muy superiores! Miren, tienen muy poquita vergüenza.

¿Quieren sacar adelante las proposiciones no de ley? ¡Lo pueden hacer! Tienen unas enmiendas que hemos presentado que son sensatas, que son razonables y que lo que buscan es ayudar al sector empresarial madrileño, a los trabajadores del mundo de..., me da igual, de la hostelería...

Usted había limitado los conceptos. Decía solamente cultura, hostelería, turismo, pero a todos los CNAE, ¡abrámoslas! Vote a favor de nuestras enmiendas y tendrá su PNL aprobada. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Pacheco.

El Sr. **PACHECO TORRES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Antes me he quedado sin tiempo, es que la emoción... Yo le decía, señor Tejero, que se aclare, es decir, si votan que no o evitan que se aprueben las ayudas directas desde el Gobierno central en el Congreso; quince días después, en un "corta y pega", traerlo aquí no pega; no, no, ¡no tiene pase!, ¡entiéndame!, ¡hay que hacer los deberes un poco más! Plan de rescate ciudadano, 1.000 millones, ¡1.000! 400 destinados a familias; 600 a pymes, autónomos, comercio y hostelería. Ya directas, directas, para hostelería 85 millones; 80 millones para autónomos; 35 millones para el comercio..., pero el otro montante que queda... ¡Es que tenemos muchos en hostelería! Ustedes deben de saber que hay ocio nocturno, que hay eventos, que hay bodas... Y todo eso tiene que tener una flexibilidad, y esa flexibilidad llega hasta 600 millones, no hasta 150, y por eso le digo que no le aprobamos ahora los 150, porque ya están metidos en presupuesto los 600 nuestros. Si usted quiere a la hostelería como la queremos nosotros, como la quiero yo, le puedo asegurar, vote usted cuando lleguen los presupuestos, que además les va a llegar antes el dinero -por la vía nuestra- a cada uno de esos bares, terrazas y restaurantes. ¡Aclárense, por favor! ¡Aclárense!

La hostelería confía en la Comunidad de Madrid, no confía en sus falsas promesas, por eso han venido a manifestarse todos los hosteleros aquí a la puerta del Ministerio de Hacienda; han

venido de las hostelerías de todas las comunidades. ¿Por qué? Todos han venido a pedir las mismas medidas que tiene la Comunidad de Madrid de apertura, de horarios ¡Por favor!

Hay que conocer, además, otra cosa. Cuando lleguen esas ayudas, cuando volvamos a una pseudo normalidad, vamos a necesitar luego dos o tres años -no les he oído a ustedes decir nada de esto-; no se pasa de cero a cien. Esos restaurantes que hoy están cerrados, y que tienen que volver a abrir, van a hacerlo con un 20 o un 25 por ciento de actividad, van a tener que rescatar a su personal de los ERTE, van a tener que afrontar los ICO, que tienen comprometidos, vamos a necesitar otro montante probablemente superior -del que estamos hablando hoy aquí- para sostenerles, porque los necesitamos para luego tirar de ellos, y que sean tractor del turismo, esto hay que tenerlo claro.

Y, ¿sabe por qué la hostelería no se fía de ustedes, señor Tejero, doña Sol? Porque han tenido una experiencia en Madrid de 4 años lesivos, ¡4 años, sí! Con un ayuntamiento que les promulgó una ZPAE -que ha salido aquí- con Carmena, el 30 de abril de 2019, un mes antes de dejar de ser alcaldesa, y que todavía no se ha podido levantar; están sufriendo lo increíble Almeida y Villacís para quitar de en medio esa ley infame que iba contra la hostelería, contra la restauración y contra las terrazas, argumentando no sé qué acústico, porque les tiene arruinados, de verdad, arruinados. *(Protestas.)* ¿De acuerdo?

Y esto es lo que piensan las asociaciones del sector, Hostelería Madrid, Ocio Nocturno, Horeca, AMER, etcétera. Esta es la voz de los hosteleros, lo demás no se lo cree nadie. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pacheco. Muchas gracias. Señor Izquierdo.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor Tejero, en mi intervención sí le puedo dar un informe de sanidad, y no solamente de aquí, de la Comunidad de Madrid, de otras comunidades autónomas, donde el contagio de forma mayoritaria, en un 85 por ciento, se produce en las familias. ¿Me puede dar usted uno, solo uno, de que el riesgo está en la hostelería? *(Protestas.)* ¿Por qué sigue criminalizando a la hostelería? ¿Es que los hosteleros quieren que se contagie la gente? ¿Es que usted sigue pensando así? ¿Es que no se da cuenta de las medidas que han tomado todos y cada uno de ellos? Medidas en aforo, medidas en distancia, medidas en horarios que han cumplido su función, ¿por qué les vamos a cerrar? Los hosteleros lo que quieren, por encima de todo, es que no se les cierre.

Luego habla del desempleo. ¡Hombre, ya sé yo que el desempleo ha aumentado por la pandemia! ¡Pero el problema es que en España ha aumentado más que en ningún otro país de Europa! ¡Del mundo! ¿Y por qué? *(Aplausos.)* ¡Porque tenemos un Gobierno de izquierdas! ¡Esa es la razón! ¡Porque no se aplican las políticas adecuadas y el desempleo juvenil está disparado!

Mire, señor Carnero, yo creo en el gasto público y creo que hay que tener deuda, pero creo que el Gobierno de España en estos momentos tiene un gasto descontrolado y que tiene que reducir el gasto superfluo, el gasto innecesario, que tiene una deuda que es bestial, ¡desde 1900 no tenemos

esta deuda! ¡Es que no teníamos esta deuda! Hemos condicionado el futuro de nuestros hijos y de nuestros nietos, ¡y lo ha hecho su Gobierno!

Miren, ustedes no escuchan al sector. El sector solamente pide una cosa, que se les deje libertad para trabajar, solamente libertad para trabajar! Con las medidas que sean necesarias, pero libertad para trabajar. A lo mejor, necesitan cierta ayuda, pero es que esa ayuda la prometió su Gobierno y esa ayuda no está llegando; esa ayuda es insuficiente y los créditos y los avales tampoco llegan, y de eso es de lo que usted se tiene que responsabilizar, y debería hablar con la persona que conozca en el Gobierno para preguntarle qué está pasando, que están maltratando una vez más a Madrid, a los madrileños, a los hosteleros, ¡que ayuden al sector! Pero, sobre todo, se les ayuda dejándoles trabajar y eso es lo que ha buscado el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde el primer momento, compaginar la salud y la economía, o, si lo prefiere, evitar los contagios y evitar la pobreza. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Izquierdo. Terminado el debate, le pregunto al señor Carnero si acepta la enmienda de Vox.

El Sr. **CARNERO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: No, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Tejero... *(Pausa.)* ¿Tampoco? De acuerdo. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-53/2021 RGEP.4045 (Escritos de enmiendas RGEP.4896/2021 y RGEP.4926/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación a: 1.- Considerar la práctica deportiva como una actividad esencial, de manera que pueda ser tratada como tal a la hora de aplicar posibles restricciones que puedan limitarla durante la pandemia. 2.- Reducir el IVA del 21 % al 10 % en todos los servicios deportivos impartidos en instalaciones y centros deportivos, así como todos aquellos impartidos por profesionales de la actividad física y del deporte y técnicos titulados por federaciones deportivas, en el marco de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido, para que se pueda incorporar en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

A esta proposición no de ley se han presentado una enmienda de modificación por parte del Grupo Parlamentario Socialista y dos de sustitución por parte del Grupo Parlamentario Vox. En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra el señor De la Mota.

El Sr. **DE LA MOTA MARTÍNEZ**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Es un honor y un orgullo proponer y defender esta primera proposición no de ley en representación del

Grupo Parlamentario de Ciudadanos ante esta Asamblea, una proposición no de ley que versa sobre la esencialidad de la práctica deportiva y la toma en consideración de medidas fiscales que promuevan su práctica.

Queremos agradecer desde esta tribuna la especial sensibilidad, acogida y buena disposición que han mostrado todos los portavoces de deportes de esta Asamblea. Esto demuestra que, una vez más, cuando aparcamos la ideología y las posturas radicales, afloran los resultados y las soluciones para los madrileños. Que la actividad física y el deporte mejora la calidad de vida de quien lo realiza, está de sobra demostrado; el ejercicio físico adecuado ayuda a mejorar nuestro sistema inmunitario y beneficia nuestro estado anímico general. Hablamos de un antidepresivo natural ya que el deporte resulta beneficioso ante la ansiedad y la depresión generada por la fatiga pandémica a la que se refiere la Organización Mundial de la Salud y sus beneficios son tanto preventivos como de recuperación.

Numerosos estudios demuestran que la práctica deportiva nos hace más fuertes. Un informe publicado recientemente por la Organización Mundial de la Salud advierte que el 25 por ciento de la población adulta y el 80 por ciento de los adolescentes no tienen un nivel suficiente de actividad física. Como resultado, la inactividad física se ha convertido en uno de los principales factores de riesgo de mortalidad en el mundo y es la responsable de muchos casos de cáncer, problemas cardiovasculares y diabetes.

El estudio, Obesidad, confinamiento y COVID-19, realizado por la Sociedad Española para el Estudio de la Obesidad, reveló que el 44 por ciento de los españoles había engordado durante el confinamiento debido a llevar un estilo de vida más sedentario. De la misma manera el análisis reveló que las personas que más aumentaron de peso ya eran obesas, algo relevante, dado que el 80 por ciento de los pacientes graves por COVID-19 padecía obesidad. Y es que la obesidad es un factor de alto riesgo frente a la COVID-19. Estas enfermedades se pueden prevenir o controlar llevando un buen estilo de vida, con una alimentación saludable y realizando ejercicio de manera regular.

En definitiva, el carácter esencial de la actividad deportiva persigue garantizar su acceso al reconocer la utilidad del sector como un recurso de salud pública. Es evidente que los efectos del sedentarismo y la inactividad física constituyen una carga para los presupuestos sanitarios y la economía. La Organización Mundial de la Salud calcula que la inactividad física cuesta entre 150 y 300 euros por ciudadano y año, incluso hay estudios que cifran que el incremento de la práctica de actividad física en la población española podría reducir el gasto sanitario y lograr un ahorro anual de 5.000 millones de euros. Parece claro entonces que establecer políticas que faciliten y promuevan la práctica regular de ejercicio físico deberían considerarse como una apuesta indispensable para la sostenibilidad y el ahorro de los costes en el sistema sanitario.

Señorías, invertir en deporte es invertir en salud y, a pesar de ello, en el año 2012 el Gobierno aprobó una subida de impuestos que hizo de las actividades deportivas pasasen a tributar al

21 por ciento, como los yates y como los bienes de lujo; esto supuso una clamorosa equivocación que hoy podemos revertir. *(Aplausos)*.

El deporte genera un retorno positivo a la sociedad y la toma en consideración medidas fiscales que promueven su práctica es vital, como ha defendido el vicepresidente Aguado. Por eso, presentamos esta iniciativa que pide reducir el IVA, del 21 al 10 por ciento, para las actividades deportivas vinculadas a la salud de toda España, y lo hacemos de la mano del conjunto del sector: usuarios, monitores, deportistas, federaciones, empresarios, todos reclaman apoyo para bajar el IVA del deporte, del 21 al 10 por ciento. Perseguimos el mismo objetivo como es fomentar la cultura deportiva para prevenir enfermedades y buscar la eficiencia del gasto, para ayudar a un sector que se ha reconvertido de forma ejemplar durante estos meses y lucha por seguir a flote.

En 2020 las empresas que prestan servicios deportivos a las personas físicas han visto reducida su facturación en más de un 50 por ciento con respecto al 2019. Aquí, en la Comunidad de Madrid, hay casi un millar de centros deportivos y gimnasios que emplean a más de 42.000 personas, factura más de 452 millones de euros y son utilizados por más de un millón de madrileños. Parece lógico, entonces, que sigamos apoyando y apostando por el plan de reactivación del sector deportivo de la Comunidad de Madrid, que puso en marcha la Viceconsejería de Deportes, en colaboración con todos los agentes de deportes de nuestra región, para seguir impulsando y revitalizar el deporte y el tejido deportivo madrileño, manteniendo abiertas las instalaciones, los centros deportivos, las escuelas y los gimnasios, respetando y garantizando siempre las medidas de seguridad.

Los centros deportivos han demostrado que son seguros con una tasa de contagio casi nula, inferior al 0,3 por ciento y son fuentes de salud y de empleo de calidad. Por este motivo, en un contexto marcado por la pandemia de la COVID-19 y por la borrasca Filomena, las Administraciones públicas deben aunar fuerzas y facilitar las medidas necesarias que faciliten la práctica regular del deporte.

En definitiva, señorías, desde Ciudadanos, sí creemos que la actividad física y el deporte son la columna vertebral de nuestra sociedad y lo demostramos con hechos, no con palabras. Esta, repito, es una cuestión de sentido común que sólo necesita de voluntad política para ejecutarse. Estamos convencidos de que, si sumamos esfuerzos, llegaremos más lejos, pero si además apostamos por el deporte, llegaremos mejor. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tienen la palabra los grupos parlamentarios enmendantes; en representación del grupo parlamentario Vox, tiene la palabra el señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Buenas tardes. Señor De la Mota, señores de Ciudadanos, miren, siento decírselo, pero, a nuestro grupo, esta proposición no de ley le parece sinceramente socialmente injusta y moralmente frívola. Y les voy a explicar por qué. De lo primero que uno se da cuenta cuando lee su exposición de motivos es de que dan muchos argumentos distintos, y a mí siempre me produce la misma impresión. Cuando uno tiene que dar muchos

argumentos distintos, es que no tiene un buen argumento, que son más bien motivos y no razones, que a veces se utilizan como equivalentes, pero no lo son en ningún caso.

Es curioso porque ustedes han llegado al mismo punto -tuvimos una discusión aquí no hace mucho tiempo hablando de la cultura- y es el concepto de esencialidad, que todavía nadie sabe muy bien qué quiere decir y, jurídicamente, desde luego no existe. Pero, en este caso concreto, a mí, sinceramente, qué quiere que le diga es algo así como un fetiche. Yo llego a la conclusión por distintas vías de que algo es esencial, pero no definen ustedes qué es o no esencial, porque cuando define algo como esencial, estarán ustedes de acuerdo conmigo que dejan fuera de esa esencialidad a mucha gente, a muchas familias, a muchos trabajadores de muchos sectores distintos. Yo les vuelvo a decir lo mismo que les dije en su momento, ¿serían ustedes capaces de decirme -pero ¡no a mí!, sino a los que están ahí fuera, en la avenida Pablo Neruda- cuáles de sus negocios o cuáles de sus familias o cuáles de sus trabajos no son esenciales para ustedes? Porque, miré, para mi grupo político -para Vox- todo aquel trabajo que suponga el mantenimiento de una familia es igualmente esencial, exactamente igual de esencial.

Mire, usted hace una frivolidad realmente -ya le digo- que desde el punto de vista moral a mí me parece muy poco aceptable. En el fondo todo esto responde -me hubiera gustado que estuviera el vicepresidente- a una intención, a un chiringuito que se quiere montar. Yo, de hecho, cada vez le veo más la cara de Irene Montero, porque, en el fondo está haciendo exactamente lo mismo, se le está poniendo cara de Irene Montero. De repente ha descubierto la emancipación de la mujer, que parece que las mujeres antes de ella no existían, y ustedes han descubierto de repente el deporte, parece que el deporte no existía. Y, fruto de ese interés del señor presidente por buscarse un acomodo fuera de la Asamblea, cuando salga de aquí, en el mundo el deporte -que no me cabe ninguna duda que es donde quiere ir-, ha montado una estructura que no existía, porque se trataba solo de una dirección general que incluye una viceconsejería, dos direcciones generales, cuatro subdirecciones generales y un montón de organismos, como una comisión jurídica del deporte, un Consejo del Deporte, dos observatorios regionales, y estoy seguro de que, cuando veamos los presupuestos y veamos donde quiere mandar usted las subvenciones, algo va a aparecer. Pues no, afortunadamente los madrileños no necesitamos que el señor Aguado nos diga si podemos o no podemos o qué es el deporte; no lo necesitamos.

Pero ¿saben realmente lo que más me duele de todo esto? Que, con toda esta situación, se olvidan ustedes de lo realmente esencial. Ayer salía un tuit que vi en la red -que a mí me impresionó muchísimo- Era un ciudadano -no sé quién- que se había tirado por la ventana -y se había matado lógicamente-, porque se había quedado en paro; no esperaba encontrar más trabajo y además no podía cobrar el paro por la lentitud de los servicios que tenían que darle este paro. Eso es lo verdaderamente esencial. Yo les pido un esfuerzo, no solo ustedes, sino cuando hablamos de la noche, cuando hablamos de la cultura en general, cuando hablamos del deporte, que nos planteemos realmente lo que significa para esta Asamblea ser esencial, que nos vayamos a las colas que hace la gente que está buscando comida, porque esto, realmente, no responde a sus necesidades ni responde a las necesidades, en estos momentos, de la sociedad real; responde más bien a un mundo con cierto

distanciamiento de la realidad social, y en el que, bajo ningún concepto, van a encontrar nuestro apoyo. Pueden ustedes irse corriendo a la patronal o donde sea, porque estoy seguro de que ellos mismos tendrán que reconocer que la realidad y las necesidades sociales están bastante lejos de decir si vamos a bajar el precio o vamos a bajar el IVA del 21 al 10 en el deporte. Piénseselo bien la próxima vez que suban aquí a hablar de esencialidad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rico.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO**: Gracias, presidente. Buenas tardes. Lo primero, me hubiera gustado que estuviera aquí el consejero para cumplir con su responsabilidad también con la cámara. La convicción del Grupo Parlamentario Socialista respecto al papel determinante que debe desempeñar el deporte y la actividad física en la sociedad, fomentando valores y fomentando hábitos de vida saludables, es decir, calidad de vida, es absoluta, y nuestro compromiso, para que así sea, es firme. Tanto es así que, desde el primer momento de la legislatura, hemos recalcado, primero, que la mayoría de madrileñas y madrileños que realizan algún tipo de actividad física o deportiva no lo hacen en los grandes eventos deportivos ni en la alta competición. Segundo, que la desigualdad que, desgraciadamente, caracterizada a la Comunidad de Madrid también se manifiesta en el acceso a la actividad física y deportiva. Que la relación entre desigualdad y salud es una triste realidad; que existe en nuestra comunidad una diferencia entre los años de esperanza de vida en las zonas de mayor y menor renta; es decir, dependiendo de cuál sea tu barrio, tu ciudad, tu código postal, vives menos y con menor calidad de vida, algo que es dramático, y no me cansaré de insistir en ello siempre que tenga oportunidad. Esta desigualdad en el contexto COVID se está incrementando. Tercero, en ello el deporte y la actividad física tienen mucho que decir, porque el deporte y la actividad física son salud pública. Y ahora, en el contexto COVID, un cuarto, ya que la vinculación entre salud y deporte debe ser todavía más estrecha para garantizar la seguridad sanitaria en la práctica deportiva y en la actividad física. Por lo tanto, la exigencia de adaptarse a las indicaciones de las autoridades sanitarias debe ser máxima.

Dado que son muchas y muchos los madrileños que realizan algún tipo de actividad física o deportiva en nuestra comunidad, el deporte tampoco se ha librado de los efectos de la crisis. Las entidades, asociaciones, clubes, federaciones y todo el tejido que da vida al deporte en nuestra región están en serias dificultades. Para garantizar su viabilidad, que está en riesgo, las actuaciones respecto al IVA, si se plantean, se deben plantear desde los principios de cogobernanza y lealtad institucional donde corresponde, en el Consejo de Política Fiscal, y lo debe hacer quien le corresponde, que es el consejero de Hacienda; otra opción puede ser actuar en el tramo autonómico del IRPF, y así lo hemos expuesto en nuestra enmienda.

En todo caso, para garantizar el derecho a acceder a una oferta deportiva de calidad en condiciones de igualdad se debe actuar, pero principalmente no por el camino de los ingresos públicos; se debe actuar con planes y medidas medibles y tangibles, es decir, se precisan recursos propios de la Comunidad de Madrid destinados al deporte y a la actividad física, y hasta el momento

los datos no son positivos. En los recursos destinados por habitante estamos lejos de las comunidades que más aportan y estamos por debajo de la media. La media por habitante es 7,27 euros y en la Comunidad de Madrid se destinan 6,03 euros. Estamos muy por debajo del esfuerzo presupuestario que hacen grandes municipios en nuestra región: Alcalá de Henares, 58,13 euros por habitante; Fuenlabrada, 58,47, o Getafe, 61,19.

Se debe actuar en colaboración y coordinación con todo el tejido que da vida al deporte en nuestra región y, por supuesto, en coordinación y con apoyo a los ayuntamientos, facilitándoles ayudas con plazos y criterios claros de asignación. Debe ser así porque la práctica totalidad de las infraestructuras deportivas, de las instalaciones deportivas, son de titularidad municipal. Por eso apoyamos en su momento que del fondo COVID estatal transferido a la Comunidad de Madrid se destinaran recursos a los ayuntamientos para que se pudieran garantizar las condiciones sanitarias de seguridad en la actividad física y deportiva.

Y termino. La voluntad política se demuestra con recursos. La voluntad política sin recursos no es voluntad política. La máxima expresión de un proyecto político son los presupuestos. Por lo tanto, esperamos que la voluntad política de apoyo al deporte y a la actividad física se demuestre en los próximos presupuestos regionales, cuando lleguen, iy si llegan! Muchas gracias, presidente. Nada más. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, tienen la palabra los grupos parlamentarios no enmendantes; en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidente. Muy rápido. En primer lugar, decirle al grupo proponente que he estado leyendo la Exposición de Motivos y no hay absolutamente nada con lo que no esté de acuerdo. ¡Vamos, que la podía haber escrito yo! ¡Me encanta la Exposición de Motivos! Muy de acuerdo con todo y a ver si en otra serie de políticas y de cuestiones... Claro, cuando llegas a la parte propositiva, que ahí llegas con nervios..., ¿qué van a proponer? Más polideportivos públicos, más centros deportivos, que no haya una lista de espera enorme, como pasa en mi barrio y en casi todos los barrios de Madrid, y también en los pueblos... ¡Se podían haber propuesto muchas cosas! ¡Pero no! Por una parte, lo que proponen es decir que es una actividad esencial, ¡que para mí es esencial!; ahora, si por actividad esencial –y aquí veo una contradicción grande con lo que hemos hablado en la anterior PNL- lo que estamos diciendo es que tienen que saltarse las restricciones sanitarias que sean oportunas para la seguridad de todos y todas, empezando por las personas que practican ese deporte y acabando por todos los demás, ahí no estamos de acuerdo, aunque consideramos muy importante esto.

Luego, por otra parte, ¡cómo no!, que no pase un solo pleno sin que Ciudadanos no le quiera bajar el IVA a algo. Pues, tampoco nos parece, y les voy a explicar por qué: primero, porque para fomentar la actividad física hay muchas otras acciones que se pueden llevar a cabo que no son bajar el IVA, que esto, obviamente, más que a la actividad física va a favorecer a los gimnasios, a los

que también deseamos, como a todos los pequeños comercios y empresas y demás, que les vaya bien, pero tendrán que tener otro tipo de ayudas, como las que hablábamos hace un momentito. Además, porque también hay muchas otras cuestiones que a mí me parecen esenciales que tienen un 21 por ciento de IVA; yo estoy yendo con mi gato al veterinario y que el veterinario tenga un 21 por ciento de IVA me parece también exagerado.

Claro, el problema que tiene Ciudadanos, si me permiten –es la conclusión a la que yo he llegado-, es que se han dado cuenta de lo injustos que son los impuestos indirectos. Creo que se han dado cuenta de que tenemos algunas cosas bastante perversas en nuestro sistema fiscal. Verán, el IRPF, nuestro impuesto más importante –por lo menos como impuesto directo, porque ya no es el más importante-, se estableció en 1977 con la finalidad de mejorar la justicia y la equidad de la mano de la Democracia naciente; constituyó uno de los elementos centrales de la reforma fiscal dirigida por Fuentes Quintana y ejecutada por aquellos históricos que fueron Fernández Ordóñez, Abril Martorell y García Añoveros. Esa reforma iba complementada con una batería de impuestos adicionales –ieran adicionales!-; entre ellos, el impuesto general sobre la renta de sociedades, el impuesto sobre el volumen de venta, que era el predecesor del IVA, este con el que ahora ustedes tienen problemillas, el de sucesiones y el del patrimonio neto y de esto ya hablaremos otro día. Todos esos impuestos iban destinados a mejorar la progresividad. ¡Progresividad! Qué bonita palabra, que cada vez tenemos más lejos. ¿Qué es lo que ha pasado en este tiempo? Pues, verán, que en 1978 el tramo más bajo, los que menos tenían, pagaba un 15 por ciento, y los que más, un 65,5 por ciento. En 1991, reforma fiscal: los que menos, 20 por ciento, y los que más, 53 por ciento. En 1996, reforma fiscal: los que menos, 18 por ciento, y los que más, 48 por ciento. Montoro: 15 por ciento los que menos y 45 por ciento los que más. ¿Saben qué pasa? Que la progresividad en todos esos años se ha quedado en la mitad; es decir, hay un menos 20,5 por ciento. Yo, de verdad, creo que han llegado ustedes a entender esto. ¡Claro! El impuesto de sociedades pasó del 35 por ciento al efectivo del 8,2 y los impuestos directos, en 1986, eran el 64 por ciento y en 2010 ya eran el 53 por ciento, ¡y bajando! Este es el problema que tenemos. Entonces, podremos bajar el IVA al deporte, a mi gato y a muchas otras cosas que son tremendamente importantes, y este será además un país más justo. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Señorías, buenas tardes. Tenemos este debate exactamente un año después de que en esta casa se aprobara una declaración institucional, promovida por Más Madrid, en la que precisamente se reconocía la actividad física y deportiva como uno de los motores fundamentales del desarrollo de una sociedad, con capacidad para cohesionar la región, para reducir desigualdades, para integrar a las personas y que era un importante aliado en la lucha contra el sedentarismo y los malos hábitos alimentarios que están golpeando a las sociedades occidentales; hoy en día muere más gente por sedentarismo que por tabaco.

Sin embargo, la práctica cotidiana de este Gobierno se ha desentendido por completo de ese acuerdo que alcanzamos la totalidad de fuerzas políticas en esta cámara hace un año, y les voy a

decir por qué: por una sencilla razón, porque ustedes no creen ni en la actividad física ni en el deporte. En la Comunidad de Madrid las infraestructuras públicas siguen oxidándose en polideportivos abandonados durante décadas por la falta de apoyo a los ayuntamientos. En la Comunidad de Madrid las campañas en contra del sedentarismo y a favor de la práctica deportiva son nulas, no existen. En la Comunidad de Madrid no hay una auténtica política deportiva pública digna de tal nombre. Según los últimos datos disponibles –voy a permitirme corregir al compareciente del Partido Socialista-, la Comunidad de Madrid, efectivamente, es una de las que menos invierte por habitante, pero estamos peor de lo que decía usted, que era del año 2019; hoy estamos en 5,86 euros por habitante en relación con el deporte, es decir, 5,86 euros dedicados al deporte por cada habitante de la Comunidad de Madrid. ¿Saben cuánto gastan en Navarra? 60 euros. 6 euros de Madrid no llegan contra los 60 de Navarra. Comparen los 6 euros de Madrid con los 23, por ejemplo, que tienen en La Rioja, los 19 que tiene Extremadura, los 17 que tiene Baleares o los 15 que tiene Cantabria. Este desierto deportivo es lo que tenemos en Madrid gracias a las políticas del Gobierno actual.

Y ustedes hoy traen una propuesta para solicitar al Gobierno de España el considerar la actividad deportiva como una actividad esencial y reducir el IVA de los servicios deportivos. Estamos de acuerdo y vamos a votar a favor. Como en el pleno anterior, que trajeron ustedes una propuesta también para proponer al Gobierno de España reducir la factura de la luz, estábamos de acuerdo y votamos a favor. Pero permítame decirle dos cosas: la primera, ¿ustedes han calculado en algún momento la merma de ingresos que suponen para el Estado estas reducciones? ¿Han pensado algún modo de equilibrar este descenso de ingresos con otro ingreso o con alguna reducción de gasto? Lo digo porque en Más Madrid sí lo hemos pensado: hemos propuesto una reforma fiscal que grava más a las rentas altas, que impide la sangría fiscal que tenemos en la Comunidad de Madrid a base de regalar bonificaciones fiscales a las rentas altas, y que permitiría, por otro lado, reducir, efectivamente, este tipo de impuestos. Porque, si ustedes recortan de un lado y no compensan por el otro, lo que están proponiendo es que vaciemos al Estado, y ese es un problema serio.

En segundo lugar, ¡hombre!, ustedes están en el Gobierno de la Comunidad de Madrid para algo más que para venir aquí los jueves a proponernos que propongamos al Gobierno de España cosas. Entiendo que no se trata solo de decir que tal o cual cosa la haga el Gobierno de España; ustedes están aquí para gobernar en el ámbito de sus competencias, que es la Comunidad de Madrid. Les propongo, por ejemplo, que hablen con la Consejería de Medio Ambiente para que de una dichosa vez señalice el GR-10, que es una propuesta que está aprobada en los Presupuestos de 2019 y que llevamos dos años esperando. Está señalizado en toda Europa, desde Grecia hasta Lisboa, y solo falta en la Comunidad de Madrid, que seguimos esperando. Les propongo también que hablen con don David Pérez y con la Consejería de Administración Local, y que acelere el PIR de la Comunidad de Madrid para que muchos ayuntamientos puedan actualizar sus instalaciones deportivas, que llevan esperando 5 u 8 años porque el maldito PIR no les llega. Esa es otra de las propuestas que les hacemos. Y, ya de paso, que nos cuenten qué porcentaje de los más de 22.000 millones de euros de los fondos europeos para la reactivación de la Comunidad de Madrid se va a destinar al deporte y a la actividad física; estaría bien ir sabiéndolo.

Señorías de Ciudadanos, a Más Madrid no van a tener ustedes que convencernos de que el deporte es pura vida. Tal vez tengan ustedes que convencer a sus socios de Gobierno, que estrangulan e infrafinancian las prácticas deportivas en la Comunidad de Madrid, o a quiénes con sus votos les han puesto a ustedes en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Hoy invitaba la señora Monasterio... Bueno, están haciendo ustedes, señores de Vox -permítanme que se lo diga-, un género propio del "cuñadismo" político dentro de esta Asamblea. La señora Monasterio decía esta mañana que había que ir a las colas del hambre a explicarle a la gente la importancia del CrossFit o del spa, que ya me dirán ustedes qué tiene que ver una cosa con la otra, pero lo ha soltado.

Miren, no sé si es cierto complejo de aristócrata lo que les lleva a ustedes a gesticular y a hacer estas imposturas y esta defensa impostada y artificial de los pobres, pero convendría que dejaran de decir paridas como esta, señora Monasterio, porque, mire, en primer lugar, ¿qué ocurre?, ¿que el deporte es una práctica reservada para la clase media y la clase alta? El deporte tiene que democratizarse y llegar a todas las capas de la población. (*Aplausos.*) Y le voy a decir otra cosa: especialmente, a la gente más pobre, porque el deporte es un promotor de salud, y donde más se necesita salud es allá donde los índices estadísticos dicen que la salud es más vulnerable, que es precisamente entre las rentas socioeconómicas más bajas. Pero es que, además, por un motivo obvio, y es porque la gente que está en las colas del hambre tiene hijos e hijas que tienen que ir a actividades extraescolares –como va mi hijo-, pero no pueden permitírselo y también tienen derecho a hacer deporte y no pueden pagarse alternativas privadas.

Pero también digo al señor Aguado y a la señoría de Ciudadanos que comprometerse con el deporte en la Comunidad de Madrid es algo más que hacer declaraciones o venir aquí a hacer una PNL los jueves; implica dinero, implica ajustes presupuestarios, implica dotar de peso político y de financiación a las políticas deportivas en la Comunidad de Madrid, y eso todavía estamos esperando verlo por su parte y se les está yendo la legislatura. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Moraga.

El Sr. **MORAGA VALIENTE**: Gracias, presidente. Señorías. Decir que para el Partido Popular el deporte es una actividad esencial es una obviedad; no es nada nuevo. Sin ir más lejos, a propósito de la intervención de quien me ha precedido en el uso de la palabra, quiero recordar que precisamente en la Comunidad de Madrid en la legislatura pasada se aprobó la única ley de deporte que se ha aprobado, la Ley de Profesiones Deportivas, y se aprobó por unanimidad. O sea, que es buena prueba de que el Partido Popular cree en el deporte. Lo aprobamos con el apoyo de todos los grupos.

Pero ¿qué significa fundamentalmente para el Partido Popular que el deporte sea una actividad esencial? Significa que el deporte es salud, pero también que el deporte es economía y, por lo tanto, el deporte también es empleo. Este es el mensaje que hoy defendemos en la Comunidad de Madrid, en la Asamblea de Madrid, en este debate. Lo hemos defendido y lo estamos defendiendo con

iniciativas similares en Murcia, en Andalucía, en Aragón, en Galicia, y esta misma tarde se ha aprobado en el Congreso de los Diputados también una iniciativa, otra proposición no de ley, a iniciativa del Partido Popular en la Cámara Alta.

Señorías, ustedes saben que la práctica regular de la actividad y el ejercicio físico supone un beneficio enorme en todas las dimensiones de nuestra vida diaria, siendo sus efectos sobre la salud y el bienestar físico y mental los más relevantes, incluso con niveles de práctica reducida. En España son 19 millones las personas que se declaran activas y 9 millones y medio los que declaran que realizan actividad física regularmente. La población usuaria habitual de centros y servicios deportivos se sitúa en torno a los 5 millones y medio de españoles y, en deporte federado, en cualquiera de sus manifestaciones, en torno a los 4 millones de españoles. Pero también me veo en la obligación de subrayar que la inactividad física es la responsable del 13,4 por ciento de muertes al año en España, lo que supone aproximadamente, nada más y nada menos, que 52.000 vidas. Y en el día de hoy, precisamente, me veo también en la obligación de resaltar que, según el último Informe del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del 30 de octubre de 2020, los casos de COVID-19 acumulados en actividades deportivas representan un 0,34 sobre el total, solamente.

El deporte, señorías, es el gran aliado para reforzar el sistema inmunológico y proteger a la población del COVID-19. Hermann Zbinden-Foncea, profesor de fisiología molecular del ejercicio, en Santiago de Chile, ha sugerido durante el año 2020 que un alto nivel de aptitud cardiorrespiratoria podría conferir cierta protección inmune e innata contra el COVID-19 al atenuar el estado proinflamatorio inducido por COVID-19 y prevenir una respuesta severa de la enfermedad.

Señorías, como les decía, también en los últimos años se ha producido una transformación de los hábitos de la población, y en la actualidad ya son 19 millones los españoles que practican deporte de una manera periódica. El deporte español ha sido un fenómeno social que se ha convertido en un gran incentivo económico en todos los ámbitos. El Anuario de Estadísticas Deportivas de 2019, publicado por el Ministerio de Cultura y Deporte, estableció que en 2018 teníamos 214.000 empleos vinculados al deporte y 34.529 empresas que tenían como actividad principal el deporte. Señores del Partido Socialista y de Podemos, ¿ustedes nos pueden decir, a fecha de hoy, 18 de febrero de 2021, cuántas empresas o autónomos y puestos de trabajo han desaparecido con motivo de la nefasta gestión sanitaria y económica que han realizado el señor Sánchez y el señor Iglesias? Señorías, yo les daré algunos datos: la cifra de negocio del ecosistema del deporte español es de 11.990 millones de euros, y el impacto que va a tener la crisis del COVID-19 en el mismo va a ser de un importe aproximado de 4.616 millones de euros y una pérdida de puestos de trabajo en el sector deportivo español de entre 31.000 y 42.000 empleos.

Por tanto, la crisis sanitaria de la COVID-19 y la ausencia de una puesta en marcha de medidas por parte del Gobierno de España para el deporte español han supuesto no solo la suspensión de las competiciones deportivas profesionales y no profesionales, sino que han tenido consecuencias muy graves para deportistas de alto nivel y alto rendimiento, que han visto frenada su preparación, instalaciones deportivas cerradas por ERTE, pérdidas económicas incalculables y alto

riesgo de desaparición de clubes no profesionales y eventos deportivos -que se desconoce si se podrán realizar- que promovían el turismo deportivo en nuestro país.

Señorías, desde el Partido Popular entendemos que es el momento de crear una economía impulsada por el bienestar que facilite a las personas optimizar su salud y bienestar y disfrutar de una mejor calidad de vida después de la pandemia. Desde nuestro punto de vista, es el momento de tomar medidas y reforzar el trinomio deporte-salud-economía, es el momento de seguir reduciendo impuestos, es el momento de ayudar al sector deportivo mientras el impacto de COVID-19 les siga azotando y es el momento, en definitiva, de bajar el IVA del deporte, por el bien de nuestra economía y nuestra salud, mientras el impacto del COVID-19 siga azotando a autónomos, empresas y trabajadores.

Señorías, voy concluyendo. El deporte español y el deporte en la Comunidad de Madrid tienen la suerte de tener una presidenta como la señora Díaz Ayuso, un ejemplo en la protección de la salud y la economía, y tienen la suerte de contar también con una Consejería de Deportes que hace muy bien los deberes. Por todo lo cual, apoyaremos esta proposición no de ley que propone el Grupo Ciudadanos y que nuestro grupo agradece, porque nos ha dado la oportunidad de debatir sobre esta cuestión. La vamos a apoyar para considerar la práctica deportiva como una actividad esencial y para reducir el IVA en el deporte del 21 al 10 por ciento, en los términos planteados en dicha proposición no de ley. John Fitzgerald Kennedy dijo: "en la crisis sé consciente del peligro, pero reconoce la oportunidad"; señorías, hoy tenemos una gran oportunidad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Moraga. Señor De la Mota, ¿va a hacer uso de la réplica? *(Pausa.)* Perfecto. Muchas gracias. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-55/2021 RGEP.4057 (Escritos de enmiendas RGEP.4923/2021 y RGEP.4936/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a: 1. Negociar y acordar con el Gobierno de la Comunidad de Madrid todos los cambios que se propongan en la PAC con carácter previo al inicio de su tramitación. 2. Eliminar del Real Decreto todas aquellas cuestiones que no se corresponden con las estrictas exigencias de la Comisión Europea para 2021 y 2022 respecto a la nueva PAC. 3. Negociar y acordar con las Comunidades Autónomas los criterios y plazos para que la convergencia en los derechos no sea un atentado a los agricultores y ganaderos, y se haga con consenso, no de forma precipitada y unilateral. 4. Mantener los criterios de aprovechamiento de las superficies de pastos o alternativamente diseñar un nuevo modelo para las explotaciones sin tierra, que afecta a los sectores de vacuno de cebo y ovino caprino antes de introducir modificación alguna.

Se han presentado dos enmiendas de modificación y una de adición por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y tres enmiendas de sustitución por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Sanjuanbenito.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL**: Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes. Quisiera comenzar condenando rotundamente la violencia irracional vivida anoche en nuestras calles y solidarizándome con las Fuerzas de Seguridad que nos defendieron de la misma.

En otro orden de cosas, para nada relacionado con lo anterior, permítanme un recuerdo agradecido a la persona de Francisco Luzón, fallecido ayer, quien convirtió su enfermedad, la esclerosis lateral amiotrófica, en una oportunidad para ayudar a todas las personas que la sufren y, de manera muy significativa, en nuestra región. (*Aplausos*).

Vamos a la proposición. Tengo el honor de traer a la cámara una proposición que, en suma, pide diálogo; diálogo para que más allá de la palabrería se respete el ámbito de competencias de la Comunidad de Madrid y, ulteriormente, el de todas las regiones; diálogo para que un sector sustancialmente condicionado en su actividad por la Política Agraria Común sea escuchado antes de aprobar normas que afecten gravemente a sus perspectivas de futuro. Y lo pedimos porque sencillamente no ha ocurrido.

Brevemente, nos ponemos en contexto. El Reglamento Transitorio de la PAC, que garantiza a los agricultores y ganaderos la percepción de estas ayudas en 2021 y 2022, fue aprobado el pasado 28 de diciembre. El día 23 de ese mes también se habían establecido las medidas transitorias para Feader y Feaga, que estarán en vigor los próximos dos años. En este escenario, y pese a que la Comisión mantiene que los años 2021 y 2022 serán un periodo de transición en el que se prorrogan las normas actuales de la PAC, el Gobierno de España aprobó el 26 de enero un real decreto que modifica de manera unilateral, sin negociación con las comunidades autónomas responsables de la gestión y sin escuchar a agricultores y ganaderos, la aplicación de la PAC en nuestro país dos años antes de lo exigido por la norma comunitaria.

Pero no solo se trata de adelantar a Europa, dificultando una necesaria transición al nuevo modelo, sino que además se han introducido cambios sustanciales en cuestiones como el importe de las ayudas a recibir por agricultores y ganaderos, poniendo en jaque sus perspectivas a corto plazo. El decretazo de Planas nos pone de golpe en 2023 y se traduce en un recorte de las ayudas en dos vías distintas: la primera afecta a todos los perceptores de ayudas, porque se modifican los criterios de convergencia del valor de los derechos de pago básico en solo dos años y se elimina el actual límite máximo para que nadie pierda más del 30 por ciento; esto supone que se produzca de golpe y porrazo, señorías, una modificación sustancial del valor de los derechos de agricultores y ganaderos, cuando se podría hacer de forma progresiva, y además se hace justo antes de que vayan a solicitar sus ayudas de PAC en este mes de febrero, generándose una gran indefensión en los productores que

han tomado ya sus decisiones de campaña pensando un mantener unas ayudas que, de acuerdo con el real decreto, no van a recibir y que podrían bajar más del 30 por ciento.

Señor presidente, la segunda vía en la que se producirán los recortes afectará más todavía a algunos sectores, y esto es especialmente relevante para nuestra región. Las nuevas normas de aprovechamiento de pastos adelantadas por el decretazo de Planas suponen un daño adicional para la ganadería de vacuno de carne y la de ovino-caprino, sectores especialmente frágiles y castigados por la pandemia de COVID como consecuencia de la caída del consumo por las restricciones en la hostelería y la restauración. Frágiles, castigados y esenciales para Madrid, con su actividad ubicada en zonas de montaña, en áreas significativamente despobladas y envejecidas, son un bastión de desarrollo económico y sostenibilidad que bien merecería más apoyo en lugar de más dificultades.

Señorías, lo que hoy es aquí una propuesta del Grupo Popular, en el campo es un clamor. No hay organización agraria que no se sienta agredida por esta imposición precipitada y unilateral, una imposición que ha cosechado el rechazo, sobre todo por sus formas, en todas las regiones españolas. Por eso, pedimos negociación, negociación con las comunidades autónomas en lo relativo a los cambios que se propongan en la PAC con carácter previo al inicio de su tramitación, así como eliminar esas cuestiones que no eran obligadas durante el periodo de transición de 2021 y 2022. Pedimos que se negocien las condiciones en las que se va a producir la convergencia en los derechos y que se haga en consenso con nuestro campo, y pedimos mantener los criterios de aprovechamiento de pastos o, alternativamente, diseñar un modelo para explotaciones sin tierra que afecte a los sectores de vacuno, de cebo y ovino-caprino antes de introducir modificación alguna.

Hablamos de centenares de explotaciones en nuestra región que ven mermadas las ayudas y no se trata, como debatimos hace dos semanas, de ayudas puntuales porque se produzcan situaciones excepcionales, se trata de la percepción de recursos estructurales que se pierden y no se recuperan. Esto es mucho más grave que Filomena porque no pasa cada cien años, va a pasar todos los años y, a causa del decreto, va a pasar desde ya mismo. Pedimos el apoyo de la Asamblea para que el Gobierno regional tenga mayor impulso para exigir al ministro algo menos de aplicación de cara a Bruselas –que, por cierto, nadie le pedía, y es que no hay nada peor que un ministro de Agricultura dócil- y algo más de atención a los gestores y perceptores de las ayudas de la PAC. Hasta hoy no ha habido señal de que se vaya a recapacitar, pero no tiremos la toalla, el campo madrileño nos pide ayuda para lograrlo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tienen la palabra los grupos parlamentarios enmendantes; en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie tiene la palabra el señor Cañadas.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Gracias, presidente. Bueno, pues con la situación de la agricultura y la ganadería vivimos en nuestra región permanentemente un día de la marmota y no solo porque la consejera de Medio Ambiente –que está aquí hoy- anuncie cada pocos meses medidas supuestamente nuevas de ayuda al sector –que en realidad son las mismas que anunciaron al

comienzo de la legislatura pero cambiándolas simplemente de orden-, o paquetes de ayudas económicas que siempre son las mismas, no es permanentemente el día de la marmota solamente porque hagan este refrito de ayudas -que además luego nunca llegan-, sino porque ustedes mienten, mienten y mienten constantemente al sector, y una vez pase, dos bueno, pero es que son tantas veces ya las que llevan que no pueden engañar por más tiempo a nuestros productores locales. Esto es básicamente lo que pasa con esta PNL que trae hoy aquí el Partido Popular.

Vaya por delante que desde nuestro grupo no somos unos fans entusiastas del real decreto que nos ocupa. Por supuesto existe un mandato europeo hacia la convergencia de los derechos de PAC y sabemos que la gran mayoría de comunidades autónomas de nuestro país -incluida la Comunidad de Madrid, por cierto- han apoyado continuar la convergencia de la PAC en el periodo transitorio. ¡Y esos son ustedes!, apoyan una cosa donde es vinculante y hoy nos traen la contraria aquí, donde no es vinculante. Pero bueno, nosotros creemos que hacen falta medidas colchón, hace falta todavía acompasar más la convergencia para que, sobre todo, no se vean perjudicadas las pequeñas explotaciones ganaderas, que son las que más esfuerzo hacen hacia esa convergencia, hacia esa igualdad en los derechos de la PAC, que establecen e impulsan precisamente las comunidades autónomas, el Gobierno central y la Unión Europea.

Precisamente de eso iba la enmienda que presentábamos y que no han aceptado. Esto para nosotros es clave, nosotros creemos que debemos apoyar a los ganaderos y a las pequeñas explotaciones, que debemos impulsar acciones desde todos los ámbitos para apoyarles, porque las decisiones que muchas veces se toman a nivel europeo o a nivel estatal pueden afectar a gente que trabaja, que se esfuerza y que se parte el espinazo para sacar adelante su negocio, y son ellos los que necesitan apoyo. Pero lo que no vamos a hacer, de verdad, en ningún caso, es entrar en juegos de politiquero de salón, en iniciativas que son incoherentes con los actos que le preceden, porque, ¿cómo pueden explicar esta PNL, señores del Partido Popular, cuando la Comunidad de Madrid apostó por impulsar la convergencia en la Conferencia Sectorial de julio de 2020? ¿Cómo es eso? O sea, ¡de verdad que es algo que nos tiene alucinados! ¿Fueron allí sin leerla? ¿La han leído después, han recapacitado y ahora traen esto? Porque no es coherente, desde luego. Yo si hay algo que estoy aprendiendo en política es que los actos dicen mucho más que las palabras y es algo que los agricultores y ganaderos conocen también muy bien. Porque, ¿cuántas veces han anunciado ya ayudas que en realidad eran ayudas ya programadas? El Plan Terra, un refrito. ¿Cuántos planes han anunciado para vender el mismo dinero siempre? ¿Cuántas ayudas reales destinan a la agricultura y a la ganadería -pero a la de verdad, a la productiva, no a sus amigos de la tauromaquia y del toro de lidia, a los que dan millones de euros sin ningún problema-? El problema es ese, señorías, que cuentan los actos y no las palabras. Y traen aquí una PNL para arañar un titular, mientras votan en el Consejo sectorial lo contrario; hacen postureo con los agricultores y con los ganaderos, tomándoles el pelo, y ya están ellos y nosotros más que cansados de este tema.

Planteábamos también que las ayudas se reenfoquen hacia las pequeñas y medianas explotaciones de carácter familiar que vertebran, precisamente, población al territorio. Yo no entiendo por qué no han aceptado esta enmienda, señorías del Partido Popular, ¿están en contra de esto?, ¿les

parece mal que reenfoquemos hacia las pequeñas y medianas explotaciones de carácter familiar? A ustedes les interesa que los mayores beneficiarios de la PAC sean, como hasta ahora, las grandes cincuenta empresas de siempre, como Telefónica, que se llevaba casi 3 millones de euros de la PAC. ¿O resulta que el objetivo de esta PNL era únicamente atacar al Gobierno central? Nos traen este nuevo ejercicio de hipocresía y de manipulación política y así, señores del Partido Popular, con nosotros no van a contar, no vamos a colaborar con esta pantomima, no podemos apoyar una PNL oportunista, vacía, que solo busca un titular y una medalla, mientras que, cuando de verdad importa, tienen abandonados a los ganaderos de la región. Nosotros estaremos siempre con las pequeñas y las medianas explotaciones porque ellos sí que se levantan a currar, ellos no engañan y ellos trabajan de verdad, y ni a nosotros ni a los ganaderos de Madrid nos engañan ya por más tiempo. Así que queda claro que nuestro voto será negativo. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rodríguez.

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN**: Gracias, presidente. La reforma de la Política Agraria Común debería haber estado preparada ya en el pasado mes de enero, pero, dado que no ha sido posible tenerla en este plazo, ha sido necesario que la Unión Europea apruebe un paquete de transición para establecer una continuidad a la PAC hasta que la nueva reforma esté completada en su totalidad y pueda entrar en vigor ya en 2023. Para ello, las instancias europeas han aprobado un Reglamento que establece este régimen transitorio para los años 2021 y 2022. El pasado 26 de enero el Gobierno nacional aprobó un real decreto que traslada a nuestro ordenamiento jurídico lo establecido a nivel europeo para estos dos años, pero este real decreto ha sido aprobado sin la transparencia y sin el consenso que medidas de este calado necesitan; consenso con las organizaciones agrarias y consenso con las comunidades autónomas. En concreto, cabe resaltar el régimen de convergencia que se ha establecido; este régimen de convergencia es muy mejorable y además no tiene para nada en cuenta la situación actual en la que nos encontramos, con una grave crisis a causa de la pandemia.

Desde Ciudadanos somos conscientes del objetivo final al que se ha de llegar, pero también creemos que es posible un modelo mejor de convergencia, un modelo más justo, un modelo que permita realizar un reparto equitativo de los costes de transición, que tenga en cuenta además las circunstancias particulares en las que se encuentra el sector agrario madrileño y de toda España en general. El Gobierno nacional no ha establecido ningún límite a las pérdidas que pueden experimentar muchas explotaciones agrícolas o ganaderas. Desde Ciudadanos consideramos que este real decreto se puede mejorar, por ejemplo, incorporando este límite máximo para la reducción, lo cual, por cierto, está permitido en el Reglamento Europeo.

Por ello, tal y como hemos reflejado en las enmiendas que hemos aportado a esta PNL, apostamos por tres puntos fundamentales: el primero, un diálogo amplio con las comunidades autónomas, las organizaciones agrarias y los sectores afectados; de esta manera se puede conseguir un amplio consenso y certidumbre, un camino claro y conocido con antelación por todos los implicados, de manera que los afectados puedan tomar con tiempo las medidas oportunas. En

segundo punto, apostamos por modificar, instamos al Gobierno de España a que modifique de manera urgente este real decreto, que fije un límite máximo a la reducción que pueden sufrir nuestros agricultores y ganaderos, que, como hemos dicho, está permitido por el Reglamento Europeo. Y, finalmente, nuestra tercera enmienda iba dirigida a que se tomen las medidas necesarias para que los costes de transición a un nuevo modelo de la PAC se repercutan de manera progresiva y equitativa, evitando que sean soportadas por los agricultores y ganaderos más vulnerables. En definitiva, realizar una transición justa y progresiva, de manera equitativa, consensuada, que dé certeza a los implicados y que además sea consciente de las circunstancias particulares del sector en estos difíciles momentos; una transición que les tenga en cuenta, que comprenda sus circunstancias y que no sea impuesta unilateralmente, que sea afrontada en conjunto por todos y, sobre todo, consensuada, con la participación de agricultores y ganaderos como principales interesados y como principales afectados.

Por tanto, señorías del PSOE, retomen el diálogo con las comunidades autónomas y con las organizaciones agrarias para consensuar las medidas que hemos de llevar a cabo para cumplir las exigencias europeas en el corto y medio plazo de nuestra Política Agraria Común. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, tienen la palabra los grupos parlamentarios que no han enmendado; en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. Hoy vamos a terminar este pleno debatiendo sobre la Política Agraria Común. Este es un tema bastante árido para quien no conoce la materia, y también para los que la conocen, porque, por desgracia, a nuestros agricultores los hemos terminado convirtiendo más en gestores de papeles y de trámites que en lo que deberían ser, agricultores y ganaderos que intentan sacar sus cosechas y criar su ganado, que es lo que han hecho durante toda la vida. Este es el mundo de la Unión Europea que está cambiándolo todo, y en muchos casos a peor. Yo les aseguro que no conozco ningún agricultor ni ningún ganadero que prefiera cobrar subvenciones de Europa a tener unos precios justos por sus cosechas, pero esta es la realidad que vive el campo en la Unión Europea: una agricultura y una ganadería subvencionada, que precisamente ha conseguido que nuestros agricultores y ganaderos dependan de las subvenciones de la PAC para compensar las rentas que no reciben por sus productos. Ojalá las cosas fueran distintas; como soy de familia de agricultores, me encantaría que fueran distintas, pero son como son.

Por eso, no tiene absolutamente ningún sentido que el Gobierno de España haya hecho lo que ha hecho con este real decreto que nos han explicado tan bien el señor Sanjuanbenito, que es el proponente, y la portavoz de Ciudadanos. Es decir, cuando estamos en un periodo de transición hacia una nueva PAC, que va a empezar en el año 2023, y Bruselas, que le ha pillado el toro y no ha conseguido aprobar la nueva normativa de la PAC en tiempo y forma, saca un reglamento para regular un periodo transitorio, que básicamente viene a decir que no se cambien muchas las cosas y que se continúe en 2021 y 2022 dando, más o menos, el mismo tipo de ayudas a los agricultores y

ganaderos, llega el Gobierno de España y decide, de forma unilateral -como se acaba de decir-, cambiar las reglas del juego, lo que afecta gravemente a los ingresos de muchos agricultores y, sobre todo, de muchos ganaderos, sin escuchar ni siquiera a las asociaciones profesionales. No sé, si este es el Gobierno del talante y de la negociación, que venga Dios y lo vea. Esto no lo entiende nadie en el sector. Esta todo el mundo absolutamente en contra. Y, claro, cuando se cambian las reglas del juego y una parte muy importante de tus ingresos vienen de estas subvenciones, lógicamente, hay gente que está muy afectada y muy preocupada, como ya se ha dicho.

Se modifican los criterios de convergencia. La convergencia es una cosa positiva; que un mismo agricultor o ganadero, dentro de una misma región, cobre básicamente lo mismo por hacer lo mismo es lógico. ¿Por qué esto es distinto? Sería muy largo de explicar y no tenemos tiempo, pero cambiar en dos años de transición ese modelo y perjudicar gravemente a algunos agricultores y ganaderos no tiene absolutamente ningún sentido.

Esto que les muestro es una extrapolación que han hecho algunos ganaderos de la Comunidad de Madrid de cuál va a ser la afección que va a tener el real decreto del Gobierno en sus ingresos de la PAC. Casi todas las explotaciones son pequeñas y van perdiendo entre un 18 por ciento y un 26 por ciento de sus ingresos. Eso es mucho dinero y afecta a la supervivencia de un sector que lo está pasando francamente mal y que, además, es absolutamente esencial para que, al final, podamos tener nuestra soberanía alimentaria y comer todos los días. Esto no tiene absolutamente ningún sentido.

Por tanto, nosotros le pedimos al Gobierno de España que rectifique, que busque el consenso con las comunidades autónomas y también con las asociaciones de agricultores y ganaderos de nuestro país. Esto es un ataque al campo español que va a suponer una pérdida directa de renta para muchos agricultores y ganaderos, y no tiene sentido en un periodo de transición. Esa convergencia acelerada que se ha querido hacer está en contra, además, de lo que Europa nos ha recomendado, que nos ha dicho que se haga una transición suave hasta el año 2026. No tiene absolutamente ningún sentido. Como ya se ha dicho, crea inseguridad jurídica y económica, porque nuestros agricultores y ganaderos están a punto de presentar sus declaraciones de la PAC. Por tanto, hacer esto unos días antes del plazo que tienen para presentarlas no tiene absolutamente ningún sentido, porque los planes de cosecha y, en fin, los que tengan los ganaderos en sus explotaciones, como se puede imaginar todo el mundo, ya están hechos. Y, por supuesto, se ha hecho sin consenso y de espaldas al campo. Además, como también se ha dicho, perjudica gravemente al campo de Madrid. Nosotros tenemos muchas explotaciones ganaderas pequeñas en la sierra que ya están siendo muy perjudicadas por el famoso CAP, que es el coeficiente de admisibilidad de pastos.

Por cierto, señora consejera, en lo que sí tiene razón el representante de Podemos es en que la Comunidad de Madrid debería haber protestado en su momento, cuando se les presentó el borrador del real decreto, y tenían que haber alegado, como hizo Andalucía e hizo Galicia; eso es verdad. No lo hicieron y nosotros se lo criticamos, pero, desde luego, nos parece que esto es un ataque al campo español y madrileño absolutamente inadmisibles, que perjudica, sobre todo, a algunos

sectores ganaderos, como el de la leche y el de cebo, y que no tiene ningún sentido. Tienen ustedes que rectificar si no quieren tener otra vez incendiado el campo español y las carreteras españolas, como seguramente va a ocurrir, porque no ha habido ninguna asociación que les haya respaldado en esta medida. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Sánchez Pérez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todas y a todos. El Partido Popular trae hoy una PNL a la Asamblea de Madrid sobre la nueva PAC. La verdad es que sería mejor que, en lugar de traernos una PNL para instar al Gobierno de la nación, nos explicara cuál es su posición al respecto, porque es desconocida en esta Asamblea. Las discusiones sobre el futuro plan estratégico de la PAC empezaron hace ya dos años y desconocemos cuál es la posición del Gobierno de la Comunidad de Madrid, pero no solo nosotros, que sería importante que supiéramos qué quiere el Gobierno de la Comunidad de Madrid con la PAC, sino que también los agricultores lo desconocen. Lo desconocen porque ustedes no hablan con el sector agrario; no hablan con el sector agrario.

Este tema de la convergencia de la PAC es una cuestión tremendamente técnica y compleja y merecería un debate en profundidad, pero, por supuesto, aquí viene el PP a protestar por lo que hacen otros, concretamente contra el Gobierno estatal. Dado que ustedes son incapaces de hacer un solo decreto para proteger o dinamizar la agricultura en la Comunidad de Madrid, se dedican a criticar lo que hacen otros. Están ustedes instalados en el cero gestión y cien por cien propaganda. Hacen ustedes un remedo de la famosa frase de Unamuno: "¡qué inventen otros!"; en este caso, que legislen otros, y cuando lo hacen, entonces, protestan.

Pero vayamos a su PNL, piden, en primer lugar, que se negocie con el Gobierno de la Comunidad de Madrid los cambios en la PAC, pero las discusiones sobre la nueva PAC -insisto-, que entrará en vigor en 2023, empezaron hace ya dos años. La convergencia se ha tratado, de hecho, en las correspondientes Conferencias Sectoriales de Agricultura y Desarrollo Rural. ¿Y cuál ha sido la posición de Madrid? Ponerse de perfil, no decir nada. ¿Por qué? Quiero entender que la agricultura madrileña, al contrario de la andaluza o la gallega, no va a salir particularmente perjudicada por este proceso, pero lo que no se entiende, señora consejera y señor Sanjuanbenito, es que donde tienen posibilidades de decir algo, no lo hagan, y luego con el decreto ya publicado, nos traigan aquí una PNL. Es incomprensible, señorías.

Por otra parte, se podrían aplicar el diálogo que reclaman de puertas adentro e informar a las organizaciones profesionales agrarias de las negociaciones. Señor Sanjuanbenito, la última vez que el Gobierno de la Comunidad de Madrid habló con las OPA sobre la PAC fue en febrero de 2020, hace ahora un año. No han hablado con ellos absolutamente nada sobre la convergencia. Nunca más les han preguntado nada, y les recuerdo que en esta Asamblea, señora consejera y señor Sanjuanbenito -por cierto, señora consejera, agradezco su presencia, no como otros miembros del Gobierno, que pasan de este lugar como si fuera cualquier cosa-, el 16 de julio pasado, se aprobó una PNL de apoyo

a la agricultura y la ganadería, que en su punto 3 decía: “crear un Consejo Agrario para mantener la comunicación permanente, ágil y cercana entre los agricultores y el Gobierno de la Comunidad de Madrid”; decía que se creara este Consejo agrario en el plazo de tres meses, y estamos en febrero, han pasado siete meses. También aprobamos, por cierto, que se realizaran las modificaciones pertinentes en el PDR para establecer ayudas temporales y de carácter excepcional para determinados sectores de la agricultura y la ganadería para hacer frente a las consecuencias de la COVID. ¿Qué han hecho ustedes? Nada.

Señorías, las recomendaciones al respecto de la Comisión Europea son muy claras: España debe avanzar significativamente en este proceso de convergencia interna y distribuir el apoyo directo a la renta hacia grupos homogéneos de territorios que tengan en cuenta las condiciones agronómicas y las diferencias observadas en función del tamaño físico y económico de las explotaciones, eliminando el vínculo con las referencias históricas. Esto es un órdago a la regionalización actualmente existente en España y ahora nos toca correr para recuperar el tiempo perdido, en particular, desde 2013, gobernando el Partido Popular.

Estamos hablando de una convergencia de las ayudas a la hectárea dentro de cada una de las 50 regiones existentes en España. Unos pierden, cierto: los ganaderos de cebo y de leche en particular; pero otros ganan, especialmente los ganaderos extensivos, que son la gran mayoría, señor Henríquez de Luna. La convergencia es un proceso de suma cero. El sobre total de la PAC es el que es, y en el reparto, los que más ganaban van a ganar menos y los que menos ganaban van a ganar más. Es un proceso de suma cero.

Señorías, para la ayuda a la agricultura extensiva, el PP y todos en esta Asamblea pueden contar con nuestra plena colaboración; para eludir su responsabilidad y desviar el foco hacia otro lado, no. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gómez Montoya.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Gracias, señor presidente. Señorías, dice la RAE que desinformar tiene dos acepciones: dar información intencionalmente manipulada al servicio de ciertos fines o dar información insuficiente u omitirla. Por lo tanto, la desinformación sería el efecto de desinformar, lógico, induciendo a la ignorancia que produce la falta de información o el ofrecimiento de una información manipulada intencionadamente al servicio de fines concretos.

Veinticinco años después de menoscabar al sector primario madrileño, al PP, al Partido Popular de hoy, le interesan la agricultura y la ganadería de la región. Es verdad que no tengo claro si este repentino descubrimiento proviene de un recuperado sentido común, poco probable, o de un interés avieso en pugnar con otro grupo político, el de la extrema derecha, por los afectos electorales del mundo rural, más creíble este segundo.

Pues bien, hoy toca desinformar sobre la PAC y lanzar acusaciones contra el Gobierno de España. Voy a intentar aclarar en estos minutos que me quedan algunos conceptos. Primero, el sector agroalimentario español y las comunidades autónomas pedían que se mantuviera el presupuesto de la actual PAC para España. Ese objetivo se ha cumplido; por lo tanto, el ministro Planas ha cumplido. Es decir, que la suma de los programas Feaga y Feader, la PAC y PDR en su conjunto, se eleva a un total de 47.682 millones de euros para el periodo 2021-2027, que entrará en vigor, como se ha dicho, en 2023.

Otro dato: el sector primario en la Comunidad de Madrid representa un exiguo 0,2 por ciento del PIB regional, después de veinticinco años de gobiernos del PP y los últimos, también, gracias a Ciudadanos. La Comunidad de Madrid es la segunda con menor tasa de ejecución del PDR, después de Andalucía, por cierto. La ejecución acumulada del PDR en la comunidad autónoma de Madrid es de 39,4 millones de euros de los 76 millones de euros totales, es decir, no llega al 60 por ciento de la ejecución. Y aunque los procesos de convergencia son lentos, su impacto en 2021-2022 va a ir desde una ganancia del 3 por ciento a una reducción de un 1 por ciento según qué territorios. Se ha dicho ya -lo repito-: el vacuno de cebo y el ovino, caprino y vacuno de leche pierden en torno a un 5 por ciento. El resto de los sectores se mueven entre un 4 por ciento y un 7 por ciento de ganancias en este primer año; es decir, el 60 por ciento de los beneficiarios salen ganando en este proceso y solo un 1,8 por ciento tiene pérdidas cercanas al 20 por ciento. Vuelvo a insistir: entre los que ganan en este proceso y los que pierden por debajo del 10 por ciento, suman un 89,05 por ciento. La convergencia propuesta en el marco del real decreto de la PAC para los años 2021-2022 supone, desde nuestro punto de vista, un avance gradual en la mejora de la redistribución de las ayudas. Y todo lo demás, señor Sanjuanbenito, es desinformación interesada.

Vamos a hablar rápidamente de cómo se ocupan PP y Ciudadanos del sector primario madrileño. A día de hoy, en esta comunidad, no tenemos plan de modernización de las infraestructuras agrarias y ganaderas, especialmente relacionado con las nuevas tecnologías; no tenemos plan para incorporar jóvenes agricultores y ganaderos; tampoco se trabaja la igualdad de género con la titularidad compartida; no se dota económicamente de forma suficiente a agricultores, ganaderos y silvicultores; no tenemos todavía convenio con Agroseguro; seguimos sin la atención que merecen las razas autóctonas de la región; sin intervenir en la cadena alimentaria para que el productor obtenga el rédito justo de su trabajo, y sin modernizar la red de regadío regional, que también tenemos competencia en esta comunidad en este asunto. En definitiva, seguimos sin hacer de la agricultura, la ganadería y la silvicultura el sector estratégico económico, ambiental y territorial que sin duda se merecería ser. Y es que, como dice el refrán, cosa distinta es lo de predicar y lo de dar trigo. Ustedes quizá predicán demasiado y dan muy poco a nuestro sector primario.

Por cierto, quiero terminar con lo que han dicho ya el señor Cañadas, el señor Sánchez Pérez y el señor Henríquez de Luna: ustedes, el Gobierno de esta comunidad, votaron a favor de la convergencia en la Conferencia Sectorial y en los grupos derivados de ella. Señorías del Partido Popular, háganselo mirar. Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Sanjuanbenito, sus dos minutos.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Quiero hacer alguna aclaración al hilo de lo que decían los portavoces de los grupos. Dice el señor Cañadas que no llegan las ayudas. Esto es curioso porque las líneas de ayuda puestas en marcha por la Comunidad de Madrid tienen una ejecución del cien por cien. Debería informarse mejor o decir algo. Al bovino por COVID, 1,5 millones de euros; al almacenamiento de carne por COVID, 400.000 euros; a explotaciones de alta montaña, 300.000 euros. Tengo más, pero no tengo tiempo para decírselas todas.

Su señoría, el señor Cañadas, ha hecho enmiendas que no tienen que ver con el periodo transitorio. Así lo hemos hablado en privado y no me importa decirlo en público; no voy a decirle algo distinto. Yo no sé qué parte de "transición" no entienden. Sé que la Transición, con mayúsculas, no la entienden. Ustedes son de los de "ni libertad, pero con ira sí", como parece por lo que vimos anoche en Madrid. Pero bueno, la transición de la PAC no la entienden; está claro después de este debate.

En cuanto a lo que ha hecho y no ha hecho la consejería, mire, es falso que no se reúna con organizaciones, porque se han reunido desde octubre y les han pedido posicionamiento sobre la PAC. Aquí tengo una carta, ya no para organizaciones sino para el ministro, de la señora consejera, que acaba diciendo: "Confío en que antes de adoptar ninguna decisión ni aprobar ninguna norma que nos vincule a todos, convoque a las comunidades autónomas para informarnos y poder trabajar conjuntamente en los cambios que pretende introducir en la futura PAC". Así que ese argumento tampoco vale.

Yo lo siento mucho. Los portavoces de la oposición han compartido una gran excusa esta tarde para hablar de una PAC que todavía no está aprobada y no hablar del decretazo que ocupaba esta proposición. Yo dije hace dos semanas que este debate retrataría a la izquierda y lamento haber tenido razón. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Cañadas.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. De verdad, señor Sanjuanbenito, no me gusta decirlo así, pero ¡es que esto de hoy es un circo! Esto que trae usted hoy aquí es un circo. El circo que están montando hoy aquí lo tendrían que haber hecho donde tenía validez, que era en el Consejo Sectorial, y ahí dijeron lo contrario. Entonces, menos circos y más hacer las cosas como tienen que ser; porque nosotros no lo compartimos, pero al menos, Andalucía y Galicia hicieron sus deberes y se opusieron al modelo, pero es que Madrid ni eso. ¡Ustedes no hicieron nada! Vienen aquí y nos traen este circo.

Piden ustedes en su iniciativa que no se atente contra agricultores y ganaderos y que se hagan las cosas por consenso, y que no se hagan de manera unilateral. Pues yo se lo tengo que decir muy claramente: ¿cómo tienen tanta cara, señor Sanjuanbenito? ¿Cómo pueden tener tanta cara para decir eso? ¡Si llevan un año sin reunirse con el sector! ¡Un año! Le están pidiendo al Gobierno central

que tenga diálogo, que tenga consenso, ¡y llevan ustedes un año sin reunirse con el sector! Y Vox y Ciudadanos también han pedido lo mismo: consenso, diálogo... ¡Y yo de verdad que no salgo de mi asombro! ¡No salgo de mi asombro! ¡Dialoguen! ¡Que el sector les está esperando! Mire, me parece todo un detalle que esté la consejera hoy aquí. Como han dicho, no suele ser normal que estén los consejeros en los debates. A ver si además de estar aquí, toma nota y, sobre todo, lo cumple y se reúne con ellos, que les están esperando. Un año nada más y nada menos, ¿eh? De verdad, ¡llevan un año sin que les escuchen!, ¡llevan un año sin ayudas reales!, un año, ¿eh?, ¡sin ayudas, señor Sanjuanbenito!, ¡y sin haber cobrado -mire qué curioso-, sin haber cobrado a día de hoy la PAC!, ¡sin haber cobrado a día de hoy la PAC del año pasado!, ¡así que más cumplir con las cuentas y menos cuentos!, ¡venga! *(Risas.) (Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Henríquez de Luna, sus dos minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Vamos a ver, señor Gómez Montoya, dice usted que venimos aquí a desinformar; pues, desde luego, la desinformación la debió hacer el ministerio, porque si han conseguido que todas las organizaciones profesionales agrarias de este país estén en contra del decreto de transición, la desinformación la debió hacer el ministerio, ¿no le parece a usted? El Partido Popular trae aquí una PNL haciéndose eco de una reivindicación que nace en el seno del sector, que es también nuestra obligación como diputados; por tanto, creo sinceramente que se lo tienen que mirar un poquito. ¡Los que han hecho las cosas unilateralmente, precipitadamente, sin ningún tipo de consenso con el sector han sido ustedes!, y están generando unos agravios que no tienen justificación, porque, miren, la convergencia no la discute nadie; la Comunidad de Madrid seguro que tampoco la discute, porque es algo de sentido común. El problema es que, si esto se tiene que hacer en un periodo acelerado de dos años, se tiene que hacer hasta 2026, que ese es el consenso que ustedes no han querido y han roto.

Y, por cierto, dice usted que se va a producir una pérdida de solo un 5 por ciento en algunos sectores -dice usted, la ganadería de cebo, de vacuno, de porcino y también la de leche-; pues, mire, las organizaciones del sector ya están haciendo sus números, porque lógicamente a sus asociados les tienen que decir cuánto van a perder de renta en la PAC de 2021. Y se lo he dicho antes: explotaciones pequeñas, que no tienen muchísimos derechos, van a perder entre un 18 por ciento y un 27 por ciento, según la estimación que se ha hecho en un montón de explotaciones; o sea, eso del 5 por ciento, ¡inada de nada! ¡Ustedes le van a pegar un recorte a la economía de muchos agricultores y muchos ganaderos, especialmente de la Comunidad de Madrid, que, sin duda, creo que el campo se lo va a recriminar y se lo va a hacer pagar, porque, sinceramente, es injustificado! Bruselas no quiere que hagan ustedes esto. ¡Ustedes esto lo están haciendo porque han querido! Bruselas lo que quería era una transición pacífica y moderada hacia la nueva PAC.

Por cierto, señor Sanjuanbenito -ya termino, señor presidente-, la negociación de la nueva PAC no tiene que ver nada con la presentación de este decreto y la posibilidad de alegar, que es lo que no ha hecho la Comunidad de Madrid; lo digo porque son cosas distintas. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. ¿Me quieren ustedes explicar por qué dos agricultores vecinos que cultivan o producen los mismo deben seguir teniendo ayudas distintas en función de lo que hicieron hace 10, 20 o 30 años? ¿Me lo quieren explicar?

Es verdad que los anteriores Gobiernos podían haber empezado este proceso mucho antes, pero todos aquellos que han seguido el proceso de convergencia de la nueva PAC sabían lo que se venía encima; y, entonces, hay dos opciones: o en la Comunidad de Madrid no se han enterado, y sería malo, o se han enterado y no le han dicho nada al sector, que es casi peor.

Hablan de un perjuicio al sector, y yo le digo, señor Henríquez de Luna –insisto–, no es al sector, es a explotaciones concretas, porque el sector va a cobrar el sobre completo, iunos van a cobrar más y otros van a cobrar menos! ¿Han echado ustedes los cálculos o hay que estar pendientes de lo que los propios agricultores hagan?, ¿han echado ustedes los cálculos, señora consejera, en la consejería?, ¿cuáles van a ser los perjuicios? Y si han echado esos cálculos, ¿por qué no han arbitrado las medidas oportunas para compensarlos de alguna manera? ¡Porque tienen ustedes, señores del PP, señores de Ciudadanos, señores del Gobierno, las competencias enteras, totales, en agricultura! ¡Pueden arbitrar las ayudas que consideren oportunas para modular la convergencia de la PAC!, a la cual, por cierto –yo no sé qué sorpresa puede haber–, iustedes ya votaron en el Parlamento Europeo! Cuando se votaron las perspectivas financieras para este periodo presupuestario de la Unión Europea, iustedes ya votaron a favor del recorte de la PAC!, ivotaron ustedes a favor del recorte de la PAC! Miren, nosotros no teníamos eurodiputados allí, no me pueden decir si a favor o en contra, ipero ustedes sí!, ia favor del recorte de la PAC! No me vengan ustedes ahora a decir aquí que el ministerio es muy malo, y tienen que hacer estas historias.

Desde luego, insisto, para ayudar al sector, de verdad, ilo que quieran! Para ocultar su falta de responsabilidad, eludir sus responsabilidades y echar la culpa a otros, ino cuenten con nosotros! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Rodríguez.

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señorías del PSOE, retomen el diálogo con las comunidades autónomas y con las organizaciones agrarias; busquen consenso en las medidas y que estas sean conocidas con tiempo suficiente por el sector, que puedan adaptarse, que puedan organizarse; modifiquen el real decreto y fijen un límite en la reducción que pueden sufrir los agricultores y ganaderos; piensen en los agricultores y ganaderos más afectados, en los más vulnerables; establezcan mecanismos justos de compensación y transición justa hacia esta nueva PAC. Hay que avanzar, es cierto, pero, señores del PSOE, sin dejar a nadie atrás. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Gómez Montoya.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños.*): Señora Rodríguez Durán, señorías de Ciudadanos, idejen de hacer el Tancredo en el Gobierno y hagan algo!, iinfluyan en algo alguna vez para mejorar la condición de vida de los madrileños y madrileñas!, iporque no hacen absolutamente nada! No sabemos todavía qué hacen en este Gobierno, pero tenemos una cierta sospecha, sobre todo por los aires que llegan de Cataluña, isobre todo por eso! (*Aplausos*).

El 90 por ciento de los ganaderos de esta región, los de extensivos, señor Henríquez de Luna, va a ganar con la convergencia; es incierto lo que dice usted de que todas las organizaciones agrarias y ganaderas están manifestándose en contra del decreto, ies incierto! También están ustedes un poquito subidos de tono, ibajen!, que tampoco tienen tantos diputados en Cataluña, ¿eh?, todavía no, itodavía no!

El recorte para 2021 va a ser de un 1,9 por ciento, señor Henríquez de Luna, señor Sanjuanbenito, señora Rodríguez Durán, pero fíjense lo que les importa a ustedes, Ciudadanos y PP - PP, Ciudadanos- el sector primario madrileño: lleva un ganadero de Patones más de un mes sin poder alimentar exactamente a 18 terneros y 20 vacas, que, derivado de la tormenta Filomena, cruzaron el río Lozoya y se han quedado varados en otra zona; ni la dirección general de Agricultura, señora consejera -le agradezco que esté usted aquí también, por supuesto, cómo no-, ni la Agencia de Emergencias han sido capaces de ayudar a este ganadero para alimentar a estos animales, iy ustedes vienen a decirnos cómo tiene el Gobierno de España que hacer su trabajo en un asunto como la agricultura y la ganadería, en las que ustedes tienen, como decía el señor Sánchez Pérez, todas las competencias! De verdad, ihay que tener un poquito más de prudencia!, ila prudencia es fundamental en política! Y ustedes, desde nuestro punto de vista, desde mi punto de vista, son unos imprudentes. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Terminado el debate, pregunto al señor Sanjuanbenito si admite alguna de las enmiendas presentadas.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL** (*Desde los escaños.*): Señor presidente, las enmiendas de Ciudadanos las admito.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pues pasamos al siguiente punto del orden del día.

Ratificación del Convenio de cooperación entre el Servicio Canario de Salud y la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad, para la gestión compartida del procedimiento de contratación del proyecto de compra pública de innovación denominado "Sistema de diagnóstico y detección del virus del Zika (Zikad)" y se autoriza un gasto plurianual derivado del mismo por un importe de 788.000 euros para los ejercicios 2020, 2021 y 2022 (CG-9/2021 RGEP.4210).

La ratificación de este convenio se hará en la votación que vamos a hacer posteriormente, después de las iniciativas, es decir, en último lugar. Pasamos al quinto punto del orden del día.

Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente al mes de enero de 2021. (RSGS.99/2021).

Así que, señora secretaria segunda, por favor.

La Sra. **SECRETARIA SEGUNDA:** Gracias, presidente. En virtud de lo previsto por los artículos 14.2 del Estatuto de Autonomía y 79 del Reglamento de la Asamblea, la Diputación Permanente entró en funciones con fecha 1 de enero, no habiendo sido necesaria su reunión por el acuerdo adoptado por la Mesa, oída la Junta de Portavoces, en sus reuniones de 12 de enero de 2021, de habilitación de las dos últimas semanas del mes de enero para la celebración de dos sesiones plenarias extraordinarias los días 21 y 28 de enero, de conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento de la Asamblea.

Por su parte, la Mesa de la Diputación Permanente celebró sesiones los días 12, 18, 20, 21, 25, 26 y 28 de enero de 2021, ejerciendo las competencias propias de la Mesa de la Asamblea en los periodos de vigencia ordinaria del mandato parlamentario.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias. El pleno de la Asamblea de Madrid toma conocimiento.

Terminado este punto del orden del día, llamamos a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la cámara que cierren las puertas, por favor.

Procedemos a realizar las votaciones y, en primer lugar, votaremos la Proposición No de Ley 87/19. Iniciamos la votación. *(Pausa.)*

El resultado es el siguiente: 70 diputados presentes; 36 votos a favor y 34 votos en contra. Además, ha habido 61 votos por vía telemática; 32 votos a favor y 29 votos en contra. *(Pausa.)* Por lo tanto, 68 votos a favor y 63 votos en contra, por lo que queda aprobada esta proposición no de ley. *(Aplausos.)*

Pasamos a la siguiente proposición no de ley, la Proposición No de Ley 319/20. Iniciamos votación. *(Pausa.)*

El resultado es el siguiente: 70 diputados presentes; 64 votos a favor y 6 votos en contra. Telemáticamente ha habido 61 votos; 55 votos a favor y 6 votos en contra. El resultado es de 119 votos a favor y 12 votos en contra; por lo tanto, queda aprobada esta proposición no de ley.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley, la Proposición No de Ley 324/20. Iniciamos la votación. *(Pausa.)*

El resultado es el siguiente: 70 diputados presentes; 34 votos a favor y 36 votos en contra. Telemáticamente ha habido 62 votos; 29 votos a favor y 32 votos en contra. Por tanto, con 63 votos a favor y 68 votos en contra, queda rechazada esta proposición no de ley.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley, la 40/21. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 70 diputados presentes; 64 votos a favor y 6 votos en contra. Telemáticamente ha habido 62 votos; 56 votos a favor y 6 votos en contra. El resultado son 120 votos a favor y 12 votos en contra; por lo tanto, queda aprobada esta proposición no de ley.

Pasamos a la Proposición No de Ley 45/21. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado es el siguiente: 70 diputados presentes; 34 votos a favor y 36 votos en contra. Telemáticamente ha habido 62 votos; 30 votos a favor, 31 votos en contra y 1 abstención. El resultado es de 64 votos a favor, 67 votos en contra y 1 abstención; por lo tanto, queda rechazada esta proposición no de ley.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley, la Proposición No de Ley 52/21. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado es el siguiente: 70 diputados presentes; 34 votos a favor, 6 votos en contra y 30 abstenciones. Telemáticamente ha habido 62 votos; 30 votos a favor, 6 votos en contra y 26 abstenciones. El resultado es de 64 votos a favor, 12 votos en contra y 56 abstenciones; por lo tanto, queda aprobada esta proposición no de ley.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley, la 53/21. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado es el siguiente: 70 diputados presentes; 41 votos a favor y 29 votos en contra. Telemáticamente ha habido 62 votos; 36 votos a favor y 26 votos en contra. El resultado es de 77 votos a favor y 55 votos en contra; por lo tanto, queda aprobada esta proposición no de ley.

Pasamos a la Proposición No de Ley 55/21. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es: 70 diputados presentes; 36 votos a favor y 34 votos en contra. Telemáticamente ha habido 62 votos; 32 votos a favor y 30 votos en contra. El resultado es de 68 votos a favor y 64 votos en contra; por lo tanto, queda aprobada esta proposición no de ley.

Pasamos a votar el último punto del orden del día, como les había comentado anteriormente, que es la ratificación del Convenio de Cooperación entre el Servicio Canario de Salud y la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad, para la gestión compartida del procedimiento de contratación del proyecto de compra pública de innovación denominado Sistema de diagnóstico y detección del virus del Zika. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado es el siguiente: 70 diputados presentes; 66 votos a favor y 4 abstenciones. Telemáticamente ha habido 61 votos; 52 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones. El resultado es de 118 votos a favor, 1 voto en contra y 6 abstenciones; por lo tanto, queda ratificado dicho convenio.

Señorías, terminado el debate y la votación de los asuntos incluidos en el orden del día, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 42 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid